



INFORME DE ACCIONES RELEVANTES CUENTA PÚBLICA 2021

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la



honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

ACCIONES RELEVANTES:

Al cierre del periodo se llevaron a cabo las siguientes inauguraciones:

- ✓ Se inauguró la Unidad de Salud Integral para personas Trans y del Centro Especializado en medicina Integral;
- ✓ Así mismo se inauguró la segunda etapa de intervención del Parque Lineal "Vicente Guerrero";
- ✓ Se dio inicio a la XXI Feria Internacional del Libro en el Zócalo 2021 y el homenaje a Antonio Helguera;
- ✓ De igual manera se inauguró la segunda etapa de intervención del Parque Cuitláhuac y del Observatorio Urbano Museo Kaluz, 53° Aniversario de la matanza del 2 de octubre.

Para el ciclo presupuestal se realizaron las siguientes presentaciones:

- ✓ Proyecto Tlaxcoaque sitio de memoria;
- ✓ Programa Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar;
- ✓ Desfile Internacional de Día de Muertos Celebrando la Vida;
- ✓ Programa Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.;
- ✓ Trabajos de restauración de la columna de la Independencia y la Conferencia de prensa sobre XXI Feria Internacional del Libro.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo las Ceremonias de:

- ✓ Entrega de condecoraciones a la perseverancia por años de servicio a la Policía de la Ciudad de México y entrega de libros en el marco del programa 21 para el 21
- ✓ Sesiones de alcaldes Tercer Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz.

Se realizó la entrega de:

- ✓ Recursos INVI explanada Iztacalco y llaves;
- ✓ Llaves del proyecto de vivienda de Panaderos número 62;
- ✓ Recursos del programa de mejoramiento de vivienda y la Jornada de trabajo en el Bosque de Chapultepec.

Se han realizado Visitas a:

- ✓ Al paraje del Programa Integral Fitosanitario y Agroecológico del Cultivo de Nopal Verdura;
- ✓ Al Centro de Salud TIII Villa Milpa Alta; la Asamblea Universitaria Milpa Alta.

Por otro lado:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se atendieron **2,526** solicitudes de reconstrucción y/o rehabilitación, correspondientes a viviendas unifamiliares y edificios multifamiliares afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Respecta al seguimiento del apoyo para pago de rentas a las familias que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017, hasta que no regresen a una vivienda digna, se verificó que ascienden a **6,028 apoyos**, mismos que no estaban contemplados en la meta proyectada originalmente.
- ✓ Por otra parte, se recibieron **19,514** peticiones ciudadanas a través del correo electrónico de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, las cuales engloban peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos de la Jefa de Gobierno, **10,670** peticiones mediante audiencia pública, así como **2,903 documentos** para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
- ✓ Dentro de las acciones de seguimiento, se implementaron diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de **40,888 respuestas** que han proporcionado las áreas,



- atención de **8229 llamadas** telefónicas, así como **46,841 seguimientos** electrónicos. Se les dio atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que así lo solicitaron, siendo **10,840 ciudadanos** atendidos de manera electrónica **1,334 atendidos** de manera presencial, **386 ciudadanos** atendidos mediante recorridos de la Jefa de Gobierno y **3,353** atenciones telefónicas. Se atendieron **1920 solicitudes** de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como **24 solicitudes de datos personales** dirigidas y **23 recursos** de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México;
- ✓ Se realizó **1 sesión de instalación**, **2 sesiones** ordinarias y **6 sesiones extraordinarias** del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C-5)

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de videomonitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal se dio atención y registro de **1,749,795** llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 9-1-1 para su despacho, así como de un total de **26,582 por concepto** de atención y canalización de denuncias por la ciudadanía por la línea de denuncia anónima 089, además de la generación de 12 Reportes de Tiempo de Respuesta de Operadores de atención a llamadas de emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima. Se proporcionó atención a la operación de las actividades encomendadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5.
- ✓ Además, se llevó a cabo la renovación de **12,712 altavoces**, mismos que ya habían cubierto su vida útil, con esta renovación tecnológica también se dio la migración de la señal analógica a digital lo que permitirá dar un mejor servicio de voceo y alertamiento a la población residente y flotante de la Ciudad de México.
- ✓ Por otra parte, se realizaron **64 reuniones de trabajo** con el Consejo Ciudadano (AICM y Terminales) y una mesa de trabajo con dependencias.
- ✓ De igual manera y como parte del mantenimiento del C5 se realizaron servicios del sistema de comunicación, a través de los enlaces RPV GPON STV A 20mbps, RPV GPON ANPR 20mbps, RPV GPON 20mbps y SHDSL Directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas, indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5. Así mismo de los mantenimientos realizados, se encuentran entre otros, mantenimiento de Sistemas Táctico Operativos, mantenimiento de Difusión de Alerta Sísmica, mantenimiento del WEB Portal (Transparencia), mantenimiento Lista negra, 3 Mantenimientos APP 911 CDMX, mantenimiento PA, mantenimiento CAD 089, mantenimientos de Base de Datos, Mantenimiento a equipamiento última milla mantenimiento de equipamiento de seguridad lógica y mantenimiento preventivo STV´s.
- ✓ Se dio atención a la operación de las actividades encomendadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México C5, principalmente se proporcionaron servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo programados de forma permanente a la Infraestructura Tecnológica con que cuenta el C5 para el desarrollo de las



actividades de video vigilancia, con el objetivo de mantenerlas en óptimas condiciones para su funcionamiento.

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

La ADIP fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio la Dirección de Política Informática para Dictaminarían ha emitido **341 Dictámenes** Técnicos para la adquisición de bienes o la contratación de servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.
- ✓ Asimismo, la Dirección de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio emitió un total acumulado de **1,633 Dictámenes** de Análisis de Impacto Regulatorio derivado de las solicitudes de los Sujetos Obligados a través del Portal AIR.
- ✓ La ADIP se encuentra en proceso para la publicación del Reglamento de la Ley de Innovación y Operación Digital (RLOID), dicho reglamento será el instrumento que permita la institucionalización del proceso de apertura; el reglamento está terminado y está en las últimas revisiones internas para su envío a la Consejería.
- ✓ Por otra parte la Dirección Ejecutiva de Política de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones (antes Dirección General de Centro de Conectividad e Infraestructura de Telecomunicaciones), emitió **67 Opiniones Técnicas** para adquisiciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de igual forma emitió 28 Viabilidades Técnicas (Vistos Buenos) relacionados con las solicitudes de las Altas, Bajas y Cambios de servicios de telefonía e internet solicitadas por las Alcaldías, Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la CDMX y coordinó la instalación e implementación del servicio de acceso a internet en **51 Puntos de Innovación**, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
- ✓ Con el fin de gestionar los servicios de infraestructura tecnológica relacionados con la gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, se atendieron **3,328 solicitudes** de servicio que permitieron el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información entre los diferentes Entes del Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Con la finalidad de desarrollar y mantener aplicaciones informáticas y sistemas de información solicitados por los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron **105 desarrollos** y mantenimientos de aplicaciones informáticas y sistemas de información.
- ✓ Para el año 2021 los trámites integrados a “Llave CDMX”, son: trámites vehiculares, renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación; acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia; incremento en el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. Dichas acciones han contribuido a que más personas se registren como usuarios de Llave CDMX mediante **450,000 nuevas cuentas**.
- ✓ La Dirección General de Contacto Ciudadano captan las solicitudes de la población, las cuales ascendieron a un total de 588,017, mismas que se turnan a las Dependencias y Entidades de Gobierno para su atención y respuesta. Dentro de estos servicios se encuentran: registro y canalización a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), reportes o solicitudes (actos u omisiones de servidores públicos); Reportes de daños a infraestructura urbana (fugas de agua, baches, luminarias, drenaje, servicios de limpia); solicitudes ciudadanas (comentarios y sugerencias a la Jefa de Gobierno); Servicios de Autotransporte urbano.



01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social, de igual manera con este recurso se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la Ciudad y de otros temas de interés estratégico.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ciclo fiscal 2021, se publicó en la página web del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, la segunda etapa del proyecto “Elaboración e integración de insumos para el análisis de la planeación del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México”, el cual concluyó en septiembre de 2021, y se presentó al Gobierno de la Ciudad de México como una herramienta para alcanzar la visión de una ciudad con un territorio ordenado, que facilite la cercanía, procure la diversidad, se distinga por su solidaridad y por la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas para la construcción de una comunidad más equitativa, sustentable y respetuosa de los derechos humanos, para lo cual, considera es necesario tener en cuenta los factores estructurales del territorio. Concluye que la ciudad que se vislumbra requiere de la construcción de espacios habitables y del diseño de infraestructura y equipamiento seguro que tenga en cuenta los riesgos naturales y antropogénicos que pueden impactar la vida cotidiana, mediante la correcta aplicación y actualización de la normatividad en materia de seguridad estructural entre otros factores.

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía Álvaro Obregón pretende optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente mediante aplicaciones de gobierno electrónico, aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la seguridad pública en la demarcación.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el periodo 2021, se llevaron al cabo actividades a través de la acción social denominada "Apoyos emergentes a personas vulnerables", beneficiando a 12 habitantes en donde se otorgó un apoyo en especie por un monto total de hasta \$30,000.00 según fuera el caso; en menaje de casa, consistente de manera enunciativa mas no limitativa de refrigerador, estufa, lavadora, colchón, cama, panel multitecho, polín cimbra, cemento gris, varilla r42, tabique gris, piso de loseta, esto es con la finalidad de que les permita vivir de manera digna, debido a eventos contingentes que ocurrieron en la demarcación y afectaron a la población, siendo estos beneficiarios preferentemente de zonas de bajo o muy bajo nivel de desarrollo social.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la acción social "Trabajo en beneficio de tu colonia, apoyo económico para personas sin empleo a causa de la emergencia sanitaria" desarrollando diversas acciones mediante 2,510 facilitadores de servicios, habitantes de las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social que se encontraron en estado de vulnerabilidad socioeconómica y/o en situación de desempleo recibieron un apoyo económico único por la cantidad de hasta \$2,300.00.



- ✓ Durante el ejercicio 2021, la Alcaldía Álvaro Obregón, realizó la entrega de apoyos a las mujeres beneficiarias de la acción social “Apoyo a la Economía de las Mujeres Emprendedoras Afectadas por la Pandemia del COVID-19”, otorgando 768 apoyos por un monto de \$800.00.
- ✓ Durante el ejercicio se realizó el otorgamiento por sorteo de 600 apoyos por un monto de \$800.00, a personas que requerían la compra de medicamentos específicos para tratar el covid-19.
- ✓ Durante el ejercicio se otorgaron apoyos de manera directa a pequeños negocios de barrio y microempresas, así como cooperativas debidamente constituidas y que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria del Covid-19 y que por esta causa dejaron de dar servicio de la actividad que realizan y/o tuvieron la disminución de la venta de sus productos para atender las indicaciones que implemento la Secretaria de Salud Federal y Local.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se implementó la intervención de reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas, a través de la Carpa Itinerante Punto de Esperanza, con el propósito de minimizar los efectos negativos del consumo de drogas en personas consumidoras. Beneficiando a 1,031 ciudadanos obregonenses.
- ✓ Durante el ejercicio se atendió la rehabilitación de infraestructura de la red secundaria de agua potable, a través de acciones de: trazo, nivelación, corte con sierra en pavimento, demolición de banquetas y guarniciones, excavación, carga, acarreo, cama de arena para asiento de ductos, relleno de zanjas, suministro e instalación de tubo de polietileno alta densidad, atraque de concreto hidráulico, carrete, codo, cruz y tapa ciega de fierro fundido, junta gibault completa, válvula de compuerta vástago fijo, suministro e instalación de empaques de plomo y neopreno, brida de polietileno, construcción de caja para operación de válvulas y prueba hidrostática para tubo, así mismo se corrigieron 4,497 metros de fugas de agua potable que fueron reportados en 200 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron actividades mediante la acción social denominada "Mitigar los efectos del confinamiento causados por la pandemia en niñas niños y adolescentes", en la cual se otorgó por única ocasión, paquete de libros de literatura, con el objetivo de fomentar la lectura y el desarrollo cognitivo y emocional, a niños niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron acciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura comercial pública, con el fin de mantenerla en óptimas condiciones, los trabajos consistieron en: revisión y rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, balanceo de tableros de control, entre otros, estas contribuyeron a impulsar las actividades comerciales en la demarcación territorial, facilitando la compra y venta de productos básicos que se ofertan en los centros de abasto popular; además se rehabilitaron mediante el mantenimiento a 8 inmuebles, siendo estos: Mercado Tizapán, Mercado Melchor Muzquiz, Mercado Centenario, Mercado José María Pino Suárez, Mercado María G. García De Ruíz, Mercado Olivar Del Conde, Mercado Santa Fe Y Mercado Santa María Nonoalco, ubicados En Las Colonias: Tizapán, Melchor Múzquiz, La Martinica, José María Pino Suárez, Paraíso, Olivar Del Conde 2a Sección, Pueblo Santa Fe, Barrio Santa María Nonoalco, dentro del perímetro de la Alcaldía, en los rubros de: instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, impermeabilización, herrería, albañilería.
- ✓ Al cierre de ejercicio realizaron 822 acciones de mantenimientos y conservación de la imagen urbana en 37 colonias de la Alcaldía, como parte de las acciones incluidas en el programa de mejoramiento a la imagen urbana, sigue firme el mantenimiento de las fuentes y monumentos que se ubican en los espacios públicos, parques y jardines de la Alcaldía, a través de una inspección y rehabilitación constante, se revisa que estos elementos arquitectónicos funcionen,



además de que se encuentren limpios, libres de basura y de materiales que obstruyan la fluidez del agua y mantener en óptimas condiciones de operación las fuentes y los monumentos, así como realizar el retiro de propaganda para mejorar la imagen de la Alcaldía, adicionalmente se realizaron tareas de limpieza, mantenimiento, conservación y control de la calidad del agua y de revisión de las instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de iluminación constantemente se supervisa que estos elementos arquitectónicos funcionen, de igual manera que se encuentren limpios, libres de basura y de materiales que obstruyan la fluidez del agua lo que permite un funcionamiento óptimo de las fuentes y monumentos deterioradas y sin funcionar, por lo que es necesario realizar los trabajos que se requieren en la vía pública.

- ✓ Durante el ejercicio 2021, se llevó al cabo el mantenimiento correctivo y preventivo en 178 escuelas pública en las colonias: Lomas de los Ángeles de Tetelpan, Lomas de Plateros, Lomas de San Ángel Inn , Loreto Barrio, Merced Gómez, Olivar de los Padres, Olivar del Conde 2a Sección, Progreso Tizapan, Puente Colorado, San Ángel, San Ángel Inn, Tetelpan, Tizapan San Ángel , Tlacopac, Torres de Potrero, Santa Lucía , Ave Real, Axomiatla, Belén de las Flores, Bellavista, Corpus Christi, Cove, El Capulín, El Pirul , La Mexicana Ampliación, Lomas de la Era, Lomas de Plateros, Olivar del Conde, 1a Sección, Puente Colorado, San Ángel, San Bartolo Ameyalco, Santa Fe , Santa Lucía, Santa Rosa Xochiac, Tepeaca, Torres de Potrero, Cristo Rey , Cañada, Molino de Santo Domingo, Lomas de Becerra, Santa Fe , El Pirul , Estado de Hidalgo, Liberales de 1857 , Zenón Delgado, Las Golondrinas , Jalalpa , José María Pino Suarez, Cove, Tolteca, Bellavista, María G de García Ruiz, Martínez de Tacubaya, Santo Domingo, El Paraíso , La Conchita , La Mexicana Ampliaciones Pocito, Corpus Christy, Ampliación La Mexicana, Desarrollo Urbano El Pirú, Lomas de Plateros, Olivar del Conde 1a Sección, Adolfo López Mateos, Alfonso XIII, Barrio Norte, Colinas del Sur, El Cuernito Reacomodo, Garcimarrero, Jalalpa, Lomas de Plateros, Molino de Rosas, Olivar del Conde 1a Sección y 2a Sección, Piloto Adolfo López Mateos, Presidentes, Torres Mixcoac, Las Águilas, Alpes, Axotla Pueblo, Cañada, Guadalupe Inn, Jardines del Pedregal, La Angostura las Águilas, los trabajos consistentes en lavado de tinacos y cisternas, reparación de fugas de agua en lavabos y baños, desazolve de instalaciones, reparación y sustitución de luminarias, reparación de cortes de luz, reparación de herrería y mantenimiento en general.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se llevó al cabo la adecuación de 3 espacios para aulas digitales en bibliotecas, en las colonias: Pre Concreto, Amp. Tlacuitlapa y Colina del Sur, ubicados dentro del perímetro de la Alcaldía. Se realizaron acciones relacionadas con el incremento de la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible, a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que la conforman consistentes en limpieza, nivelación, compactación, delimitación del área de la obra y preparación del terreno, trazo y niveles, excavaciones para cimientos, planchas de concreto armado a base de concreto con malla electrosoldada, planchas de ecoconcreto con guarnición perimetral 100 % permeable resultado de la mezcla de agregados pétreos de granulometrías controladas, cemento, agua y aditivo, rampas de concreto armado con malla electrosoldada para personas con capacidades diferentes, iluminación exterior, iluminación interior con tubería galvanizada, cajas cuadradas galvanizadas, contactos, apagadores y tableros, aplicación de pintura vinílica en muros, estaciones de cómputo para exteriores (tres plazas) fabricadas con una base de concreto armado, poste de tubo ced-30 de 8" diámetro interior de 2.50 m de alto, pergolado de PTR de 2" x 2", bastidor pergolado de PTR de 4" x 2", cristal templado de 1.2 cm esmerilado en forma octagonal y cantos pulidos, bastidor de cristal de ptr de 4" x 2", preparación de la superficie con primer, aplicación de pintura de esmalte color negro mate y gris oxford, piso falso elevado de placas en módulos de 61 x 61 cm,



- estructura de soporte de aluminio o acero, con acabado en plástico laminado de alta presión con propiedades antiestáticas, mismas que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos culturales de la población.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se realizó el mantenimiento de 714 módulos deportivos en 153 colonias de la Alcaldía, ya que fue de suma importancia mantener los espacios deportivos en buenas condiciones debido a que se consideran de gran trascendencia en el desarrollo social de una población, dichas instalaciones de no recibir un oportuno y adecuado mantenimiento se convierte en la pérdida de espacios públicos para la población, incentivando un mal uso de los mismos, vandalismo, centros de drogadicción, alcoholismo y demás manifestaciones sociales materializadas en delitos, por lo cual se requiere llevar a cabo estos trabajos mediante una contratación de prestación de servicios, para el mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana en módulos o espacios deportivos, juegos infantiles y gimnasios al aire libre fortaleciendo la infraestructura pública para la práctica del deporte en la población con actitud y disposición de llevarlo a cabo específicamente los jóvenes, sector en el que se pretende incentivar la practica al aire libre o bajo techo de algún deporte o actividad física. Las acciones consisten en rehabilitación, mantenimiento, pintura, instalación de accesorios para cancha, aparatos para ejercicio y gimnasios al aire libre, trazo y pinta de canchas para futbol, futbol rápido, básquet, voleibol y frontón; mantenimiento y pintura de mesas y bancos de metal y concreto y limpieza de áreas de juegos, etc. Así mismo, se llevó a cabo el mantenimiento, rehabilitación y conservación de la imagen urbana en módulos o espacios deportivos, juegos infantiles y gimnasios al aire libre fortaleciendo la infraestructura pública para la práctica del deporte, mediante la realización de mantenimientos a 600 juegos infantiles 143 colonias de la demarcación.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal se realizaron acciones a través de 200 promotores y 10 coordinadores que se distribuyen de manera prioritaria en las 133 colonias categorizadas como de bajo y muy bajo índice de desarrollo social tales como: clases deportivas zumba, yoga, actividades culturales, aprendizaje de idiomas, pláticas sobre oficios y economía, (difusión a la feria del empleo y participación en la operación, apoyo en seguridad vial cruce seguro en la entrada y salida de diversas escuelas públicas; las colonias donde se brindó el apoyo fueron, Ave Real, Lomas de Becerra, Jalalpa, Pirú, Desarrollo Urbano, La Presa Sección Hornos, Tepeaca, Unidad Popular Tepeaca, Primera Victoria, Olivar del Conde 1ra Sección, José María Pino Suárez, Cove, Minas de Cristo, Barrio Norte, Santa Rosa Xochiac, Las Américas Político, Corpus Christy, Araña, Cedros, Estado De Hidalgo, XocomecatI, Acuilotla, Dos Ríos, Cooperativa Cehuayo, Balcones de Cehuayo, y Prados la Providencia, Golondrinas, Bellavista, Merced Gómez, Colinas del Sur, El Paraíso, Tolteca, 8 de Agosto, San Pedro de los Pinos, Desarrollo Urbano, La Era, Lomas de Chamontoya, La Conchita, Isidro Fabela, Olivar del Conde primera y segunda sección.
 - ✓ En el año 2021, se desarrollaron distintas acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, mediante actividades realizadas por los 120 facilitadores de servicios, referentes al autocuidado, prevención del deterioro cognitivo, nutrición, fisioterapia para personas mayores, personas con discapacidad y enfermedades crónicas, actividades manuales, tejido y bordado, yoga, baile, actividades artísticas y culturales, música, actividades sociales y mentales, ajedrez, ejercicios matemáticos, ludoteca, cine debate, actividades de derechos humanos, asesoría jurídica, asesoría psicológica, derechos sexuales y reproductivos, tecnologías domésticas y talleres de sensibilización LGBTTTIQA+.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO



La Alcaldía Azcapotzalco tiene objetivos estratégicos el coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación estimulando la competitividad de la actividad económica, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial, promocionar la salud preventiva, promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio se atendieron 15,000 llamados de emergencia y 1,600 solicitudes de atención ciudadana, 752 asistencias de la patrulla violeta, asimismo, se proporcionaron 7,624 códigos a domicilios y comercios por parte de la Policía Auxiliar, con la finalidad de contar con una mejor seguridad dentro de esta demarcación territorial.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, el personal adscrito a la Dirección de Limpia llevó a cabo la separación correcta de más de 250,000 toneladas de residuos sólidos urbanos, recolección domiciliaria e las 78 rutas atendiendo 1,726 paradas oficiales y se realizó un barrido manual de 520 tramos atendiendo en cada tramo de 2 kilómetros.
- ✓ Durante el ejercicio se realizó el balizado de 1,900 metros lineales en ciclovías de esta demarcación territorial, además de la poda y barrido a 6,000 metros cuadrados de ellas de esta Alcaldía.
- ✓ Durante el ejercicio el personal adscrito a la Dirección de parques y jardines de la Alcaldía, brindó barrido en 3,644,790 metros cuadrados en diferentes parques, jardines y áreas verdes ubicados dentro de esta demarcación territorial, para evitar enfermedades infectocontagiosas entre la población principalmente a niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- ✓ En el periodo de Enero-Diciembre se realizó el Proyecto "Mi Huertito Azcapo", el cual consistió en incrementar el número de áreas verdes a través del suministro huertos urbanos a la ciudadanía, generando capacidades técnicas a la población beneficiada al impartir cursos en materia de agricultura urbana, áreas verdes, polinizadores y control de plagas para el mantenimiento de las mismas, entregando 300 huertos urbanos, equivalente a un incremento indirecto de 300 m² y un incremento inmediato y directo de 150 m² que beneficiaron a 300 familias de esta demarcación territorial y se instalaron 15 m² de huertos comunitarios en espacio público ubicado en la colonia Santo Domingo."
- ✓ Durante el ejercicio se incrementaron 2 supervisores especializados en un horario de 24x24 horas de lunes a viernes, adicional a la plantilla de Policía Auxiliar de esta demarcación territorial, con la finalidad de brindar seguridad a la población y habitantes que transita por calles y avenidas de esta la Alcaldía.
- ✓ En el ejercicio fiscal se brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, entrevista de trabajo social, asesoría jurídica, actividades lúdicas, así como hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa a 9 víctimas directas y 9 víctimas indirectas (niños) durante su estancia en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género.
- ✓ Al cierre del ejercicio se atendió a 32 mujeres en el módulo de orientación y atención de primer contacto para mujeres en situación de violencia de género.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron diversas acciones sociales entre las cuales se encuentra, la aplicación de impermeabilizante en azoteas de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa, beneficiando a 250 familias.



- ✓ Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 3,482 personas a través de los servicios preventivos que se han ofrecido a las diferentes colonias y localidades de esta demarcación territorial, de los cuales se proporcionaron atención médica, mastografías, consulta odontológica, optometría, audiometría y corte de cabello, estos servicios se han brindado a través de la unidad móvil.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron 12 cursos y talleres digitales de habilidades para el emprendimiento y desarrollo de la MiPyME, los cuales son los siguientes:
 - "¿Marketplace o tienda en línea para mi negocio?",
 - "La mujer empresaria y la rueda de la vida",
 - "¿Mi PyMe puede entrarle al Hot Sale?: Tips y estrategias",
 - "Mejora tus relaciones, mejora tus ventas",
 - "Ventas y redes sociales",
 - "Impulsa excelentes resultados para tu PyMe",
 - "Cómo estructurar mi emprendimiento y certificarme internacionalmente",
 - "¿Qué aprendimos?: 10 lecciones para las PyMes a partir de la pandemia",
 - "Cómo conectar con los negocios",
 - "Acelera tu negocio con marketing digital", y
 - "Desarrolla eficazmente tu PyMe".
- ✓ Asimismo, se realizó un evento de canal virtual de comercialización denominado Bazar Holístico. Todas estas actividades se realizaron por medio de la plataforma Zoom y vía Facebook Live de la Alcaldía de Azcapotzalco. Además se proporcionó capacitación en tres sesiones:
 - Publicidad y posicionamiento de marca,
 - Canales de distribución, ventas y servicios a clientes, y
 - Uso de plataformas electrónicas.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron talleres y conferencias para desarrollar las habilidades para el empleo y el emprendimiento "Elabora un C.V. de alto impacto" y "Atrévete a Empezar" y la conferencia "Emprendimiento social y las claves para crear una empresa social" y el taller "Emprende en Línea". El objetivo de estas actividades fue que las personas participantes adquirieran herramientas de búsqueda de empleo y emprendimiento para emplearse, o en su caso emprender un negocio.

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención de delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres, y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio el Programa Social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez en la Alcaldía Benito Juárez" logró impulsar el desarrollo integral a través de un apoyo económico entregado a **62 niñas y 81 niños** durante el ejercicio fiscal 2021 y que fue destinado a cubrir el servicio de estancias infantiles a distancia, en tanto no se levante la emergencia sanitaria decretada por causa de fuerza mayor por la existencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). El apoyo se otorgó **por \$12,000.00 por cada niño o niña** beneficiario sin alguna discapacidad y **\$24,000.00** por cada niño o niña con alguna discapacidad.



- ✓ Al cierre del ejercicio se pudo beneficiar con apoyos monetarios a personas mayores que se encuentren en situación de desventaja social, habitantes de Benito Juárez, mujeres y hombres que tengan entre 60 y 67 años 11 meses. Derivado de esta situación se entregó el Apoyo Económico de \$5,000.00 por persona a 204 Mujeres y 116 Hombres Adultos Mayores con un total de 320 apoyos, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del COVID 19.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se beneficiaron a 237 Jefas y 13 Jefes de Familia con un total de 250 apoyos económicos de \$4,000.00 por persona, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del COVID 19.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se beneficiaron a 154 Mujeres y 96 hombres, entregando apoyos económicos de \$4,000.00 por persona, atendiendo un total de 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa (diabetes mellitus con padecimientos múltiples, cualquier tipo de cáncer sujeto a tratamiento, insuficiencia renal y enfermedades de columna o rodilla múltiples) con objeto de incrementar las posibilidades de acceder a una vida digna con oportunidad de recibir herramientas necesarias a fin de lograr su inclusión en la sociedad.
- ✓ Se brindaron acciones de atención a personas en situación de calle ingresadas y activas en el programa social "Atención a Personas en Situación de Calle": atendiendo demandas ciudadanas, realizando recorridos y operativos para la captación de personas en situación de calle, gestión y apoyo a canalizaciones a centros gerontológicos, asilos, servicios asistenciales: alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales; gestión, traslados y apoyo para la obtención de atención médica; actividades recreativas y culturales; apoyo e intervenciones psicológicas; talleres y platicas grupales; atención de trabajo social; apoyo en el trámite de hojas de gratuidad o seguro popular; seguimiento de casos; visitas a puntos de encuentro; tramites funerarios; apoyo escolar y laboral; reinserciones familiares o egresos a vida independiente. En este Programa el apoyo se otorga directamente a los Albergues y el tipo de beneficiarios es variado, otorgando un total de 33,000 apoyos al cierre del ejercicio.
- ✓ Al cierre del ejercicio se cumplió el objetivo de reactivar la economía naranja y promover la cultura en la Alcaldía Benito Juárez a través del fomento, integración y programación artística del Teatro María Teresa Montoya, otorgando apoyos monetarios a 8 compañías artísticas.
- ✓ Al cierre del ejercicio se brindaron apoyos a 7,200 personas adultas mayores residentes de la Alcaldía, ofreciendo el servicio de transporte para que pudieran acudir a las sedes de vacunación a aplicarse la vacuna contra la COVID-19.
- ✓ Al cierre del ejercicio se logró beneficiar a 1,200 personas residentes de la Alcaldía Benito Juárez, entregando un apoyo económico de \$5,000, con la finalidad de mitigar los impactos económicos negativos de los técnicos o profesionistas que perdieron sus empleos, con el fin de atenuar la crisis económica y la falta de ingresos, de forma temporal.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se otorgaron 6,000 consultas Médicas a Domicilio, brindando como apoyo la visita y el servicio médico a domicilio de manera gratuita a personas residentes de la Alcaldía Benito Juárez, en especial a las personas adultas mayores, personas con discapacidad permanente y personas que padezcan alguna enfermedad crónica degenerativa.
- ✓ Con el fin de reducir el rezago educativo y deserción escolar, al cierre del ejercicio, se entregaron 1,000 apoyos económicos de \$ 2,000.00 a alumnos residentes de la Alcaldía Benito Juárez.
- ✓ Al cierre del ejercicio se realizó la adquisición de 250 alarmas vecinales con panel principal, sensor pirinalámbriico, fuente de alimentación y 1 manual de usuario, panel de intrusión para sistema de seguridad con identificación de intrusos e incendios con hasta 64 zonas de protección,



teclas sensibles al contexto y menú guiado por voz para un simple instalación y operación, así como 250 botones de pánico personal con dimensiones máximas de 50mm x 30 mm x 10mm con peso no mayor a 15 gr y resistente a condiciones ambientales, conexión vía bluetooth 4.2 mínimo con un alcance hasta 10 metros mínimo.

- ✓ Al cierre del ejercicio, se culminó con el Mantenimiento y Rehabilitación de 2 CENDIS, Albergues e Infraestructura de salud, a través de acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación de las Instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, carpintería, herrería, albañilería, cambios de bajadas de aguas pluviales, reparación de humedades en muros, cambio de plafón, colocación de juegos infantiles, colocación de cubierta, reposición de lavabos, mantenimiento a cocina, colocación de puertas, colocación de protecciones en ventanas, cambio de luminarias, construcción de rampas y construcción de barandales.
- ✓ Al cierre del ejercicio se concluyó con el mantenimiento a los siguientes centros educativos: Jardín de Niños Refugio Clemente Orozco, Miguel Alemán, Preescolar Las Rosas, Ángela Peralta, Manuel María Ponce, María Oropeza Hermidia, Rabindranath Tagore, Republica de Hungría, Reforma Echeverria, Primaria Eduardo Novoa, Profesor Federico Herrera Martínez, Gertrudis Bocanegra Lazo de la Vega, Héroe del Carrizal, Hispano América, Independencia, Jonás Edwark Salk, José María Mata, Lic. Luis Cabrera, Manuel Cervantes Imaz, Montes Azules, Republica de Paraguay, Santiago R De La Vega, Silvestre Revueltas, Doctor Jesús de León, Ernesto Alconedo, CUMEVI por la Vida, Secundaria Enrique C. Olivares, Cinco de Mayo, Mariano Azuela, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel de Cervantes Saavedra, Canadá, María Enriqueta Camarillo, Dr. Martin Luther King, Telesecundaria 116 y Telesecundaria 122.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se concluyó con los trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación de **8 Mercados** en la Alcaldía conforme a las necesidades detectadas en cada uno, colocando piso hidráulico y sustitución de baldosas, cambio de banquetas, colocación de extinguidores. Suministro y colocación de ornamentación estructural en fachada, rehabilitación de pisos de mosaico, desazolve de la red sanitaria, suministro y colocación de instalación hidráulica, suministro y colocación de instalación eléctrica e iluminación, rehabilitación de núcleos sanitarios, acabados en muros (aplanados, fachaleta y pintura) así como dar principal atención a las necesidades en materia de protección civil.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizó el manejo integral de residuos sólidos urbanos con la aplicación de la nueva norma ambiental NADF-024-AMBT-2013, en donde se llevó cabo la correcta separación de los residuos sólidos y la recolección de los residuos que por su gran tamaño y/o por sus componentes deben tener un manejo especial, los cuales se recolectan los domingos, con el fin de darles un tratamiento correcto, mediante las siguientes acciones:
 - Supervisión, monitoreo y atención de las 140 colonias que integran la Alcaldía:
 - Uso de 71 rutas de recolección.
 - Separación de residuos sólidos.
 - Jornadas extraordinarias de recolección de residuos sólidos.



- Atención de manera eficiente y oportuna a las quejas del público sobre la prestación del servicio de limpia y recolección que llegan a través del 072 y al SUAC (Sistema Único de Atención Ciudadana).
- Pláticas acerca de la correcta separación de los residuos sólidos.
- Se proporciona material como trípticos, dípticos y videos en la página de la Alcaldía.
- Difusión a través de pegado de carteles informativos y mantas.
- No se reciben residuos sólidos el día que no corresponde.
- Se llevó a cabo la jornada de vacunación canina y gatuna, así como diferentes actividades en áreas verdes para la convivencia animal en diversas colonias de la Alcaldía.
- ✓ Al finalizar el ciclo presupuestario 2021, en lo relativo al rescate, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos y albercas, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento del deportivo "Adolfo Ruiz Cortines", la alberca "Durango", el deportivo "El Copete", la alberca "Fernando Martí", la alberca "La Aurora", en el parque Huayamilpas se lleva a cabo la rehabilitación, mantenimiento y estudio de la infraestructura pública.
- ✓ Al término del ejercicio 2021, en lo que respecta a la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones, se llevó a cabo la difusión a través de redes sociales y la página de la Alcaldía, donde se tuvieron eventos como:
 - La presentación del ballet folclórico en conmemoración del grito de Independencia.
 - El Programa denominado Festival Deportivo - Recreativo de manera presencial en los centros deportivos y gimnasios.
 - Se llevaron a cabo eventos recreativos y deportivos de diferentes disciplinas.
- ✓ Se llevó a cabo difusión del Día de Muertos, con la exposición de ofrendas tradicionales.
- ✓ Con relación a las actividades decembrinas se realizó la puesta del nacimiento y el árbol de navidad, así como diferentes proyecciones conmemorativas, se ofrecieron conciertos culturales en la explanada de la Alcaldía, esto por medio de intercambios culturales con la UNAM, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Cultura.
- ✓ Para la Prevención y Control de enfermedades se dio atención telefónica de orientación médica y psicológica en relación con el Covid19, se llevó a cabo la difusión de carteles para atender las medidas sanitarias y se realizan campañas de mastografía para las mujeres Coyoacanenses.
- ✓ Para la culminación del ejercicio fiscal 2021, en lo relacionado con la Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se realizó suministro e instalación de bombas, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red hidrosanitaria, suministro e instalación de bombas y trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la red sanitaria dentro del perímetro de la Alcaldía.
- ✓ Con relación a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Pública, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de la red secundaria de agua potable, mantenimiento de la infraestructura pública (vialidades secundarias), trabajos de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la red de agua potable en diversas colonias de la Alcaldía.

02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el Área de Desarrollo Social adscrita a esta Alcaldía, operó el programa social de jefas y jefes de familia, dicho programa social está orientado hacia la población que presenta mayores carencias en diversos ámbitos, garantizando de esta forma el desarrollo de la población que habita esta alcaldía.
- ✓ Las áreas operativas concluyeron las reuniones para la planificación de los programas y/o pláticas para el cumplimiento de los programas presupuestarios.
- ✓ Se llevaron a cabo servicios de sanitización para los diversos espacios públicos, y de esta forma reducir los contagios por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Asimismo, se brindó atención médica a través de ambulancias para los habitantes de esta demarcación con síntomas provocados por COVID-19, la Alcaldía ha perifoneado y entregado propaganda para prevenir y orientar a la población de esta demarcación.
- ✓ Durante el año se implementó un programa para informar a la población local y flotante las formas de evitar contagios por la pandemia de COVID-19, de igual forma se impartieron pláticas para un mejor manejo de los recursos gubernamentales.
- ✓ A través de las diversas áreas que integran esta unidad territorial, se ha vacunado contra la COVID-19 a la mayoría de su personal, y ha brindado servicios administrativos para el cumplimiento de los programas de seguridad, limpieza y apoyos para la población.
- ✓ En materia de servicios urbanos, y a través del programa “Más Luz en las Calles” al cierre de la Cuenta Pública 2021 se han instalado **136 luminarias** en calles de la Alcaldía, en las colonias: San José de los Cedros II (32), Colonia 1° de mayo (50), Colonia Memetla (20), El Contadero Prol. 16 de Septiembre (34).
- ✓ Asimismo, las áreas operativas encargadas de la ampliación de la red de agua potable dieron mantenimiento preventivo a la red, de tal forma que ya se encuentran en buen estado las líneas de suministro de este líquido vital.
- ✓ En esa misma línea y a través de diversas empresas de construcción se realizó el mantenimiento a las principales avenidas y calles de esta demarcación, con el fin de brindar una mayor fluidez de las vialidades y evitar el tránsito local. Para el del año fiscal 2021 se han atendido más de **62,000 mts²** de vialidades en la Alcaldía.
- ✓ En materia de recreación y ocio, se realizó el saneamiento de los centros de esparcimiento que utilizan los habitantes de esta demarcación. Han sido culminados los trabajos en la Colonia Navidad, Colonia Lomas del Chamizal, Colonia Jardines de la Palma, Colonia Corredor Santa Fe y Colonia Bosque de las Lomas.
- ✓ A través del área de igualdad sustantiva se realizaron juntas con un aforo limitado para realizar pláticas relativas a la violencia intrafamiliar.
- ✓ En materia jurídica y de gobierno, esta demarcación implementó un programa para poder ofrecer los servicios a la población sin contacto de personas, a fin de disminuir los contagios por COVID-19; pláticas y talleres para brindar a los vendedores ambulantes y locales fijos la gestión de sus permisos, así como buscar una forma de regular la venta en esta zona territorial; así como pláticas y talleres para brindar a la población residente información para la regularización de sus inmuebles, ayudando así a la población que más lo necesita.
- ✓ A fin de continuar con las labores de atención a la población, se operaron programas electrónicos para que se tuviera continuidad a los trámites administrativos que se ingresaban a través del área de ventanilla única y de esta forma evitar la acumulación de personas, de igual forma se implementaron cursos de capacitación para la atención de trámites para el personal administrativo.
- ✓ En materia de seguridad, al cierre de la cuenta pública 2021 se culminó la implementación de operativos de seguridad para el control de fiestas clandestinas, a fin de evitar más contagios por



COVID-19, así como operativos permanentes en diversos puntos estratégicos de la demarcación para la prevención de delitos, y de igual forma se llevaron a cabo jornadas de seguridad vecinal.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, y en materia de desarrollo social, se realizaron las siguientes acciones; se brindó apoyo a la comunidad en situación de vulnerabilidad mediante programas sociales y servicios que impulsen un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y preservar los Derechos Humanos básicos, en relación con la educación, salud, vivienda, alimentación, inclusión y la no discriminación de las personas que habitan en la alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se llevaron a cabo Capacitación para el trabajo a favor de 164 personas beneficiarias del programa social “Brigada Alcaldía Cuauhtémoc 2021”.
- ✓ En esa línea, en **19 Centros de Desarrollo Infantil** que se encuentran asignados a la Alcaldía en Cuauhtémoc durante el ciclo escolar 2021-2022 **se dio atención a 885 infantes, siendo 456 niñas y 429 niños** registrados dentro de cada uno de los CENDIS. La atención de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil se llevó a cabo de manera virtual, con la finalidad de salvaguardar la salud de cada uno de los menores, así como su entorno familiar y social.
- ✓ Asimismo, se realizaron acciones orientadas a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, cumpliendo con el total de las dispersiones programadas para el ejercicio 2021 las cuales consistieron en apoyo a la sociedad, tales como:
 - **12 dispersiones** beneficiando a **300 personas Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Personas No Binarias** en condiciones de pobreza y vulnerabilidad;
 - **12 dispersiones** de los meses enero a diciembre con un total de **1,200 Apoyos** económicos a jefas de familia; asimismo, se les otorgó apoyo en capacitación para el trabajo, a través de cursos y talleres en los que se propone ampliar y mejorar habilidades y desarrollar nuevas capacidades para lograr insertarse al campo laboral.
 - **12 dispersiones** a **500 personas** mayores de 30 años que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de una transferencia monetaria para garantizar su derecho al cuidado, salud y vivienda;
 - **12 dispersiones** para 300 niñas, niños y jóvenes **indígenas** de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc;
 - **12 dispersiones** a **2,700 personas** (814 mujeres y 86 hombres), quienes se dedican al cuidado de personas con un nexo familiar y que presenten alguna enfermedad o discapacidad que requiera cuidados cotidianos;
 - **12 dispersiones** a **100 niñas, niños y adolescentes** que estudian en la Alcaldía Cuauhtémoc y practican deporte de alto rendimiento, con el objetivo de contribuir a la práctica del deporte como una actividad que genera hábitos saludables para la población infantil y joven, procurando mejorar su calidad de vida en el corto plazo y en el futuro.
- ✓ En materia de ocio y recreación, se reabrió el Centro Social y Deportivo Guelatao, ubicado en la calle República de Honduras S/N, Col. Centro Histórico, luego de 41 días de permanecer cerrado para verificar la calidad del inmueble y tras contar con un Dictamen del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, quien dictaminó que se encuentra



“estructuralmente en riesgo bajo, debido a que no presenta daños de importancia en los elementos estructurales”.

- ✓ Como parte de las actividades realizadas por la Alcaldía en este mismo rubro, la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos se realizaron **436 eventos** culturales con un beneficio social de **66,266 personas**. Es importante mencionar que derivado de la pandemia por el virus SARS-COV2, llevaron a cabo acciones de interés cultural y recreativo, acercando la Cultura a través de “Alegrarte en casa”, en el desarrollo de cuatro Festivales denominados:
 - "Por ti, por mí, por nosotras,
 - "En el patio de mi casa",
 - "Pachamama" y
 - "Diversidad".
- ✓ También, se llevó a cabo el acercamiento a plazas públicas de la Alcaldía con "Calle Cultura", las presentaciones de ópera con "El encanto del canto"; y la reactivación de las presentaciones del ensamble de la Orquesta Sinfónica de la Alcaldía Cuauhtémoc. Además de la atención con todos los protocolos sanitarios en el Auditorio, ubicado dentro del Parque México, en la colonia Hipódromo, con un beneficio social **de 30,495 personas**.
- ✓ En materia de salud, se adquirieron productos alimenticios y bebidas para personas funcionarias de gobierno inmersas en el proceso de vacunación, con la finalidad de contar con los recursos indispensables para que la Alcaldía Cuauhtémoc en el marco de la política nacional rectora de vacunación contra el SARS-COV-2 para la prevención de la COVID-19 en México y toda vez que personal médico y de enfermería, Guardia Nacional, Protección Civil, Ciervos de la Nación, Seguridad Ciudadana y personal de la Alcaldía y de Gobierno Central se encuentra en nuestra demarcación en los distintos centros de vacunación realizando las acciones de la citada política en horarios corridos y es vital mantener al personal en óptimas condiciones de hidratación y alimentación para que lleven a cabo sus labores que garantice a la población en general la vacunación con un perfil correcto de seguridad y eficacia.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo **22 jornadas de sensibilización** e higiene en diversos espacios públicos como parques, jardines y vía pública en general, derivadas de denuncias ciudadanas o solicitudes de apoyo de la ciudadanía.
- ✓ Se realizó también el “CAN FEST NAVIDEÑO” realizando **50 esterilizaciones** gratuitas en el Jardín Pushkin; así como, el servicio de recolección de heces caninas los 7 días de la semana de 75 contenedores de excretas caninas, ubicados en circuito Ámsterdam, parque México, parque España, Av. Nuevo León y Jardín Pushkin, Tlatelolco, plaza Lázaro Cárdenas y Alameda Santa María; también se promueve el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la gestión ambiental y beneficia la salud.
- ✓ Se destinó un área para la erradicación de heces caninas en las calles de la Alcaldía, se combatió la proliferación de fauna nociva en parque y jardines; se dio atención diaria a 154 rutas de recolección de residuos sólidos, la cual se llevó a cabo a 22 Escuelas Públicas del programa “Escuela Limpia”, Unidades Habitacionales con separación de Residuos Sólidos a Oficinas Públicas y Empresas Privadas mediante recolección Industrial. Así como, la recolección de tiraderos clandestinos, de igual manera se llevaron a cabo pláticas de sensibilización especial en Escuelas Públicas, creando una cultura ambiental a futuro.
- ✓ Con respecto a las tareas realizadas en materia de seguridad, se realizó el enfajillamiento de vehículos en estado de abandono para el programa de “chatarrización” que se realiza en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, resultando durante el período de enero a diciembre de 2021:
 - **251 vehículos** en estado de abandono enfajillados;
 - 187 vehículos retirados de manera voluntaria por sus propietarios;



- 100 vehículos retirados por la secretaria de seguridad ciudadana.
- ✓ Se realizó también la obtención de datos y procesamiento de la información referente a la incidencia delictiva, se constituyó el plan de trabajo, se obtuvo acuerdo con PGJ/CDMX para la obtención de las carpetas de investigación de incidencia delictiva diariamente; se instaló la plataforma de incidencia delictiva; se reportaron 1821 incidencias delictivas de alto impacto, los 3 delictivos con mayor impacto en la demarcación son Robo a transeúnte en vía pública con o sin violencia 825 reportados, Robo de vehículo con o sin violencia 270 reportados y Robo a negocio con violencia 130 reportados.
- ✓ Aunado a lo anterior, se realizaron 21 jornadas del “Programa Jornadas de Infractores” con apoyo del Juzgado Cívico y de la Policía Auxiliar, en los cuales fueron participes 277 infractores, incorporado en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, consiste en que las personas que hayan cometido una falta administrativa tengan la opción de realizar trabajo comunitario como forma alternativa al arresto y a la sanción económica; implementación de mapa de franeleros en la zona en 5 colonias y con 7 remitidos al juzgado cívico.
- ✓ En relación al mantenimiento de espacios públicos, se realizaron diversas acciones como:
 - Servicio de limpia y mantenimiento de iluminación pública,
 - Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines,
 - Pavimentación de vías secundarias
 - Acciones realizadas en alumbrado público (cambio de luminarias, fotoceldas, contactores, postes, y mantenimiento),
 - Imagen urbana (mantenimiento de protecciones en parques, juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio),
 - Acciones en parques públicos (poda de seto, pasto, limpieza, cajeteo, cultivo, plantación),
 - Mantenimiento hidráulico (reparación de fugas de agua, tomas de agua),
 - Servicio de desazolve de coladeras, alcantarillas, rejillas de piso, pozos de visita, reparación y reconstrucción de albañal pluvial, atarjeas, coladeras, servicio de abastecimiento de agua potable en caso de contingencia),
 - Mantenimiento a vialidades (construcción de banquetas, guarnición, reencarpetado, bacheo, retiro de escombros, pintura de guarnición y balizamiento, Mantenimiento y reparación de relojes monumentales.
 - Desazolve y reparación de la red del sistema de drenaje, provisión emergente de agua para escuelas.
- ✓ Finalmente, derivado de los acuerdos Federales y Locales que establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que atañe la Ciudad de México es irrealizable acudir a predios y espacios abandonados por la pandemia.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, en materia de atención jurídica y trámites, se encuentran la sucesión testamentaria e intestamentaria, escrituración y testamentos, la asesoría jurídica relativa a



diversos problemas de regularización de inmuebles y la canalización a los módulos de atención o las oficinas de gobierno central.

- ✓ Asimismo, las solicitudes presentadas por la ciudadanía a través del Centro de Servicios y Atención a la Ciudadanía CESAC fueron: reparación de fugas de agua, bacheo, desazolve, reparación de alumbrado público, servicio de limpia.
- ✓ En materia de servicios urbanos que presta esta Alcaldía, se implementó el Programa denominado “Fuera Triques” el cual tiene como propósito recolectar los residuos voluminosos generados por la población, considerando la recolección exclusivamente de enseres domésticos, muebles o residuos voluminosos, cuya recolección no es posible realizar por el vehículo recolector cotidiano y con ello reducir la presencia de estos residuos en la vía pública.
- ✓ Referente a los panteones, la Alcaldía presta servicios de la inhumación, exhumación, Re inhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósitos de cenizas.
- ✓ En el área de la salud, y en el marco de la prevención y detección contra el cáncer de mama al cierre del ejercicio se llevaron a cabo jornadas de salud en la Alcaldía Gustavo A. Madero, así como visitas a localidades alejadas y marginadas, y que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud. En este sentido, se realizaron mastografías gratuitas para todas las mujeres, en particular, para las que no cuentan con seguridad social y puedan acceder a este estudio en las Unidades Móviles Medibuses, además de que puedan acudir a los centros de salud. Además, los profesionales en la detección de cáncer mamario llevaron a cabo entre las mujeres acciones de orientación y formación respecto a la técnica de autoexploración de senos mamarios que se recomienda realizar a partir de los 20 años con el propósito de identificar algún cambio lo más pronto posible. Se atendieron a un total de 373 mujeres (50 citologías, 40 estudios para detectar Virus de Papiloma Humano, 36 exploraciones de mama, 27 ultrasonidos ginecológicos, 28 mastografías, 25 atenciones psicológicas, 17 referencias a especialidad, 130 mujeres en actividades de orientación para sensibilizar en los riesgos del cáncer, particularmente del cáncer de mama.
- ✓ En esa línea de prevención de enfermedades y salud en general, se llevó a cabo la identificación de las principales enfermedades bucales y sus factores de riesgo por grupo poblacional. Se brindaron herramientas motivacionales, didácticas y de información para apoyar al personal de estomatología y de salud para lograr un mayor impacto, permitiendo disminuir las enfermedades bucales y mantener la salud de la población estudiantil de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se atendieron a un total de 200 hombres, mujeres y niños, en las jornadas transformando juntos.
- ✓ Se fomentó la participación individual, familiar y de la comunidad para promover la salud, prevenir enfermedades y detener su avance.
- ✓ Se impulsó también el Programa Social "Deporte-Es GAM", para contribuir al desarrollo de 95 deportistas destacados (50 niñas, niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles, juegos deportivos infantiles, juveniles paralímpicos de la Ciudad de México.
- ✓ Para poder llegar a más personas, se realizaron campañas abiertas por medios electrónicos, difusión de mensajes en los Centros de Atención para la Salud y Atención Social, jornadas itinerantes, cursos, foros, jornadas comunitarias con impacto en la población general para cuidar la salud propia y con esa actitud cuidar la salud de familiares y habitantes de las mismas comunidades donde el eje fundamental es fortalecer los Derechos Humanos de la población en general, con un impacto aproximado de 13, 270 personas (No se contabiliza la atención individual o beneficiarios de programas sociales).
- ✓ La pandemia del Covid-19 no detuvo al deporte; sin embargo, durante el año 2021 se buscó activar físicamente a la ciudadanía desde la comodidad de su hogar por motivos de seguridad y salud con la iniciativa “Ponte Pila en casa”, serie de videos con diferentes rutinas de ejercicio realizadas por



promotores deportivos y diferentes especialistas, que se han transmitido a través de redes sociales.

- ✓ Por otra parte, y con el propósito de incentivar la actividad económica de la Alcaldía, se impartieron asesorías para la incubación de empresa, en la orientación y desarrollo de planes de negocios, que sean susceptibles de un crédito para el inicio de un negocio, ampliación y/o mejoramiento. Al cierre del año se otorgaron 140 asesorías, de los cuales 90 son mujeres y 50 hombres, derivado de la pandemia las asesorías se han realizado de manera virtual en su mayoría y solo en algunos casos especiales de manera presencial. Derivado de lo anterior la obtención de créditos para este rubro en particular se ha detenido por el momento.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal, se llevó a cabo el Programa Social "Becando Ando", para brindar un apoyo hasta 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que imparten actividades físicas, deportivas y recreativas a la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy desarrollo social.
- ✓ En materia de atención a la violencia de género, durante el ejercicio 2021 la Alcaldía Gustavo A. Madero dirigió sus esfuerzos a diseñar estrategias, programas y mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos de las mujeres, en especial el de su acceso a una vida libre de violencia buscando que las mujeres gocen de autonomía, física, económica y de toma de decisiones. Dichas redes de mujeres conformaron un colectivo de mujeres en las colonias, barrios y pueblos promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas, generando redes solidarias para el empoderamiento la visibilizarían del acoso y la violencia de género. Al cierre del ejercicio se crearon 201 redes de mujeres que fueron vinculadas a los diversos programas sociales, tanto de apoyo económico como búsqueda de empleo, negocios propios, mejoramiento de su entorno, mejoramiento de su vivienda, comprensión del valor humano de la mujer, de su importancia como persona en su propia evolución, el cuidado de su salud, el valor de la recreación y deporte. En ese sentido, se dio atención a una población total de 5,625 personas en diversos talleres y cursos con temas de prevención de violencia a las mujeres, Ley Olimpia, prevención del embarazo adolescente; importancia de la Madre en el hogar; empoderamiento de mujeres discapacitadas; prevención del acoso sexual; violencia ginecobstetricia.
- ✓ Se establecieron también acciones mediante las cuales se fortaleció, sensibilizó, se protegió, se abrieron oportunidades de desarrollo de las mujeres en base a normatividad de protección a las mujeres.
- ✓ Para reforzar las acciones en la materia, se realizaron 5 talleres relacionados con la igualdad de género y 6 jornadas de derechos humanos de la mujer; se atendió en jornadas sabatinas a un promedio de 1,000 mujeres en nueve jornadas sabatinas con temas para prevenir la violencia contra la mujer, cáncer de mama, igualdad de género laboral.
- ✓ Se contó también con la realización de sesiones y conferencias para sensibilizar a la población trabajadora en relación con los derechos de la mujer y la igualdad de género; derechos de niñas y mujeres.
- ✓ Se implementó el programa "Seguro Contra la Violencia de Género" para beneficiar a 50 mujeres que padecía violencia ante la imposibilidad económica para desvincularse de su agresor, con las mismas cincuenta mujeres, conocidas e invitadas se realizaron talleres y cursos de capacitación para el empleo.
- ✓ Se impulsó la organización y participación de las mujeres como sujetos sociales para asegurar que sus puntos de vista sobre los distintos problemas públicos y sus demandas sean considerados, tratando de eliminar las barreras sociales, económicas, políticas, legales y culturales de manera que se aseguraran las mismas posibilidades de logros a ambos sexos, asimismo, se trabajó en favorecer un desarrollo más integral de los hombres al propiciar una relación más íntima con las mujeres y su incursión en espacios considerados tradicionalmente femeninos. En este ejercicio



fiscal se ejecutaron 4 proyectos de Redes de Paz, en las colonias Castillo Chico, Castillo Grande, Nueva Atzacolco y Segunda Sección de San Juan de Aragón.

- ✓ Al cierre del ejercicio, para la ejecución de los 464 proyectos ganadores de presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se llevaron a cabo 232 asambleas ciudadanas de deliberación y selección. En ellas se eligió a los Comités de Ejecución y de Vigilancia para la ejecución de presupuesto participativo, asistieron 2500 personas, aproximadamente. En esas asambleas también se determinaron los proyectos a ejecutar.
- ✓ Se impulsó el Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM", por medio del que se brinda apoyo económico a 300 facilitadores y de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan diversas actividades culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación.
- ✓ Finalmente, se repartieron 53,824.7 M3 de agua a través de vehículo pipa tipo cisterna en diferentes colonias dentro de la Alcaldía y se desenzolvieron 299,657.1 ML con equipo hidroneumático en diferentes colonias dentro de la Alcaldía.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztactalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la Cuenta Pública 2021, se adquirió equipo Ultrasonido y equipo médico y de laboratorio, insumos, materiales, accesorios y suministros médicos, tales como glucosa, gel para manos y desinfectante para limpieza, Se adquirió equipo médico para la Clínica de la Mujer; así como materiales, accesorios y suministros médicos, tales como lámparas chicote pantalla chica estructura de tubo, juegos de muebles para consultorio, juegos integrados de pared, negatoscopios doble, bancos giratorios, básculas para adulto, mesas Pasteur y despachadores de toallas, adquisición de cepillos citobrush, cintas testigo, espátulas de aire, espejos vaginales desechables, gasas esterilizadas, lancetas para glucómetro.
- ✓ Se realizó la adquisición de cubre bocas KN95, guantes de Nitrilo y material de limpieza para la operación de las diferentes áreas que brindan atención a la ciudadanía en la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo **3 Jornadas Caninas** beneficiando a **90 caninos**, a los cuales se les brinda consulta y desparasitación, así mismo se entregaron trípticos con la información de protección y bienestar animal de la CDMX.
- ✓ En lo que respecta a mantenimiento de infraestructura de la Alcaldía, se llevó a cabo un proyecto el cual constaba de **la reparación 212 fugas de agua** y la rehabilitación de **940 m de la red de agua potable**. Los trabajos para la reparación de fugas de agua consistieron en demolición y/o sustitución de tubería, excavación de cepa, achique del agua con bomba de combustión interna, retiro y sustitución de piezas especiales para la reparación, recuperación de cama de arena, relleno con tepetate, bacheo o recuperación del concreto hidráulico, carga y acarreo al tiro oficial del material producto de la demolición y excavación.
- ✓ Se ejecutaron los trabajos de construcción y reparación de banquetas y guarniciones, realizándose **7,031 m² de banquetas** y **2,848.30 metros de guarniciones** en las colonias La Cruz, Unidad Habitacional Iztacalco 2, Campamento 2 de octubre, Santa Anita, Ramos Millán, Agrícola Oriental y El Rodeo.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos de cambio y/o sustitución de luminarias Leds, en las siguientes colonias: Agrícola Oriental Centro, Agrícola Oriental Oriente, Agrícola Oriental Poniente, Agrícola



Pantitlán, Ampliación Gabriel Ramos Millán, Barrio La Asunción, Barrio Los Reyes, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio San Miguel, Barrio Santa Cruz, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte, Barrio Santiago Sur, Barrio Zapotla, Campamento 2 de Octubre, Cuchilla Agrícola Oriental, Cuchilla Gabriel Ramos Millán, El Rodeo, Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Bramadero, Gabriel Ramos Millán Tlacotal, Granjas México Oriente, Granjas México Poniente, Impi Picos, Juventino Rosas, La Cruz Coyuya, Lic. Carlos Zapata Vela, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Pantitlán Centro, Pantitlán Oriente, Pantitlán Poniente, Reforma Iztaccíhuatl Norte, Reforma Iztaccíhuatl Sur, Santa Anita, Tlazintla, U. H. Belisario Domínguez, U. H. Infonavit Iztacalco Norte, U. H. Infonavit Iztacalco Sur, U. H. Picos Iztacalco 2-A y Viaducto Piedad; beneficiando a **18,992 Hombres y 20,576 Mujeres**.

- ✓ Se llevó a cabo la capacitación y actualizar de conocimientos teóricos y prácticos del personal a este órgano político Administrativo. La participación a los programas y al servicio social se vieron afectados por la pandemia y se realizaron de forma virtual.
- ✓ Se brindó soporte técnico a las áreas de la Alcaldía, modernizar y dar mantenimiento a la red de cómputo, mantener en operación el sitio web, mantener actualizado en antivirus de la demarcación, proyectar la estimación de equipo de cómputo, mediante el plan de modernización y requerimientos para áreas de nueva creación, proyectar la estimación de refacciones de los equipos instalados, mantenimiento correctivo y la necesidad del crecimiento de la red de cómputo de la Alcaldía, así como la operación de los servidores donde residen las aplicaciones de atención a la comunidad (Cesac, ventanilla única, servidor web y mail).
- ✓ Con relación a las actividades de ocio, recreativas, y culturales llevadas a cabo en la Alcaldía, se impartieron cursos de inglés, Danza, Yoga, Kun Fu, Baile de salón, Cultura de Belleza, Capoeira, gimnasia, entre otros.
- ✓ En la Magdalena Mixihuca se impartieron clases y cursos en materia deportiva, que van desde la natación, fútbol, basquetbol, atletismo, béisbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, boxeo, tae Kwan do, atletismo, lima lama, tenis entre otras. EL Programa social "Facilitadores Culturales y Deportivos (DEPORTIVATE 2021)" cuenta con clases de baile fitness, boxeo, acondicionamiento físico y acondicionamiento físico de bajo impacto, fútbol y basquetbol. Se tuvo un **registro de 335 personas** al mes, es decir que cada facilitador tiene en promedio **15 alumnos** en sus clases siendo estas presenciales de acuerdo a semáforo epidemiológico, mismas que se impartieron en espacios públicos de la Alcaldía.
- ✓ Por otra parte, se brindó una opción cultural, artística y accesible a **150 niños, niñas, jóvenes, personas mayores, hombres y mujeres de 10 años en adelante** que vivan en la Alcaldía una opción cultural, artística y atractiva como la Danza para facilitar su desarrollo personal y artístico, para utilizar su tiempo libre de manera productiva y provechosa. Con hasta 9 horas de clases semanales distribuidas de lunes a viernes. Fueron impartidas en las modalidades de Danza Folclórica, Ritmos Tropicales, Ritmos Latinos, Danza Moderna, Danza Árabe, Tap y Rockabilly; entre **los 6 Profesores y los 68 Alumnos** de la "Compañía" y a la población en general de manera presencial en las Casas de Cultura: "Amalia Solórzano", "Artes y Oficios", "Faro Cultural y Recreativo Iztacalco" y "Mariano Matamoros" y en las instalaciones de la "Compañía", con un gran total de **1,756 beneficiarios**.
- ✓ Asimismo, los Maestros y Alumnos de la "Compañía" participaron en el "Festival de Día de Muertos", con ejecuciones de "Cuadros" de Ritmos Latinos, Danza Moderna, Tal y Rockabilly. Además de realizar el Evento de Cierre Anual de Actividades en el Auditorio de la Alcaldía.
- ✓ Finalmente, se realizó la capacitación a **3 grupos auto dirigidos**: uno de panadería, uno de fabricación de embutidos y uno de herramientas digitales con un cupo de **450 cada uno**; a lo largo de la capacitación se brindó atención a un total **de 1350 mujeres** por mes, a través de la implementación de estrategias digitales autodidactas, mediante la plataforma de Google Classroom cuyo objetivo es brindar los temas y actividades de los rubros respectivos.



02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

Iztapalapa ha planteado un esquema de funciones amplio de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos, realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

ACCIONES RELEVANTES

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, se concluyeron las siguientes actividades en materia de infraestructura: la construcción por administración de **409 metros de red secundaria** de agua potable; la construcción por administración de **0.185 Km. de red secundaria de drenaje**; la sustitución por administración de **0.626 Km. de red secundaria de drenaje**; el mantenimiento de **1,752,430 metros de red secundaria de agua potable**; la eliminación de **2,821 fugas de agua**; la **distribución gratuita de 2,223,593.60 m³ de agua potable** a través de pipas; el lavado y desinfección de **292 cisternas y 211 tinacos** en unidades habitacionales; el mantenimiento a **591.476 Kilómetros de red secundaria de drenaje**; el desazolve de **451,460 metros** de red secundaria de drenaje; se destaparon **328 tomas de agua domiciliarias**; el cambio de **279 ramales** de agua potable; la realización de **324 desfuegos de agua potable**; la realización de **804 supervisiones** de falta de agua; la realización de limpieza de **430 medidores de agua**; la realización de limpieza de **2,529 coladeras pluviales**; la limpieza de **6,539 pozos de visita**; la limpieza de **964 rejillas de piso**; la reparación de **553 tubos de drenaje**; la colocación de **16 tapas de registro**; la colocación de **9 tapas de caja de válvula de agua potable**; la instalación de **11 tomas de agua domiciliarias**; la colocación de **18 válvulas de agua potable**, la colocación de **176 tapas de coladera pluvial**; la colocación de **51 tapas de pozo de visita**, la colocación de **215 brocales de pozo de visita**; la colocación de **362 brocales de coladera pluvial**, la limpieza de **112 rejillas de tormenta**; el lavado y desinfección de **548 cisternas y 3,178 tinacos** en escuelas; la limpieza de **204 verticales** de toma de agua; la reinstalación de **12 tomas** de agua; la clausura de **4 tomas de agua**; el desazolve de **3,691 registros de drenaje**; la limpieza de **271 fosas sépticas**; realización de **219 Trabajos de limpieza de calles**; la colocación de **25 registros de drenaje**; la colocación de **154 rejillas de piso**; la reconstrucción de **7 registros de drenaje**; la atención de **149 hundimientos de terreno (socavones)**; la realización de **21,130 movimientos de válvulas de agua potable**. Con estas acciones se benefició al total de la población de esta Alcaldía.
- ✓ También se llevaron a cabo los trabajos de rehabilitación y mantenimiento por administración directa En Utopía Lucio Blanco, Utopía La Cascada, Camellón Manuel Rojas, Camellón Eje 5, Camellón Las Américas, Camellón Base Fénix, Utopía Libertad, Utopía Santa Cruz Meyehualco, Utopía Aztahuacan, así como la construcción de **67.21 Metros Cuadrados** de rampa de concreto para minusválidos de 10cm de espesor en la Colonia Santa María Aztahuacan, de igual forma se llevó a cabo la instalación de **5,652 luminarias** para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, así mismo se llevó a cabo el balizamiento peatonal y vehicular en 49 colonias de la Alcaldía Iztapalapa lo que representa la atención de **142,147.57 ml** en vialidades secundarias mediante la aplicación de pintura amarillo y blanco tráfico en cruces y guarniciones, de la misma manera se llevó a cabo la pavimentación en diferentes calles de 11 colonias dentro de la Alcaldía, lo que representa **86,998.09 m²** de tendido de mezcla asfáltica, se llevó a cabo el servicio de poda de árboles en 44 colonias de la Alcaldía, lo que representa la atención de **3,569 individuos forestales**, de igual forma se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de áreas verdes en 45 colonias del perímetro de la Alcaldía, lo que representa **437,803 m²** de atención mediante acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo,



despedrado y retiro de producto de poda, así mismo se llevó a cabo la reconstrucción de banquetas en 14 colonias de la Alcaldía lo que representa la atención de 1,258.04 m², se colocaron 69.72 ml de malla ciclónica en el panteón San Lorenzo Tezonco, todo lo anterior en beneficio de 375,812 habitantes, se llevó a cabo la instalación de 1,456 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, en beneficio de 5,000 habitantes.

- ✓ Respecto a la imagen urbana de la Alcaldía, se llevó a cabo la rehabilitación, conservación y mantenimiento en los camellones: camellón prolongación Luis Manuel Rojas de la colonia Progresista, Camellón Luis Manuel Rojas de la colonia Constitución de 1917 y camellón Marcelino Buendía de la colonia Chinampac de Juárez, así mismo se llevó la poda de árboles en 5 colonias del perímetro de la alcaldía lo que representa 924 árboles podados.
- ✓ En beneficio de 267,644 habitantes se llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial en 15 mercados públicos: Mercados Público Sector Popular (trabajos de impermeabilización), Mercado Público de San Juan Nextipac (suministro y colocación de muebles sanitarios, red de drenaje, desazolve y colocación de luminarias), Mercado Público de Sta. María (Suministro y Colocación de Luminarias), Mercado Público de San Andrés Tetepilco (suministro y colocación de muebles sanitarios y balanceo de cargas en tableros principales), Mercado Público de Aculco (trabajos de alcantarillado en red primaria y secundaria y suministro y colocación de muebles sanitarios), Mercado Público de Escuadrón 201 (trabajos en la red de drenaje), Mercado Público del Progreso (trabajos de pintura en fachadas e interiores), Mercado Público Culhuacán (suministro y colocación de muebles sanitarios, loseta, red hidráulica y red de drenaje), Mercado Público de Iztapalapa (trabajos de albañilería, así como la aplicación de pintura en interiores y exteriores), Mercado Público La Purísima (suministro y colocación de luminarias y cableado), Mercado Público Santa Cruz Meyehualco (suministro y colocación de muebles sanitarios con mamparas, suministro y colocación de techumbre de policarbonato e impermeabilización), Mercado Público Jacarandas (suministro y colocación de instalación eléctrica), Mercado Público Santa María Aztahuacan (suministro y colocación de muebles sanitarios con mamparas e impermeabilización), Mercado Público Constitución de 1917 (trabajos de reforzamiento de trabe, suministro y colocación de registros y luminarias e instalación eléctrica) y Mercado Público Juan de la Barrera (suministro y colocación de luminarias y sustitución de alimentación principal y ramaleo), en beneficio de 75,000 habitantes, se llevó a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de 5 inmuebles públicos mediante acciones de herrería, electricidad, plomería, albañilería y acabados; en la sede de la alcaldía (Ventanilla Única, Oficinas De Desarrollo Social, Auditorio).
- ✓ Al cierre del ciclo se llevaron a cabo 934 Sanitizaciones en viviendas y calles, 271 cursos de incendios y primeros auxilios, 898 Inspecciones oculares en viviendas, 26 capas geográficas del Atlas de Riesgos y 41 Simulacros.
- ✓ Se llevó a cabo también, la construcción de la utopía Lucio Blanco de la colonia San Sebastián Tecoloxtitlan, así como la construcción de una pista de ciclismo en la utopía Aztahuacán, así como el complemento de diversos trabajos en la conclusión de la utopía centro deportivo la cascada en la colonia pueblo San Lorenzo Xicoténcatl.
- ✓ Se culminó la construcción de 86 Caminos Seguros para Mujeres Libres, mediante el suministro e instalación de luminarias tipo cerillo, poste con brazo y bases de concreto para luminarias y postes en 83 Colonias dentro el Perímetro de la Alcaldía.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento al monumento "Cabeza de Juárez" en la colonia Chinampac de Juárez.
- ✓ Referente a las acciones encaminadas a preservar la salud de la población de la Alcaldía, se realizaron 123,835 pruebas diagnósticas de COVID-19 en las direcciones territoriales, de las cuales



15,093 (12.1%) han resultado positivas a dicha afectación. Dentro de la población beneficiada se detectó que se atiende aproximadamente a 60% mujeres y 40% hombres.

- ✓ En los consultorios médicos de la Alcaldía se han otorgado **4,683** servicios entre consultas, certificados médicos, toma de T/A, glucosa, peso y talla. De los cuales han sido 45% hombres (1,090) y 55% mujeres (1,332) las personas beneficiadas.
- ✓ Se implementó el apoyo de préstamo de **250** tanques de oxígeno y 250 concentradores; beneficiando a 2,086 personas residentes de Iztapalapa.
- ✓ Con respecto a las actividades de ocio y esparcimiento, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan los espacios de equipamiento social, cultural, deportivo y recreativo llamados Utopías, en la Casa de las Siempre Vivas y en otros eventos de la Alcaldía se han otorgado **19,773** servicios entre consultas médicas, asesoría de nutrición, pruebas diagnósticas, Papanicolaou, detección de osteoporosis a 5,515 personas; así como a 9,731 personas beneficiadas con masajes y terapias. En los centros colibrís se han proporcionado 73 consultas psicológicas a la población. Todos estos servicios los otorgan 36 talleristas.
- ✓ Se atendieron **17,150** Atenciones Prehospitalarias durante el año.
- ✓ Se brindaron **2000** asesorías psicológicas a las personas beneficiarias del programa Sistema Público de Cuidados con discapacidad severa y adultos mayores con alto grado de dependencia.
- ✓ Se hizo una convocatoria para incorporar a profesionales de la salud y se tienen a 16 personas que han participado: 13 talleristas, en su totalidad son mujeres. En el caso de la coordinación de este grupo de profesionales se cuenta con 3 personas que fungen como coordinadores de los cuales 2 son mujeres y 1 es hombre. El programa se ha ejecutado al 100 por ciento.
- ✓ Por otra parte, en materia de seguridad, se cumplió con la cobertura de presencia policiaca en diferentes rubros como eventos deportivos, culturales y religiosos, en colonias con problemas de incidencia delictiva, en caminos seguros, además del retiro de vehículos de programa chatarra 2021-2024 transporte seguro, cobertura entrega de vales campamento Aculco, acompañamiento de personal de vía pública, jurídico y de gobierno en el mercado de la nueva viga, dispositivos para inhibir la aglomeración de personas, así como el programa de desarme voluntario “si al desarme si a la paz” armas, explosivos y parque recolectado, recorridos de seguridad y reuniones de seguridad.
- ✓ En el caso del programa Sistema Público de Cuidados con discapacidad severa y adultos mayores con alto grado de dependencia, se han realizado las siguientes actividades, apertura de convocatoria y registro de cuidadoras y cuidadores, visitas domiciliarias y actividades sociales como talleres a **2000** personas inscritas de las cuales el 98 % son mujeres y el 8% son hombres que cuidan a personas dependientes.
- ✓ La Alcaldía en cumplimiento del mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México que establece en su artículo 4 Apartado B. Que la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en la primera Infancia, garantiza el desarrollo físico, mental, emocional y social de las niñas y los niños en primera infancia Los CENDISDEL en Iztapalapa brindó atención integral con un horario extendido, mediante un servicio, educativo-asistencial a **1,716 niñas y niños**, (819 niñas y **897 niños**) hijos de madres trabajadoras principalmente, cuyas edades están comprendidas entre los 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses de edad, brindándoles servicios multidisciplinarios que incluyen pedagogía, psicología, medicina preventiva, trabajo social, nutrición en los 30 Centros de Desarrollo Infantil administrados por la Delegación. La operación de dichos centros ha sido supervisada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (D.G.S.E.I.).
- ✓ Por su parte, el rubro de asistencia legal de la Alcaldía se llevaron a cabo asesorías jurídicas en cada una de las 13 Direcciones Territoriales que comprenden esta Alcaldía, facilitando el acercamiento de los abogados a los interesados en recibir una asesoría jurídica, sea en materia civil, penal, laboral, familiar, entre otras.



- ✓ En materia de atención animal, se realizaron jornadas masivas de esterilización, visitando el mismo número de colonias de las 13 direcciones territoriales de la jurisdicción, realizando 19,285 esterilizaciones (desglosadas de la siguiente manera: 4,997 perros hembra, 3,280 perros macho, 6,496 gatos hembra y 4,512 gatos macho, 70 consultas).
- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo la atención la reforestación en suelo de conservación en delegaciones, mediante el sembrado de 19,800 plantas en las Colonias Los Ángeles Apanoaya, Leyes de Reforma 2a Sección, Progresista y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en beneficio de 20,910 habitantes.
- ✓ Finalmente, en materia de servicios urbanos, se llevó a cabo la recolección de 422,743.222 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. De forma paralela se retiraron 138,757.5 m³ de residuos sólidos de la construcción (cascajo) de la vía pública. Con estos trabajos se benefició en su totalidad a los habitantes de esta Alcaldía.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía tiene como objetivo primordial recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y represente la voluntad de la ciudadanía. Ser un gobierno que cuida y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruya el tejido social no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al final del ejercicio fiscal 2021, se realizaron 220 Asesorías Jurídicas y se atendieron 1196 servicios en Ventanilla Única.
- ✓ Al término del ciclo presupuestario 2021, se ejecutaron y gestionaron 26 visitas de verificación en materia de vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones y sanciones que correspondan en relación a establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano, para comprobar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en La Magdalena Contreras.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal del 2021, se recibieron y atendieron 953 solicitudes de Información Pública y datos personales; se capacitaron a personas servidoras públicas para el mejor desempeño de sus funciones relacionadas con la transparencia, el acceso a la información pública; se recibieron recursos interpuestos por los solicitantes de información, contra las respuestas brindadas en las solicitudes de información pública y/o datos personales.
- ✓ Se continuó con el ingreso de demanda ciudadana a través de la denominada Línea Única de Atención Contrerense (LUAC), lo anterior, debido a la suspensión de términos, publicado en los diferentes acuerdos emitidos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, alcanzando en este trimestre la cifra de 7,061 solicitudes capturadas en forma correcta, canalizadas oportunamente y realizando las gestiones correspondientes ante las áreas operativas para el debido seguimiento; esta actividad también ha permitido obtener el avance de la alcaldía de acuerdo con los servicios públicos que proporciona.
- ✓ Al finalizar el ejercicio fiscal, se entregaron apoyos económicos a las mujeres de la demarcación por medio del programa empoderamiento de la mujer.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que realizan actividades artísticas.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos y en especie a personas con discapacidad.



- ✓ Se entregaron apoyos económicos a jefaturas de familia que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Al cierre del ciclo presupuestario 2021, se realizó la entrega de insumos en especie a **180 personas** productoras de maíz, avena y fertilizante, de acuerdo con la superficie de cada productor, metros cuadrados o hectáreas; se realizaron recorridos de vigilancia en los diferentes asentamientos humanos que existen en la Alcaldía.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a las personas de escasos recursos para servicios funerarios.
- ✓ Al finalizar el ejercicio fiscal del año 2021, se otorgaron apoyos económicos a **165 beneficiarios** de los cuales a **150 se les otorgó la cantidad de \$16,000.00** (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) y a los 15 restantes \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) en una temporalidad de dos bimestres, con el objetivo de restaurar el tejido social a través de mitigar los efectos de la situación económica por ausencia de empleo digno, brindando a personas que están desocupadas o sub-ocupadas de los sectores de la población en condiciones de desigualdad, fomentando a la par la recuperación de espacios públicos en aquellas colonias que se han visto mayormente afectadas por el covid-19.
- ✓ Se reportaron un total de **10,264 plantas** reforestadas de la especie oyamel, ya que esta actividad cuenta con un calendario de operación de julio a septiembre de cada año. Cabe señalar, que esta actividad cierra su programación anual con un logro del 102.64%.
- ✓ Se realizaron **829 mantenimientos** del arbolado urbano (Poda/Derribo de árboles) en avenidas principales, escuelas, parques delegacionales para liberación de luminarias, podas sanitarias y trabajos preventivos, atención a Emergencia, Operativos y Demanda Ciudadana.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica, construcción de muros de contención y construcción y ampliación de banquetas.
- ✓ Se realizaron consultas médicas, dentales y servicios de prevención de enfermedades.
- ✓ Se otorgaron servicios de orientación en materia de violencia intrafamiliar y de género.
- ✓ Se repartieron **41,378 M3 de** agua potable en Pipas en las colonias: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barranca Seca, Barros Sierra, Cazulco, El Gavillero, El Rosal, Ixtlahualtongo, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebrada, San Jerónimo Lídice, San Nicolás Totolapan y Tierra Colorada.
- ✓ Al término del ejercicio fiscal, se realizó el mantenimiento de **665.32 metros** del sistema de drenaje en las colonias: Las Cruces, Cuauhtémoc, Las Huertas, Pueblo Nuevo Alto y Tierra Colorada, San Bartolo Ameyalco y San Bernabé.
- ✓ Se dio mantenimiento a **3,297.21 m** de la red de agua potable en las colonias: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barrio de San Francisco, Barros Sierra, Cazulco, Cuauhtémoc, El Ocotál, El Rosal, Héroes de Padierna, Huayatlá, La carbonera, La Concepción, La Magdalena, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Los Padres, Lomas Quebrada, Pueblo Nuevo Alto, Puente Sierra, San Bernabé Ocoatepec, San Francisco, San Jerónimo Lídice, San Nicolás Totolapan y Santa Teresa.
- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de espacios deportivos, de infraestructura educativa, rehabilitación y conservación de edificios públicos, de panteones públicos, centros de salud, mercados públicos, infraestructura cultural, espacios públicos, luminarias y carpeta asfáltica, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, construcción de muros de contención y construcción y ampliación de banquetas.
- ✓ Al final del ejercicio fiscal, se realizaron **56,640.27 metros cuadrados** de mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias en las colonias: Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Barros Sierra, El Ermitaño, El Gavillero, El Ocotál, El Rosal, El Tanque, Héroes de Padierna, La Carbonera, La Concepción, La Magdalena, La Malinche, Las Cruces, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebradas, Potrerillo, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Bernabé Ocoatepec, San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice, San Nicolás Totolapan, Santa Teresa y Tierra Unida U.H. Independencia.



- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación de espacios públicos; construcción de muro de concreto armado, demolición de acabados y repellido de muro perimetral, cara exterior, demolición y construcción de firmes de concreto en patios.
- ✓ Respecto a las actividades de prevención para el COVID 19, se llevó a cabo la sanitización en **18 escuelas** primarias, así como apoyo en la aplicación de la vacuna para combatir el COVID19 en la Universidad ITAM y en Ciudad Universitaria.

02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de gobierno abierto y de calidad para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio 2021 se aplicaron 3,000 pruebas rápidas para detectar VIH y Sífilis a 3,220 mujeres, 2,790 hombres y a 100 personas de la población Trans. Así como la entrega de 1000 preservativos. Se orientaron a 705 mujeres y a 290 hombres en mercados públicos de la Alcaldía.
- ✓ Con la finalidad de promover la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en colonias de la demarcación se realizaron 3 jornadas, impactando a 300 personas. Entre las cuales había 150 niñas y 100 niños.
- ✓ Se atendieron un total de 5,037 solicitudes policiales, 2,347 prehospitales y 469 urbanas.
- ✓ Se llevó a cabo el barrido manual en calles secundarias, áreas públicas y ciclo pistas de la demarcación cubriendo aprox. 73,296 km.
- ✓ Como una de las actividades principales se realizaron nueve miércoles ciudadanos, y se registraron 84 consultas ciudadanas, 73 concertaciones y 84 consensos ciudadanos.
- ✓ Se brindó asesoría psicológica, jurídica y social a más de 675 personas en temas especializados como: Prevención del delito, prevención de la violencia y cultura de la paz, protocolos de actuación de la SSC, acoso sexual y violencia de género, violencia familiar, procedimiento penal y fraude y extorsión.
- ✓ Se atendieron un total de 4791 emergencias, se ingresaron 324 folios, se realizó diariamente la actividad de monitoreo constante de las 678 cámaras instaladas en la Alcaldía, con la finalidad de apoyar e inhibir el delito en la zona.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se continuó con las actividades de limpia y se recolectaron 272,930 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las 89 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se extrajeron 435.94 m³ de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Se realizó el mantenimiento a 13,271 accesorios de drenaje, como pozos de visita, coladeras pluviales, rejillas de piso y bocas de tormenta.
- ✓ Se impartieron 26 cursos vía remota capacitando a la ciudadanía para atender una emergencia ya sea médica o urbana, primeros auxilios o algún desastre natural o humano, así como para prevenir los daños o consecuencias causadas por cualquier fenómeno perturbador, como sismos, inundaciones, etc.
- ✓ Con la finalidad de reducir la violencia de género, se realizó la primera sesión ordinaria de la comisión por una vida libre de violencia de las niñas y mujeres de la Alcaldía para dar cumplimiento a la Resolución de CONAVIM.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se entregaron apoyos económicos por un importe de \$ 5,000 a 1,000 micro y pequeñas empresas pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios establecidas preferentemente en zonas de alto nivel de marginación



02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

Milpa Alta busca ser una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda su población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo en comunidad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo préstamos de tanques de oxígeno para las personas que padecieron Covid-19.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se implementaron actividades de conservación, mantenimiento, vigilancia y concientización en el Suelo de Conservación en 27,935 hectáreas.
- ✓ Durante el cierre del ejercicio enero diciembre se distribuyeron 398 servicios de agua potable en pipas para todos los poblados de la Alcaldía Milpa Alta.
- ✓ En el ejercicio 2021 en coordinación con Seguridad Ciudadana, y en sincronía con la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Milpa Alta, los sectores policiales mil - 1 y mil - 2, llevaron a cabo operativos a fin de disminuir la incidencia delictiva al interior de los poblados de la Alcaldía, coadyuvando en la liberación de vialidades, espacios públicos, retiro de vehículos abandonados, detención de construcciones ilegales, cierre de establecimientos clandestinos, etc.
- ✓ Para el cierre del ejercicio se realizó la entrega de apoyos alimentarios a 500 personas mayores.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo asesorías en el ámbito legal, contable e integral, con la finalidad de apoyar la creación de empresas sustentables, como potente motor económico y de desarrollo social, en la comunidad Milpaltense.
- ✓ Para el cierre del ejercicio enero a diciembre se realizaron 32,423 M.L. de mantenimiento en la red secundaria de drenaje, limpieza y reconstrucción de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se realizaron 39,236.91 M², trabajos de bacheo, 29,668.26 M² de trabajos de reencarpetado y 946.82 M² de trabajos de mantenimiento a banquetas y 1.30 M.L. de guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía Milpa Alta.
- ✓ En el periodo 2021 se llevó a cabo la recolección domiciliaria de residuos sólidos tanto orgánicos e inorgánicos, dicho servicio se realiza con 58 vehículos recolectores distribuidos en 86 rutas.
- ✓ Al finalizar el ejercicio se llevaron a cabo 1,000 acciones con el fin de evitar la tala clandestina de árboles, el desmonte con fines agrícolas, la cacería furtiva de la fauna, la descarga de desechos sólidos, la extracción de tierra de monte, el saqueo de plantas medicinales y aromáticas, el robo de las cosechas agrícolas y el establecimiento ilegal de construcciones habitacionales.
- ✓ En el periodo enero diciembre se realizó la entrega de apoyos económicos \$11, 500. 00 a 5, 560 productores de nopal, para la adquisición de bienes o servicios necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal-verdura.
- ✓ Para el ejercicio 2021 se realizaron 50 acciones para entregar apoyos económicos \$50,000.00 de proyectos nuevos y/o continuidad, que se dediquen a actividades agropecuarias y de servicios de los sectores productivos que están integrados por 5 participantes y se beneficiaron a 250 productores.
- ✓ Para el ejercicio 2021 se implementó el Programa “Línea de acción agroecología” se beneficiaron a **141 productores** de maíz con un monto de **\$733 mil pesos**, que se repartieron individualmente y de manera proporcional a la superficie sembrada y validada en campo.
- ✓ Al cierre de ejercicio se realizaron **3,558 acciones** con el apoyo en especie de **1539** depósitos de agua, 1226 cisternas y **793** calentadores con el fin de impulsar el desarrollo sustentable,



fortaleciendo acciones en beneficio de la población rural, favoreciendo el bienestar social, ambiental y económico de las y los habitantes de la Alcaldía.

- ✓ Se hizo la rehabilitación y mantenimiento General a **9 Planteles** de Nivel Básico: Escuela Secundaria No. 37 "Emiliano Zapata" en Villa Milpa Alta; Agustín Legorreta, No. 9 Teutli en Tecomitl; No. 308 Nochcalco en San Jerónimo Miacatlán; Teutli en San Francisco Tecoxpa; Tlaloc en San Agustín Ohtenco; No. 52 Antonio Caso en San Pedro Atocpan; No. 18 Técnica Plan de Ayala en San Pablo Oztotepec y No. 330 Altepecalli en San Ana Tlacotenco, realizando trabajos de aplicación de pintura, rehabilitación y mantenimiento hidrosanitario (mamparas y tinacos), impermeabilización, etc.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en materia de medio ambiente, se realizaron acciones de reforestación en zonas de conservación ecológica, con la siembra y donación de **8,000 árboles** de diversas especies, así como la donación de **806 árboles frutales** a pequeños propietarios de la zona chinampera de la Alcaldía lo que significa un beneficio de **35,224 m²** de área reforestada.
- ✓ Se realizaron también **41 acciones para el combate de incendios forestales** en la zona de conservación ecológica de la alcaldía (san pedro Tláhuac, Santa Catarina, Tlaltenco, Mixquic, San Juan Ixtayopan), estas acciones se encaminan a mejorar las condiciones ambientales de la población de Tláhuac, contribuyendo con ello a disminuir las afectaciones en la Ciudad de México por el cambio climático.
- ✓ En materia de salud se realizaron **21,248** acciones mediante el otorgamiento de servicios a los ciudadanos a través de la clínica de colposcopia "Martha Elvia Pérez Bejarano" y en las diferentes jornadas de salud realizadas por la jefatura de unidad departamental de salud pública en las cuales se realizaron pruebas rápidas capilares de antígeno prostático, glucosa, mediciones de índice de masa corporal, presión arterial, pláticas de nutrición, técnicas e cepillado, prevención de enfermedades infectocontagiosas transmisibles (covid-19 , herpes- vih, vph, hongo negro, influenza) platicas informativas del uso adecuado de cubre bocas, estornudo de etiqueta, sana distancia, técnica adecuada de lavado de manos y aplicación de gel antibacterial, desinfección de dinero y áreas de trabajo, retorno saludable escolar, etc.
- ✓ En esa línea, se llevaron a cabo **365 acciones** diversas de prevención dirigidas a la ciudadanía de Tláhuac derivadas de los efectos del covid-19 y la importancia de seguir en concordancia a las normas marcadas por la secretaría de salud pública, a través de una imagen de autoridad social e institucional local, se llevó a cabo la colaboración con todas las direcciones generales en diversas acciones necesarias, en específico se realizaron divisas inspecciones oculares, rondines y **213 monitores por radio** y vía dispositivos móviles en estrecha coordinación con la dirección de gestión integral de riesgos y protección civil.
- ✓ También se dio atención a **879 niñas y niños** de 7 meses a 5 años 11 meses mediante el servicio de instancias infantiles de manera presencial.
- ✓ Respecto a los trabajos de mantenimiento de redes de drenaje y a la infraestructura de agua potable, se realizó el mantenimiento y sustitución a **64,864** metros lineales de tubería de polietileno corrugado de diversos diámetro, incluyendo sus conexiones, juntas, mantenimiento a pozos de visita y obras de saneamiento relativo a rehabilitación y mantenimiento a la red



- secundaria de drenaje, así como 6,495 metros lineales de tubería de polietileno de 4 y 6" de diámetro, incluyendo sus conexiones, juntas, válvulas y obra civil relativo a obras de infraestructura de agua potable en diversas coordinaciones territoriales de la demarcación.
- ✓ En relación con las acciones encaminadas a los servicios urbanos de esta Alcaldía, y al término del ejercicio se realizó un acumulado de 80 obras de rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas coordinaciones territoriales de la Alcaldía Tláhuac.
 - ✓ Asimismo, al cierre del ejercicio se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 7,996 luminarias (acciones) en las 12 coordinaciones territoriales (San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Fco. Tlaltenco, Santa Catarina, Miguel Hidalgo, Del Mar, Nopalera, Los Olivos, Zapotitla / La Estación y Santiago Zapotitlán) de la Alcaldía, con el fin de crear mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica.
 - ✓ Se realizaron 75 obras de balizamiento en avenidas secundarias llevando a cabo la colocación de señalamiento horizontal y vertical el mantenimiento mayor al señalamiento vertical, horizontal y balizamiento existente, en diversas calles de las doce coordinaciones de la Alcaldía Tláhuac.
 - ✓ Durante el presente ejercicio se llevó a cabo el rescate y mantenimiento de 80 espacios públicos con la finalidad de favorecer el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, brindando confort a los adultos mayores, así como un ambiente amigable con la población con capacidades diferentes beneficiando con esta acción a 120,000 habitantes de esta Alcaldía.
 - ✓ Se intervinieron 2 mercados públicos, el de Santa Celia y San Juan Ixtayopan de la demarcación realizando trabajos de mantenimiento mayor a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pisos de concreto aparente, instalación eléctrica a base de contactos y apagadores, interruptores de seguridad y centros de carga, cambio de concentraciones, rehabilitación de instalación hidráulica y sanitaria, colocación de muebles hidráulicos y sanitarios, construcción de cisterna, mantenimiento mayor a oficinas, ducterías eléctricas, suspensión para tubería eléctrica aparente, colocación de luminarias y su suspensión, colocación de cortinas metálicas, herrería, colocación de letreros en locales, colocación de cortinas de acero principales, pintura vinílica y de esmalte en cubierta y muros, así como mantenimiento de la red secundaria de drenaje y desazolves mayores.
 - ✓ Con respecto a la recolección de residuos sólidos, al cierre del ejercicio dio una suma de 120,121 toneladas mediante la recolección domiciliaria (basura orgánica e inorgánica), por barrido manual y mecánico y en tiradores irregulares dentro de la demarcación de la Alcaldía.
 - ✓ En materia deportiva se realizaron 44 acciones entre las cuales destacan: karate, gimnasia, box, lucha libre, natación, atletismo, activación física, etc.
 - ✓ Por su parte, en materia de seguridad, la Alcaldía participó en 960 acciones relacionadas con dispositivos de seguridad, en el resguardo de la distribución de pipas con agua en diferentes pueblos y colonias de la demarcación, para acercar el vital líquido a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad y escases de agua, así como diversos operativos de vigilancia en parques, plazas y edificios públicos en la Alcaldía Tláhuac así como el monitoreo de los diferentes cuadrantes a efecto de apoyar al área de protección civil de la alcaldía y participación ciudadana del gobierno central.
 - ✓ Con respecto a la atención jurídica, se expidieron 614 documentos (certificados de filiación, certificados de residencia) así como respuesta a diversos trámites, a distintos órganos de la administración pública centralizada y la se dio atención a los asuntos de los diversos juicios en los que somos parte está Alcaldía.
 - ✓ Se otorgaron 11,673 servicios de atención veterinaria y bienestar animal (consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, sacrificio de animales en observación, aplicación de vacuna antirrábica, envío de muestras para la detección de casos rábicos, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables, adopciones caninas y felinas por la ciudadanía en general).



- ✓ En relación con el fortalecimiento económico, se llevaron a cabo **26 acciones de acercamiento de productos**, mediante la adecuación de pequeños espacios, con un tablón y silla, generados en el campo de la demarcación a la ciudadanía, para disminuir gastos y traslados e incremental la ingesta de productos altamente saludables que traen beneficios ante esta pandemia, de igual forma fortalecer la economía de los productores y consumidores, beneficiando con ello a **700 productores de la Alcaldía**.
- ✓ Se otorgó apoyo a **2,868 productores mediante diversas acciones** como: barbecho, multiarado, rastra, surcado, atendiendo a los pequeños propietarios pertenecientes a la Alcaldía, con el propósito de dar impulso a las actividades rurales, agropecuarias y económicas, con apoyos a los sectores productivos, promoviendo las buenas prácticas, la recuperación de suelos ociosos, el fomento a la producción y la transformación e industrialización de productos, contribuyendo con la rentabilidad de las actividades productivas de la zonas rurales y la organización de las personas productoras.
- ✓ Finalmente, se otorgaron **128 apoyos a festividades patronales** y regionales dentro de la demarcación (organización y vinculación cultural con instituciones y organizaciones).
- ✓ En materia de desarrollo social, la Alcaldía otorgó apoyos a **44 familias mediante la acción social "En la ausencia y el recuerdo 2021"**, con el fin de brindar un sepelio digno a familias de escasos recursos, de la misma manera se dio apoyo a **324 personas** mediante la acción social "radares por la salud" encargados de dar a conocer a la población en general los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México así como la promoción de las medidas sanitarias ante el covid-19, y por último se brindaron 1,403 214 servicios (jurídico, pedagogía, psicología y trabajo social), enfocados a la atención integral a la violencia de género en la Alcaldía.
- ✓ Por otra parte, se realizó la **inhumación de 1,382 personas de la Alcaldía**.

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsablemente, rindiendo cuentas, incluyendo desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio, la Alcaldía Tlalpan contaba con 330 elementos para la salvaguarda de la población Tlalpense, así como de instalaciones intramuros y extramuros de la Alcaldía; la reducción de elementos se debió al adecuamiento del estado de fuerza en las Bases de Colaboración para alcanzar a cubrir el presupuesto otorgado en el ejercicio fiscal 2021.
- ✓ Al cierre del ejercicio con apego a la conservación y restauración de recursos naturales con una perspectiva de desarrollo ambiental sustentable; en el Parque Nacional Fuentes Brotantes, se llevó a cabo el barrido de **104 km** de calzadas y plaza cívica; **42 m3** en Recolección de basura de las áreas verdes; Poda de pasto, retiro de malezas y limpieza de brechas y senderos; se hizo el retiro **de 5 m3** de ramas de árboles caídos; de igual manera se brindó apoyo para llevar la plantación de 500 cedros blancos en tres oficinas, Agencia 5 de la Fiscalía, Ministerio Publico Tlalpan 1 y Agencia Jojutla de la Fiscalía. Se retiraron **21 m3** de basura en el área conocida como cuevas "Cañada". En el Parque Ecológico de la Ciudad de México. Se han derribado, trozado, descortezado y fumigado **23 árboles en el paraje el seminario y se han atendido 26 árboles más bajo las mismas acciones en el paraje Las Terrazas. Se realizó vigilancia de incendios forestales en una superficie de 710 has; se han dado mantenimiento a 2,258 plantas en vivero; acondicionamiento de 800 metros cuadrados**



de infraestructura en la administración oficinas; limpieza de brecha de 3.874 km en el paraje la estrella y media hectárea en lo del retiro de heno y trepadora. A través del subcomité se llevó a cabo una Feria Ambiental, sobre prevención cultural en la Alcaldía Tlalpan; por otro lado, se llevó a cabo la divulgación y fomento de las plantaciones forestales comerciales de árboles de navidad en la Alcaldía.

- ✓ Al cierre del ejercicio, se llevó a cabo la recolección de 425,223 toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos siguientes: recolección de residuos industriales 1,385 toneladas, barrido con equipo mecánico 753 toneladas, basura domiciliaria 277,309 toneladas, recolección en contenedores de metal 12,745 toneladas, contenedores de plástico 1,795 toneladas, escuela limpia 1,838 toneladas, recolección de cascajo 26,156 toneladas, recolección en tiraderos clandestinos 176, contenedores terminales 7,487 toneladas, recolección en mercados 13,841 toneladas, recolección en Tianguis 2,004 toneladas, papeleras 55 toneladas, recolección del barrido manual 79,600 toneladas y en jornadas 79 toneladas.
- ✓ Al cierre del ejercicio se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de esta demarcación, en 123 sitios distintos, realizando pasos peatonales, flechas de dirección en vialidades, reductores de velocidad, prohibitivos, guaridas peatonales y adecuaciones geométricas en los siguientes pueblos y colonias: Pueblo San Miguel Topilejo, Pueblo San Pedro Mártir, Pedregal de San Nicolás 3a. Sección y Centro de Tlalpan.
- ✓ Al término del ejercicio, se llevó a cabo la ampliación de la infraestructura educativa, en 48 inmuebles 15 para “Construir y Adecuar Planteles Educativos del nivel Básico” y 33 para “Mantener y Rehabilitar los Planteles Educativos del nivel Básico” en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se concluyó con el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 14,010 luminarias, realizando las siguientes actividades: reparación de 6,821 luminarias, instalación de 2,477 luminarias nuevas, transformación de 4 luminarias, instalación de 130 luminarias rehabilitadas, reparación de 64 reflectores, instalación de 75 reflectores, reparación de 326 farolas, colocación de 5 acometida, retiro de 11 poste, sustitución de 74 reflectores, retiro de 12 postes con luminaria, instalación de 24 postes, retiro de 4 luminarias, sustitución de 2 farolas, transformación de 5 reflector, retiro de 37 guirnaldas, instalación de 7 postes con luminaria, sustitución de 3,924 luminarias, retiro de 6 reflectores y sustitución de postes 2.
- ✓ A la conclusión del ejercicio, en la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan se logró brindar los servicios siguientes: Asesorías médicas Veterinarias: 11,676 atenciones, vacunación antirrábica: 659 aplicaciones; cirugías de esterilización; 23,591 intervenciones; beneficiarios de estrategias de enseñanza a distancia: 5,074 asesorías.
- ✓ Al término del ejercicio se contó con la publicación de la convocatoria para participar en el Programa Social "Comunidad Huehueyotl, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2021"
- ✓ De igual forma, se publicaron las reglas de operación y convocatoria del programa social "Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos", inicio y operación del programa social.
- ✓ En el ejercicio 2021, se entregaron 85 apoyos económicos a través del Programa Social Unidad-es Tlalpan para unidades y conjuntos habitacionales de interés social para que ejecutaran trabajos de mantenimiento y rehabilitación, así mismo entregó apoyos económicos a 10 facilitadores de servicios para la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollar en el programa social.

02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA



Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de 216 planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, en relación con las acciones policiacas y prevención del delito se llevaron a cabo:
 - La integración de **48 Comités de Seguridad Ciudadana** mediante el cual se llevó a cabo el análisis de la incidencia delictiva y mapas criminógenos relacionados a los periodos anteriores, a efecto de estar en condiciones de definir planificar y desarrollar los recorridos de presencia y disuasión que permitan contribuir a disminuir la incidencia delictiva, y promover acciones que fomenten la convivencia pacífica y solidaria, la cultura de la paz y la solución no violenta de conflictos,
 - También se integró un Consejo de Prevención Social del Delito y las Violencias, que tiene el fin de concretar acciones específicas para otorgar un entorno seguro y fomentar una cultura de prevención **mediante 240 Pláticas** /Talleres de Prevención del Delito, a través de pláticas virtuales, con la finalidad de informar sobre los distintos medios de agresión, con la finalidad de informar sobre los diferentes tipos de adicciones, su detección temprana y como se prevén,
 - La realización de **4,431 contacto “Policía Vecino”** el cual es un acercamiento de los elementos con la comunidad mediante acciones que se realizan a través del acercamiento de la Policía Auxiliar que se encuentra en comodato con este Órgano Político Administrativo, con la finalidad de detectar diversas anomalías que se presentan en los cuadrantes que se tienen a su cargo, y proponer las rutas de patrullaje con la finalidad de inhibir los delitos.
 - Se realizó **monitoreo de 2,771** cámaras de vigilancia que se realizan a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias,
 - Asimismo, se realizaron **48 elaboraciones de estadística y mapas criminógenos** con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de conocer las zonas, horarios y toda la información que permita la acción eficiente y eficaz de los cuerpos de seguridad pública que intervienen en la demarcación. Con la elaboración de mapas se obtiene los datos principalmente de los registros las ubicaciones de los centros comerciales, bancos escuelas, donde se puede estudiar las causas del delito y ayudar al personal que se tiene encomendado para el cumplimiento de la ley, de la misma manera elaborar estrategias para abordar el problema,
 - Se efectuaron también **930 canalizaciones de emergencias a través de la base**, cuya finalidad es proporcionar información sobre trámites y servicios de emergencia que presta la Alcaldía, así como de cualquier otra que sea de interés de la población,
 - Además, se llevaron a cabo **1,048 canalizaciones de servicios** que fueron solicitados a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, donde se operaron los Servicios de Atención de llamadas de emergencia, mediante la recepción, registro y canalización de las solicitudes de auxilio, apoyo o denuncia que realizó la ciudadanía,
 - **Se concluyeron 6,571 supervisiones** de los elementos intramuros y extramuros, llevando a cabo la verificación de la prestación de los servicios que se encuentran en comodato con este Órgano Político Administrativo, por parte de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, que tienen como finalidad la de salvaguardar la integridad física y patrimonial de



- los habitantes de la demarcación; así como la población flotante, entre estas las que asisten a los diferentes Centros de Abasto.
- **Así también se realizaron 872 canalizaciones de las solicitudes** de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia, de las diferentes demandas de seguridad que la ciudadanía realiza ante este Órgano Político Administrativo, entre las cuales, se encuentra la vigilancia a las diferentes romerías, eventos culturales, las ferias que se realizan dentro de la demarcación,
 - **Se efectuaron 38 Recorridos en colaboración con la Procuraduría General de Justicia** de la Ciudad de México, para la realización de patrullaje de manera conjunta y/o dispersa en los lugares precisamente analizados y detectados en donde se comercializa con estupefacientes, a efecto de combatir la distribución y comercialización, y uso de estos, garantizando la seguridad ciudadana e inhibiendo la comisión de los delitos federales,
 - **Por otra parte, se llevaron a cabo 1,400 recorridos** de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos con la finalidad de recuperar los espacios por tal motivo, se proporcionan elementos de la Policía Auxiliar quienes llevan a cabo recorridos constantes a efecto de disuadir y prevenir la comisión de la infracción cívica, con la finalidad de recuperar los espacios que eran utilizados como tiraderos clandestinos y mejorar la imagen urbana en las colonias Moctezuma 2ª Sección, Puebla Aquiles Serdán, Aviación Civil, Penitenciaria y en la avenida Congreso de la Unión,
 - **Se contó con 11,710 actos de presencia**, disuasión y prevención en plazas cívicas y parques, con la finalidad de salvaguardar y proteger a la ciudadanía que utiliza los espacios públicos previamente recuperados por la Alcaldía y disuadir el consumo de estupefacientes y actos vandálicos, principalmente en los parques: Eduardo Molina, Plutarco Elías Calles, Moctezuma, Oceanía, de los Periodistas, Deportivo Venustiano Carranza, y parque de las Palomas,
 - **Asimismo, se llevaron a cabo 2,290 actos de presencia y disuasión en zonas delictivas** con la finalidad de disuadir y prevenir la comisión de delitos de las zonas previamente detectadas y analizadas, a efecto de prevenir el robo y garantizar la seguridad ciudadana e inhibir la comisión de los delitos.
 - **Finalmente, en materia de seguridad se efectuaron 225 dispositivos de seguridad y prevención** por solicitud de las áreas, derivados de los diversos eventos deportivos recreativos y culturales que son llevados a cabo por este Órgano Político Administrativo, dentro de la demarcación, así como las jornadas médicas que se llevan a cabo, y con las unidades que se instalan para la realización de pruebas COVID.
- ✓ En materia de mantenimiento a infraestructura de la Alcaldía, se realizó el mantenimiento a un total de **6,418.72 metros lineales de drenaje de los cuales 3,597.50 metros lineales fueron realizados con el fondo presupuestal (FAIS)** con trabajos de trazo y nivelación, demoliciones, excavaciones, acarreos, rellenos, instalación de tuberías y conexiones, así como pozos de visita;
 - ✓ Por su parte, se llevó a cabo la rehabilitación de 595.20 metros lineales con el Presupuesto Participativo (PP2020) en las colonias Jardín Balbuena, Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, 4 Árboles, Moctezuma 1a Sección, Pueblo Magdalena Mixhuca, Álvaro Obregón, Lorenzo Boturini, el Parque, Amp. Caracol y Arenal 1a Sección;
 - ✓ Asimismo, se rehabilitaron **1,448.02 metros lineales** con el Presupuesto Participativo (PP2021) en las colonias 10 de mayo, Merced Balbuena, Arenal 2a y 3a secciones, Emilio Carranza, Janitzio, Lorenzo Boturini, Michoacana, Romero Rubio, Simón Bolívar, Tres Mosqueteros, y 7 de Julio.
 - ✓ Se dio también mantenimiento a 778 metros lineales mediante trabajos por administración directa; así mismo se informan trabajos adicionales de saneamiento que consistió en el desazolver 46,660 metros lineales de drenaje en vialidades secundarias en varias colonias de la demarcación.



- ✓ En materia de vialidades, se rehabilitaron **42,223.98 m² de carpeta asfáltica**; 11,590.14 m² con Presupuesto Participativo (PP2020) en vialidades secundarias de las colonias Federal, Fracc. Industrial Puerto Aéreo, Popular Rastro, Puebla, Simón Bolívar y Valentín Gómez Farías, con trabajos de fresado, mejoramiento del terreno, riego de liga y aplicación de asfalto, y 30,633.84 m² con Presupuesto Participativo (PP2021) en vialidades secundarias de las colonias Aquiles Serdán, Centro I, Cuatro Árboles, Damián Carmona, Arenal 1a Sección, Federal, Ignacio Zaragoza, Fracc Ind. Puerto Aéreo, Ampliación Michoacana, Moctezuma 2a Sección, Peñón de los Baños, Puebla, Revolución, Santa Cruz Aviación, Valentín Gómez Farías y Venustiano Carranza fresado, mejoramiento del terreno, riego de liga y aplicación de asfalto.
- ✓ Se rehabilitaron 13,960.92 m² de banquetas y guarniciones, 3,371.76 m² con Presupuesto Participativo (PP2020) en las colonias Amp. Aviación Civil, Arenal 4a Sección y Valle Gómez demolición acarreo de escombros, mejoramiento del terreno, compactación y colado de concreto, se construyeron 6,035.95 m² de banquetas y guarniciones con el Fondo Presupuestal (FAIS) para mejorar las condiciones de vida de los habitantes que transitan por sus calles y avenidas, con trabajos de demolición, acarreo, nivelación de terreno, cimbrado y colado de banquetas en las colonias, Ampliación Penitenciaría, Zona Centro, Morelos, Emilio Carranza, Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Moctezuma 2ª Sección y Pensador Mexicano.
- ✓ Se rehabilitaron también 1,355.31 m² de banquetas y guarniciones con Presupuesto participativo (PP2020) en la colonia Valle Gómez con trabajos de demolición, acarreo, nivelación de terreno, cimbrado y colado de banquetas. Asimismo, se construyeron 3,197.90 m² de banquetas mediante obra por administración directa en diversas colonias en atención a las solicitudes vecinales.
- ✓ En materia de mantenimiento a inmuebles se realizaron 50 acciones por administración directa a inmuebles públicos en las colonias: Aeronáutica Militar, Aarón Sáenz, Arenales 4ta. Secc. Álvaro Obregón, Aviación Civil, Adolfo López Mateos, Magdalena Mixhuca, El Parque, Jardín Balbuena, Valentín Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Merced Centro, Merced Balbuena, Jamaica, Moctezuma 1ra. Secc., Jamaica, El Parque. Romero Rubio y Puebla.
- ✓ También se realizó el mantenimiento de 1,493.41 metros lineales de la red de agua potable 1,331.41 metros lineales en las colonias: Lorenzo Boturini, Jardín Balbuena, Cuchilla Pantitlán y 5to. Tramo de 20 de noviembre de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza, con trabajos de excavación, re encarpetado, sustitución de la red de agua potable, y mediante obra por administración se llevó a cabo la rehabilitación de 162 metros lineales de la red de agua potable.
- ✓ Se realizaron 16,000 acciones de mantenimiento a la red de alumbrado público en las diferentes colonias de la Alcaldía.
- ✓ A través de las áreas de atención ciudadana de ventanilla única de trámites y centro de servicios y atención ciudadana se **ingresaron 12,285 solicitudes de trámites y servicios** tales como: permiso para ejercer actividades comerciales en romerías, refrendo de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos, aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto, expedición de constancia de alineamiento y/o número oficial, aviso de visto bueno de seguridad y operación, y renovación, autorización, aviso o permiso para la celebración de espectáculos públicos, correspondencia especial y/o copias certificadas, expedición de certificado de residencia, aviso de modificación en el aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o alguna otra especificada en el sistema que tenga el establecimiento mercantil con giro de bajo impacto, autorización para romper el pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública para llevar a cabo su mantenimiento, poda y derribo de árboles y ramas en vía pública, desazolve, instalación, reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento del alumbrado público y sus componentes en vías secundarias, dotación de agua potable y residual tratada las cuales se recibieron, registraron y canalizaron a las direcciones para su atención así como 1,692 trámites diversos.



- ✓ En materia de educación, se atendieron con actividades en línea a **1,800 niñas** y niños, con el regreso a clases, de los cuales, se atendieron a **1,448 niñas** y niños inscritos en los Cendi's.
- ✓ Asimismo en materia deportiva, se **realizaron 955 eventos** en los centros deportivos y módulos deportivos de la alcaldía (57 eventos de activación física en plazas y módulos deportivos, 16 jornadas deportivas en tú colonia (1 Cascarita de fútbol y basquetbol del día del padre, 1 día del desafío escuelas comunitarias de box y rally la semilla y plaza del ejecutivo, 2 entrenamientos comunitario de box en la Plaza África, 1 graffiti y skate board en el Parque en línea del Gran Canal, 1 Jornada del deporte y convivencia comunitaria en la Magdalena Mixhuca, , 49 escuela de basquetbol comunitaria, 1 Juegos de la Semilla en el Parque Acuático Iztaccihuatl, 1 Mujer exatlón, 1 Plática entre Mujeres deportistas, 1 Rodada en patines para niñas y niños, 1 Rodada patria), 22 torneos de fut-7 en tu barrio, 171 escuelas de fútbol comunitarias, 53 clases de zumba/fitness, 6 Tecno clases deportivas on-line, 1 torneo de voleibol playero, 18 actividades en parques acuáticos, 1 torneo de basquetbol Costeños, 2 torneos de fútbol infantil mixtos, 1 torneo de fútbol y volibol para comunidades mazatecas, 1 torneo de la Amistad, 1 Curso de Verano en línea, 1 Desfile del CXI Aniversario de la Revolución Mexicana, 928 eventos culturales (65 ceremonias cívicas, 49 eventos culturales en línea, 60 paseos turísticos, 50 eventos de cine comunitario, 1 desfile conmemorativo del CXI Aniversario de la Revolución Mexicana, 20 eventos de tradiciones y costumbres y 683 culturales y recreativos en plazas cívicas),
- ✓ Por otra parte, se realizaron **7,348 servicios** veterinarios a personas habitantes de la Alcaldía con mascotas.
- ✓ Respecto a los apoyos económicos otorgados por esta Alcaldía, se entregaron a grupos de atención prioritaria, en ese sentido, se entregaron **5,000 apoyos económicos** de \$5,000.00 cada uno del Programa Social "Apoyo a Mujeres Emprendedoras" a mujeres habitantes de la demarcación de entre 18 y 54 años 11 meses que concluyeron un curso. Asimismo, se entregaron **7,000 apoyos económicos** de \$5,000.00 cada uno a personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que se encuentren cuidando de menores de edad, así como de personas con alguna discapacidad, residentes de la Alcaldía Venustiano Carranza, que realizan trabajo no remunerado.
- ✓ Al cierre de la Cuenta Pública 2021, la Alcaldía Venustiano Carranza efectuó las siguientes acciones relacionadas con servicios urbanos: **barrido mecánico 1,045 ton.**, recolección **domiciliaria 252,632 ton.**, **barrido manual 64,357 ton.**, recolección en **escuelas 176 ton.**, recolección en **mercados de zona 17,961 ton.**, recolección en oficinas **gubernamentales 1,153 ton.**, recolección en **vías rápidas 16,713 ton.**, recolección en **mercados de mayoreo 73,211 ton.**, recolección de residuos orgánicos en **colonias 50,708 ton.** y recolección de **residuos orgánicos en mercados 33,044 ton.** para tener un total de **511,000 ton.**
- ✓ Se llevaron en tiempo y forma **420 notificaciones de inspector mercantil para guardar el orden de los establecimientos que se encuentran en la demarcación territorial**, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la CDMX.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la alcaldía de Xochimilco y consolidarnos como la mejor opción de gobierno. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en materia de seguridad, se adquirieron **6 vehículos de seguridad** (cuatrimotos), así como la conclusión a la entrega de **80 Estímulos** y/o recompensas a personal en funciones en materia de seguridad ciudadana, atención de emergencias y procuración de justicia en época de COVID-19 y 172 remisiones al Juzgado Cívico.
- ✓ Asimismo, se instalaron **1,939 dispositivos** de vigilancia en embarcaderos y 968 dispositivos de vigilancia barrios, colonias y pueblos.
- ✓ Se realizaron también **221 acciones de Gabinete de Seguridad** Pública y Procuración de Justicia, 52 reuniones vecinales, 2,211 Códigos Águila, 11,663 atenciones de llamadas de emergencia y 124 presencias policiales en eventos como fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales.
- ✓ Por otra parte, en materia de desarrollo social, se llevaron a cabo diversas acciones tales como la acción social denominada “Ayuda a personas en situación de riesgo: laminas y polines”; en el que se beneficiaron **252 personas**, con un kit de **3 paquetes de láminas, 5 polines y 8 tiras de madera**.
- ✓ También se llevó a cabo la acción social denominada “Entrega de pants a poblaciones prioritarias y vulnerables” en el que se vieron **beneficiadas 172 personas**.
- ✓ Se realizaron **23 actividades** con adultos mayores en los centros de desarrollo social, se entregaron apoyos en especie de las acciones sociales denominadas aparatos ortopédicos para personas con discapacidad de escasos recursos.
- ✓ En la misma línea de desarrollo social pero en materia alimentaria, se llevó a cabo la entrega de paquetes alimentarios a población vulnerable en el que se vieron beneficiadas **1,336 familias** con un paquete con productos básicos en ayuda a su economía.
- ✓ Además, fueron entregados **540 paquetes alimentarios**: con el objetivo de contribuir al derecho a la alimentación y a la nutrición durante la pandemia, los cuales están dirigidos a cada niño y niña inscrita en alguno de los seis CENDIS de la Alcaldía de Xochimilco. El paquete alimentario está basado en el menú establecido y requerido para la etapa de crecimiento conforme a la edad, cuidando que los alimentos entregados cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas, de esta manera también se contribuye a que no presenten enfermedades como obesidad o desnutrición y a que los niños y niñas tengan un peso y talla óptimos para su edad. La entrega de paquetes se realizó de forma bimestral conforme las condiciones estipuladas y al padrón de beneficiarios, en las instalaciones de los CENDIS.
- ✓ Con relación a los CENDIS, se pagó el importe **de 3 contratos de comodato** a través de una transferencia monetaria beneficiando directamente a 3 personas para mantenerlos en operación, esto referente a los espacios que prestan los propietarios a quienes se les denomina comodatarios con el motivo de que 270 hijos e hijas de padres y madres de escasos recursos, continúen recibiendo los servicios de una educación preescolar en lugares seguros y adecuados.
- ✓ En el rubro de transporte público se realizaron **515 revisiones de dispositivo** pasajero seguro en diferentes rutas del transporte público de la Alcaldía.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo el retiro y apercibimiento **de 361 vehículos chatarra** y/o en estado de abandono, se dio servicio integral para el mantenimiento de alarmas vecinales.
- ✓ Respecto al ámbito educativo, se ejecutó la acción social denominada “¿Cómo has vivido la escuela en tiempo de emergencia sanitaria por COVID-19?”, donde fueron beneficiados **18 niñas y niños ganadores** en el que se les entregó una laptop para su desarrollo escolar.
- ✓ Por su parte, en el área de la salud y específicamente en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo se realizaron en la unidad dental del consultorio 1, 2, 4 y 7 de Gladiolas; mantenimiento preventivo y correctivo en la unidad dental del consultorio 1, 3 y 5 de Pino, mantenimiento preventivo y correctivo en la unidad dental del consultorio 2 de Gladiolas, mantenimiento preventivo y correctivo de un compresor de reserva 1 y 2 de Gladiolas, mantenimiento preventivo



y correctivo de equipo portátil (robotín) en Gladiolas y mantenimiento preventivo y correctivo unidad dental del consultorio 1, durante este periodo fueron atendidas 35,448 personas en estas dos actividades de salud.

- ✓ Se beneficiaron también a 300 personas con un incentivo para apoyar su tratamiento médico a consecuencia de la falta de recursos con un mínimo de \$2,000.00 a \$6,000.00 con la finalidad de garantizar los derechos a la salud y a la protección social, mediante una transferencia monetaria para 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades.
- ✓ Respecto a los servicios urbanos de la Alcaldía Xochimilco, se realizó la recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a través de vehículos recolectores en domicilios, industrias, comercios, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos y parques y tiraderos clandestinos beneficiando a 420,000 habitantes en los diferentes pueblos, colonias y barrios que conforman esta Alcaldía.
- ✓ En cuanto a los trabajos relacionados con drenaje y agua potable, se realizaron trabajos de reparación de ramales debido a las fugas de agua que presentaban, se brindó mantenimiento a la red de distribución de agua potable, tomas de agua, válvulas de alivio y adecuaciones de líneas, se sustituyeron brocales y se repararon atarjeas por tuberías fracturadas, mantenimiento o sustitución de luminarias, la aplicación de señalización horizontal y vertical, reparación de bacheo, mantenimiento y reconstrucción de banquetas, rehabilitación de carpeta asfáltica, mantenimiento a edificios públicos (Centro de Salud Santa Cruz Xochitepec, mantenimiento de imagen urbana (Av. Guadalupe I. Ramírez, mantenimiento a instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Social, mantenimiento de la plazuela Tulyehualco, mantenimiento a red de drenaje sanitario San Lorenzo La Cebada, mantenimiento a red de drenaje sanitario ampliación San Marcos, inmuebles públicos, inmuebles de educación básica, rehabilitación de agua potable, mantenimiento en escuelas primarias, secundarias y jardines de niños, etc.
- ✓ Por su parte, en materia de áreas naturales de la Alcaldía, se mantuvieron las áreas naturales protegidas en óptimas condiciones, para el beneficio de los habitantes y los turistas nacionales y extranjeros, además de mantener y conservar los canales navegables para el sector productivo y turístico a través de cuadrillas que se encargan de limpiar y retirar el lirio acuático, tule, carrizo, zacatule y amollo, así como la apertura y el desorillado de los mismos, para evitar que se pierdan o se invadan los canales y apantles, poda, afloje y deshierbe, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, riego por toma, riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto, de siembra de plantas de ornato, retiro de tocones, para mantener o rehabilitar los espacios verdes de la demarcación, beneficiando a la población y visitantes de esta Alcaldía, beneficiando a 417,986 personas.
- ✓ Vinculado con lo anterior y en relación con el sector económico, se entregaron 42 canoas a productores agrícolas de la zona chinampera de los pueblos y barrios de la Alcaldía Xochimilco.
- ✓ También se llevó a cabo la entrega de 1,062 apoyos del programa social “Semillas y Material Vegetativo 2021”; 100 avena, 200 ebo (semillas berentsen), 35 lechuga italiana, 35 lechuga sangría, 30 espinaca, 26 lechuga mini romana, 25 coliflor, 35 jitomate, 150 de cempasúchil marigold, 50 pensamiento, 26 dalia enana, 200 de material vegetativo (nochebuena) y 150 amaranto, asimismo, se prepararon terrenos de cultivo, apoyando a 2,117 productores, atendiendo 25,012,500 m² de trabajos agrícolas y 81 horas de molido, en los campamentos de la draga, Santiago Tepalcatlalpan, San Francisco Tlalnepantla, Santa Cecilia Tepetlapa, San Gregorio Atlapulco y Tulyehualco, beneficiando a 3,179 personas.
- ✓ Finalmente, en cuestión de atención animal, se brindaron 8,351 acciones con medicamento veterinario beneficiando a 253 productores en distintos pueblos y barrios de la Alcaldía, beneficiando a 8,800 personas, y se dio atención a felinos y caninos con esterilizaciones y campaña



de vacunación antirrábica, atención de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos, beneficiando a **35,448 personas**.

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia, es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres poderes de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del Ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias, para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de armas. Se acudió a las alcaldías de Alcaldía Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero, Iztacalco, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco. De manera acumulada, durante el ejercicio 2021 se han **recuperado 429 armas**, de las cuales **302 son cortas, 77 largas y 50 granadas**; asimismo, se recuperaron **27,952 estopines y 29,994 cartuchos**.
- ✓ Por otra parte, se entregaron un total de **1478 apoyos en especie**, kits de higiene.
- ✓ Se canalizaron a albergue a un total **de 8 personas** egresadas del Sistema de Justicia Penal que no cuentan con una vivienda estable.
- ✓ Se otorgaron **562 cheques** con un monto de **\$5, 000,00 cada uno** correspondiente a un mes de prácticas laborales, en empresas participantes del Programa “S2016 Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal” atención a personas en Situación de Vulnerabilidad.
- ✓ De igual manera se atendió en los Centros Femeniles a **1,598 mujeres**, las cuales participaron en actividades educativas con los siguientes cursos; inglés básico, inglés intermedio, francés, ortografía, familia y sociedad, derecho, desarrollo humano, lectura y redacción, expresión oral y escrita, computación intermedia, cine, reflexión y debate, salud de la mujer, círculo de lectores, computación básica, Power Point, cine debate, Word, creación literaria, desarrollo humano, entretenimiento cognitivo, Excel, habilidades para la vida, francés, hebreo, lectura y escritura, mitos y leyendas, ortografía. de igual forma, mediante el Programa para mejorar las condiciones de vida de las Mujeres en Reclusión se realizaron talleres, pláticas y conferencias dirigidas a mujeres privadas de su libertad para promover la ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y una cultura de buen trato.
- ✓ Se realizaron pláticas y conferencias en materia de prevención dirigidas a Mujeres Privadas de su Libertad.
- ✓ Se dio atención a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad que viven con ellas, en el Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano de Cárdenas ubicado en el Centro Femenil de reinserción Social, Santa Martha Acatitla atendiendo el interés superior de las niñas y niños y el derecho a la maternidad de las mujeres privadas de la libertad, garantiza condiciones dignas y seguras para el pleno desarrollo de las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad; en el periodo reportado se cuenta con **49 menores de los cuales 20 son niñas y 29 niños** que viven con sus madres (49 mujeres privadas de la libertad y 2 embarazadas), por la actual contingencia **sanitaria 21 menores fueron externados temporalmente y al interior se encuentran 11 niñas y 20 niños (31 en total)** atendidos de la siguiente forma: **2 en preescolar** con clases virtuales (tv) en su dormitorio y en la



biblioteca se atiende a la totalidad con talleres virtuales (tv): jugar y crear el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes llevó a cabo las siguientes actividades permanentes.

- ✓ Durante el ejercicio se dio atención a **13,098 personas preliberadas** (11,993 hombres y 1,105 mujeres), a quienes se les aplicó programas de reinserción social al impartirles diversos cursos a través de vinculación con diversas áreas de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, ofreciéndoles cursos por parte del personal de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, asimismo cursos de actividad física, como parte de prevención y cuidados a la salud, asimismo se impartieron talleres de psicoterapia grupal, además cursos de informática y carpintería con la finalidad de que la población obtuviera conocimientos para auto emplearse, se llevó a cabo otros talleres como de círculos de lectura y actividades lúdico deportivas.
- ✓ Al cierre del periodo 2021 y con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los centros penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros, al cierre del año, se han **realizado 14,823 revisiones** a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado: 3,680 pastillas rochen, **4,291 gramos, 229 envoltorios, 798 carteritas de marihuana, 18.01 gramos, 138 envoltorios y 105 grapas de cocaína, 220.9 litros de solventes, 1,218 puntas y 528 navajas, 2,839 teléfonos celulares, 1,242 chips para teléfonos celulares, 3,082.6 litros de fruta fermentada, 96.3 litros de vino y 15.6 litros de cerveza, 1,028 dispositivos eléctricos y electrónicos.**
- ✓ Se han llevado a cabo un total de **16 convenios** con Empresas socialmente responsables para ofrecer capacitación a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX busca ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la Cuenta Pública 2021 se registró total de **2,105** personas desaparecidas. Asimismo, del total de casos registrados se localizaron a 1308 personas, por lo que continúan activos **797 casos**.
- ✓ En relación a cada caso registrado en la Comisión de Búsqueda de Personas, se realizaron **2105 acciones de búsqueda** en campo y gabinete de acuerdo con el plan de búsqueda conforme a las especificaciones de cada caso.
- ✓ De igual manera contabilizaron **622 registros** enfocados a la participación en acciones de búsqueda a nivel nominal y **49 acciones** de campo, así como la colaboración con rastreos institucionales en 506 **casos** de otras entidades.

020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un órgano administrativo eficaz y productivo, que otorgue servicios eficientes y del alta calidad y atienda las demandas de la ciudadanía con 185 prontitud de atención, por si o a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, y de transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el derecho a la Ciudad de México

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el periodo fiscal, se realizaron reparaciones y trabajos consistentes en: reparación de tocones, reparación de banquetas, reparación de registros, reposición de bolardos, retiro de grafiti, retiro de concreto en cajetes, retiro de mobiliario urbano, reparación de losetas de recinto, reparaciones de herrería, reparación de arroyo vehicular, aplicación de pintura, aplicación de sellador, aplicación de anti grafiti, reposición de piezas de dren, reparación de escalones, colocación de cadenas, colocación de mata filos en jardineras, colocación de malla ciclón, retiro de espárragos, reposición de rejillas, colocación de protecciones, trabajos de electricidad, colocación de mobiliario urbano, rampas de acceso, balizamiento, apertura miento de cajetes, reconstrucción de albañal, colocación de lonas, reparación de escalones, colocación de ejercitado res.
- ✓ Además, se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de México, para llevar a cabo la actualización del plan integral de manejo del Centro Histórico, en el marco del programa universitario de estudios sobre la Ciudad (PUPEC).
- ✓ De igual manera se realizaron diversos convenios de concertación con asociaciones civiles para promover los derechos humanos de las niñas y mujeres y los derechos humanos en general, también se promociona de manera integral el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ Se atendieron reportes de incidencias en la infraestructura del Centro Histórico de la Ciudad de México, para realizar obras menores, siendo un total de 3,128 incidencias reportadas y atendidas, como son: reparación de tapas de registros, reparación de macetones, retiro de grafiti se realizó en 2,619 m² en diversas vialidades del perímetro, se repararon arroyos vehiculares, mantenimiento a pisos; reparación o en su caso reposición de tapas de drenaje; se realizó la pinta de muros, reparaciones de banquetas y jardineras, en diferentes ubicaciones, de los polígonos a y b del Centro Histórico de la Ciudad de México.

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 se llevó a cabo la difusión con la Subsecretaria y Secretaría de Gobierno del “Protocolo de Actuación Interinstitucional para la atención de manifestaciones reuniones o bloqueos”.
- ✓ De igual manera se elaboró una medida de nivelación para garantizar el derecho humano a la identidad en personas migrantes en la Ciudad de México.
- ✓ Además se articularon los trabajos del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México con el objetivo de coordinar para la generación y fortalecimiento de acciones que abonen a la prevención, erradicación y reparación integral del



daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en la Ciudad de México, donde el 17 de diciembre fue publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el acuerdo por el que se crea el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México

- ✓ Se trabajó en la generación un espacio de apropiación de nuevos aprendizajes y conocimiento en materia de los derechos humanos al agua y a su saneamiento que resultó en un diagnóstico, este documento resalta como parte de los derechos humanos al agua y al saneamiento, se encuentra la participación social y comunitaria en todas las etapas de la gestión del agua, así como el acceso a la información, transparencia y mecanismos anticorrupción. por lo cual, para el cierre del año se generó un espacio de apropiación de nuevos aprendizajes y conocimiento en materia de derechos humanos, para la incorporación del enfoque de gobierno abierto en la gestión del agua en la Ciudad de México, donde se generó mediante una mesa de trabajo participativa con organizaciones de sociedad civil, especialistas y personas de la academia una ruta de trabajo que derivó en una propuesta en materia de gobierno abierto para la creación de compromisos en el sector hídrico y la gestión del agua. la propuesta se presentó ante el comité del SIDH para su aprobación y próxima socialización en el marco de las consultas para fortalecer el proyecto del plan general de desarrollo.
- ✓ Por otra parte, se llevó a cabo la Mesa de trabajo entre la Instancia Ejecutora y el Mecanismo de Protección Integral donde se sistematizó la información recabada de la encuesta sobre salud emocional y calidad del sueño aplicada a 86 personas, de las cuales 61 fueron mujeres y 25 hombres. De las 61 mujeres, 50 son defensoras y 11 periodistas, mientras que los hombres 13 son defensores y 12 son periodistas. El objetivo fue mejorar las acciones de gobierno orientadas a mejorar la calidad del sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- ✓ Así mismo se elaboró una herramienta documental para coadyuvar en el ámbito de derechos humanos en el diseño del sistema integral de indicadores de la entidad, mediante el análisis de los indicadores de los objetivos del desarrollo del milenio, mandados para los estados parte de la agenda 2030 y de los indicadores retomados por el gobierno de la Ciudad de México a efecto de identificar su vinculación.

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 137 canalizaciones al área de registro de víctimas, 77 canalizaciones para atención psicológica, 98 canalizaciones al fondo de víctimas de la Ciudad de México, 22 canalizaciones para asesoría jurídica, 71 peticiones de información a otras dependencias, 16 canalizaciones a otras dependencias, 4 expedientes para integración.
- ✓ Además, se realizaron 330 acciones para la institución y funcionamiento del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la Ciudad de México, 95 acciones realizadas para la institución y funcionamiento del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la Ciudad de México (caso Rébsamen), 282 acciones realizadas para la institución y funcionamiento del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de la Ciudad de México (línea 12 del sistema de transporte colectivo metro de la Ciudad de México).



- ✓ Por otra parte, se impartieron asesorías jurídicas proporcionadas a las víctimas de delitos de alto impacto para la defensa de sus derechos, 1994 audiencias de ejecución, 2638 inicio y seguimiento de carpetas de investigación, 5936 asesorías y 2416 elaboración de escritos y promociones.
- ✓ Así mismo se proporcionó atención directa a víctimas y autoridades, incluye atenciones telefónicas 323, presenciales, vía correo electrónico o WhatsApp 979, sesiones de entrevista de valoración psicosocial 13, emisión de oficios de solicitudes o respuestas 491, análisis de expedientes 220, emisión de documentos o proyectos como valoración psicosocial 5, dictamen de ingreso al registro 6, plan de reparación integral 25, indemnización anticipada 3, acuerdos y otras 1127.
- ✓ A su vez se brindó orientación a las personas que soliciten el ingreso al registro de víctimas de la Ciudad de México, sobre el procedimiento para el trámite y efectos de la inscripción en el registro se realizaron 548 registros a víctimas, 1024 acuerdos, y 5 capacitaciones.

02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se atendieron 15 procesos de atención psicológica para las personas afectadas en sus derechos humanos.
- ✓ Además, se otorgaron el equivalente a 13 meses de canasta alimentaria y no alimentaria a periodistas
- ✓ Por otra parte, se llevaron a cabo 4 procesos de reforzamiento en materia de infraestructura de seguridad en inmuebles.
- ✓ Se atendió 1 proceso relativo a renta de equipo especializado para tratamiento de higiene del sueño a 20 personas, siendo 11 mujeres, 5 hombres y cuatro identificados como periodistas.

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a asegurar la justicia territorial y la inclusión social, mediante la innovación del sistema de planeación y gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la Cuenta Pública 2021, se emitió la opinión técnica en relación con los emplazamientos dictaminados por la comisión mixta de mobiliario urbano de la Ciudad de México.
- ✓ Se integró y analizó el expediente del estudio de nomenclatura vial, colonia y Alcaldía.
- ✓ Se aprobó el dictamen técnico correspondiente y la autorización de emplazamiento de los proyectos del mobiliario urbano para el reordenamiento del entorno urbano.
- ✓ Se realizó el análisis, valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de registro de construcción, licencias y avisos.
- ✓ Se realizó el análisis, valoración y evaluación de la información contenida en el estudio de impacto urbano, así como la elaboración y envió de las solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.



- ✓ Se realizó el análisis y valoración de las solicitudes para el resello, reposición y referendo de carnets de auxiliares de la administración pública, así como que se cumplan con los requisitos que establece la normatividad aplicable en la materia.
- ✓ Se realizó el análisis y valoración de las solicitudes y documentación para la evaluación y modificación de los planos DEM la Dirección General de Regulación Territoriales (DGRT), así como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).
- ✓ Se llevó a cabo la revisión, análisis y valoración las solicitudes y documentación anexa para la constancia de lote y manzana, así como la emisión de opiniones de riesgo.
- ✓ Se cumplió la tarea de revisar, analizar y valorar 3870 solicitudes y documentación anexa para la expedición de la constancia para la obtención de reducción fiscal.
- ✓ Se cumplió la tarea de opinar y dictaminar sobre las acciones de intervención en los inmuebles afectos al patrimonio cultural, urbano; así como los proyectos arquitectónicos y de imagen urbana en materia de espacio público.
- ✓ Se realizó la instalación del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), así como la capacitación a **57 brigadistas** en materia de:
 - a) primeros auxilios,
 - b) evacuación y repliegue,
 - c) prevención, combate y extinción de incendios (básico) y
 - d) plan familiar para la prevención de riesgos.
- ✓ Se recibieron un total de **146 solicitudes** de información, de las cuales, **144 ya fueron reportadas** a la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia, mientras que los 2 restantes están dentro de los plazos de atención por parte de las Subdirecciones Adscritas a la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) para su respuesta.
- ✓ Se realizaron los siguientes cursos:
 - Personas con Discapacidad Transformado Barreras en Oportunidades,
 - Espacios Libres de Violencia Laboral,
 - Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo ante COVID-19 y
 - Curso de Inducción a la SEDUVI.
- ✓ Se realizaron modificaciones al Reglamento Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal LDUDF.
- ✓ Se realizó la difusión mediante correo institucional, de los siguientes derechos correspondientes a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expedida por el H. Congreso de la Unión: Título Segundo De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su Art.13 Fracciones III a la XIV.

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

El Instituto de Vivienda es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, se autorizaron recursos por un importe de **\$1,033,577,357.6 a 9,311 familias**, a través de recursos para obra de créditos iniciales y acabados básicos económicos, así como de ayudas de sustentabilidad, a través de la autorización de 08 sesiones ordinarias y **02 sesiones extraordinarias** del Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, **se asignó un monto de \$981,930,714.85**, y para ayudas de beneficio social por un monto de **\$51,646,642.84**,



- que incluyen **08 apoyos a víctimas** directas o indirectas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, esto en acuerdo de las **Sesiones 239 a la 244** del Comité de Financiamiento.
- ✓ De conformidad con las sesiones 240, 241, 242, 243, 244, 245 ordinarias, así como las sesiones 66 y 67 extraordinarias del Comité de Financiamiento, Se aprobaron financiamientos para créditos de obra por un importe de **\$1,393,405,043.34**, de los cuales se erogó un importe de **\$1,340,507,060.64**, así como el otorgamiento de ayudas de beneficio social del cual se erogó un importe de **\$52,897,982.70**, que incluyen 8 apoyos a víctimas directas o indirectas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, otorgadas mediante los acuerdos INVI138EXT e INVI139EXT3747.
 - ✓ Se llevaron a cabo **06 Sesiones ordinarias y 02 Extraordinarias** de Comité de Financiamiento, con el objeto de someter a las respectivas autorizaciones créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que se reciben en las **19 mesas de trámite** de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
 - ✓ Se realizó la difusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda, mediante volanteo en las distintas colonias y barrios de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, así mismo, se otorgó la atención de solicitantes de crédito mediante platicas informativas, recepción de documentos y llenado de solicitudes, visitas domiciliarias y la elaboración de Dictámenes integrales de solicitudes de crédito, derivado de los trabajos realizados, se otorgaron créditos en las diferentes líneas de financiamiento del programa, beneficiando a 11,945 familias.
 - ✓ Del programa de Vivienda en Conjunto se ejercieron recursos por la cantidad de **\$650, 678,591.97** para el otorgamiento de **480 créditos de obra**, con lo cual se benefició a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos en condición de vulnerabilidad.
 - ✓ Se otorgaron **1,726 Ayudas de** beneficio social por sustentabilidad, por un importe de **78.5 millones de pesos**.
 - ✓ Con relación a las Ayudas por capacidad de pago, al periodo se otorgaron **1,354 ayudas** por un importe de **318.3 millones de pesos**.
 - ✓ Se otorgaron **2,154** ayudas de beneficio social para pago de rentas, con una erogación total de **55.8 millones de pesos**.
 - ✓ Se incorporó al presupuesto del Instituto el programa presupuestario **E155**, en el cual se atenderán las necesidades de financiamiento para vivienda por parte de la población de la Ciudad de México, en situación de vulnerabilidad social y de escasos recursos económicos, que le permita tener acceso a vivienda digna y sustentable. Por lo anterior, se atendieron los pagos de indemnización por expropiación de los predios ubicados en Calle Cafetal No. 477, así como del predio ubicado en Calle Oriente 168, No. 106, Colonia Moctezuma 2da Sección, en la Ciudad de México; Regina 56, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc y Lago Iseo 175, Col. Mariano Escobedo, Alcaldía Miguel Hidalgo; así como el pago de Gastos Fiduciarios y Notariales; pagos de indemnización por expropiación de los predios ubicados en Napoleón No. 39, Colonia Moderna, Federico Gómez Santos Número 70, Colonia Doctor, haciendo un monto de **\$9,476,528.97**.
 - ✓ Se llevaron capacitaciones de los siguientes temas: Políticas Públicas para la igualdad; Violencia de Género y Derechos Humanos; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; Curso Básico de Derechos Humanos; Curso de Derechos Humanos y Género; Curso de Derechos Humanos y Salud; Curso de Derechos Humanos y Violencia; Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Diversidad Sexual y Derechos Humanos; Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad; Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista; Introducción a los Derechos Humanos; Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres; 1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación; Claves para la atención pública sin discriminación; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; El ABC de la igualdad y la no discriminación; Género y derechos humanos; y Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis.



04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Se otorgó la autorización de proyectos de construcción, ampliación, modificación y regularización de adecuaciones en las instalaciones que se encuentren dentro de la poligonal de la Central de Abasto, (CEDA) en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sus Normas Técnicas Complementarias y el Reglamento Interior de la Central de Abasto. Se realizaron las siguientes acciones:
 - 33 Dictámenes de procedencia;
 - 71 Regularizaciones de obra ejecutada;
 - Se realizó mantenimiento en 67 locales de 4 la Central de Abasto;
 - 17 Copias certificadas;
 - Se aprobaron 57 vistos buenos de seguridad y operación, mediante la revisión de 137 solicitudes;
 - No se aprobaron Constancias de Seguridad Estructural por lo tanto solo fueron atendidas 11.;
 - Mediante la revisión de 122 solicitudes enviadas, solo se aprobaron 71 por concepto de opiniones técnicas;
 - Se inspeccionaron bodegas, locales, terrenos y establecimientos mercantiles de CEDA, de igual forma que 492 diligencias Administrativas;
 - Se autorizaron para trabajos de mantenimiento 380 permisos en bodegas, locales y terrenos de la Central de Abasto, como son: cambio de cortina, pintura en interior y exterior; reparación al sistema eléctrico, colocación de piso y azulejos, entre otros.;
 - La Dirección Ejecutiva de Normatividad autorizó cambios de giro en locales que se ubican en la poligonal de CEDA con un total de 7 cambios de Giro;
 - La Dirección Ejecutiva de Normatividad autorizó ampliaciones de giro, en inmuebles que se ubican en la poligonal de CEDA. 12 ampliaciones de Giro;
 - Durante este periodo se autorizaron revalidaciones impacto vecinal en establecimientos mercantiles. 3 impacto vecinal;
 - Se autorizó Actas Administrativas en Materia de Protección Civil;
 - Se llevaron a cabo un total de inspecciones en bodegas, locales, terrenos y establecimientos mercantiles de CEDA;
 - Se llevó a cabo 01 jornada de vacunación con 10,000 dosis aplicadas, a población participante:
 - Se realizaron un total de 8 recorridos nocturnos de atención a población prioritaria con una intervención de 401 personas atendidas;
 - 10 traslados de población prioritaria;
 - 01 intervención menor de edad;
 - 01 intervención de atención a personas migrantes;
- ✓ Se implementó un operativo para la detección de COVID-19, en el periodo que se reporta se han brindado 147,991 consultas y 36,639 muestras.



- ✓ Al cierre del ejercicio se participó en el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML) en la modalidad compensación a la ocupación temporal (COT) 202, emitido por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), siendo autorizados para SEDECO, los siguientes proyectos:
 - Diagnóstico Integral de la Operación de Mercados Públicos en la Ciudad de México. De este programa se realizó diagnóstico a 106 Mercados Públicos, lo que representa un avance de 34% del total, los cuales se componen por 40,029 locales de estos Centros de Abasto, dentro de la demarcación de las Alcaldías: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, GAM, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac.
 - Se cumplió con el monitoreo de las Medidas Sanitarias y Revisión a la Infraestructura de 30 mercados públicos de la Ciudad de México, se realizaron **365 revisiones** a las condiciones generales de los centros de abasto.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública en la DGACyD, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:
 - Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad De México;
 - Proyecto en desarrollo con la ADIP-SEDECO, a través de la SRSP se colabora con creación de maquetas, plantillas y formularios para el desarrollo de la plataforma. REPOSITORIO DIGITAL: En proceso para la integración de información para el repositorio digital de los mercados, concentraciones y mercados sobre ruedas, en la data centers de esta ciudad. Proyecto en desarrollo con la ADIP. Alcaldías y SEDECO;
- ✓ Durante el ejercicio fiscal quedó abierto el proyecto Atlas Mercados en plataforma abierta teniendo 1,234 visitas al cierre de la cuenta pública;
- ✓ Estrategias de Comercialización: Colaboración con la Secretaría de Agricultura, SEGALMEX, Industriales, Cámaras y Asociaciones de la Industria del Maíz, se establecieron mesas de trabajo para incentivar compras colectivas y que la industria apoye para evitar incrementos en el costo del grano y la tortilla.
- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal se impulsó la reactivación Económica en Mercados Públicos y Centro de Acopio del Nopal y Verdura en Alcaldías Iztapalapa y Milpa Alta.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se trabajó con SECTEI y las Alcaldías de Iztapalapa y Milpa Alta de la Ciudad de México, para la realización de pruebas piloto en mercados públicos y centros de acopio de la Ciudad de México.
- ✓ Al término del ejercicio fiscal de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Social Seguro de Desempleo se facultó a SEDECO por conducto de la DGACD a canalizar a los locatarios y trabajadores de mercados públicos que resulten afectados en términos económicos por las obras de rehabilitación o siniestros. Así, se benefició a 13 mercados con un total de 2,434 personas canalizadas en 2021 dando un total de 18, 070 comerciantes beneficiados del 2019 al 2021.
- ✓ Se siguió trabajando propuesta de actualización a los "Lineamientos de Mercados Públicos de la Ciudad de México". Se encuentra en revisión y autorización por la Dirección Ejecutiva, Jurídica y Normativa de SEDECO para trámite de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Durante el proceso de elaboración se llevaron a cabo varias mesas de trabajo con las directivas de Mercados Públicos y representantes de concentraciones de diferentes Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 4 foros Informativos para la propuesta de Lineamientos de Mercados Públicos de la Ciudad de México.
- ✓ Se trabajó con el anteproyecto del manual de comité de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 2 mesas de trabajo para la petición de reubicación del Tianguis de Tetenco y la Alcaldía Tlalpan realizando supervisiones y visitas de seguimiento a mercados Sobre Ruedas



- ✓ De las **51 ubicaciones** distribuidas en las 10 rutas de sobre ruedas, al cierre del 2021, se realizaron 37 visitas de seguimiento a los mercados sobre ruedas, de las cuales 19 visitas se realizaron durante el cuarto trimestre del 2021.
- ✓ Se supervisó, asistencia de oferentes, cumplimiento de las medidas de seguridad y normatividad en la materia, así como atención y seguimiento de temas derivados de la instalación, operación y funcionamiento de este canal de abasto.
- ✓ Respecto a la operación y funcionamiento de los Mercados sobre Ruedas se realizó un censo mediante un formulario digital, el cual dio inicio el 21 de septiembre, al cierre se visitaron las 10 rutas, teniendo un total de 771 oferentes censados. Cabe mencionar que faltan oferentes por censar.
- ✓ Con la finalidad de cubrir la necesidad de modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias en los mercados públicos y que esto contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras, se llevaron a cabo las siguientes acciones y alcanzaron las siguientes metas durante el ejercicio 2021.
 - Capacitación a comerciantes en los canales de abasto:
 - Se impartieron cursos relativos a los temas de: Buenas prácticas de higiene (27); Pagos electrónicos (32); Sanitización (6); Comercialización /Mercadotecnia (27), créditos FONDESO (6); Grabando en tu mercado (28); Mi mercado en casa (6), foros informativos (12). Teniéndose un total **144 capacitaciones**, que impactaron en 7, 335 locatarios capacitados. Asimismo, se realizaron 106 talleres de Diagnóstico y modernización. Por lo que tiene un total de **250 capacitaciones** y talleres realizados al cierre del 2021.
 - Se realizaron dos importantes acciones: promocionales relativos a: aniversarios (**24**); promociones (**186**); cine de mercados (**230**); descuentos y ofertas (**150**); comparaciones de precios (**21**); de mi mercado a mi hogar (**15**), siendo un total **630** y censos 13 teniéndose un total de **643 acciones** de promoción realizadas.
 - Se realizaron acciones relativas a: promociones (58); cine de mercados (50), teniéndose un total de **108 actividades** realizadas. estrategia de digitalización para los centros de abasto popular de la Ciudad de México (EDICAB):
 - Se realizaron **365 visitas** de revisión a las condiciones generales de los mercados públicos.
 - Se realizaron **30 visitas** de revisión a mercados públicos en las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón; Cristo Rey, Atizapán; Azcapotzalco: Jardín Fortuna Nacional, Laminadores y Arenal; Benito Juárez: Mixcoac; Coyoacán: Ajusco Monserrat (La bola); Cuauhtémoc: Martínez de la Torre (zona), Insurgentes, Tepito ropa y telas (granaditas) e Hidalgo (anexo);Gustavo a. Madero: San Felipe de Jesús, vasco de Quiroga, Emiliano Zapata y rio Blanco; Miguel Hidalgo: Anáhuac (anexo); Milpa Alta: San Salvador Cuauhtenco, Benito Juárez, San Bartolomé Xico mulco y San Pablo Ocotepc; Tlalpan: Hueso periférico; Venustiano Carranza: Minillas, Veinte de abril, Puebla, Jamaica nuevo, Morelos, Romero Rubio, Moctezuma, Merced Baquetón y Sonora.
- ✓ Se realizó el estudio denominado “Estimación de la derrama económica por el Día de Muertos 2021 en la CDMX” y el estudio denominado “Derrama económica por el Buen Fin edición 2021 en la CDMX”, de conformidad con la Ley del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México en su artículo 35, los cuales arrojaron los parámetros para comprobar el avance en la recuperación económica de la Ciudad.
- ✓ Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo de forma virtual doce encuentros de negocios con diferentes temáticas dirigidas a sectores específicos; el primer encuentro denominado



"Comercio exterior", segundo encuentro denominado "Crowdfunding", el tercer encuentro denominado "Ciudades Resilientes", el cuarto encuentro denominado "Comercio Electrónico", el quinto encuentro denominado "Cibertec", el sexto encuentro denominado "Moda", el séptimo encuentro denominado "Sistemas de Captación Pluvial", el octavo encuentro denominado "Arte, Cultura Y Entretenimiento", el noveno encuentro denominado "Gastronómico", el décimo "Jornada de Educación Financiera", el onceavo "Agroalimentaria" y el doceavo "Bazar de Temporada" logrando la vinculación de 6,759 MiPymes.

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación para los servidores públicos de esta Secretaría. Algunos cursos que se llevaron a cabo fueron: Género y Derechos Humanos, Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México; Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México; Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- ✓ Al término del ejercicio y derivado de la apertura de la ventanilla única en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, se recibieron 67 proyectos de las siguientes Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, mismos que fueron beneficiados y se generaron Convenios de Colaboración con SEDECO. La transferencia de recursos a las Alcaldías se realizó en su totalidad.

04PODE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la cuenta pública se emitieron 21 cartas de escrituración; 1 en la terminal de carga oriente, 8 en plaza merced 2000, 2 en plaza roldan y 10 en plaza Xochinahuac.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron 18 campañas de escrituración, esto se dio por la publicación del programa de regularización fiscal.
- ✓ Al concluir la cuenta pública se entregaron 994 cartas de invitación para escriturar; se hicieron 11 reconocimientos de locatario y se entregaron 23 cartas de regularización fiscal.
- ✓ Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo 733 actividades que se integran de la entrega de 692 requerimientos de pago, la entrega de 4 cartas de no adeudo, 37 recepción de pagos por la recuperación de las rentas vencidas del estacionamiento de merced, un local en plaza corredor Pino Suarez y pagos en la terminal de carga, así como de la recuperación de cartera de varios locales.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se vendieron 2 unidades privativas en la terminal de carga oriente con lo que se tuvo una captación de ingresos por \$10,315, 986.90 y 2 unidades privativas en el bazar Juan Escutia captando un ingreso de \$54,000.00.
- ✓ Durante el ejercicio se recuperaron 14 locales, de los cuales se vendieron 2 en el bazar Juan Escutia.

04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL(FONDESOS)



El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrece alternativas de financiamientos, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como, para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal y con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 el FONDESOCO adecuó el proceso de entrega de créditos, mismos que se realizaron en línea con la finalidad de prevenir contagios. Para tal motivo se presentaron en Sesión Extraordinaria 21 bloques para el otorgamiento de los créditos. El número de créditos otorgados fue de **44,322**.
- ✓ Durante el ejercicio y derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el FONDESOCO, suspendió las actividades de capacitación presencial, sin embargo, se continuaron las actividades en línea a través de la plataforma ZOOM. Se capacitaron a **32,682** personas, las cuales se detallan a continuación
 - Público en general que solicitaron su registro en los cursos, los temas fueron: Financiamiento del sector privado a negocios, Modelo de negocio, Financiamiento del sector público a negocios, Estrategias ventas online y redes sociales, Financiamiento del sector social a negocios, Emprendiendo desde mi porque, Que son las marcas – IMPI, Ventas en mercado libre avanzado, Planeación estratégica de ventas, Estrategias de financiamiento, Ventas en Facebook, Protege tu invento – IMPI, Como vender a través de las redes sociales, Inversión en publicidad, cómo iniciar Técnicas de ventas, Lo que pocos te dicen antes de emprender, Desarrollo sitios web para tu negocio, Rompiendo limitaciones Costos, Principios básicos de mercado, Ventas online, Market place, Comercio electrónico para tu negocio, Propuesta de valor, Ventajas de darse de alta en el régimen de incorporación fiscal (RIF), Mercado libre, errores más comunes como vendedor, Educación financiera para tu negocio, Como salir de una crisis de tu negocio, Publicidad o imagen diferencias y en que gastar, Desarrollo humano, Herramientas para cobrar en transacciones online, Como determinar tu precio de venta, Desarrollo de mi comercio electrónico, Mercado libre, iniciándote en ventas online con plataforma, Marketing para tu negocio, Proceso desarrollo de productos, Registra tu marca, Creación de una visión de futuro, Diez consejos para ventas online, Nociones básicas de contabilidad, Modelo de negocio - universidad CUGS, Estructuración de planeación estratégica para el crecimiento de mi negocio, Estrategias en redes sociales y otras aplicaciones, Construcción de una marca, Cual es el mejor medio de pago para mi comercio electrónico, Ventajas de darse de alta en el régimen de incorporación fiscal (RIF), Planeación estratégica, Diseño y desarrollo de competencias, Principios básicos de mercado, Servicios al cliente, Educación financiera para tu negocio, Emprendedor consciente, una nueva forma de ver los negocios, Como iniciar una empresa, Como actuar en una crisis, You tube, Ventas eficaces, Como ser un community manager, Como construir tu proyecto, Gastos, gustos y ganancias, Capital humano, Como concentrarse en su cliente, Como gestionar al cliente clave, Cual es el mejor medio para mi comercio electrónico, Determina tus costos, El ABC de comenzar de nuevo, Entrenamiento tridimensional, Estructuración de sistemas de ventas con Whatsapp, Gerencia ama de llaves, Importancia de los departamentos operativos de un hotel, división de cuartos, Innovación de nuevos modelos de negocios, La metodología lean aplicada al emprendimiento, La transformación del turismo tras la pandemia, Las 5 claves del



líder –coach, Liderazgo y resolución de conflictos, Mapa de empatía, Marketing para mi negocio, Mejora tus reacciones y mejora tus ventas, Mercado libre, Nom-030-STPS-2009 servicios preventivos de seguridad, Prospección de clientes en redes sociales, Protege tu invento, Registra tu marca en línea, SAT, Turismo como motor de desarrollo de comunidades, Ventas online, Análisis de competencia, Calidad en el servicio y hospitalidad a tu alcance, Como elaborar una video carta de ventas, Cómo salir de una crisis en tu negocio, Como tratar exitosamente los problemas legales de tu negocio, Conceptos básicos SAT, Creación de comunidad para vender, Determina tu precio de venta, El papel de diseñador como pensamiento transversal y el impulso a nuevos proyectos, El papel de las ideas en el mundo digital, El poder de tu palabra, Errores al vender en forma digital, Formatos híbridos en la difusión y gestión cultural, Marketing digital para negocios pyme, Nom-035 STPS-2018 factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, Seguridad e higiene en el trabajo con base en la norma STPS y SS, Ventas en marketing place Amazon y mercado libre, Ventas online "mercaderes digitales".

- ✓ Al concluir la cuenta pública se realizaron acciones de recuperación mediante 94,162 llamadas telefónicas y 4,294 envíos por correo de requerimientos de pago.
- ✓ Al cierre del ejercicio se realizó el pago de justipreciación para lo cual peritos calificados lo realizaron e informaron en qué estado se encuentra el inmueble; así como, se le dio mantenimiento a los extintores propiedad de este Fideicomiso.
- ✓ Al cierre de la cuenta se impartieron 5 cursos los cuales fueron “Emprendimiento desde mi propósito”, durante los meses de septiembre (1 curso) y octubre (4 cursos), y tuvo como principal objetivo, conocer y descubrir la importancia de emprender desde un propósito planeado, mediante ejemplos de negocios que han crecido desde este principio para consolidar su idea de negocio revisando las etapas básicas del emprendimiento. Se tuvo una participaron 59 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 54.2% fueron mujeres y 45.8% hombres.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio 2021, se realizaron acciones de profesionalización para certificar los servicios turísticos en apoyo de las asociaciones civiles, confederaciones, Alcaldías, instituciones educativas y el sector público.
- ✓ Se realizaron, 131 mil 951 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo que se integra de la siguiente manera: 80 mil 256 nacionales, 34 mil 955 extranjeros, 6 mil 903 central de atención y apoyo, 9 mil 837 a través de brigadas de orientación atención y apoyo a turistas, visitantes y habitantes, estos servicios se prestaron en 6 módulos ubicados en sitios turísticos, 2 centrales de autobuses, una central de llamadas y en eventos especiales como fueron el “Gran Premio de la Ciudad de México F1”, primer festival gastronómico “Vive Milpa Alta”.
- ✓ Se apoyó y oriento a turistas visitantes y habitantes en filtros sanitarios del Centro Histórico, así como a prestadores de servicios turísticos en la implementación adecuada de las medidas



sanitarias establecidas por las autoridades a fin de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 en la Ciudad de México.

- ✓ En el ejercicio 2021, mediante la estrategia “Barrio adentro” y en coordinación con diversas instancias del gobierno de la Ciudad, se llevó a cabo el programa “Sonrisas por tu ciudad” en el cual se desarrollaron actividades de turismo en distintos polígonos.
- ✓ Se llevaron a cabo recorridos turísticos y actividades lúdico-recreativas en la cuarta sección del Bosque de Chapultepec.
- ✓ A través del Programa “Colibrí Viajero”, se logró garantizar el derecho al turismo a todos los sectores de la población capitalina; asimismo, se puso en marcha la emisión de la tarjeta de bienestar “Colibrí Viajero” cuya finalidad es facilitar el acceso de servicios dignos, gratuitos y de clase turista, mediante visitas, recorridos, paseos, rutas gastronómicas, culturales y de ecoturismo y cerca de 200 opciones para socios de turismo de bienestar.
- ✓ En este ejercicio Fisca se dio seguimiento a la promoción del catálogo de artesanos “Arte y colores de la CDMX”; se coordinó con las Alcaldías Xochimilco y Tláhuac la logística del festival de flores de cempasúchil y festival de flores de nochebuena donde se apoyó a la reactivación económica con más de 250 productores de las Alcaldías antes mencionadas, además de 25 artesanos en cada uno de los festivales señalados; se creó el proyecto de compensación a la ocupación temporal (COT). se implementó el proyecto “Comercialización de artesanías en nuevos mercados” con el objetivo de promover a los artesanos residentes de la CDMX que permita un comercio justo, un mejor desarrollo económico, social y cultural de la actividad turística.
- ✓ Se llevó a cabo el Tercer Seminario “Turismo de lujo y LGBT”, dirigido a 20,000 agentes de viajes y tour operadores internacionales en conjunto con destinos México.
- ✓ Se presentaron los primeros cuatro tomos de las “Crónicas de Barrio”.
- ✓ Se realizó el evento virtual “Ciudad de México, Capital del Turismo Sostenible: Encuentro Internacional de Turismo de Naturaleza” con más de 900 participantes.
- ✓ Se llevo a cabo la entrega de 476 distintivos “H” (manejo higiénico de alimentos) a empresas del sector restaurantero y de banquetes, 44 distintivos moderniza “M” (gestión administrativa y calidad en el servicio) en beneficio de empresas del sector hotelero, agencias de viajes y de transportación turística; 144 sellos punto limpio (mejores prácticas de higiene y desinfección) en beneficio de empresas del sector hotelero y restaurantero, 8 distintivos de sustentabilidad para hoteles de cadena y 2 sellos de salud para el sector de Spa’s.
- ✓ Se desarrollaron acciones y actividades a distancia, y de manera virtual, para el personal de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en materia de igualdad, inclusión y derechos, con la finalidad de concientizar al personal.
- ✓ Se realizaron dos cierres informativos de temas referentes a la sensibilización del personal para el ejercicio de los Derechos Humanos de la Niñez y de la Adolescencia: “¿Cómo ayudar a su hijo durante los primeros años de la adolescencia?” e “Infancias encerradas”, consultas hechas a niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México”.

05POPT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

ACCIONES RELEVANTES:



- ✓ Derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, las actividades presenciales de promoción turística de la Ciudad y su marca CDMX fueron suspendidas y/o aplazadas. Sin embargo, los esfuerzos de la Entidad para la promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX se difundieron en las redes sociales llevando a cabo la promoción de los sitios turísticos de la Ciudad, con el objetivo de fomentar el posicionamiento de la Ciudad de México como destino turístico de arte, cultura y esparcimiento.
- ✓ Se atendieron a diferentes Webinars para conocer la perspectiva, problemática y propuestas para la reactivación de la industria turística post COVID-19, el más representativo es “Viaja a Ciudad de México con City”.
- ✓ Para el Ejercicio Fiscal 2021 se implementó la Campaña de difusión nacional e internacional de la Ciudad de México y su marca “CDMX” en medios IN FLIGHT en plataformas de aeronaves para transmitir videos y publicidad impresa.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se impulsó la campaña integral de promoción turística internacional de la Ciudad de México y su marca CDMX, a través de medios digitales y medios exteriores en Estados Unidos de Norteamérica.
- ✓ Se realizó la promoción turística de la Ciudad de México y posicionamiento de la marca CDMX Ciudad de México y Diseño a través de activaciones mediante código QR vinculado a la plataforma digital The City.mx.
- ✓ Se participó en un curso de capacitación denominado "Terceros Acreditados Institucionales" dirigido al personal comisionado para hacer frente a riesgos y desastres de la Entidad. Este curso fue impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de forma gratuita. Dicha capacitación ayudará a coadyuvar a implementar de manera correcta señalizaciones de salidas de emergencia, ubicación de botiquines y demás insumos necesarios.

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades ambientales:
 - Se realizaron en **36.3 hectáreas**, diversas actividades para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes.
 - Se supervisaron las tareas de vigilancia y seguridad de las instalaciones.
 - Se atendieron los protocolos de salud motivados por el COVID-19, así con los de Protección Civil al interior de las instalaciones.
 - Se llevó a cabo la reapertura a los visitantes del zoológico al 30% de su capacidad a partir del 9 de marzo de 2021, teniendo una afluencia de 417,607 personas.
- ✓ Se realizaron **2,903,297 verificaciones vehiculares**, emitiendo **121,440 constancias tipo “00”**, **2,139,455 constancias tipo “0”**; **356,964 constancias tipo “1”**; **33,039 constancias tipo “2”**; **11,194 constancias tipo “Exento”** y **241,205 constancias tipo “Rechazo”**.
- ✓ A la conclusión del ejercicio 2021 se contó con la publicación de la Estrategia Local de Acción Climática 2021 – 2050, y el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021 – 2030; los



- cuales están alineados con el Acuerdo de París y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; con los cuales la Ciudad de México asume el compromiso de contribuir desde la acción local, a la solución de los grandes problemas climáticos globales.
- ✓ Al cierre fiscal se realizaron labores en el Zoológico de Chapultepec correspondientes: a limpieza e higiene a un total de 120 albergues y corrales, las cuales incluyeron la supervisión de las tareas de los servicios externos de fumigación para el control de plagas y la recolección de desechos, así como las tareas preventivas de mantenimiento menor a la infraestructura y maquinaria en general, con el cuidado y tratamiento de los cuerpos de agua. Se prepararon y distribuyeron dietas diariamente para 1,128 ejemplares de las 200 especies en promedio que alberga este zoológico. Se atendieron las 412,557 acciones de medicina preventiva y 5,357 acciones de medicina terapéutica a los ejemplares, así como las 5,063 acciones del programa de bienestar animal. Se atendieron en las 17 hectáreas las diversas actividades para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes. Se supervisaron las tareas de vigilancia y seguridad de las instalaciones. Se atendieron los protocolos de salud motivados por el COVID-19, así como los de Protección Civil al interior de las instalaciones. Se continuó con el seguimiento del Proyecto integral de Rehabilitación del Zoológico de Chapultepec 2a. etapa, en las que destacan la rehabilitación de albergues para la atención de la fauna silvestre bajo cuidado humano, la intervención de las áreas del bosque tropical, desierto y pastizales, la rehabilitación del puente del mirador de hipopótamos, además de la rehabilitación de algunos laboratorios que permiten la atención de los animales silvestres, incluyendo el laboratorio de genética y reproducción, el de patología y diagnóstico médico-veterinario, la remodelación de la zona de comida para los visitantes, el herpetario y el mariposario.
 - ✓ De igual forma en el Zoológico de San Juan de Aragón, al cierre del ejercicio, se atendieron las labores de limpieza e higiene en un total de 77 albergues y corrales, las cuales incluyeron la supervisión de las tareas de los servicios externos de fumigación para el control de plagas y la recolección de desechos, así como las tareas preventivas de mantenimiento menor a la infraestructura y maquinaria en general, con el cuidado y tratamiento de los cuerpos de agua. Se prepararon y distribuyeron dietas diariamente para 529 ejemplares de las 105 especies que alberga este zoológico. Se atendieron 197,475 acciones de medicina preventiva y 15,100 acciones de medicina terapéutica a los ejemplares, así como las 12,506 acciones del programa de bienestar animal.

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal se adquirieron equipos, sustancias químicas, material y herramientas para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, se llevan a cabo las acciones y programas de potabilización y desinfección del agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo, rehabilitación y equipamiento de los componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, para su



- buen funcionamiento, supervisar la aplicación de los procesos a la infraestructura hidráulica de agua potable como son: control y calidad del agua, clasificación, monitoreo de sustancias químicas para control de calidad en el proceso de potabilización del agua.
- ✓ Se dotó del servicio de agua potable en carros pipa con capacidad de 10,000 y 20,000 lts a diversas colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal se realizó la detección de fugas no visibles en la red de distribución, este procedimiento se basó en identificar con diferentes metodologías las pérdidas de agua ocasionadas debido a fractura, rotura, soldadura defectuosa, corrosión, sellado imperfecto o mal funcionamiento de accesorios y dispositivos utilizados en ésta. Adicionalmente se identificaron tomas clandestinas para su posterior cancelación (atendiendo aproximadamente 10,000 fugas en 2021).
 - ✓ Durante el ejercicio se realizaron obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en las Alcaldías, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Tlalpan; migración de comunicaciones de diversos equipos de sectorización e integración en la plataforma única de datos del sistema de aguas de la ciudad de México.
 - ✓ Durante el ejercicio se implementó telemetría para el análisis de los sistemas de macro medición de agua potable; macro medición y automatización de estaciones hidrométricas para la medición de caudales del sistema de agua potable; se rehabilitó y se realizó mantenimiento a estaciones hidrométricas en la infraestructura hidráulica de agua potable; se adquirió equipos, material y herramientas para una mejor la eficiencia y distribución de agua a la Ciudad de México.
 - ✓ Al cierre del ejercicio se concluyó la obra multianual 2020-2021 denominada trabajos en el Canal Nacional II y III etapa (2a. etapa), así como los trabajos de 2a. etapa de colector Cesar Morales. Río Magdalena y Eslava, sustitución de colector 20 de noviembre, saneamiento integral del Río San Buenaventura, col. La Cebada, Alcaldía Xochimilco. Tlalpan (2da. etapa), tramo 3, ampliación del colector San Pedro Actopan 1ra. etapa e iniciaron los trabajos multianuales 2021-2022 para Canal Nacional (3a. etapa) calle Nimes a Periférico y saneamiento integral Xochimilco-Tláhuac. proyecto integral: humedal en Xico, beneficiando 247 mil habitantes en las Alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.
 - ✓ Durante el ejercicio se diseñaron, construyeron y acondicionaron espacios que complementarían el "Laboratorio de Análisis para Apoyo en los Sistemas de Macro medición de Agua Potable y Drenaje" (2da etapa)".
 - ✓ Al cierre del ejercicio se construyeron plantas de bombeo (2 en 2021 y 3 plantas multianuales; plantas potabilizadoras (5 plantas en 2021 y 5 plantas multianuales); Equipamiento y obra civil de pozos (1.5 pozos); se rehabilitó grietas en diferentes Alcaldías (1.0 km); grietas en diferentes Alcaldías (1.0 km); Reposición de pozos (4.0 pozos); Sustitución de línea primaria y secundaria (6.38 km).
 - ✓ Durante el 2021 se rehabilitó la carpeta asfáltica por obras del SACMEX; Rehabilitación de instalaciones y campamentos del SACMEX; Rehabilitación de manantiales; Rehabilitación de plantas cloradoras y nichos de cloración; Rehabilitación de plantas de bombeo; Rehabilitación de plantas potabilizadoras (la meta anual 6 plantas) ; Rehabilitación de pozos de agua potable en CDMX y Edo. de México; Rehabilitación de subestaciones líneas eléctricas ; Rehabilitación de tanques; Rehabilitación del sistema de fuerza en diferentes plantas; Obras de emergencia; Adquisición de equipos, material y herramientas para la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de agua de la Ciudad de México.



- ✓ Durante el ejercicio se realizaron 35 estudios y proyectos para el abastecimiento de agua en cantidad y calidad para la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron 151 conexiones nuevas de agua potable en las diversas Alcaldías de la Ciudad de México. Ejecución de los trabajos de nuevas conexiones, reconstrucción y cambio de diámetro para agua potable que se llevarán a cabo en la zona "C" de la Ciudad de México comprendida por las Alcaldías Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco para un total de 10 tomas domiciliarias de agua potable, de conformidad con la Condición Segunda, Numeral II, Inciso II.2 y II.4, de acuerdo al Título de Concesión de fecha 01 de mayo de 2004. Prorrogado de fecha 30 de mayo de 2016.

06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio se llevaron a cabo 34 jornadas de Bienestar Animal en diferentes Alcaldías, brindando los siguientes servicios: 2,024 esterilizaciones 4,886 vacunas antirrábicas, 4,823 consultas/valoraciones médicas, 10 asesorías de comportamiento, 1,556 desparasitaciones y 54 adopciones.
- ✓ Durante el ejercicio se impartieron 21 seminarios web y foros virtuales, con temas de tutela responsable de animales de compañía, normatividad, animales de área naturales protegidas, adopción, problemas de comportamiento, vejes en animales y esterilización. De los cuales 5 foros virtuales fueron sobre "El papel del perro en la antigua roma", registro fósil en México, una mirada al pasado, "cada quien su competencia", uso de la plataforma naturalista.mx para la conservación de especies y consideraciones para adquirir un animal de compañía. (180 asistentes), y 2 capacitaciones sobre: Capacitación en Bienestar Animal Contraloría General y Continuación Capacitación en Bienestar Animal para la Contraloría General, realizados mediante zoom y Webinars en Facebook (248 asistentes).
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se abrió al público el Hospital Veterinario, brindando alrededor de 23 servicios, tales como: consulta de primera vez, atención médica al animal de compañía de los tutores responsable), consultas de seguimientos (atención médica y seguimiento a tratamiento en mascotas que ingresaron a consulta), Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) (atención a pacientes en estado crítico, hospital para perros y gatos), atención a pacientes que requieren tratamiento hospitalario, hospital de infectocontagiosos (atención a pacientes con enfermedades infectocontagiosas), Centro de Equipo y Esterilización (CEYE), terapia física (aplicación de métodos físicos como termoterapia, electroterapia, hidroterapia y fisioterapia), ultrasonido (servicio de imagen para el diagnóstico médico), estudios radiográficos (servicio de imagen para el diagnóstico médico), laboratorio (servicio de diagnóstico y análisis clínicos), manejo médico (servicio de tratamiento y curación y manejo de heridas, toma de muestras, manejo de diagnóstico bajo sedación.) y medicina preventiva (aplicación de vacuna antirrábica), servicio de consulta de medicina preventiva (aplicación de vacuna antirrábica). Además, se brindó la atención con el préstamo de instalaciones y equipo médico para realizar cirugía a perro



- fracturado de persona vulnerable con el apoyo de Respecan, Otaam Ortopedia Traumatología, Atención Veterinaria Integral Knek y la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.
- ✓ Durante el ejercicio se realizaron actividades como: la Campaña denominada “Viernes de Salud Animal” donde se brindaron servicios de esterilización y vacunación, Jornadas de esterilización y vacunación en el Pedregal de San Nicolás y Tlalpan, Día Mundial de los Animales en Pilares Insurgentes, Brigadas de esterilización canina y felina Parque Naucalli, TNR gatos en el Hospital Pediátrico Moctezuma de la Alcaldía Venustiano Carranza, esterilización Reclusorio Sur, Canfest Jardín Pushkin, Jornada de esterilización y vacunación Cenconcan, Coyoacán, Jornada de esterilización Paraguay 62, Canfest navideño en explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, Canfest navideño en Jardín Pushkin, Jornada de vacunación antirrábica Azcapotzalco, posada con causa, Primera Feria de Adopción Canina y Felina en plaza del bolero "Armando Manzanero".
 - ✓ Al concluir la cuenta pública se tiene registro de cursos impartidos para 30 jueces cívicos en tema de bienestar animal en 6 Alcaldías y capacitación para 92 jueces. Además de 10 capacitaciones en protección y bienestar animal a servidores públicos de la consejería de jurídica y servicios legales, hospital veterinario de la ciudad de México y Locatel.

06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio, respecto al Programa social "Cosecha de Lluvia", se contabilizaron un total de 16,037 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia, se hicieron un total de 14,696 visitas técnicas, y se realizaron un total de 10,015 instalaciones.
- ✓ Al cierre del ejercicio, el “Programa Altépetl Bienestar”, se otorgaron un total de 12,437 ayudas a beneficiarios de los diferentes componentes que lo integran, con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias, el incentivo por servicios socioambientales, así como fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural de los habitantes del suelo de conservación contribuyendo al bienestar social, igualdad social y de género; de los cuales, el 59% son hombres y el 41% son mujeres.
- ✓ Al cierre del periodo, el “Programa Altépetl Bienestar”, mediante el componente "Sembrando Vida Ciudad de México” se beneficiaron a **3,813** productores, los cuales han recibido ayudas económicas mensuales y otras ayudas en especie para promover la creación de sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles que permitan obtener ingresos económicos adicionales en el corto y mediano plazo así como la actividad ganadera sustentable y el bienestar animal, con el objeto de contribuir a generar empleos, incentivar la autosuficiencia alimentaria, mejorar los ingresos de las y los pobladores, y conservar la cobertura forestal. Así mismo, se han brindado los servicios de mecanización agrícola, llevando a cabo actividades de desvarado, rastra y barbecho beneficiando a 200 productores que activan sus unidades de producción, con



la finalidad de reactivar la producción agrícola en el Suelo de Conservación; se ha dado atención a través del suministro de 8,243 m³ de composta a 1,343 productores para la producción sustentable en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México, cuyo objetivo es evitar el uso de agroquímicos y contaminación de suelo y agua, logrando impulsar la agricultura agroecológica. Dicho suministro se realizó en las Alcaldías de Gustavo A. Madero a 1 productor con 12 m³, Magdalena Contreras a 18 productores con 108 m³, Tláhuac a 612 productores con 3,744 m³, Milpa Alta a 262 productores con 1,580 m³, Xochimilco a 430 productores con 2,679 m³ y Tlalpan a 20 productores con 120m³.

- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal, en el componente “Bienestar para el Campo” se otorgaron **4,251** ayudas a productores agropecuarios para: el fomento de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria; impulsando paralelamente la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Dentro de las actividades desarrolladas en este componente, se ha brindado atención médica preventiva y de curación a **9,477** animales de unidades de producción pecuaria del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, de los cuales 6,571 fueron ovinos; 1,705 aves; 492 conejos; 256 cerdos; 299 bovinos; 89 caprinos y; 65 équidos. Con la finalidad de mejorar las condiciones productivas, sanitarias y de bienestar animal, se atendieron a 533 productores brindando diagnóstico y seguimiento de la UPP, asesorías técnicas, capacitaciones y medicina preventiva para su unidad pecuaria.; se impartieron asesorías técnicas a 224 productores pecuarios de siete alcaldías del Suelo de Conservación (Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos) en temas de alojamiento, manejo reproductivo, alimentación, sanitario, bioseguridad y bienestar animal; además de realizar 627 visitas a unidades de producción pecuarias en donde se brindaron servicios médicos veterinarios (medicina preventiva, desparasitación, aplicación de vitaminas y vacunas).
- ✓ Durante el ejercicio, con la finalidad de fortalecer las acciones institucionales que se encuentran alineadas con el objetivo general del programa y del componente “Bienestar para el Campo”, se llevó a cabo la concurrencia de recursos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en el “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, en el que se han ejecutado 3 Programas de Trabajo, y; con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el “Programa de infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego”, en el que se realizó la suscripción de los Anexos de Ejecución y Técnico, para la operación del Subprograma, llevando a cabo acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, en beneficio de productores rurales en Suelo de Conservación.
- ✓ Durante el ejercicio, se impulsaron **35** iniciativas de fortalecimiento, con la finalidad de fomentar las actividades rurales del Suelo de Conservación, alineados a las políticas de desarrollo del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, beneficiando directamente a 6,001 personas y cerca de 46,404 beneficiarios indirectos, dentro de los cuales, se encuentran los proyectos de: “Rehabilitación de infraestructura y conservación de la zona productiva de San Antonio Tecomitl, Milpa Alta”, “Traslado de residuos orgánicos e inorgánicos del suelo de conservación de la Ciudad de México”, “Construcción e instalación de estufas ecológicas en Milpa Alta”, “Programa integral de manejo fitosanitario y agroecológico para el cultivo de nopal verdura en Milpa Alta, CDMX”, “Mantenimiento correctivo de las instalaciones de los módulos de rebombeo "Paso del toro" y "El tequesquite" y monitoreo LIDAR de la red hidroagrícola”, “Sustitución de línea de agua



- residual del rebombeo de aguas combinadas Tetelco a la PTAR Tetelco y mantenimiento electromecánico a equipos de bombeo”, por mencionar algunos.
- ✓ Al cierre del periodo, en el componente “Facilitadores del Cambio”, se otorgaron 259 ayudas económicas mensuales a técnicos que brindan asesorías, acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los beneficiarios de los componentes “Sembrando Vida Ciudad de México” y “Bienestar para el Campo” del “Programa Altépetl Bienestar”. Además, se ha hecho la entrega de indumentaria a todos ellos, la cual les ha permitido llevar a cabo las actividades en campo.
 - ✓ Al cierre del ejercicio fiscal y como parte de las actividades para fomentar la participación de los habitantes del Suelo de Conservación, a la fecha, se ha trabajado con un total de 23 procesos comunitarios en el Suelo de Conservación a partir de la organización en grupos que van de los 10 hasta los 60 participantes para resolver necesidades en común. En estos, se han realizado: Actividades de primer contacto (capacitación, entrega de composta, apoyo a denuncias ambientales, etc.); el autodiagnóstico por Comunidad de Integración de Saberes (COIS); el plan de trabajo a 1, 2 y 4 años por COIS; así como, acciones que fortalecen y dan seguimiento a lo productivo, lo ambiental, lo social y lo económico (capacitación, intercambio de saberes, faenas comunitarias y vinculación interinstitucional), en las comunidades Santiago Tulyehualco; Santa Cruz Acapulco; Barrios de Xochimilco; San Francisco Tlaltenco; San Pablo Oztotepec; San Lorenzo Tlacoyucan; San Antonio Técomitl; San Miguel Topilejo; San Andrés Totoltepec; San Nicolás Totolapan; San Lorenzo Acopilco; Santa Rosa Xochiac-San Bartolo Ameyalco-San Mateo Tlaltenango. Además, se llevaron a cabo 5 Proyectos de Integración Económica (PIE) en los que se realizó: la Identificación de grupos económicos a partir de grupos organizados en COIS; mesas de trabajo para la conformación de comités técnicos y organizativos; y la construcción de planes de negocio de manera conjunta. Lo anterior se ha realizado en las comunidades: Santiago Tulyehualco; Santa Ana Tlacotenco; San Francisco Tecoxpa; San Jerónimo Miacatlán; San Antonio Tecómitl; San Miguel Topilejo; San Nicolás Totolapan. NOTA. El número de Proyectos de Integración Económica (PIE) se redujo de 8 a 5 procesos, derivado de la unión de 3 procesos y la deserción de un proceso.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 y dentro de las actividades de capacitación se llevaron a cabo 410 eventos (foros, cursos y talleres), en donde se realizaron actividades de capacitación en el marco del Altépetl Bienestar, con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de productores y brigadistas, así como, de las y los beneficiarios del programa en donde se incluyen los miembros de la Unidad Técnica Operativa, Facilitadores del Cambio y otros servidores públicos que coadyuvan para la operación del programa, con un total de 7,851 asistencias a las capacitaciones que se han realizado de manera física y virtual.
 - ✓ Al cierre del periodo, en el marco del componente Desarrollo de Capacidades y Bienestar Rural, se realizaron acciones para profesionalizar el desempeño y la actuación de 1,057 beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar, así como priorizar acciones tendientes al manejo fito y zoonosanitario de las actividades productivas de mayor importancia económica, ambiental, cultural o de biodiversidad en el suelo de conservación y el fortalecimiento del Programa.
 - ✓ En cuanto a los Temas Transversales, durante el ejercicio, se otorgaron ayudas económicas mensuales a 358 técnicos, que llevan a cabo actividades operativas, administrativas y de supervisión, a través de la Unidad Técnico Operativa, así como la entrega de indumentaria; logrando impulsar y fortalecer la operación del programa.
 - ✓ Al concluir el ejercicio, se realizaron acciones para promover la comercialización de los productos y flores del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, destacando: a) La realización de 66



eventos de la Caravana de Productores Rurales en las que se dio facilidades a 92 productores para vender en plazas, centros comerciales de la CDMX, Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec y el Museo “Cencalli” en el Complejo Cultural Los Pinos, con un monto estimado en ventas por \$1,533,235.00 (Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) ; b) El apoyo a organizaciones sociales para que empresas realicen el marketing y comercialización de sus productos, iniciando gestiones con 3 empresas especializadas para promover la venta de nopal y hortalizas en diferentes mercados; c) El rediseño del sitio de tiamiccalli.com, especializado en el comercio digital de productos del campo de la CDMX, iniciativa donde 11 productores y transformadores rurales de la CDMX ofrecen más de 100 productos; y d) Elaboración del Libro Técnico del Área de Transformación de la Unidad Agroindustrial para derivados de Nopal, actualmente en construcción dentro del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal, con la finalidad de dar valor agregado a esta hortaliza característica de Milpa Alta.

- ✓ Al concluir el periodo, a través de su componente “Bienestar para el Bosque”, se han otorgado un total de 3,721 ayudas a beneficiarios directos, los cuales corresponden: 3,599 a brigadistas y 54 técnicos forestales que realizan acciones de conservación, protección, preservación y monitoreo de las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del Suelo de Conservación dentro de una superficie de 51,348.02 has.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública, para la ejecución de acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, se apoyaron 44 proyectos; además de apoyar a 24 Programas de Inversión de Núcleos Agrarios que cuentan con Áreas de Conservación Comunitaria (ACC), Áreas de Conservación Comunitaria Ecológica (ACCE), Reserva Ecológica Comunitaria (REC), así como Retribución de Servicios Ambientales (RSA) que representan 18,036.14 hectáreas en conjunto; así como a 434 brigadistas que participaron en la realización de obras de conservación y protección forestal, que forman parte de dichos Núcleos. Durante el ejercicio, con la finalidad de contribuir a recuperar la funcionalidad de la zona chinampera, ciénegas y humedales; mitigar la pérdida del capital natural, cultural y la contaminación del agua, así como fortalecer el desarrollo de la producción primaria en chinampas; a través de este componente, se realizaron acciones de: limpieza de espejo de agua en canales, chaponeo, retiro de tule, desazolve y retiro de material orgánico e inorgánico, en las alcaldías de Xochimilco (San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y Santa Cruz Acalpixca) y Tláhuac (San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Pedro Tláhuac y San Juan Ixtayopan); dando mantenimiento a 943,853 m2 de canales, zanjas, apantles y humedales.
- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal, y como parte de las acciones de prevención y control de incendios, se conformaron un total de 172 brigadas, con un total de 1,121 incendios atendidos en las 9 Alcaldías que conforman el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Además, se han otorgado 305 ayudas económicas a jefes de brigada para la adquisición de herramienta y equipamiento, así como la entrega de vestimenta a jefes de brigada, brigadistas y técnicos; todo ello, con la finalidad de que cuenten con los materiales y accesorios necesarios para llevar cabo una adecuada ejecución de las actividades propias del componente.

06CD05 PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PAOT)

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias,



investigaciones de oficio, así como, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se brindaron 12,191 asesorías a la población, se elaboraron 113 acuerdos de Inicio de Investigación de oficio, y 69 propuestas de inicio de investigaciones de oficio, se participó en 151 acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Al cierre del ejercicio se concluyeron 1,958 expedientes en materia ambiental, de maltrato y protección animal, y se elaboraron 26 propuestas en materia ambiental y de maltrato y protección animal, las cuales fueron enviadas a Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) para su valoración.
- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal se concluyeron 508 expedientes en materia de ordenamiento territorial.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se llevaron a cabo 183 acciones de participación ciudadana, de las cuáles se destacan los siguientes: 23 eventos y 152 talleres para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México los derechos y obligaciones ambientales y urbanos para concientizar sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.
- ✓ Al cierre del ejercicio se impusieron 18 acciones precautorias, consistentes en la suspensión de actividades de intervención (obras) en inmuebles ubicados en las Alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tlalpan, las cuales se realizaban sin contar con las autorizaciones correspondientes e impusieron 3 acciones precautorias en materia de contaminación acústica.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se ha elaborado 265 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se realizó un taller de manera virtual con niñas y niños de 6 a 11 años sobre el trato digno a los animales, y se realizaron 33 talleres presenciales sobre el ejercicio de los derechos ambientales con niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas. En total participaron 378 niñas, niños y adolescentes, de los cuales, 203 niñas y 175 niños y adolescentes.

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvando a otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con instalaciones educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio, se continuó con la actividad de transferencia de tecnología y con los procesos de entrega recepción de los trabajos de la línea 1 Cuauhtémoc-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.



- ✓ Al final del año en la construcción de la Línea 2 (Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917, del sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México), se realizaron las actividades que comprendieron, transferencia de tecnología y capacitación.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2021, se terminó la excavación de la media superior, superior inferior de la estación Valentín Campa en la Vía 1, la colocación de plantilla y el armado y colado de la losa de fondo, se trabajó en armado de acero de refuerzo en la columna central de la estación, en los muros hastiales y en la bóveda correspondiente a la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Tramo Mixcoac-Observatorio.
- ✓ Al término del año 2021, la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, se realizaron las siguientes acciones:
 - Frente 1 "Portal Oriente" montaje de 6 traveses, colado de pre-losas y faldones;
 - Frente 2 "Carretera Federal" montaje de tabletas y faldones, colado de firme de compresión;
 - Frente 3 Desuso armado de firmes de compresión y restitución de conectores de acero; Frente 4 Caseta carga, transporte, descargas y estiba de estructuras metálica viaducto mixto 1 y 2, colado de firme de compresión, colado de diafragmas;
 - Frente 5 Policía Federal montaje de tabletas y armado de firmes de compresión;
 - Frente 8 "Los Perros" montaje de tabletas prefabricadas, cimbrado de cabezales colados en sitio;
 - Frente 9 Camellón de Tierra Armada transporte y montaje de pórticos, montaje de traveses, armado de diafragmas;
 - Frente 11 Arteaga y Salazar excavación, anclaje de muro y lanzamiento de concreto;
 - Frente 12 El Encino sin actividades;
 - Frente 14 Estación Santa Fe se realizaron trabajos de montaje de módulos de columnas de acero, transporte y montaje de cabezal de acero en columna y colado en columna metálica; Frente 16 Ibero-Televisa se realizó el colado de banquetas;
 - Frente 18 Hondonada – SAGARPA se realizaron trabajos de colado de trepados y montaje de traveses;
 - Frente 19 Casa del Agrónomo se llevaron a cabo el montaje de traveses y colado de tabletas; Frente 21 Industria Militar se realizaron los trabajos de colado de la pila, colado de dovelas y colado del capitel, colado de zapatas;
 - Frente 22 Estado Mayor se trabajó con el colado de dovela, armado de lanzadora,
 - Frente 23 Presa Tacubaya se llevó a cabo el desazolve de presa 4300 m³;
 - Frente 25 Estación Observatorio se realizó el colado de pilas y reubicación de comerciantes de observatorio.
- ✓ Al cierre del ejercicio en la Construcción, Adecuación, Rehabilitación y/o Mantenimiento de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México, se concluyeron las actividades de los contratos multianuales 2020-2021, cuyos frentes de trabajo son los siguientes:
 - "PILARES QUETZALCÓATL";
 - "PILARES TETELCO";
 - "PILARES DEPORTIVO TIERRA BLANCA";
 - "PILARES SELENE";
 - "PILARES ANTIGUA VÍA A LA VENTA";
 - "PILARES LA COMUNA ÁLVARO OBREGÓN";
 - "PILARES TEPANTONGO";



- "PILARES ELECTRICISTAS";
- "PILARES ROSENDO ARNAIZ";
- "PILARES DIF MAZA JUÁREZ";
- "PILARES CONTADERO";
- "PILARES LA PULGA";
- "PILARES DEPORTIVO TIXTLA GUERRERO";
- "PILARES BOSQUES DE ARAGÓN";
- "PILARES CHIMALPOPOCA";
- "PILARES LA ESTANCIA";
- "PILARES DEPORTIVO CIRCUNVALACIÓN";
- "PILARES CANAL DEL MORAL";
- "PILARES ÚRSULO GALVÁN";
- "PILARES CALMECAC";
- "PILARES SAN LORENZO TEZONCO";
- "PILARES PEDRO VÉLEZ";
- "PILARES TIERRA UNIDA";
- "PILARES SAN NICOLÁS TOTOLAPAN";
- "PILARES ALFONSO PRIANI";
- "PILARES TEPEHUA";
- "PILARES EL ZAPOTE";
- "PILARES DIF LACANDONES";
- "PILARES FELIPE ÁNGELES";
- "PILARES BARRIO 18";
- "PILARES BARRIO SAN PEDRO";
- "PILARES RINCONADA COAPA";
- "PILARES XOCHITEPEC";

Se realizó la supervisión técnica de:

- "PILARES ZONA J-02";
 - "PILARES ZONA C-01";
 - "ZONA NG-01";
 - "ZONA J-01";
 - "ZONA C-02";
 - "ZONA G-01";
 - "ZONA GC-01";
 - "PILARES LA PULGA" y salvamento arqueológico, en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron trabajos de demoliciones, excavaciones, cimentación, estructura, acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas y albañilería, en los siguientes frentes:
- "PILARES LOMAS DE PLATEROS";
 - "PILARES RIO MIXCOAC";
 - "PILARES TOLTECA";
 - "PILARES SANTA ROSA XOCHIAH";
 - "PILARES MINASCO";
 - "PILARES CUAJIMALPA";
 - "PILARES ESTACIONAMIENTO RECLUSORIO NORTE";
 - "PILARES SAN JUAN DE ARAGÓN VII";
 - "PILARES SAN JUAN DE ARAGÓN II";



- "PILARES SALVADOR DÍAZ MIRÓN";
- "PILARES SAN JUAN DE ARAGÓN IV";
- "PILARES RAMÓN CORONA";
- "PILARES CUAUTEPEC";
- "PILARES SAN FELIPE DE JESÚS";
- "PILARES JOYA DE NIEVE" (Reconstrucción de la acometida eléctrica subterránea);
- "PILARES CUITLÁHUAC";
- "PILARES FLOR DE AZUCENA";
- "PILARES EJERCITO CONSTITUCIONALISTA";
- "PILARES LA ESTANCIA";
- "PILARES VICENTE GUERRERO" (Cimentación);
- "PILARES SAN JOSÉ MARRÓN";
- "PILARES MUSEO INTERACTIVO";
- "PILARES CAMINO REAL";
- "PILARES SAN JUAN JOYA";
- "PILARES SAN FRANCISCO" (Desvío de red de agua potable);
- "PILARES BECERRA";
- "PILARES OLÍMPICA";
- "PILARES AGUSTÍN LARA";
- "PILARES SANTA CATARINA" (Tratamiento de grieta);
- "PILARES EDUCACIÓN CÍVICA";
- "PILARES SELENE OBRA EXTERIOR";
- "PILARES MORELOS";
- "PILARES SANTA MARÍA";
- "PILARES BARRIO SANTA CRUZ";
- ✓ Al cierre del ejercicio se llevó a cabo la solicitud de multianualidad 2019-2022, motivada por la gran cantidad de predios estaban siendo utilizados por vecinos de las Alcaldías, impidiendo el acceso a los frentes de trabajo y propiciando que se llevaran a cabo suspensiones de obra, así como terminaciones de obra anticipadas que no son imputables a las empresas contratistas y debido a que como no hubo avance físico en dichos frentes de trabajos, los contratos y sus respectivos frentes de trabajo que tuvieron una suspensión temporal fueron:
 - "PILARES FISCALÍA";
 - "PILARES HUAYAMILPAS";
 - "PILARES PLANTA DE ASFALTO";
 - "PILARES BATALLA DE SANTA ROSA";
 - "PILARES VICENTE GUERRERO";
 - "PILARES OASIS";
 - "PILARES AGUSTÍN LARA";
 - "PILARES CHICLERA";
- ✓ Los contratos y los frentes de trabajo que tuvieron una terminación anticipada fueron:
 - "PILARES PILOTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS";
 - "PILARES LOMAS DE TARANGO";
 - "PILARES AGRICULTORES";
 - "PILARES CARMEN SERDÁN";



- "PILARES GUARDERÍA IMSS";
- "PILARES SANTA MARTHA ACATITLA SUR";
- "PILARES BATALLÓN FIJO DE VERACRUZ";
- "PILARES LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA";

Al término del año el avance físico de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México fue 86.0% general, detallando un total de **238 pilares concluidos**, así como de **200 pilares** entregados a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

- ✓ Al cierre del ejercicio, en el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur), se realizaron trabajos a lo largo de tres frentes de obra, se efectuó cimbrado, armado y colado de losa de rodamiento en viaducto, se inició cimbrado, armado y colado de losa de rodamiento en viaducto en estaciones intermedias, se continuó con, la fabricación de estructura metálica, trabajos de adecuación de obras inducidas en Constitución de 1917, colado y descabece de inclusiones, colocación de postes, parapeto de concreto y parapeto metálico, cimentación de estaciones intermedias, así como el regresivo de UACM y la rampa de patio de encierro.
- ✓ Al cierre del ejercicio en la Ampliación de la Línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro-Pantitlán, se realizaron trabajos de levantamiento topográfico en el tramo comprendido entre calle 6 y la Alameda Oriente, en ambos sentidos, así como en las zonas donde se ubican las plataformas de calle 6 y la Alameda Oriente, se realizó el fresado del carril del Metrobús, así como la colocación de asfalto mejorado, construcción de las estaciones en las plataformas de calle 6 y Alameda Oriente, reconfiguración vial en el retorno de Alameda Oriente, incorporación a Periférico y en calle 5 y la construcción de pasos seguros en el cruce de calle 5, incorporación a Periférico, en el nodo de Bordo de Xochiaca y Anillo Periférico.
- ✓ En la construcción de una Universidad en la Alcaldía Magdalena Contreras, en la CDMX, durante el primer trimestre de 2021 se concluyeron los trabajos en el edificio 1, e iniciaron los trabajos en el edificio 2 con la implementación de la infraestructura eléctrica, e hidrosanitaria, colado de firmes en planta baja, colado de tapa de cisterna, aplicación de primer en estructura metálica, pruebas de soldadura, colado de entrepisos y albañilerías.
- ✓ Se culminaron los trabajos en el edificio 2 de la Universidad del Oasis, con actividades como: acabados, pintura, cancelería, impermeabilización, instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como instalaciones eléctricas, para un avance físico del 100.0%.
- ✓ Al cierre del ejercicio, para la segunda etapa de la modernización de la infraestructura de la Planta de Asfalto en la Ciudad de México, se terminó con la construcción de foro al aire y cuerpos de agua, habilitación de pérgolas de convivencia, instalación de módulos de servicios y sanitarios, arquitectura del paisaje, construcción de sistema de riego, instalación de luminarias instalación de mobiliario, tótems y señalización restrictiva, andadores peatonales.
- ✓ Al cierre del ejercicio para la rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac, se concluyó con la ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento y humedal, rehabilitación de kartódromo, estadio de beisbol, rehabilitación de lagos existentes, rehabilitación de foro al aire libre, rehabilitación de módulos comerciales y baños, rehabilitación de caminos y senderos, remodelación de plaza acceso norte (Av. Luis Méndez), trabajos de forestación y mejoramiento de suelos.
- ✓ Al cierre del ejercicio para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana para Senderos Seguros para peatones, se realizó la migración o sustitución y adición de luminarios



que se encontraban instalados en el servicio de alumbrado público de la Red Vial Primaria, que en su mayoría son de aditivos metálicos cerámicos, instalación de postes con luminarias, así como la sustitución de banquetas y guarniciones en mal estado, adecuaciones geométricas, cruces seguros, balizamiento, señalética, jardinería y paisaje.

7CD01 PLANTA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

Los objetivos de esta unidad industrial es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejorar la atención a las Alcaldías, Dependencias y particulares mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la cuenta pública se produjeron **744,830** toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las Alcaldías, para contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio se llevó a cabo la capacitación en clima laboral y NOM 035, formación de brigadas de protección civil módulo I, formación de brigadas de protección civil módulo II, capacitación integral en campo para las brigadas de protección civil, diseño y evaluación de simulacros, urgencias médicas por sustancias peligrosas y primeros auxilios psicológicos.
- ✓ Al concluir la cuenta pública se capacitó en ambiente laboral, libre de violencia desde la perspectiva de género, distribución equitativa del trabajo entre hombres y mujeres, como servidor público: ¿qué debo hacer para transversalizar los enfoques de género e interculturalidad en mi trabajo?, sensibilización y capacitación para promover una comunicación incluyente y eliminar la discriminación de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la ciudad de México, en cada ciclo escolar.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del periodo, se hicieron visitas de inspección para diagnosticar las condiciones de **341** planteles de educación pública, a fin de contar con información actualizada del estado físico que guarda la infraestructura física educativa, estableciendo los planteles educativos que requieren de una atención prioritaria, así como para confeccionar programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.
- ✓ Durante el ejercicio, respecto a los proyectos de inversión consistentes en mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento de espacios educativos, se rehabilitaron los planteles de nivel básico de 12 Alcaldías:
 - Escuela Primaria Amelia García y Rubio;
 - Escuela Primaria Luxemburgo, Escuela Primaria Molino De Rosas;
 - Escuela Primaria el Niño Agrarista;
 - Escuela Primaria Georges Cuisenaire;
 - Escuela Primaria Vicente Guerrero;



- Escuela Primaria Secretaria del Trabajo y Previsión Social;
 - Escuela Primaria Nicolás Bravo;
 - Escuela Primaria Prof. Francisco de la Maza Cuadra;
 - Escuela Primaria Rufino Tamayo;
 - Escuela Primaria Nicolás García de San Vicente;
 - Escuela Primaria General Lucio Blanco;
 - Escuela Primaria Pablo Picasso;
 - Escuela Primaria Francisco Villa;
 - Escuela Primaria Centro Escolar México;
 - Escuela Primaria Profa. Carmen Arroyo De La Parra;
 - Escuela Primaria Principado De Mónaco;
 - Escuela Primaria Antonio Sánchez Molina;
 - Escuela Primaria General Felipe Ángeles;
 - Escuela Primaria Niño Artillero Narciso Mendoza;
 - Escuela Primaria José Azueta, Escuela Primaria Rafael Valenzuela;
 - Escuela Secundaria Federal, Escuela Secundaria Leandro Valle;
 - Escuela Secundaria Albert Schweitzer;
 - Escuela Secundaria Árqueles Vela;
 - Escuela Secundaria Luis Pasteur;
 - Escuela Secundaria Frida Kahlo;
 - Escuela Secundaria Gustavo Cabrera Acevedo;
 - Escuela Secundaria Tlacotalpan;
 - Escuela Secundaria Maximino Martínez;
 - Escuela Secundaria Estado De Quintana Roo;
 - Escuela Secundaria Jesús Mastache Román;
 - Escuela Secundaria Agustín Cue Cánovas;
 - Escuela Secundaria Enrique C. Olivares;
 - Escuela Secundaria Tlaloc, Jardín de niños Prof. I. Gloria Carbajal;
 - Escuela Secundaria José Guadalupe Posadas;
 - Jardín De Niños Dr. Arnold Gesell;
 - Jardín De Niños Angelina Juárez Abaunza;
 - Jardín De Niños Carlos A. Carrillo;
 - Jardín De Niños Teniente Juan De La Barrera;
 - Jardín De Niños República De Honduras;
 - Jardín De Niños Miguel F. Martínez;
 - Jardín De Niños Otzinco
 - Jardín De Niños Nezcaltiloyan;
 - Jardín De Niños Año Internacional;
 - Jardín De Niños Andrés Molina.
- ✓ Durante el ejercicio, en el plantel de la secundaria Adriana García Corral se realizó el reforzamiento del área de acceso con muros de tabique rojo recocido y además de cambio de columnas de cantera chiluca, así como el cambio de las gualdas de madera que estaban dañadas por el tiempo. En el plantel CENDI no. 3 Estefanía Castañeda se realizaron: demolición y sustitución de los acabados en pisos de los tres niveles.



- ✓ Durante el ejercicio, en la escuela de educación media superior plantel Iztapalapa se reforzaron la cimentación, así como la planta baja del mismo, se realizaron los trabajos de albañilería de todo el cuerpo, instalaciones eléctricas, voz y datos y las bajadas de aguas pluviales, así como los acabados los cuales se encuentran en proceso, se realizaron trabajos de mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o reforzamiento.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se realizaron trabajos de reforzamiento estructural que consisten en elementos estructurales en los muros de carga en los planteles siguientes:
 - Escuela Secundaria Tlahuizcalli;
 - Escuela Preescolar Teotihuacán;
 - Escuela Secundaria Diurna 215;
 - Escuela Preescolar Antonio García Cubas;
 - Escuela Secundaria Diurna 76 Francisco Javier Clavijero;
 - Escuela Primaria Prof. Otilio Montañó;
 - Escuela Primaria Prof. Pablo Damián González.
 - Durante el ejercicio se realizaron trabajos de obra nueva (aulas) en los planteles siguientes:
 - Escuela Primaria Insurgentes Morelos;
 - Escuela Primaria Estado de Morelos;
 - Escuela Primaria Luis G. León;
 - Escuela Primaria Emperador Itzcoatl;
 - Escuela Secundaria Quetzalcóatl.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El Instituto para la Seguridad de las Construcciones se ha planteado como sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se realizaron 560 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelerográfica de la Ciudad de México y 399 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX), de conformidad con lo acordado en el contrato de prestación de servicios número ISCDF/AD/PS-03/2021-03 para conservar y mejorar continuamente la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM) y el Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX), y su Anexo Técnico.
- ✓ Durante el ejercicio, se realizaron 26 estudios de investigación en materia de seguridad estructural mediante convenios específicos de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a lo siguiente: 10 convenios específicos de colaboración suscritos con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 15 convenios específicos de colaboración suscritos con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, 1 convenio específico de colaboración suscrito con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, Se realizaron 11 proyectos en materia de seguridad estructural mediante convenios específicos de colaboración con la UNAM y contratos con especialistas en la materia, conforme a lo siguiente, 6 convenios.



- ✓ Se realizaron 26 estudios de investigación en materia de seguridad estructural mediante convenios específicos de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a lo siguiente:
 - 10 convenios específicos de colaboración suscritos con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
 - 15 convenios específicos de colaboración suscritos con el Instituto de Ingeniería de la UNAM.
 - 1 convenio específico de colaboración suscrito con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se realizaron 11 proyectos en materia de seguridad estructural mediante convenios específicos de colaboración con la UNAM y contratos con especialistas en la materia, conforme a lo siguiente:
 - 6 convenios específicos de colaboración suscritos con el Instituto de Ingeniería de la UNAM.
 - 1 convenio específico de colaboración suscrito con el Instituto de Geofísica de la UNAM.
 - 1 convenio específico de colaboración suscrito con la Facultad de Arquitectura de la UNAM.
 - 2 contratos de prestación de servicios suscritos con la empresa CANDE Ingenieros, S.A. de C.V.
 - 1 contrato de prestación de servicios suscrito con la empresa SIGMETRIC, S. A. de C.V.

A través de los convenios para los estudios y proyectos de investigación que están relacionados con la seguridad estructural de las construcciones, se busca ampliar el conocimiento sobre la vulnerabilidad sísmica de los edificios, lo que permitirá tomar acciones de mitigación y aumentar la resiliencia sísmica, así como mejorar la calidad y seguridad en las construcciones, mediante el fortalecimiento y actualización de las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado, se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, así como, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Programa Comedores Sociales de la Ciudad de México representó una de las acciones específicas para dar acceso alimentario a la población en situación de vulnerabilidad; destacaron las siguientes actividades:
 - Se dispuso de **589 Comedores** para el Bienestar en la Ciudad de México, **28,395 personas fueron beneficiadas** y se entregaron **20'263,810** en ese sentido, cada trimestre del ejercicio 2021 se realizó la apertura de la siguiente manera: **1er trimestre.**- 1 Comedor Comunitario en la Alcaldía Gustavo A Madero, 2 comedores públicos, uno llamado "Olivar del Conde" ubicado en la Alcaldía de "Álvaro Obregón" y el segundo llamado Juventino Rosas ubicado en la Alcaldía Iztacalco y 2 comedores públicos Móviles, uno denominado "Tacubaya" en la Alcaldía Miguel Hidalgo y el segundo llamado "La Villa" en



la Alcaldía Gustavo A Madero. **2do trimestre.** - 2 Comedores Comunitarios el primero de nombre "Los Reyna" ubicado en la Alcaldía Tlalpan, el segundo denominado "Juquilita" en la Alcaldía Xochimilco y el tercero con nombre "La Casita del Sazón" en la Alcaldía Iztapalapa; 2 comedores públicos, uno llamado "Monte de las Cordilleras" ubicado en la Alcaldía de "Tláhuac" y el segundo llamado "Comunidad Mixica" ubicado en la alcaldía Xochimilco. **3er trimestre.**- 8 Comedores Comunitarios para el Bienestar, el primero de nombre "Nuevo San Juan" , el segundo denominado "Itacate", el tercero "El Comedor de Pau", estos primeros tres en la Alcaldía Tlalpan; el cuarto de nombre "Margaritas" en la Alcaldía Xochimilco, el quinto de nombre "Manos Amigues" en la Alcaldía Cuauhtémoc, el sexto "La Casa de Lupita" en la Alcaldía Tlalpan, el séptimo de nombre "Santo Domingo" en la alcaldía Álvaro Obregón y el octavo de nombre "Portal del Sol" en la alcaldía Cuajimalpa; 5 Comedores Públicos para el Bienestar, uno llamado "Pilares la Equidad Tepito" ubicado en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el segundo llamado "Santo Tomas" ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, el tercero de nombre "Pilares la Araña" en la alcaldía Álvaro Obregón, el cuarto denominado "Santo Domingo" en la Alcaldía Coyoacán y el quinto de nombre "El Queso" en la Alcaldía Álvaro Obregón. **4o trimestre.**- 5 Comedores Comunitarios para el Bienestar el primero de nombre "Los Reyna" ubicado en la Alcaldía Tlalpan , el segundo denominado "Xipatlani" se ubica en Azcapotzalco, el tercero "Real Ixtlahualtongo" se encuentra en la Alcaldía la Magdalena Contreras, el cuarto "Mamá Ale" en Alcaldía Tlalpan y el quinto "Villa Solidaridad" en la Alcaldía Álvaro Obregón; 6 Comedores Públicos para el Bienestar, uno llamado "Carmen Serdán" ubicado en la Alcaldía Coyoacán, el segundo denominado "La Cruz" ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras, el tercero de nombre "México Nuevo" en la Alcaldía Miguel Hidalgo, el cuarto "Cuchilla Padierna" en la Alcaldía Tlalpan, el quinto de nombre "Deportivo Xicalco" en la alcaldía Tlalpan y el sexto con nombre "Tierra Colorada" Alcaldía Magdalena Contreras. Adicionalmente se realizaron **110 visitas de supervisión** de las cocinas de los Centros de Integración Social, donde se verificó su correcta operación de acuerdo con las normas vigentes en materia de salud y que las raciones que se entregaron cumplieran con el aporte nutricional que corresponde.

- ✓ Al final del ejercicio 2021, los Comedores Comunitarios de las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México recibieron donaciones de productos alimenticios provenientes de ITACATE, de la Central de Abastos de la Ciudad de México y de diversas Asociaciones Civiles, sumando un total de **607 entregas**.
- ✓ Se contabilizaron **2,963** visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios de forma acumulativa durante el ejercicio 2021; Lo anterior permitió que la operación se llevara a cabo conforme a la normatividad que la rige y la prevención de riesgos que atenten en el logro de las metas físicas en la entrega de raciones.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se realizaron un total de **305 visitas** de supervisión a los Comedores Públicos y Móviles conforme a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas en la entrega de raciones.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, se entregaron **6,280 bienes como: cobijas, láminas, aparatos auditivos, licuadoras, colchonetas, sillas de ruedas, bastones, andaderas, calentadores de agua y parrillas de gas** para un total de **257 personas**. Además, se benefició a un total de 770 personas con apoyos económicos, en atención a las afectaciones sufridas por las precipitaciones pluviales atípicas.



- ✓ Al final del ejercicio 2021, “El programa de Servidores de la Ciudad de México”, a través de sus 1,775 personas facilitadoras, continuó con las acciones de contingencia derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, dichas acciones consistieron en la colocación y difusión de carteles tales como: "Protégete y Protege a los demás frente al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "Estamos en Semáforo Rojo", "Uso Correcto Del Cubre bocas", "Evitemos Contagio de Covid-19 ", "Para ti que atiendes tu negocio ".
- ✓ Al final del periodo 2021 se realizó la entrega casa por casa del tríptico "¿Qué Hacemos si tenemos Covid-19?", también se proporcionaron volantes con el tema "Protégete y Protege a los demás frente al Covid-19, 6 Reglas Básicas", "Hogar responsable y protegido". Se apoyó en la logística de los "Macrokioscos y Kioscos de la Salud", coadyuvando con en el Plan Nacional de vacunación en la CDMX, en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Además, se implementaron encuestas mediante la aplicación móvil de Participación Ciudadana para realizar una estadística de los programas de la Ciudad de México en colaboración con la Estrategia 30 Polígonos Barrio Adentro Ciudad de México y en colaboración en la acción “Del Campo a la Ciudad”.
- ✓ Al culminar el ejercicio fiscal 2021, se realizaron más de **4,770 Asambleas Ciudadanas** en las 16 Alcaldías de la CDMX, de las cuales se conformaron comisiones de seguridad, salud, tequios, deportivas, culturales entre otras.
- ✓ Se reactivaron las Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (tequio) de las cuales se pudo realizar más de **344 tequios** en las 16 Alcaldías de la CDMX.
- ✓ Al final del ciclo presupuestario, se brindaron **36,416 consultas médicas**, se impartieron **3,053 atenciones odontológicas**, se realizaron **22,492 terapias psicológicas individuales y grupales**. Además, se atendieron 1, 200,164 acciones en materia de enfermería, se dieron 6,883 terapias físicas, en otro orden de ideas se realizaron actividades culturales, deportivas y recreativas en las que participaron **2,100 personas**, **el total de sesiones fue de 3,094** y se realizaron **2, 102,319 actividades de higiene personal** para personas en situación de calle.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El principal objetivo del Consejo es Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente, de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al final del ejercicio fiscal 2021, se realizaron un total de **1304 atenciones**, cuya modalidad de intervención fueron **72 quejas**, **11 reclamaciones**, **135 gestiones**, **21 canalizaciones** y **899 orientaciones**. De manera desagregada por trimestre, del periodo de enero a marzo se brindaron **295 atenciones**, de marzo a junio **279 atenciones** y de julio a septiembre **361 atenciones**. Y de octubre a diciembre 338.
- ✓ Se llevaron a cabo 13 acciones referentes a la vinculación **estratégica** con el sector privado, en el marco del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario: **8 de 9 empresas** programadas para el año completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario: EJERCICIO VITAL S.A. DE C.V.; NIELSEN; COLGATE PALMOLIVE S.A. DE C.V., KPMG, Gabscon, la Programación de recursos, Heroica Tatoon, CONEKTA y GILEAD SCIENCES MÉXICO.



- ✓ Se realizó la publicación de la “Guía para No Discriminar en el Empleo”; un taller sobre el enfoque inclusivo e integrado de la OIT para prevenir el acoso sexual en las empresas; un taller: Universidades Seguras-Intersecta-COPRED; una investigación: “Beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión en los centros de trabajo empresariales”.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, referente a la Internacionalización de la labor del Consejo y Transversalización de los compromisos Internacionales, adoptados por el Estado Mexicano a nivel local se realizó:
 - Campaña de Sensibilización Sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia (4 y 5 de octubre focus group).
 - Diálogo Regional: “Hacia un Futuro Inclusivo y Libre de Discriminación en las Ciudades”. Presentación de la “Guía práctica para el abordaje de la movilidad humana a nivel local” (27 de octubre).
 - Concurso de Buenas Prácticas contra el Racismo y la Discriminación en la Ciudad de México (8 de noviembre).
 - Campaña de Sensibilización sobre Discriminación, Racismo Y Xenofobia con la UNESCO (4 y 5 de octubre).
- ✓ Para el final del ciclo presupuestario 2021, en materia de Vinculación Estratégica con Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Sector Público para generar una agenda pública a favor de la Igualdad y la No Discriminación de grupos de Atención Prioritaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Día Internacional de Conmemoración Memoria de las Víctimas del Holocausto. 76º Aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio, Auschwitz-Birkenau “Enfrentando las secuelas: recuperación y reconstitución después del Holocausto”.
 - Foro "Vivencias Pandémicas: La agenda pendiente de la lucha feminista" (Interludia).
 - Curso Taller "Prevención y Actuación en Casos de Discriminación, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral". Con el objetivo de impulsar el diseño e instrumentación efectiva de un protocolo de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso y hostigamiento sexual al interior del COPRED.
 - En torno al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, el COPRED fomentó la conciencia sobre el Trastorno de Espectro Autista, a través de actividades artístico-culturales las cuales contribuyan al desarrollo pleno de quienes viven con este trastorno y sus familias.
 - En el marco del Día Internacional de la Lengua de Señas, el COPRED publicó en redes sociales en español y lengua de señas mexicana (LSM), el Decálogo “10 cosas que debes saber sobre la Lengua de Señas Mexicana (que no es lenguaje incluyente).
 - Se presentó la Décima Edición de MICGénero (Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género), cuyo objetivo fue generar un proyecto cinematográfico que fomente el interés y diálogo entre el público con activistas, personas académicas y expertas sobre la importancia de la perspectiva de género.
 - Se realizó el Segundo Foro por los derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de continuar los trabajos derivados del primer Foro por los derechos sexuales y reproductivos de mujeres indígenas, mujeres de poblaciones callejeras y adolescentes.



- Se participó en el programa “El Sonido de la Inclusión” que Fundación Taiyari, compartir por la Inclusión, A.C., expusieron sobre los aspectos relevantes de la discriminación contra niñas, niños y adolescentes.
- En el marco del 10º Aniversario del Consejo para prevenir y eliminar la Discriminación, se presentó la Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México 2021 (EDIS-CM).
- En el marco del 1º Día Mundial de la Lucha contra el sida, el 1º de diciembre, desde Inspira Cambio A.C., se creó Inspira Fest 2021 “Invasión Sero”, para promover una cultura de la no discriminación y anti-serofobia.
- Se presentó la publicación “Historias de vida de mujeres en movilidad”; en la que se refleja la situación migratoria en el país.
- Se llevó a cabo un evento “Hablar de una menstruación digna en la agenda pública”, que tuvo como objeto visibilizar los desafíos que plantea la discriminación contra las mujeres, adolescentes y otras personas menstruantes con relación a la menstruación. Como parte de la actividad se presentó: el informe de acciones 2020 de Menstruación Digna México,
- Se realizó una infografía sobre menstruación en la agenda pública y un diagnóstico sobre gestión menstrual en las mujeres personas que integran las poblaciones callejeras.
- En vinculación con “Confía en El Jaguar”, que es herramienta de información en la que El Jaguar, es un portavoz de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNICEF México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- El COPRED participó en el programa Charlas de Café TECDMX con el tema “Discriminación y prejuicios la otra pandemia”.
- Se participó en el Coloquio “Repensar el género”. Otros posicionamientos y retos desde las disidencias”.
- COPRED presentó el diagnóstico "Periodo tras las Rejas", realizado en conjunto con Mujeres Unidas por la Libertad.
- Se participó en el Taller StandUp Feminista. A través de rutinas cortas de standup feminista.
- Se elaboraron y presentaron las infografías sobre cuidados, desigualdades y familias en colaboración interinstitucional con la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y OSC´s.
- Se llevó a cabo la Presentación de la plataforma de “Tiempo Fuera”. Guía diseñada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y REDefine México, para brindar información integral, vigente y actualizada a quienes han vivido una situación de violencia sexual.
- ✓ Al final del ejercicio fiscal 2021, se registraron **57 acciones: 48 fueron realizadas a nivel local, 7 nacional y 2 internacional; 25 fueron académicas, 10 culturales, 11 de difusión, 6 de sensibilización, 2 deportivas, 1 lúdico recreativa, 1 institucional y 1 de acopio.**
- ✓ Se realizaron **35 opiniones consultivas** remitidas a la Fiscalía General de Justicia, derivadas de carpetas de investigación iniciadas por el presunto delito de discriminación.
- ✓ Se llevó a cabo una Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2021, como a continuación se detalla: estudio de mercado (febrero), designación por Subcomité de Adquisiciones (abril), firma de contrato (junio), diseño del cuestionario (julio), levantamiento (6 al 15 de agosto), entrega de reporte, resultados, base de datos y tabulados (30 agosto) y la divulgación de la Encuesta (26 de noviembre).



- ✓ Se llevó a cabo un Diagnóstico “Discriminación y perfilamiento racial del cuerpo policial hacia población indígena, afrodescendiente y migrantes en la Ciudad de México”
- ✓ Se realizó la clausura del 9º concurso de Tesis sobre Discriminación de la Ciudad de México, con **30 proyectos ganadores**, de los cuales **27 se realizaron de manera individual y tres colectivamente; así las personas beneficiadas fueron en total 34.**
- ✓ Se llevó a cabo el 3er Encuentro de la REMID, donde se diseñó la estrategia y abordaje de las dos mesas del encuentro.
- ✓ Se otorgaron **10 incentivos a las niñas**, niños y adolescentes ganadores de los premios por el COPRED para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgaron **30 ayudas a estudiantes**, de los cuales **23 son de nivel licenciatura y 7 de nivel posgrado.**
- ✓ Se otorgaron **10 ayudas económicas** a personas talleristas por la No Discriminación a favor de grupos de atención prioritaria de la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgaron **18 ayudas económicas** a personas facilitadoras de servicios de promoción y sensibilización del derecho a la igualdad y no discriminación REDCII.
- ✓ En contexto de Articulación interinstitucional, se llevó a cabo un Webinar: “El alcance al Derecho a la No Discriminación en el Trabajo (4, 5, 7 y 12 de octubre, 2021).
- ✓ Se realizaron entrevistas a personas funcionarias de la SSC y grupos focales con población indígena y afrodescendiente.
- ✓ Se sistematizó y analizó tanto los documentos internacionales, normatividad y protocolos en materia de perfilamiento racial, como la información obtenida en trabajo de campo a fin de obtener una primera versión del estudio.
- ✓ De la Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública INCLUSIÓN, se realizaron ajustes a su diseño, diversas estrategias para convocar e invitar a publicar y se cerró la edición del número 2 de la Revista y se envió al área de comunicación social para su publicación.
- ✓ Se llevó a cabo el Coloquio de investigación y todas las personas expusieron sus avances de tesis y recibieron retroalimentación de personas expertas.
- ✓ Se otorgó 1 ayuda social a la Institución Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural A.C. (ACGIC A.C.).
- ✓ Se otorgaron **4 premios** a personas, de los cuales el "primer lugar de la categoría de buenas prácticas individuales" se le otorgaran **\$7,000.00**, el “segundo lugar de la categoría de buenas prácticas individuales ” se le otorgaran **\$5,000.00**, el "tercer lugar de la categoría de buenas prácticas individuales " se le otorgaran **\$4,000.00** y el "segundo lugar de la categoría de buenas prácticas colectivas" se le otorgaran **\$8,000.00.**
- ✓

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

ACCIONES RELEVANTES:



- ✓ Al término del ejercicio fiscal 2021, se impartieron **68 talleres y pláticas** sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el derecho a vivir una vida libre de violencia y educación para la paz; beneficiando a 3,201 personas.
- ✓ Se impartieron **236 talleres deportivos, culturales, lúdicos y recreativos**, por la pandemia en forma virtual al inicio de año y actualmente en forma presencial, dirigidos 3,474 personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, para que desarrollen destrezas y habilidades y al mismo tiempo accedan a los derechos a la cultura, el deporte y a un medio ambiente sano.
- ✓ Al final del ejercicio fiscal, fueron otorgados **13,068 metros cúbicos** de agua a la población mediante plantas purificadoras, mientras que otros **2,414 metros cúbicos** de agua fueron distribuidos mediante pipas en los Centros DIF y en los comedores populares de la Ciudad de México.
- ✓ Se distribuyeron **301,073 garrafones de agua purificada** beneficiando a **98,179 familias** que habitan en las colonias, pueblos y barrios más vulnerables de la Ciudad de México.
- ✓ Se capacitó de manera virtual a 693 personas en edad productiva sobre actividades u oficios lucrativos, en 46 talleres para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- ✓ Se otorgó de manera gratuita el servicio a **1,776 personas** en la Unidades Básicas de Rehabilitación y Unidades Móviles de Rehabilitación del DIF de la Ciudad de México.
- ✓ Se preservaron en las colonias pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México un promedio de **108 Sociedades Cooperativas**, mediante actividades productivas como la elaboración de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada y 49 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada (ACDAP). Con lo anterior, se contribuyó a garantizar el derecho al trabajo digno a un promedio de **1,087 personas** que se encuentran auto empleadas en las Sociedades Cooperativas y las ACDAP. Asimismo, se brindaron **174 asesorías**, se realizaron **84 supervisiones** y se impartieron **115 capacitaciones** para la implementación de Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada de Garrafón.
- ✓ Se organizaron **600 eventos virtuales** en los que participaron **55,330 personas**, con la finalidad de promover el derecho a un ambiente sano, a la memoria histórica, a la cultura y el deporte.
- ✓ Al cierre del ciclo presupuestario 2021, se otorgaron **132,245 servicios** de atención en los consultorios móviles y dentales del DIF de los cuales **13,226 fueron consultas médicas, 17,282 consultas dentales, 74,620 detecciones de alguna enfermedad y 27, 117 personas** asistieron a alguna plática brindada en estos lugares.
- ✓ Se proporcionaron estrategias metodológicas de prevención a la población a partir de los 6 años de edad que residan en la Ciudad de México, así como a instituciones y/o asociaciones interesadas en los temas (pláticas informativas, talleres, videoconferencias, plataformas educativas y redes sociales; video capsulas y Webinar), además se brindaron atenciones psicológicas y psicoemocionales a hombres generadores de violencia de género.
- ✓ A través de los bienes y servicios prestados por el DIF, se atendieron a **447 Niñas y 370 Niños**, con un total de en total **a 817 infantes**.

08PD11 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entre los principales objetivos que el Instituto ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del



impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ En la culminación del ejercicio fiscal 2021, se le dio continuidad a la vinculación realizada con el colegio Michel Foucault y se realizaron los siguientes cursos:
 - “Movimientos sociales y personas con discapacidad”, con el objetivo de que las personas participantes adquieran el conocimiento del concepto de movimiento social, ejemplos de movimientos sociales, referencias en los años 60s, el movimiento de vida independiente (su influencia a nivel mundial y en México), movimientos sociales en México, cambios y nuevas percepciones, al que asistieron de manera virtual 58 personas, “la riqueza de convivir con nuestras diferencias”, con el objetivo de que las personas participantes conozcan las semejanzas y diferencias entre integración, inclusión, accesibilidad, el heroísmo en las circunstancias apropiadas, la felicidad y gratitud que surgen con las acciones y la empatía a nuestro entorno, al que asistieron de manera virtual **28 personas**.
 - “Salud mental y bienestar en tiempos de confinamiento”, a fin de promover el intercambio de experiencias entre personas con discapacidad, asociaciones civiles, e instituciones y cómo evalúan el impacto de “la nueva normalidad”, **participaron 54 personas**.
- ✓ Se realizó el servicio profesional para la certificación de **35 personas** servidoras públicas en contenidos digitales accesibles y mantenimiento del validador de páginas web, con la finalidad de que las instituciones de gobierno contribuyan a que las personas con discapacidad ejerzan su derecho de acceso a la información.
- ✓ Se llevó a cabo el servicio profesional en capacidad jurídica de las personas con discapacidad y el derecho a la igualdad y no discriminación, en el que se identificó la situación actual en México respecto al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, cuáles son los estándares internacionales existentes, así como las aspiraciones desde el modelo de los derechos humanos, en el que participaron **32 personas**.
- ✓ En conmemoración del día internacional de la mujer, se realizó el conversatorio "por la igualdad, mujeres con discapacidad", con el objetivo de promover la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad para construir una sociedad inclusiva tomando en consideración el artículo 6 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que señala la situación que viven las mujeres con discapacidad e indica que los Estados parte reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se contó con la asistencia virtual de **159 personas**, de las cuales **136 fueron mujeres**.
- ✓ Se publicó en las redes sociales oficiales, así como el sitio web del Instituto la campaña "violencia: prevención e identificación" con el objetivo de prevenir e identificar la violencia, así como entender la violencia ejercida contra las mujeres, sólo por su condición de género.
- ✓ Se realizó el conversatorio “la importancia del uso de las redes sociales para la comunicación de las personas con discapacidad”, con el objetivo de generar conciencia sobre el uso de las redes sociales como instrumentos para ejercer los derechos de participación en la vida pública, libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información de las personas con discapacidad, así como



la prevención en su uso; en el marco de lo que señala el artículo 21 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de adoptar todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas e igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan, se contó con la asistencia de **183 personas**.

- ✓ Al término del ejercicio fiscal 2021, se difundió en las redes sociales del Instituto, una serie de **4 entrevistas** denominada "un día para conocer a un atleta con discapacidad", con el objetivo de promover la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en actividades deportivas en todos los niveles; considerando que el deporte es fundamental para la salud y el bienestar físico y mental, aumenta las oportunidades de inclusión y bienestar, cambia la percepción en la comunidad mediante la eliminación de estereotipos, mejora la autopercepción y fomenta la solidaridad, la equidad y la superación de las personas con discapacidad, visibilizando las acciones que hay en el deporte adaptado.
- ✓ Fue publicado el documento, "los derechos político electorales de las personas con discapacidad en México a la luz del derecho internacional de los derechos humanos", el texto parte del marco normativo universal, regional interamericano, así como el doméstico, detallando aquellas leyes y artículos en los cuales se contempla la protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, finalizando con un análisis sobre los resolutivos emitidos en la materia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ✓ Se publicó de manera física y virtual en el sitio web y las redes sociales oficiales del Instituto, la versión comentada de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la que se realizó un análisis respecto del articulado que compone al tratado internacional, a la luz de la actualidad y de la experiencia profesional y personal, brindando así una reflexión teóricamente sustentada y basada en la experiencia del trabajo e intercambios cotidianos.
- ✓ Con el objetivo de generar un puente de comunicación entre las mujeres con discapacidad y espacios que brindan atención a las mujeres e hijos en situación de violencia, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (tic's), para su protección, se elaboró el documento macro para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres con discapacidad, así como la maquetación y simulación de la encuesta, en coordinación con el Centro interdisciplinario de derechos infancia y parentalidad A.C. en atención a la vinculación realizada.
- ✓ Se realizó el servicio profesional por el ciclo de conferencias sobre el tema de cuidados de las personas con discapacidad, con el objetivo de tomar conciencia, promover y apoyar las labores de cuidados por parte de personas familiares, cuidadores/as, personas servidoras públicas y partes interesadas en el tema de cuidados para personas con discapacidad, en el marco de las acciones dirigidas a la creación de un sistema público de cuidados en Ciudad de México, al que asistieron de manera virtual **257 personas**, cumpliendo con el criterio para obtener constancia **123 personas**.
- ✓ En colaboración con el Centro interdisciplinario de derechos infancia y parentalidad A.C., de manera virtual se presentaron resultados de la encuesta sobre la atención a la violencia hacia las mujeres con discapacidad en Ciudad de México, que tuvo como objetivo conocer la situación y necesidades de las mujeres con discapacidad en la atención de la violencia de género en la Ciudad de México, sirviendo de base para diseñar la app morada, herramienta tecnológica que



- brinda información y atención a las mujeres con discapacidad en materia de violencia de género, al que asistieron de manera virtual **75 personas**.
- ✓ Se realizó la publicación de infografías sobre el tema de los derechos sexuales de las personas con discapacidad, en redes y en el sitio web del Instituto de las personas con discapacidad para promover el libre ejercicio y goce de sus derechos.
 - ✓ Se realizaron **4 entrevistas** a personas con discapacidad usuarias de redes sociales, con el objetivo de concientizar entre las personas con discapacidad y público en general sobre el uso responsable de las redes sociales como instrumentos para interactuar, comunicarse y opinar, ejerciendo su derecho a la participación en la vida pública, así como visibilizar los riesgos en su manejo.
 - ✓ Se llevó a cabo el servicio profesional en materia de “género y discapacidad” con el objetivo de que las personas participantes apliquen, organicen y evalúen el conocimiento y práctica de los derechos humanos en general, y en particular, los derechos de las mujeres con discapacidad, sus implicaciones en la cultura y las propuestas de la agenda 2030 en su objetivo 5, que refiere la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas, en el que participaron **38 personas**.
 - ✓ Con el objetivo de promover el derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad a través de servicios integrales en los que se brinde atención e información completa, actualizada, real, sin prejuicios y sin discriminación se realizó el ciclo de conferencias “las personas con discapacidad, salud sexual y reproductiva”, en el que participaron **141 personas**.
 - ✓ Para visibilizar y generar conciencia sobre la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia que viven las mujeres, adolescentes y niñas, en particular con discapacidad, y el aumento de ello ante la pandemia, se realizó el encuentro: alto a la violencia incrementada por la pandemia, contra mujeres y niñas con discapacidad, en el que participaron **352 personas**.
 - ✓ A través del servicio profesional por el día internacional de las personas con discapacidad se realizó el coloquio "participación y liderazgo de las personas con discapacidad: agenda de desarrollo 2030, retos y avances", con la finalidad de promover los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concientizar sobre su situación en el contexto de la pandemia, evento presencial al que asistieron **138 personas**.
 - ✓ Se elaboró un código de ética y conducta profesional para intérpretes en lengua de señas mexicanos.
 - ✓ Se llevó a cabo el servicio profesional: “hacia el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial”, subprograma de "ocupación temporal" para las personas con discapacidad, han participado 200 personas con discapacidad.
 - ✓ Se realizaron **3 capacitaciones** para el autoempleo (elaboración de jabones, reparación de equipos de cómputo y reparación de celulares y tabletas), participaron un total de **60 personas con discapacidad**.
 - ✓ Se llevaron a cabo los siguientes cursos:
 - Curso-taller "redacción con pauta de lectura fácil", con una asistencia de **20 personas servidoras públicas**.
 - Cursos-talleres de concientización denominados "toma de conciencia e inclusión" impartidos a **829 personas servidoras públicas**.
 - ✓ Se ha continuado en colaboración con la Secretaría de cultura y el rule, comunidad de saberes la edición denominada "viernes por la inclusión", donde se desarrollaron, siete entrevistas destinadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con las temáticas:



enfermedades raras, discapacidad e infancia, derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, ser madre con discapacidad, cuidado de la salud visual, educación y ser padre con discapacidad, mismas que fueron transmitidas a través del Facebook live. En el subprograma de "ocupación temporal" para personas con discapacidad, se han colocado **200 personas con discapacidad**.

- ✓ Se llevó a cabo el foro 21, inclusión y educación ante la pandemia, conversatorio, hablemos del síndrome de asperger e inclusión, se han realizado en colaboración con la Secretaría de Cultura y el rule, comunidad de saberes la edición denominada "viernes por la inclusión". Se han desarrollado, cuatro entrevistas destinadas a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con las temáticas: enfermedades raras, condición de epilepsia, personas con Síndrome de Down y trastorno del espectro autista que fueron transmitidas a través del Facebook live.
- ✓ En el proyecto de "ocupación temporal" para personas con discapacidad, conforme al subprograma de "Compensación temporal (COT)", cuyo origen es el programa social denominado "Fomento al trabajo digno" emitido por la STyFE, y autorizado por la misma; se han colocado a **200 personas con discapacidad**, participan 5 Alcaldías, 3 dependencias y 2 Entidades.
- ✓ Se realizaron en colaboración con Metrobús, 3 videos de la campaña "Metrobús inclusivo" para promover el trato adecuado en el transporte para las personas con discapacidad infundidos en redes sociales.
- ✓ Se han capacitado a **1005 personas servidoras públicas y público en general en 51 cursos-talleres** de "toma de conciencia e inclusión".
- ✓ Se capacitó a **42 personas servidoras públicas** con el curso "prevención de accidentes y discapacidad" donde se les proporcionaron herramientas para identificar los principales factores que pueden poner en riesgo su bienestar y aplicar y difundir las conductas que previenen lesiones y salvan vidas. Según los datos del INEGI 2020 los accidentes son la cuarta causa por la que una persona vive con una discapacidad, por lo que los programas de prevención en salud son fundamentales para disminuir los efectos de los accidentes. En el primer trimestre se realizó un diplomado formando intérpretes.
- ✓ Para promover los derechos de las personas con discapacidad, y en cumplimiento al artículo 8 "toma de conciencia", de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el que se establece el compromiso de adoptar medidas para sensibilizar a la sociedad y a las personas servidoras públicas, respecto al trato digno y el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas, durante el período de enero-diciembre 2021, y en observancia a las medidas sanitarias por la pandemia de COVID-19, se llevaron a cabo 60 talleres de sensibilización: "toma de conciencia e inclusión", impartidos a **1,287 personas** servidoras públicas, de instancias académicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Gobernación se elaboraron y difundieron a través de las redes sociales del Instituto **10 cápsulas informativas** con el objetivo de visibilizar los riesgos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el uso de las redes sociales e internet, así como cápsulas informativas sobre el contenido de la Ley General de las niñas, niños y adolescentes, los derechos contenidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el shareting.
- ✓ En colaboración con la Secretaría de Gobernación se elaboró una propuesta de diseño para las capsulas informativas tituladas:
 - Test de ciberseguridad.



- Consejos de seguridad redes sociales para padres de familia.
- Video informativo sobre el tema de sharenting.
- Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Convención de derechos de las personas con discapacidad.
- Se presentó un documento que se realiza con el apoyo de la sociedad civil con el objetivo de tener una herramienta que permita brindar una mejor atención a las mujeres con discapacidad evitando la revictimización.
- Se promovió los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad.
- ✓ Se hicieron esfuerzos para dar a conocer los beneficios de la aplicación del paradigma de la interseccionalidad al estudio de la discapacidad.
- ✓ En la Coordinación de Prevención de Accidentes de la Cruz Roja Mexicana I.A.P., se impartió el curso "prevención de accidentes y discapacidad", con la asistencia de personas servidoras públicas de la Fiscalía General Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Alcaldía de Tlalpan y Secretaría del Medio Ambiente.
- ✓ El personal administrativo de este Instituto se capacitó, en los cursos impartidos de manera digital, como por ejemplo en el colegio de contadores públicos de México, así como en las plataformas de <https://cava.infocdmx.org.mx/>, <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, Alcaldías, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, busca lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal 2021, se realizaron cursos y asesorías en materia de capacitaciones enfocadas a personas jóvenes de la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgaron diversas atenciones psicológicas en la modalidad grupal tanto a jóvenes como a padres de familia/tutores. Asimismo, se realizaron talleres y foros desde plataformas virtuales obteniendo **5,500 reproducciones** con el objetivo de promover salud mental y física con la atención y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, así como en temas relacionados a la sexualidad y actos en contra de la violencia.
- ✓ Al final del ciclo presupuestario 2021, con el programa social “Los Jóvenes Unen al Barrio” se proporcionó **un apoyo económico por un monto de \$3,000.00 (M.N. 00/100) mensual a 3652 personas jóvenes de entre 12 y 29 años** residentes de la Ciudad de México cuyas características sociales y económicas las colocan en un nivel de vulnerabilidad, de estos beneficiarios **1,855 son mujeres y 1,797 hombres** y la distribución por Alcaldía es la siguiente:
 - **373** Álvaro Obregón
 - **182** Azcapotzalco
 - **55** Benito Juárez
 - **291** Coyoacán
 - **48** Cuajimalpa de Morelos
 - **571** Cuauhtémoc
 - **236** Gustavo A. Madero



- 276 Iztacalco
 - 440 Iztapalapa
 - 55 La Magdalena Contreras
 - 277 Miguel Hidalgo
 - 29 Milpa Alta
 - 149 Tláhuac
 - 310 Tlalpan
 - 104 Venustiano Carranza
 - 256 Xochimilco
- ✓ Se impartieron cursos, talleres, terapias, pláticas referentes al manejo de las emociones y la autoestima, escuela para padres, relación de pareja, cultura de la paz, prevención de las adicciones, prevención de la violencia familiar, equidad de género y cultura vial.
 - ✓ Se llevó a cabo la plática sobre Interrupción Legal del Embarazo y la jornada “COMETA”: Con esta jornada se inscribieron **8241 mujeres** esta actividad consiste en concientizar a jóvenes en los diversos métodos anticonceptivos existentes, así como; entrega de preservativos masculinos y femenino, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el correcto uso de métodos anticonceptivos.
 - ✓ A través del programa social Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE), se proporcionó atención psicológica, a **4,367 personas jóvenes de 12 a 29** años residentes de la Ciudad de México, de las cuales 2,853 son mujeres y 1,297 hombres, desagregados por alcaldía como se señala a continuación, 191 de Álvaro Obregón, 159 de Azcapotzalco, 68 de Benito Juárez, 166 de Coyoacán, 26 de Cuajimalpa, 365 de Cuauhtémoc, 817 de Gustavo A. Madero, 206 de Iztacalco, 565 de Iztapalapa, 37 de Magdalena Contreras, 155 de Miguel Hidalgo, 143 de Milpa Alta, 54 de Tláhuac, 294 de Tlalpan, 968 de Venustiano Carranza, 143 de Xochimilco y 10 sin información de su lugar de residencia. Además, este programa otorgó **145 apoyos económicos** otorgados **por un monto \$8,050.00** pesos, en el cierre del ejercicio reportado a los beneficiarios facilitadores de servicios (psicólogos) del Programa Social.
 - ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, se brindaron atenciones psicológicas en la modalidad grupal tanto a jóvenes como a padres de familia/tutores, y se realizó el taller "Escuela para Padres", con el objetivo de poner a disposición de los tutores información para acompañar a los jóvenes en su proceso psicológico. También fueron entregados apoyos económicos a personas beneficiarias y facilitadoras de servicios con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y para fomentar la independencia económica de las personas jóvenes de la Ciudad de México.

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

Uno de los principales objetivos que la Procuraduría Social se ha planteado es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto del Gobierno de la Ciudad de México, así como los derechos sociales. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa local.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al fin del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo **160 actividades** de rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento, en Unidades Habitacionales de la Ciudad de México de acuerdo con el



programa principal “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” (RIPUH 2021). En ese sentido, se realizaron 562 Asambleas para fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas, y elegir las acciones para realizarse prioritariamente de acuerdo con el programa social RIPUH 2021.

- ✓ Se llevó a cabo una campaña de difusión, a través de un periódico digital, y la repartición de trípticos y dípticos, con la finalidad de concientizar a la población sobre el programa RIPUH 2021 y sus beneficios.
- ✓ Al término del periodo se ejerció el 75% del recurso total del Programa Presupuestario beneficiando “Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales” (RIPUH 2021). A más de 13, 508 personas.
- ✓ Se realizaron Procedimientos Conciliatorios, Arbitrales, Administrativos y de Aplicación de Sanciones en el ámbito de competencia de la Procuraduría.
 - 13690 Orientaciones Condominales
 - 2113 Registros de Administradores
 - 1143 Acreditaciones de Convocatorias
 - 283 Autorizaciones y Registros de libro de Actas
 - 354 Asesorías en Asambleas
 - 90 Pláticas o Talleres en Materia Condominal
 - 10 Mesas Interinstitucionales
 - 784 Quejas Condominales
 - 1830 Audiencias de Conciliación Condominal
 - 319 Convenios de Conciliación Condominal
 - 7 Medidas de Apremio
 - 70 Procedimientos de Aplicación de Sanciones
 - 95 Audiencias del PAAS
 - 112 Resoluciones Administrativas
 - 3696 Notificaciones
 - 376 Comparecencias
 - 24 Inspecciones Oculares
 - 130 Copias Certificadas
 - 6 Orientaciones en Materia de Arrendamiento
 - 4 Revisiones de Reglamentos Internos
 - 28 Registros Régimen Condominal
 - 15 Gestiones de Escrituras Constitutivas
- ✓ Se llevaron a cabo acciones para capacitar al personal adscrito a la entidad con la finalidad de reducir y controlar el riesgo de desastres, mediante la coordinación de políticas y acciones entre los órdenes de gobierno; estableciendo los principios y criterios de la protección civil y la gestión integral de riesgos de la Ciudad de México.

09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Secretaría de Administración y Finanzas tienen como objetivos elaborar la Iniciativa de la ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de los habitantes y del gobierno de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad,



transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se dio seguimiento Técnico Administrativo al Procedimiento de Emisión de los Dictámenes Valuadores programados, iniciando con la revisión de los requisitos documentales que deben cumplir las solicitudes de servicio valuador del Sector Paraestatal y Central; asimismo revisar que los trabajos y Dictámenes Valuadores sobre bienes muebles, inmuebles y negocios elaborados por los peritos designados por los colegios de profesionistas con los que se tiene contrato cumplan con la metodología, formatos, criterios y procedimientos técnicos, a fin de que tengan las condiciones para su emisión y remisión al área contable para su facturación.
- ✓ Se actualizó el inventario de bienes muebles, inventario de altas practicadas a bienes muebles, inventario de bajas practicadas a bienes muebles, inventario de bienes muebles e inmuebles donados.
- ✓ Se recibieron diariamente los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales, quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para lograr que las metas programadas se cumplan y se pueda brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente.
- ✓ Al final del ciclo presupuestario 2021, se administraron y coordinaron los **10 Centros de Servicio Tesorería y las 6 Tesorerías Express**, se supervisó y mantuvo un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio de Tesorería, en las Tesorerías Express y la atención de llamadas y correos electrónicos y comprobantes.
- ✓ Con el objetivo de mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación, al término del ejercicio 2022 fueron operados con normalidad los 35 Kioscos de la Tesorería, mediante los cuales se prestan los siguientes servicios: pagos de predial, agua, tenencia, licencias y permisos de conducir (nueva, renovación o reposición), derechos de trámites vehiculares, derechos del registro civil, impuesto sobre nóminas, infracciones de tránsito con folio, multa por verificación extemporánea.
- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes a través de movimientos a los padrones de las diversas contribuciones, se incorporaron registros de contribuyentes, se efectuaron modificaciones y se realizaron bajas, además, se formularon solicitudes a los contribuyentes en las diversas contribuciones para que cumplan con la obligación de inscribirse a los padrones.
- ✓ Se elaboraron **5 Acuerdos y 17 Resoluciones de Carácter General**, así como **6 Programas**, por medio de los cuales se exime, se condona o se subsidia el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, así como el otorgamiento de facilidades administrativas a fin de que los contribuyentes se encuentren regularizados en sus obligaciones fiscales.
- ✓ Se emitieron opiniones jurídicas, así como también, se desahogaron consultas que los contribuyentes hicieron llegar, al igual que la Administración Pública de la Ciudad de México en materia fiscal.



- ✓ Se emitieron resoluciones a peticiones y consultas que formularon los contribuyentes en materia fiscal.
- ✓ Al cierre del ciclo presupuestario 2021, se realizaron un total de **185 reportes de inteligencia** que fueron solicitados por diversas Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de Dependencias Federales, generando como resultado un porcentaje de 65% en líneas de investigación, 25% en la localización de imputados y un 10% derivó en carpetas de investigación, principalmente resultados reflejados en las Dependencias de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.
- ✓ En materia de ejercicio del presupuesto participativo 2021, Se emitieron las siguientes disposiciones normativas:
 - Guía Operativa
 - Criterios específicos aplicables a la gestión de los recursos
 - Lineamientos específicos respecto de los supuestos considerados en los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo de la Ley de Participación Ciudadana y sus formatos
 - Se atendieron solicitudes de liberación de recursos presentadas por diversas Alcaldías, otorgando opiniones positivas para **218 Unidades Territoriales**.
 - Se realizaron **dos sesiones informativas** en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México dirigidas a los representantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia de **las 1,767 Unidades territoriales de las 16 alcaldías**
- ✓ Se concluyó con la Cooperación Técnica entre el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, del que derivó la elaboración de **cinco Diagnósticos Sectoriales y 20 Documentos de Diseño y 20 Matrices de Indicadores para Resultados con sus respectivas Fichas Técnicas de Indicadores**.
- ✓ Se concluyeron los trabajos relacionados con los Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el ejercicio 2022.
- ✓ Se revisaron y aprobaron **1032 Formatos de Programación Base de los 98 entes públicos de la Ciudad de México**, que sirven para la elaboración de bases de datos y catálogos que sirven para el seguimiento trimestral de los Programas presupuestarios.
- ✓ Al final del ejercicio fiscal, se culminaron las Evaluaciones de Diseño de los Programas presupuestarios K002, S035, K012, E022, E053 E065, K003, K008, K010, U002, las evaluaciones de desempeño a los Programas K005 y K006 y las evaluaciones de desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples y al Fondo de Capitalidad.
- ✓ Se concluyó el desarrollo del Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestario (SSIAP) en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, siendo importante mencionar que a través del SSIAP, se llevará el seguimiento puntual de los indicadores de desempeño derivados de los Programas presupuestarios.
- ✓ Se recibieron **173 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)** que se incorporarán al proceso de revisión y mejora de sus indicadores a través del SSIAP.
- ✓ Se elaboró el Plan de Trabajo para la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora con los que cuentan las URG.
- ✓ Se brindó atención a las diversas auditorías aplicadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores.
- ✓ Se coordinaron los trabajos relativos a la integración del Informe de Avance Trimestral, del Informe de Avances Programático-Presupuestales en Materia de Igualdad de Género y de Atención a los



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la Ciudad de México.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Los objetivos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios y prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; ya que dicha Caja se creó con el objeto de garantizar que dichos beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, consistente en pensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se atendieron **9990 solicitudes** para otorgar créditos a corto plazo, para trabajadores de nómina 5 y empleados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se otorgaron 174 apoyos por gastos de defunción para los familiares de los derechohabientes de la nómina 5.
- ✓ Se atendieron **132 solicitudes** para otorgar créditos a corto plazo, para los jubilados y pensionados de la nómina 5.
- ✓ Se atendieron **735 solicitudes** para otorgar créditos a corto plazo, para los jubilados y pensionados de la nómina 5.
- ✓ Se otorgó el servicio de atención médica, mediante un servicio médico subrogado a los pensionados de la extinta Industrial de Abastos.
- ✓ Se atendieron **175 solicitudes** de pagos de primera vez mediante cita programada.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se realizó la devolución del Fondo de la Vivienda a los jubilados o ex trabajadores que cumplieron con los requisitos, así mismo se amortizó la devolución del 5% Fondo de la Vivienda a los trabajadores y empleados que tienen un crédito hipotecario.
- ✓ Al concluir el periodo se atendieron 1,153 solicitudes para otorgar créditos a corto plazo, para los jubilados y pensionados de la nómina 5.

09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la policía auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al concluir el ejercicio se otorgaron **273 apoyos** económicos de los cuales fueron pagos únicos por defunción, ayudas por servicios funerarios y pagos de retiros voluntarios.
- ✓ Al cierre del ejercicio se otorgaron **483,324 servicios** médicos de primer nivel.
- ✓ Se realizaron **254,279 servicios** médicos de consultas externas de segundo nivel.
- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal se otorgaron a los beneficiarios de los elementos de la corporación pensiones y jubilaciones conforme a las reglas de operación de la Policía Auxiliar, una pensión por retiro o incapacidad total y permanente y a sus beneficiarios, por orfandad y viudez, siendo el importe de la pensión por un mínimo de **1.3 salarios** mínimos y un máximo de **1.66 salarios** mínimos pagados mensualmente, por ello, se llevaron a cabo las altas de las pensiones y



jubilaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación, otorgándose en el periodo 257 nuevas pensiones.

- ✓ Al cierre de la cuenta pública se realizaron 104 eventos virtuales, platicas informativas, taller de riso terapia, taller de plantas medicinales, taller de platillos saludables, clases de baile, platicas de tanatología, taller de hortalizas urbanas, curso de verano, activación física, de entre las cuales destacan: 4 talleres de nuevas tecnologías, 4 talleres de hortalizas urbanas, 5 talleres de riso terapia, 3 talleres de plantas medicinales, 5 talleres de platillos saludables, 3 talleres de electricidad, 3 clases de baile, 1 plática del día internacional de la mujer 2021, derechos a tener derechos, 1 platica de nutrición, 2 platicas contigo a la distancia cultura desde casa, 1 taller virtual sobre manejo de ansiedad ante la pandemia por (covid-19), 1 platica de protección y defensa personal básica, 1 talleres de bases para el uso de las tic's (tecnologías de la información y la comunicación), 1 taller de mitos y realidades sobre una alimentación saludable, 1 platica de tanatología, 1 taller de registro nacional de detenciones y su adecuada elaboración, taller de aprender a comer no es lo mismo que hacer dieta, 1 platica de medidas estratégicas para la regularización emocional de individuos y familia ante el (covid-19), 4 talleres del día del niño "live marionetas", 1 taller de la "importancia del primer respondiente y su intervención en el proceso de la investigación", 1 taller de "nutrición en la edad adulta", 3 talleres de "activación física", 1 paseo ciclista con motivo del "día del padre", 1 platica en la importancia de la aplicación de los derechos humanos en la detención de una persona.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares de los derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se llevaron a cabo los trámites de ayuda de gastos funerarios para 970 elementos activos y pensionados
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se llevaron a cabo los trámites de retiro voluntario para 208 elementos.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se llevó a cabo el pago a la nómina de pensionados y jubilados, beneficiando a 27,699 personas, así como el pago correspondiente al servicio médico del ISSSTE y pago de la previsión social múltiple.
- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de ayuda de gastos funerarios para 486 elementos activos y pensionados.
- ✓ Se otorgaron 394 becas a los hijos de los pensionados y/o pensionistas directos.

09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

El principal objetivo de este ente público es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

ACCIONES RELEVANTES:



- ✓ Al cierre del ejercicio se atendieron los requerimientos de impresiones solicitados por las Dependencias,
- ✓ Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, principalmente 120,429,371 en formas continuas, hoja de seguridad, certificado de verificación, pago de tenencia y predial, 10,662,859 offset, carteles, dípticos, trípticos, revistas vehiculares, 243,000,000 en magnéticos, boleto digital unitario del sistema de transporte colectivo metro “ boleto del metro”, 2,912,790 en hologramas, certificado de verificación, talones de las revistas vehiculares de taxis y ciclistas, 25,375,571 impresos diversos, Tarjeta inteligente sin contacto, banners, carteles y placas entre otros.

09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que a través de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del gobierno de la ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la cuenta pública se concluyó con los trabajos para la renovación de la certificación para el antiguo palacio del ayuntamiento (jefatura de gobierno) consistente en: diagnóstico general, mediciones de calidad del aire, encuestas de transporte y satisfacción, capacitaciones (sobre políticas), plan de trabajo e informe anual del ejercicio fiscal, consistente en el servicio de retiro y cambio de tubería de la red hidrosanitaria;
- ✓ Se realizó el servicio de conservación y mantenimiento a las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas en el edificio nuevo de gobierno, ubicado en plaza de la constitución n° 1 col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se realizaron los trabajos de enmallado del predio denominado Aztahuacan, ubicado en calle 2da cerrada de av. México s/n, col. Santa María Aztahuacan, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09570, Ciudad de México”.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se realizó el desmantelamiento de muros internos en riesgo de colapso al interior del predio denominado “palmillas”, ubicado en calle palmillas II-24, col. Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09760, Ciudad de México.
- ✓ Se celebraron 3 nuevos contratos de arrendamiento dos en la plaza comercial "Pabellón del Valle", y uno en del inmueble ubicado en Av. Chapultepec 652, San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo., correspondiente a los locales A-28 y B-22.

09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se cumplió con la construcción de la escalera de acceso al templo de EHECATL del Corredor Arqueológico, pulido, suministro y colocación de pasamanos, aplicación de pintura.
- ✓ Corredor arqueológico: construcción de nueva reja perimetral en el Templo Mayor
- ✓ Corredor arqueológico: mantenimiento y rehabilitación a ventanas arqueológicas ubicadas en la calle de argentina



- ✓ En el templo de Ehécatl, ubicado en calle República de Argentina Colonia Centro se realizó se retiró la reja existente, demolición de muro base de concreto armado; habilitado de acero, colocado de basamento, fabricación y colocación de reja.
- ✓ Estabilización de vestigios arqueológicos, aplicación de pintura sobre estructura de acero, sustitución de luminarias, instalación de equipos de des unificación, sustitución de película transparente en cristales.
- ✓ Mediante el Programa Nacional de Reconstrucción 20212021, se realizó la rehabilitación estructural de "casa talavera", tercera etapa
- ✓ Reestructuración del edificio mediante reforzamiento y consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal, liberación de sistema de entepiso con alto deterioro, reintegración de entrepisos con sistema de viguería y tablado, protección y mantenimiento de vestigios arqueológicos.
- ✓ Programa Nacional de Reconstrucción 2021, se realizó la rehabilitación estructural de "casa conde de regla", tercera etapa
- ✓ Reestructuración del edificio mediante la liberación de sistemas de entrepisos con riesgo de colapso; reforzamiento y consolidación de muros, inyección de muros; reintegración de sistemas de entrepisos, tratamiento de vigas metálicas, reconstrucción de pasillos en voladizo de patio central; trabajos en fachada.
- ✓ Reconstrucción del inmueble "sociedad mexicana de geografía y estadística", en segunda etapa se llevaron trabajos de consolidación de muros, se incluyen cosido, sellado de grietas, remamposteo e inyección de muros, fabricación de dentellones y reintegración de aplanados en muros. Trabajos de reintegración de puertas, ventanas y pisos de madera; reintegración de instalaciones y acabados afectados por derrumbe, por humedades y por ejecución de trabajos de reconstrucción de losas de entepiso y azotea. Reposición de sistemas
- ✓ Se llevo a cabo la rehabilitación de la "capilla de la expiración", segunda etapa, los trabajos realizados fueron: consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas agregadas en la zona de anexos de la capilla, consolidación y estabilización de entrepisos del inmueble, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble.
- ✓ En la "parroquia de san pablo apóstol (el nuevo)" se llevaron a cabo trabajos de consolidación en bóvedas, elementos arquitectónicos de torre campanario, cúpula, tambor y pechinas, consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas y aplanados; integración de capa impermeabilizante en cubiertas; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de estas, reintegración de aplanados con atención de los acabados en muros.
- ✓ Se "arreglo de fachadas en Santa Maria la redonda, república de Brasil y barrio lagunilla" (bloque a, los trabajos fueron : consolidaciones en muros que presentan grietas y fisuras, reintegraciones de aplanados, juntas en elementos pétreos, remoldéo de piezas de piedra natural o artificial; integración de pintura vinílica o pintura a la cal en paramentos de fachada, mantenimiento de sillares de piedra natural, reintegración de cancelería y puertas de madera; mantenimiento de herrería histórica o contemporánea ,mantenimiento de cancelería, marcos y puertas, ordenamiento de cables, sustitución de cristales, mantenimiento de tapa de pretil.
- ✓ Se realizo la "recuperación, reconstrucción, restauración y conservación de bienes inmuebles, muebles y muebles asociados con inmuebles considerados patrimonio histórico competencia del



"INAH" localizados en el Centro Histórico de la Ciudad de México" 1. Templo de la Santísima Trinidad, 2. Templo de Santa Catarina y 3. Templo de San Juan de Dios.

09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, se coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se realizaron **1, 047,842 acciones** de cobranza como son llamadas vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano.
- ✓ Al cierre de la cuenta pública se realizó un total de **33,426 operaciones** por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se distribuyeron **1,430 credenciales** de INVI.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se atendieron **2,798 acreditados** por medios electrónicos (redes sociales y correos electrónicos) y se enviaron **25,441 correos** electrónicos de cobranza a los acreditados.

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es facultad de esta Secretaría el establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se publicó el Aviso mediante el cual se dio a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social de Sustitución de Ciclotaxis en el Centro Histórico; se realizó el registro de 256 unidades Ciclotaxi con las que se presta el servicio de transporte de pasajeros en el Centro Histórico.
- ✓ Se otorgaron 256 apoyos **económicos** a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en Ciclotaxi en el Centro Histórico para la adquisición del mismo número de unidades nuevas con los diseños autorizados por la Secretaría de Movilidad.
- ✓ Se publicaron los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Programa de Sustitución de Taxi". Se aprobaron **de 688**, solicitudes de cuyos concesionarios, cumplieron con todos los requisitos y procesos previstos. Se otorgaron un total **de 217 apoyos económicos** con la finalidad de avanzar en la modernización del parque vehicular del servicio de Taxi, por medio de la sustitución y renovación unidades que prestan el servicio; asimismo fueron destruidas (chatarrazadas) el mismo número de vehículos por parte de los beneficiarios en recibir los apoyos. **Los 217 apoyos** otorgados se clasificaron de la siguiente manera: 204 para vehículos Altamente Eficientes generando un egreso de **15 millones**



- 300,000 mil pesos; 13 para vehículos Híbridos generándose un egreso de un millón 300 mil pesos; Además se otorgaron 56 Apoyos adicionales generando un egreso de un millón 120 mil pesos.
- ✓ Se registraron 22,384 nuevas personas usuarias con membresía anual al Sistema ECOBICI, dando un total de 358,858 personas usuarias registradas desde la puesta en marcha del sistema, se realizaron 4,295,491 viajes, dando un acumulado total de 73,686,306 viajes desde la puesta en marcha del sistema en febrero de 2010.
 - ✓ Se realizaron 32 paseos dominicales con la asistencia de 2,451,716 personas.
 - ✓ Se sensibilizaron a 1,370 operadores de transporte público y privado y 15,317 personas infractoras de Foto cívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Biciescuela.
 - ✓ Se cuenta con 10 biciestacionamientos masivos y semimasivos en operación. Al cierre del ejercicio fiscal 2021: 1) Bici estacionamiento Masivo Pantitlán: Usos en el periodo: 39,708, usuarios inscritos en el periodo: 404; 2) Biciestacionamiento Masivo La Raza: Usos en el periodo: 11,024; usuarios inscritos en el periodo: 222; 3) Biciestacionamiento Semimasivo La Villa: Usos en el periodo: 2,489, usuarios inscritos en el periodo: 86; 4) Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente: Usos en el periodo: 26,299, usuarios inscritos en el periodo: 416; 5) Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista: Usos en el periodo: 26,213, Usuarios inscritos en el período: 429; 6) Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera: Usos en el periodo: 6,345 usuarios inscritos en el periodo: 248; 7) Biciestacionamiento Masivo El Rosario: Usos en el periodo: 12,087, usuarios inscritos en el periodo: 271; 8) Biciestacionamiento Masivo Tláhuac: Usos en el periodo: 19,089, usuarios inscritos en el periodo: 751; 9) Biciestacionamiento Semimasivo Olivos: Usos en el periodo: 1,057, usuarios inscritos en el periodo: 112; 10) Biciestacionamiento Masivo Escuadrón 201: Usos en el periodo: 1,648, usuarios inscritos en el periodo: 188.
 - ✓ Se llevaron a cabo tres reuniones con Bloomberg philanthropies para apoyo en la integración del SlySSV.
 - ✓ Comenzaron las labores del equipo de Apoyo Vial Radares dentro del Centro de Despacho del C5.
 - ✓ Se realizaron 2501 operativos de verificación de transporte público con el fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.
 - ✓ Se firmaron tres convenios de colaboración con la Alcaldía Miguel Hidalgo para la ejecución de proyectos de mejoramiento urbano.
 - ✓ Se realizaron las acciones necesarias para revalidar el permiso anual para la prestación del servicio de los Sistemas de Transporte Individual Sustentable en la modalidad bicicletas sin anclaje.
 - ✓ Al cierre del ejercicio, se realizaron las siguientes acciones: se continuó brindando atención en 9 módulos móviles, 2 módulos fijos y 5 módulos en Alcaldías, de acuerdo con la ampliación de horario de servicio que se implementó en la tercera semana de marzo con el fin de abarcar mayor atención ciudadana, se otorgaron trámites presenciales por medio del sistema de citas, así como trámites en línea. Con el compromiso de seguir trabajando en políticas públicas a partir del 31 de julio entró en vigor las licencias tipo A1 y A2 para conducir una motocicleta, lo que permitirá disminuir el número de incidentes de tránsito en la Ciudad de México. Así mismo con el fin de simplificar trámites el 23 de noviembre del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de Control Vehicular".
 - ✓ Se realizó la expedición de Licencias de conducir y tarjetón de identificación tipo B a los aspirantes que concluyeron su capacitación integral en caso de ser de las modalidades Nueva y Renovación, así como la Reposición por pérdida o robo cuando sea dentro del mismo período fiscal.
 - ✓ Se efectuaron todos los trámites de Control Vehicular del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros conocido como Taxi, y asimismo otros servicios relacionados con este tipo de transporte.
 - ✓ Se llevó a cabo el Registro y Control de la Movilidad de Barrio mediante la Implementación del servicio en Ciclotaxis, Mototaxis y Golfitaxis en las zonas periféricas de la Ciudad de México.



- ✓ Se ha hecho la apertura gradual de módulos para trámites presenciales, actualmente se cuenta con 2 módulos, Vallejo para trámites de control vehicular de carga en general y Velódromo para trámites únicamente de Cesión de derechos y Sustitución Vehicular mediante el "Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo".
- ✓ En noviembre 2021, se continuó con el Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo, en el área de atención ciudadana Módulo Havre. En diciembre, inicio operaciones el área de atención ciudadana Módulo Patriotismo para este mismo servicio, con la utilización del nuevo Sistema de Control Vehicular, SICOVE.
- ✓ El módulo de atención Insurgentes continuó con la entrega de Licencia-tarjetón tipo "B" a los solicitantes que acreditaron su capacitación integral mediante los documentales correspondientes, así como la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo.
- ✓ Se atendieron y concluyeron un total de **12 mil 966 trámites** en los distintos conceptos de Control Vehicular del servicio taxi.
- ✓ El Sistema Unificado de Atención Ciudadana registró más de **4 mil 324 solicitudes** de información pública mismas que fueron subsanadas debidamente.
- ✓ Se ejecutaron un total de **88 operativos** con el fin de inhibir el servicio irregular por su omisión de sus obligaciones de control vehicular a la que se encuentran sujetos los concesionarios, permisionarios y operadores del servicio taxi, **4 de Alta Seguridad** por el incremento de índices delictivos en la metrópoli, además fueron remitidas un total de 93 unidades que se encontraron con incumplimiento normativo respecto de su servicio, **siendo 69 del servicio taxi y 24 vehículos** tolerados o piratas.
- ✓ Se continuó con en el proyecto de Ordenamiento del Transporte de los Sitios de Carga, se revisó a detalle el Padrón de los Permisionarios y se localizó las ubicaciones reales donde operan, cuando la situación lo requirió, se hicieron estudios de campo y se supervisó la operación del mismo, para que se respete el marco Jurídico y legal de las Leyes y Reglamentos que los rige.
- ✓ Se ha continuado la revisión de las guías para la implementación del Protocolo de Actuación para Primeros Respondientes en casos de Violencia Sexual con los Organismos del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, para la Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
- ✓ Se llevaron a cabo los materiales de difusión de la campaña contra la violencia hacia las mujeres en el transporte público: "Zona Libre de Acoso Sexual" mismas que fueron implantados en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público (RTP, STE y ORT) como parte fundamental en el marco de la Agenda de Género y Movilidad 2021-2024, para la Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
- ✓ Se llevó a cabo la Actualización de Mapas de Movilidad Integrada de la Ciudad de México de Metro, Metrobús y la elaboración de los Mapas de Movilidad Integrada STE y RTP.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se brindaron **24,964(servicios mecánicos)**.
- ✓ Se efectuaron **208,226 infracciones a 61,819 matriculados** en la Ciudad de México.
- ✓ Se aprobaron **21,202 cursos básicos en línea y 12,925** intermedios por parte de las personas infractoras.
- ✓ En los módulos habilitados para entregar la Licencias-tarjetón tipo "B" se atendieron un total de **1,525 solicitudes por nueva expedición** y renovación de licencias de conducir tipo "B" a los aspirantes que cumplieron y acreditaron la capacitación integral mediante los documentales correspondientes, así como la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo, atención normada por medio del otorgamiento de citas electrónicas de ahí el nivel del resultado obtenido.
- ✓ La Secretaría de Movilidad (SEMOVI) dentro de la Acción Social de Sustitución de Ciclotaxis en el Centro Histórico, concluyó la dispersión de recursos económicos por un monto total de \$9 millones, de los cuales se dieron \$30 mil pesos cada uno a los 300 aspirantes a sustituir su vehículo con el que prestan el servicio de Ciclotaxis en el Centro Histórico de la Ciudad de México por los alguno de los tres modelos tipo autorizados por la Secretaría de Movilidad, en beneficio de la ciudadanía usuaria del transporte de Movilidad de Barrio, alcanzando **un 85% de** cumplimiento respecto a la meta proyectada.



- ✓ En materia de capacitación, se desarrolló un Subsistema de Capacitación desde el marco de derechos de: Perspectiva de Género, no discriminación, inclusión, accesibilidad, un diseño universal y la etaria. A partir de lo anterior se definieron seis áreas temáticas para el desarrollo de las competencias: Valores Instituciones, Cultura de Calidad, Relaciones Interpersonales, Uso de Tics, Desempeño Técnico Profesional, Capacidades Directivas.
- ✓ Reunión con la FGJ y la ADIP para seguimiento del Webservice de validación de las carpetas de investigación.
- ✓ Seguimiento con el C5 de campos propuestos a agregar dentro del CAD Computer Aided Design (Diseño Asistido por Computadora).
- ✓ Informe de Seguimiento a las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (ISAAPS) al cierre del ejercicio.
- ✓ Revisiones y modificaciones al código de enlace de las bases de datos para lograr la trazabilidad de los hechos de tránsito.
- ✓ Se contó con la asistencia de 24,054 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 52,750 horas en actividades como: limpieza, pintura o restauración de centro públicos educativos, de salud o de servicios o de los bienes dañados por el infractor, obras de ornato en sitios públicos, obras de balizamiento, limpia o reforestación, impartir pláticas a vecinos o estudiantes de la comunidad relacionadas con la convivencia ciudadana, participar en talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y/o deportivas que organicen las alcaldías o la jefatura de gobierno.
- ✓ Se reanudaron las actividades para la realización del registro de las concesiones y permisos en el transporte de carga y especializado.
- ✓ Se realizaron cambios en las formas valoradas de licencia y tarjetón de identificación conforme a la nueva cromática institucional.
- ✓ Al cierre del año 2021 se logró efectuar la validación documental de 9 mil 845 concesiones, aun cuando se habían tenido fallas en registro que se puso en marcha en noviembre del mismo año.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Movilidad participó en los dos Simulacros Nacionales 2021 encabezados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, dichos simulacros se llevaron a cabo en junio y en septiembre, cumpliendo de esta manera con el objetivo de fortalecer las capacidades de reacción de los integrantes de las Brigadas de Protección Civil, además de promover la cultura de autoprotección ante la ocurrencia de sismos.
- ✓ Se contó con los servicios profesionales para la obtención de los análisis de riesgo de 22 inmuebles a cargo de la Secretaría de Movilidad y la elaboración del Programa Interno de Protección Civil del edificio sede de la SEMOVI.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó el registro de 256 unidades con las que se presta el servicio de transporte público de pasajeros en ciclotaxi en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

10PDOR ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE (ORT)

El ORT tiene como objetivo ordenar en su totalidad la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, ordenando de manera eficiente en los centros de transferencia modal, Cablebús, y a los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en lo relativo al Proyecto de Construcción de la Línea 1 Cuauhtépec – Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, se realizó el pago por indemnización constitucional, en cumplimiento al decreto por el que se expropia la fracción uno del inmueble situado en calle Juventino Rosas número 49, colonia Cuauhtépec Barrio Alto, Alcaldía



- Gustavo A. Madero.
- ✓ Se apoyó en conjunto con INVEA operativos de supervisión (documental, póliza vigente, licencia del operador vigente, tarjeta de circulación y/o constancia), dirigidos a unidades que se detectaron con irregularidades en su operación, de igual forma se apoya en operativos de control de velocidad de las unidades que operan en la modalidad de corredor no incorporado a Metrobús.
 - ✓ Se realizaron mantenimientos a **4,473 dispositivos de GPS**.
 - ✓ Se instalaron **298 equipos de validación** de tarjetas inteligentes sin contacto para la tarjeta de movilidad integrada.
 - ✓ Se trabajó en la integración de la información de GPS corredores con apoyo de SECTEI con programa de trabajo para concluirse en 2022.
 - ✓ Se realizó el servicio de "Mantenimiento y Suministro de Luminarias en los CETRAM: Pantitlán, Taxqueña y Universidad", se instalaron **114 señalamientos viales** con las leyendas "Ceda el paso", "Prohibido Estacionarse", "Prohibido el Acceso a Vehículos Particulares", "Límite de Velocidad 10 km/h" y "Prohibido el Ascenso y Descenso", de igual manera se instalaron 54 luminarias solares repartidas en los **3 CETRAM** antes mencionado.
 - ✓ Se llevó a cabo el "Servicio de Mantenimiento Correctivo a Cámaras (CCTV) de los Centros de Transferencia Modal" quedando funcionando **124 cámaras**.
 - ✓ Se llevaron a cabo los trabajos para el Mantenimiento Menor a la Infraestructura e Imagen en 5 Centros de Transferencia Modal (**CETRAM**).
 - ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo los siguientes cursos:
 - Derecho a la movilidad en la semana del 11 al 15 de octubre de 2021, donde participaron 20 personas.
 - Equidad de género para sensibilizar a las (los) servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género, se llevó a cabo del 20 al 24 de septiembre de 2021, contó con una participación de 20 asistentes.
 - Derechos de las niñas, niños y adolescentes para la concientización del personal y su difusión, el cual se llevó a cabo del 20 al 24 de septiembre de 2021 con la asistencia de 20 participantes.

10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

Este Fondo tiene como fin administrar los recursos para que éstos se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como, desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas. De esa manera se contribuye a fomentar más y mejor movilidad a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ En lo relativo al Proyecto de Adecuación de una Ciclovía Eje 2 Poniente, las obras de uno de los dos tramos ya han sido finalizadas; está en proceso instalar confibuses.
- ✓ Esta obra se adicionará a la infraestructura de vías de la Ciudad de México para seguir impulsando el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes, y con ello contribuir al proyecto de movilidad integrada.

10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y a la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, del programa “Tarjeta para Movilidad Integrada”, alrededor del 90% de los validadores han sido instalados y se encuentran en operación.
- ✓ Respecto del programa “Modernización Transporte Concesionado”, se han modernizado 12 de las 29 unidades previstas.
- ✓ Del programa social “Profesionalización de las personas operadoras del servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta”, se cubrió la cuota de aseguramiento de 2861 operadores conforme a las reglas de operación del programa.
- ✓ Del programa social “Apoyo económico para la chatarrización de unidades que fueron sustituidas para la conformación de corredores de transporte”, se chatarrizaron 173 microbuses.
- ✓ De la Acción social “Programa de Sustitución de Taxi 2021”, se sustituyeron 228 taxis.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se llevó a cabo la incorporación de operadores del transporte público concesionado clasificado como Ruta y el pago de sus cuotas bimestrales ante el IMSS, y, se registraron 2861 operadores.
- ✓ Se elaboraron los lineamientos de operación del “Programa de sustitución de unidades con 10 más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público de pasajeros concesionado clasificado como ruta para conformar el Corredor División del Norte” y “Programa de sustitución y retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público de pasajeros concesionado clasificado como ruta en Eje 8 para el proyecto de movilidad “Trolebús Elevado”.
- ✓ Se cubrió el Proyecto “Integración del servicio de Transporte Público de Pasajeros Concesionado a la Tarjeta Única de Movilidad Integrada” y el “Proyecto Geométrico del Corredor Circuito Interior, Revolución y Patriotismo”, además, se cubrieron dos de los estudios comprendidos en la “Cartera de estudios a contratar para implementar proyectos de ordenamiento y modernización del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México”.
- ✓ Se financió el anticipo del Programa de sustitución y retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, retirando 26 unidades y sustituyendo 244.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se lleva pagado un 80% del “Subsidio a combustibles para el transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como rutas, corredores y servicios zonales, 2021” y “Programa de Sustitución de taxi”.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, para el CETRAM Tacubaya se revisó el proyecto geométrico de los 46 km (por sentido) que componen el corredor, con la elaboración de las observaciones correspondientes en relación con la ubicación de las 75 plataformas (por sentido) y el trazo del carril, se propuso la adecuación geométrica de las 35 intersecciones viales conflictivas identificadas en el corredor, asistencia a recorridos con dependencias y empresas involucradas, así como, la elaboración de propuestas y observaciones para complementación del proyecto.



- ✓ Para la Ampliación Línea 4 Segunda Etapa, se tiene el siguiente avance; ya se concluyó con la cimentación de la plataforma de la estación Calle 6 y de la Alameda Oriente.
- ✓ Referente a las adecuaciones geométricas en vialidad se tiene un avance del 10%, ya que únicamente se ha intervenido el retorno en Alameda Oriente con excavación y construcción de guarniciones.
- ✓ La Junta de Caminos del Estado de México dio el visto bueno para el suministro de **150 toneladas** de mezcla asfáltica, para la intervención del periférico de Av. Chimalhuacán a Av. Bordo Xochiaca en carriles particulares.
- ✓ Para la Línea T respecto al desarrollo del proyecto para habilitar 2 estaciones más; se han obtenido todas las autorizaciones por parte de las diferentes Secretarías de la Ciudad de México, STC Metro y Alcaldías que participan en el Proyecto. La DGCOP inició con los trabajos preliminares para habilitar la estación Zapotitlán, los cuales son los siguientes: Trazo y nivelación del área a intervenir. Retiro de infraestructura (bolardos, luminaria y base para asegurar bicicletas).
- ✓ En CETRAM Indios Verdes, la Rehabilitación integra diferentes Sistemas de Movilidad tanto del Estado de México como de la Ciudad de México, los avances presentados al cierre del ejercicio son el porcentaje de obra logrado por la Dirección General de Obras para el Transporte para la etapa 1 “Liberación de vialidades” **del 95% para la Fase 1 y de 30% para la Fase 2**. Se trabaja en 2 de las 7 fases que integran la Etapa 1 denominada “Acceso al Cetram”. Referente a las necesidades operativas para el retorno de autobuses de Línea 1, se han gestionado tanto con el ORT como con la DGOT en minutas, correos y vía oficio, marcando lo mínimo indispensable para una correcta operación del Sistema.
- ✓ Se supervisó a la Empresa G4S en el suministro y colocación de **1300 elementos** de confinamiento Tipo1, sobre carril confinado, en el tramo comprendido entre la estación Terminal Indios Verdes a la estación Durango, en ambos sentidos de circulación.
- ✓ Se realizó el mantenimiento y reparación de herrería en las estaciones como son en puertas, pasamanos, tactogramas, etc.
- ✓ Se retiró de una sección de estructura en la techumbre de la estación Corregidora, derivado del impacto de un tráiler.
- ✓ Se ha cumplido con el mantenimiento correctivo en piso y guía táctil en estaciones.
- ✓ Se aplicó pintura en áreas dañadas o grafiteadas, derivado de los reportes de la supervisión de estaciones (estación Insurgentes), derivado de una marcha.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias de las estaciones, esto incluye, llaves temporizadoras, reparación en wc y lavabos, botones con push.
- ✓ Se realizó por la Dirección General de Servicios Urbanos incluyendo la presencia de Metrobús supervisiones al proceso de trabajos por poda en diferentes tramos de la Ruta Sur del corredor.
- ✓ Se realizaron 5,317 reportes de revisión de equipos de peaje en las 7 líneas del Metrobús.
- ✓ Se elaboró el cálculo anual de la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero que se lograron reducir respecto al periodo anterior por la operación de los autobuses con tecnologías Euro IV, V, VECC y VI.
- ✓ **316,550,449** usuarios que fueron beneficiados con el servicio de transporte al cierre del ejercicio fiscal 2021, distribuidos en por líneas estos son los resultados:
 - L1: 89,115,069 personas;
 - L2: 41,216,634 personas;
 - L3: 37,145,971 personas;
 - L4: 20,333,802 personas;
 - L5: 49,679,196 personas;
 - L6: 39,522,331 personas;
 - L7: 32,165,870 personas;
 - LT: 7,371,226 personas.



- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo y en su caso recarga a los extintores en las estaciones de las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- ✓ Se realizó un curso de Combate contra Incendios se llevó a cabo el 28 de octubre en el campo de pruebas "La Posta", curso teórico-práctico con una duración de 8 horas y fue impartido a **17 participantes**.
- ✓ Se llevaron a cabo los siguientes estudios: "Estudio de encuesta de Género e Indicadores y de Indicadores de Desempeño 2021", "Oferta y demanda en corredor Tláhuac con percepción de Género" y "Encuesta de calidad del servicio por empresa concesionaria con percepción de Género 2021 para Metrobús", las cuales permitieron identificar la percepción de satisfacción con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores del Metrobús; así como, conocer la situación de violencia de género que se vive dentro del transporte.
- ✓ Se realizó la conciliación del kilometraje programado contra el kilometraje que realizan las empresas operadoras de todas las líneas del sistema, del kilometraje programado, se restaron las deducciones por concepto de no cumplimiento de las reglas operativas y se sumaron el kilometraje asignado por concepto de apoyo o para cubrir cierta demanda adicional, con el fin de que se esté realizando una correcta regulación del servicio en función de la demanda.
- ✓ Se llevaron a cabo las siguientes actividades sobre los corredores insurgentes "línea 1":
 - La supervisión del proceso de rehabilitación de las escaleras eléctricas de la estación insurgentes, ambos cuerpos.
 - La supervisión del proceso de rehabilitación de los elevadores de la estación Perisur, corregidora y villa olímpica.
- ✓ Se llevó a cabo la impartición de "Curso sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes para Metrobús", dicha capacitación consta **de 10 cursos** de 8 horas cada uno, distribuidos en 10 grupos de 20 personas, integrados por 4 sesiones (4 módulos de 2 horas por sesión) que construyen el 100% de la capacitación a distancia para personal operativo.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El objetivo de la Unidad es proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente, con más y mejor movilidad y disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Proyecto de Inversión "Obras para la Instalación Emergente del Sistema de Protección Contra Incendios en la Zona de Transformadores del Puesto Central de Control I y II del STC", realizó las siguientes actividades, con un avance del proyecto del **24.53%**:
 - Desmantelamiento de áreas administrativas y permanencias en planta baja y 1er nivel del PCC II.
 - Levantamiento de las condiciones actuales de la red contra incendio, elaboración del proyecto ejecutivo, fincado de pedido de equipos para los diferentes sistemas.
- ✓ Respecto del Proyecto de Inversión "Obras de Renovación de Infraestructura en Estaciones de las Líneas de la Red del STC.", se realizaron las siguientes actividades, con un avance del 100%:
 - Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias en la red del S.T.C.
 - Monitoreo e instrumentación sistemática del comportamiento del tramo elevado de la Línea 12 y "A".
 - Obras para mejorar la seguridad y mitigar el robo de cable en la red del S.T.C.



- Mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la red del S.T.C.
- Trabajos emergentes para el restablecimiento del servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Reforzamiento Temporal De Muro del cajón estructural de la Línea "A" en el intertramo Santa Marta - Los Reyes; Demolición y restitución de barda de confinamiento dañada por sismo del de septiembre de 2021 en la cola de maniobras Indios Verdes.
- ✓ Sobre el Proyecto de Inversión “Modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo”, se realizaron las siguientes actividades, con un avance del proyecto del 38.63% que corresponde a la fase 1 y 2:
 - Restablecimiento del suministro de energía eléctrica para la operación de las Líneas 1, 2 y 3.
 - Fincado de diversos pedidos.
 - Demolición de concreto y excavaciones.
 - Habilitado y construcción de muros Milán.
- ✓ Del Proyecto de Inversión “Obras para la rehabilitación de escaleras de Línea 8 del Sistema de transporte Colectivo”, se realizaron las siguientes actividades:
 - Demoliciones.
 - Colocación de huellas en escaleras de acceso.
 - Nivelación de superficie de concreto.
 - Colocación de perfiles metálicos de acero estructural.
- ✓ Del Proyecto de Inversión “Obras de remodelación y adecuación de espacios en los edificios de la estación Juárez del S.T.C.”, se realizaron las siguientes actividades con un avance del 100%:
 - Adecuaciones de muros divisorios, acabados, plafones, alumbrado y salidas eléctricas
 - Canalizaciones
 - Construcción de rampa y reparación de escalones de acceso a edificio Juárez Oriente.
 - Desmantelamiento total del primer piso Juárez Oriente y su renovación total de acabados.
 - Renovación total de fachadas de edificios Oriente y Poniente.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se condujeron los trenes asignados, realizando un total de **983,077.20 vueltas**, y, se transportaron **a 837,473,413 pasajeros** con boleto pagado, acceso gratuito, y beneficiados por eliminación de doble cobro.
- ✓ En ese sentido, se recorrieron un total de **30,817, 554.42** kilómetros con los trenes, al operar **las 175 estaciones, las 24 terminales, 7 puestos** de maniobras de talleres y los puestos de dosificación de usuarios.
- ✓ Se gestionaron **14 cursos**, con un total de **141 participantes mujeres**.
- ✓ Derivado de la pandemia por Covid-19; de la totalidad de **369 taquillas**, al cierre del ejercicio 2021 brindaron **servicio 328, atendidas por 52 hombres y 2,029 mujeres**.
- ✓ En lo que corresponde a las actividades de Mantenimiento Sistemático Menor al cierre del ejercicio 2021 se **ejecutaron 21,909 acciones de mantenimiento**.
- ✓ En lo que corresponde a la actividad de Mantenimiento Cíclico Menor se ejecutaron **94,533 acciones**.
- ✓ Sobre el Mantenimiento Sistemático Mayor se ejecutaron **11,264 acciones**.
- ✓ Se dio cumplimiento al “Servicio de suministro, mantenimiento y equipamiento para el sistema de radiocomunicación con tecnología digital tetra, integrado por estaciones base (bts), conmutadores, despachadores y antenas (torres) conexión al medio para las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y “a”. **Avance 100%**.
- ✓ Se llevó a cabo el seguimiento al Servicio de suministro, instalación y puesta a punto de los elementos que conforman en pcc1, restablecimiento de redundancia y aumento de disponibilidad del Sistema de Telecomunicación TETRA. **Avance 100%**.
- ✓ Se desarrolló un Módulo de Telemetría de Registros de Eventos de los Trenes del Organismo, para el monitoreo de las condiciones operativas de cada uno de los trenes en tiempo real. **Avance 100%**.



- ✓ Se llevaron a cabo servicios de ingeniería, que coadyuvan a las áreas de operación y mantenimiento a resolver problemáticas relacionadas con sus actividades mediante estudios, mediciones y análisis de parámetros físico, químicos, eléctricos electrónicos, mecánicos metalúrgicos y de calibración. Avance 105%.
- ✓ Se llevó a cabo a través de la coordinación, supervisión y ejecución de programas de mantenimiento que permitan asegurar la continuidad de la operación del Organismo, en la Especialidad Instalaciones Electromecánicas (Coordinación de Instalaciones Hidráulicas y Mecánicas, Alta y Baja Tensión), actividades que tuvieron como objetivo mantener en condiciones de operación, los equipos, dispositivos e instalaciones mecánicas e hidráulicas (equipos de bombeo, tableros de control y fuerza e instalaciones hidráulicas de los sistemas de protección contra incendio, así como sistemas automáticos de detección, alarma y supresión de incendios; equipos de ventilación mayor, menor y sistemas de aire acondicionado; equipos de bombeo e instalaciones hidráulicas de los diferentes cárcamos y equipos para el suministro de agua potable; así como grúas, generadores de vapor y agua caliente, grupos compresor, baterías de gatos, puentes transbordadores, etc.).
- ✓ Se dio mantenimiento a las subestaciones de alumbrado y fuerza de estaciones, puestos centrales de control y talleres, subestaciones de ventilación mayor, equipos de transferencia automática, interruptores de aislamiento telemandado, interruptores terminales, seccionadores de aislamiento telemandado, contactores tramo de protección, contactores terminal, armarios de troles y troles en talleres, interruptores de vía de enlace, interruptores de vías de garaje, Interruptores de fosa de visita, Interruptores de vía de lavado, circuitos de vía, puentes y conexiones inductivas, alumbrado de túnel en interestaciones de la Red, alumbrado de estaciones, talleres y subestaciones de rectificación y Sistema de catenaria tracción en Línea "A" y Línea 12. Intervenciones realizadas: 109,580.
- ✓ Se realizaron los mantenimientos programados y correctivos a los Equipos de Señalización (mecanismos de aguja, controladores de cerrojo, armarios de alimentación, circuitos de vía, bastidores, bancos de baterías, DNB'S, semáforos, indicadores ópticos, TCO'S) en la Especialidad de Instalaciones Electrónicas (Coordinación de Automatización y Control, así como al Coordinación de Comunicación y Peaje), Mando Centralizado (cajas de explotación, armario de tráfico y teletransmisión, platina de alarmas de taquilla, ruptores, cofres indicadores, rectificadores de 130v/30a, relojes, pupitres de PDC, servidor de datos, IHM'S, impresoras) y Pilotaje Automático (fuente de alimentación motriz, armario 135 KHZ, ventiladores, fuente de alimentación lambda, tapiz programa, cajas de distribución, cajas SVM, cajas be) de acuerdo al programa de mantenimiento anual, asimismo a los equipos de Telecomunicaciones (Telefonía Automática, Conmutadores telefónicos, Telefonía Directa, teléfonos administrativos, teléfonos de uso rudo Radiotelefonía digital Tetra Líneas B y 12, radio-bases y sistemas de antenas y cable radiante en túnel, Sonorización y Voceo, equipos amplificadores de audio y líneas de bocinas Intercomunicación, Cableado de Cobre y Fibra óptica, respaldos de energía UPS y bancos de baterías) Red de Comunicaciones y Servicios (Red de comunicaciones Ethernet o LAN, servicios de Intranet, CCTV o Videovigilancia, servidores de CCTV cámaras de videovigilancia y sistema de alarmas, etc.), Peaje (Torniquetes de entrada, torniquetes de salida, torniquetes neutros y red LAN de lectores de tarjeta sin contacto). Conforme a los programas anuales de mantenimiento que requieren los equipos de la coordinación. Intervenciones realizadas al período 121,418.
- ✓ Se ejecutaron programas de mantenimiento preventivo, orientados a conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que conforman los sistemas de vías, en la Especialidad Instalaciones de Vías (Coordinación de Vías I, II, III); así como, en las actividades para la atención y corrección de averías en los equipos fijos y móviles e instalaciones de los sistemas de vías, así como a los vehículos auxiliares. Adicionalmente se elaboraron proyectos especiales de mantenimiento, orientados a conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones de los sistemas de vías de las líneas. También se implementaron mecanismos para proporcionar los servicios de vehículos auxiliares, para contribuir en el cumplimiento del mantenimiento de los sistemas de vías y



de apoyo a otras áreas del Sistema de Transporte Colectivo. Intervenciones realizadas al período **41,354.**

- ✓ Se llevaron a cabo obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias, en la Red del S.T.C. como la aplicación de impermeabilizante en la Red; desazolve de drenajes y cárcamos; reparación y sustitución de rejillas en estructuras de ventilación; canalización de filtraciones en estaciones e interestaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo. Con un avance del **100%**.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo e instrumentación sistemática del comportamiento del tramo elevado de la Línea 12 y Línea "A".
- ✓ Se realizaron las siguientes actividades en la Línea 12:
 - Nivelación topográfica de todas las referencias existentes en estaciones, pasarelas y edificaciones de acceso.
 - Nivelación topográfica de todas las referencias en columnas del viaducto elevado de la Línea 12.
- ✓ Se realizaron las siguientes actividades en la Línea "A", con un avance del **100%**:
 - Nivelación topográfica del tramo Guelatao-Los Reyes; medición de movimientos longitudinales y transversales.
 - Informe final de los movimientos verticales del cajón y de los desplazamientos.
 - Instalación de una estación piezométrica.
- ✓ Se llevaron a cabo obras para mejorar la seguridad y mitigar el robo de cable en la Red del S.T.C. asimismo, se confinaron áreas estratégicas para el S.T.C. en vías de enlace mediante la colocación de módulos de reja de acero con obstáculo doble de lámina galvanizada y alambre de púas. Con un avance del **100%**.
- ✓ Se realizó la demolición de muro; colocación de muro de block; recolocación de luminarias existentes en la cola de maniobras Indios Verdes, con un avance del **100%**
- ✓ Sobre el Proyecto integral para la instalación emergente del sistema de protección contra incendios en la zona de transformadores del Puesto Central de Control y la remodelación del Puesto de Control II (Multianual) se realizó el desmantelamiento de áreas administrativas y permanencias en planta baja y 1er nivel del PCC II; y, levantamiento de las condiciones actuales de la red contra incendio.
- ✓ Se realizó la remodelación y adecuación de espacios en los edificios en la estación Juárez.
- ✓ Se realizaron adecuaciones de obra civil en el C-5 de la CDMX que permitan la instalación de los equipos del Puesto Central de Control I del S.T.C., así como la construcción de trayectorias y suministro del cableado para su enlace con la estación Candelaria de Línea 1, considerados en el proyecto de modernización del contrato de prestación de largo plazo de la Línea 1 (Multianual).

Los trabajos realizados fueron los siguientes:

- Mantenimiento en la especialidad de albañilería 5,875 acciones;
- Cerrajería 3,771 acciones;
- Herrería 8,074 acciones;
- Pintura 3,293 acciones;
- Plomería 13,393 acciones;
- Maniobras 3,797 acciones.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, se encuentra en **proceso 3 trenes en rehabilitación**:
 - Tren con motrices 380/381, con un porcentaje de avance del **67%**.
 - Tren 249/250 con un avance del **17%**.
- ✓ Se llevaron a cabo **232 cursos de los cuales 199 fueron internos con 1,889 participantes y 33 externos con 478 participantes y 15 certificaciones.** De los cursos impartidos se desglosa lo siguiente:
 - 94 cursos de actualización con **779 participantes.**
 - 54 de desarrollo con **635 participantes.**



- 53 cursos de inducción con 627 participantes.
- 31 cursos de formación con 326 participantes.
- ✓ Derivado del incidente ocurrido el día 03 de mayo en la Interestación Olivos – Tezonco de la Línea 12, esta quedó fuera de operación, viéndose afectado el servicio ofrecido al Público Usuario de la zona sureste de la CDMX, teniendo que recurrir al apoyo de Metrobús, Trolebus y cualquier medio disponible para el transporte masivo de los mismos, a fin de asegurar el traslado de los usuarios se dispusieron de 190 unidades de RTP en el tramo Mixcoac-Tláhuac, 24 unidades de trolebús en el tramo Tláhuac-Universidad y 34 unidades de Metrobús en el tramo Atlalilco- Tláhuac, con tres paradas intermedias en las estaciones Periférico Oriente, Nopalera y Tezonco, asimismo, se aisló la zona C en corriente de tracción para los trabajos reparación de equipos de alumbrado y comunicación en la zona del incidente.
- ✓ Derivado del incendio ocurrido el día 09 de enero del 2021 en el edificio que alojaba la Subestación de Buen Tono y el Puesto Central de Control (PCCI), por lo que se detuvo el servicio temporalmente de dichas líneas y se fue reactivando de manera gradual, adecuándose el polígono de carga habitual de dichas Líneas, lo cual prevalece a la fecha al cierre del ejercicio, se logró un avance del 62%, debido a la buena coordinación en la realización de las actividades programadas de mantenimiento, sin embargo, se presentó un caso particular en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- ✓ Derivado del incidente en el PCC I en 9 de enero del presente, no se contó con el Sistema de Audiómetro, hasta el 31 de julio de 2021, a partir de esta fecha solo se tiene sistema en las Líneas 6, 7, 8, 9, A y B, pero se realizaron campañas digitales a través de las Redes Sociales Institucionales y la página Web; en el caso del incidente de la Línea 12 el 3 de mayo del presente y del cierre de las estaciones Cd. Deportiva, Puebla y Pantitlán de Línea 9 del 27 de marzo al 11 de abril del presente por rehabilitación y mantenimiento, se mantuvo a los usuarios informados a través de lonas y letreros en las diversas estaciones afectadas de esas Líneas, así como de los transportes alternos con los que se cuentan para su traslado y de igual manera a través de Redes Sociales, registrando un avance del 100%.
- ✓ Al finalizar el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 42 procedimientos administrativos internos por posibles casos de acoso laboral, 30 por acoso sexual, 10 por relaciones sexuales en cabina, 1 acompañamiento a entrevista con su superior y por acoso psicoemocional 1.
- ✓ Se realizaron 98 solicitudes de declaratoria de exención del impuesto predial de 188 inmuebles ante la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, los recursos previstos para el Proyecto de Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio, provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), destinados a la liberación de predios se vio desfasada, derivado del retraso de las negociaciones con los propietarios de los predios para el derecho de vía, por lo que al finalizar el ejercicio en cuestión se encontraban en proceso los trabajos, cabe mencionar que el "programa de infraestructura del sistema de transporte colectivo para el proyecto integral para la ampliación de la línea 12 tramo Mixcoac-observatorio y la adecuación observatorio de la línea 1 para realizar la correspondencia con línea 12" estará vigente por un plazo máximo de 540 días, por lo que quedara disponible dicho recurso para la adquisición de terrenos en 2022.
- ✓ Al concluir el ejercicio de 2021, se estaba en espera de que los afectados por la Línea 12 (Primera etapa), dieran cumplimiento al Artículo 4to. del decreto Expropiatorio, que establece que este Organismo deberá cubrir el pago de indemnización siempre y cuando acrediten su legítimo derecho ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y mediante el procedimiento administrativo correspondiente.
- ✓ En lo que corresponde a la actividad de Mantenimiento Cíclico Mayor para el cierre del ejercicio se registró un cumplimiento de 39% al ejecutar 6,387 acciones de mantenimiento de las 16,394 programadas.



10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientan a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso; disminuir los tiempos de traslado, incrementar la frecuencia de paso; y, garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el programa prioritario “800 autobuses de RTP” alcanzó la adquisición total de **297 autobuses nuevos** con el objeto de cumplir el Plan de Renovar, Modernizar y Ampliar el Parque Vehicular.
- ✓ Por otra parte, se atendieron **93,268,990 pasajeros en las 104 rutas** que comprenden la red.
- ✓ Se aplicaron **3,805 mantenimientos preventivos** a los autobuses, correspondiendo **1,625** a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, **1,040 a los del servicio expreso**, **293 a los Atenea**, **252 a transporte escolar**; **582 a los EcoBus** y **13 servicio** a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al cierre del ejercicio **de 1,424 autobuses** a los que este Organismo otorgó mantenimiento. Asimismo, se otorgaron **23,724 servicios correctivos** a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento **a 9,536 autobuses** del servicio ordinario, **7,436 mantenimientos al expreso**, **1,992 a los que otorgan el servicio atenea**, **1,655 articulados**, **755 a los autobuses** que otorgan el Servicio Escolar y **2,350 ingresos** de los EcoBus.
- ✓ Se cumplió con la transportación **en 104 rutas**, el **incremento de 1 ruta** es la 142 B Metro Mexicaltzingo - Xochimilco / Bosque de Nativitas por Miramontes, denominada Servicio Expreso. De las 104 rutas **95 son del servicio Ordinario**, **24 del Expreso**, **53 del Atenea**, **3 del Ecobús**, **2 del Expreso Directo** y **7 de Nochebús**. Algunas de las rutas tienen un punto de encuentro, pero cada servicio tiene su ruta establecida, y la del Nochebús únicamente se otorga en la noche.
- ✓ Se realizó la reparación y/o reconstrucción de componentes **menores en 265 autobuses**.
- ✓ En materia de capacitación, se llevó a cabo la capacitación del personal sin costo para el Organismo, en los temas: Género y Derechos Humanos, Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México, Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público y Género y Discriminación en la Ciudad de México, Acoso Sexual y Violencia de Género, Prevención, y, Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública; asimismo, se llevó a cabo la Videoconferencia de Violencia de Género y Derechos Humanos, Cultura Institucional con Perspectiva de Género y Taller Aviso de Privacidad, Derecho a la Igualdad o la Diferencia, Procesamiento Intermedio de Datos con Excel, Introducción al Diseño de Bases Relacionales, Curso Básico de Word, Capacitación para diferentes agentes de peaje, Plataforma BIXXI, Tarjeta Agente operador, capacitando a **2,031 empleados** de este Organismo, los cuales fueron impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (DGTIC), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Servicios y Estudios de Transporte Innovador y Movilidad, S.A. de C.V. (SETIM) y personal instructor de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo el curso denominado "Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de crisis y emergencia", impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el cual no tuvo costo para el Organismo, y se otorgó a una persona de confianza.
- ✓ Adicionalmente, se impartió un curso por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México denominado "Atención a Grupos Vulnerables", capacitando a **12 personas** de Estructura y Confianza.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 se llevó a cabo el mantenimiento a la infraestructura de los módulos



operativos y Oficinas Centrales, entre las actividades que se realizaron fue el mantenimiento al aire acondicionado, el mantenimiento a la lavadora alta presión, a los compresores de aire en módulos operativos, reparación de techumbres de los módulos y oficinas centrales.

- ✓ En el ejercicio 2021 se realizaron pruebas Antidoping a los Operadores de este Organismo.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, con lo que se pretende beneficiar a los usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se transportaron **51,261,931 de pasajeros** en la red de trolebuses, **16,166,656 en el Tren Ligero** y **15,349,489 en Cablebús**, asimismo, derivado de la inauguración de las 2 líneas del Cablebús, se ha incrementado el número total de pasajeros transportados.
- ✓ Del programa “500 Trolebuses”, para el ejercicio fiscal 2021 se adquirieron **193 unidades** nuevas de los cuales 50 son articuladas.
- ✓ Respecto al programa “Trolebús elevado Eje 8”, se encuentra en proceso constructivo la obra civil a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios.
- ✓ Se implementaron **53 cursos** gratuitos en línea para el personal del organismo, sobre promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.
- ✓ Se implementaron **38 cursos** en línea para el personal del organismo sobre promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, los cuales no generaron costo ya que fueron impartidos por vinculación institucional.
- ✓ Referente al mantenimiento a instalaciones, trolebuses y trenes ligeros, se ha realizado lo siguiente:
 - Mantenimiento a instalaciones, es decir a subestaciones, línea elevada para trolebuses y catenaria del tren ligero, mando centralizado, red de alumbrado y fuerza de las instalaciones del organismo: Mantenimiento preventivo de subestaciones rectificadoras, **actividades realizadas 404**; Mantenimiento preventivo al sistema de mando centralizado, **actividades realizadas 192**; Mantenimiento preventivo a la línea elevada para trolebuses, **actividades realizadas 193**; Mantenimiento preventivo a la catenaria del tren ligero, **actividades realizadas 19**; Mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado y fuerza de baja tensión, actividades programadas 287, **realizadas 287**; Sustitución de cable alimentador desnudo de cobre por cable de aluminio aislado calibre 700 KCM en las líneas de inyección y distribución en las secciones 203, 204 y 136 de la línea 7 de trolebuses dando un **total de 22.06 km**.
 - Mantenimiento trolebuses: servicios de limpieza, lubricación, ajuste, inspección y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil, así como, la revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura cierre de puertas, batería, llantas, etc.); inspección a detalle de los sistemas mecánico eléctrico baja y alta tensión, neumático, hidráulico, electrónico y de carrocería que integran el trolebús, en el caso de los trolebuses de nueva generación el sistema de autonomía, cámaras, letreros de ruta, sistema ABS (frenos), sistema suspensión (ECAS), hikvision car driving recoder, registrador de eventos, sistema de anticollisión (bus-eye), etc.
 - Mantenimiento menor a trolebuses, al respecto se elaboró el programa de mantenimiento preventivo tipo “b”, el cual consiste en el mantenimiento sistemático de todos los sistemas que integran el trolebús (mecánico, eléctrico alta y baja tensión, neumático, hidráulico, electrónico y carrocería); la realización de mantenimientos tipo “a” (revisión básica nocturna)



los cuales consisten en la revisión de los puntos básicos, tales como carbones, cuerdas, frenos, espejos, troles, retrivers, etcétera, con lo cual se asegura que las unidades se encuentran en condiciones para iniciar operaciones al turno siguiente; se realizaron pruebas dinámicas de frenado a los trolebuses serie 9000 y se ejecutaron pruebas de verificación de infraestructura y tensión de suministro en las diferentes líneas que integran la red de trolebuses del organismo, las actividades realizadas fueron las siguientes: Mantenimiento tipo “a” 73,000 y tipo “b” 26,658, y, servicios complementarios (limpieza interior, lavado exterior y lavado intensivo): 124,515.

- Mantenimiento tren ligero: se realizó mantenimiento preventivo diario, mensual y cíclico al material rodante, interviniéndose 5,993 equipos eléctricos y electrónicos, 360 equipos mecánicos, así como 94,143 servicios de supervisión al sistema de peaje, 35 servicios de mantenimiento al sistema de barreas automáticas y 386 a las instalaciones de vías.
- ✓ Se implementaron 90 cursos de capacitación sin costo para el organismo, 12 versaron en materia de protección civil, 18 en materia de operación y mantenimiento y 60 relativos al apoyo de actividades de la función pública y buen gobierno.
- ✓ Finalmente, se implementaron 6 cursos en línea gratuitos para el personal del organismo, sobre promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia.
- ✓ Se integraron 172 nóminas, siendo un total de 2,313 trabajadores al cierre del ejercicio 2021, cabe mencionar que a causa del covid-19, disminuyó en un 23% la plantilla de trabajadores.

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría tiene como objetivos el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el periodo fiscal 2021 se cumplió el objetivo de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, para ello la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó la Estrategia de Cuadrantes, la cual centra en reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos, en este contexto, durante el período que se reporta se implementaron 1, 256,736 visitas.
- ✓ Asimismo, se ejecutaron 15,001 intervenciones en el entorno escolar, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias, erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial: 2,250 Educación Vial y Juego al Tránsito, 11,251 Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 1,500 Unidad Preventiva Juvenil.
- ✓ A su vez, se llevaron a cabo 224,271 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos.
- ✓ Además, se realizaron 4,086 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo.
- ✓ Por otra parte, se realizaron 18,644 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.
- ✓ Se realizaron 1,510 sesiones de equinoterapia.
- ✓ Como parte del programa “Seguridad en Transporte Público” se realizaron 14,691 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos.



- ✓ En el ejercicio fiscal 2021 se participó en operativos, mediante 204,057 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales.
- ✓ Se realizaron 13,565 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales.
- ✓ De igual manera se efectuaron 77,395 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos.
- ✓ Además, se realizaron 40,550 acciones en apoyo a la operación de los sectores. Las acciones consisten en coordinar los servicios de recorridos en diferentes colonias y zonas conflictivas.
- ✓ También se continuó con la acción social denominada “Alto al Fuego Componente Comunitario”, orientada a la prevención de la violencia armada en zonas de alta incidencia delictiva; de manera particular en la Alcaldía Álvaro Obregón que acepten su ingreso y haya cursado exitosamente los talleres FÉNIX o SANAR y que haya sido invitada por la Coordinación de Alto al Fuego para replicar dichos talleres en su comunidad. Durante el período se benefició a 84 personas.
- ✓ Para prevenir el maltrato y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 11,158 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal y el rescate de 1,490 espacios públicos.
- ✓ En el periodo fiscal 2021 y con el propósito de fomentar la cultura de la participación ciudadana se realizaron 7,841 acciones de coordinación con distintos organismos, con el propósito de lograr una vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos sociales, dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.
- ✓ Respecto a remisiones al ministerio público, al cierre del período se han realizado 17,117 acciones.
- ✓ Por lo que respecta a las remisiones al juez cívico se realizaron 19,960 acciones.
- ✓ Para dar cumplimiento al objetivo de eficaz operación de la Secretaría, se realizaron diversas acciones de apoyo administrativo, entre ellas 16,348 correspondientes a la adquisición de materiales, suministros y bienes.
- ✓ Con el propósito de mejorar la operatividad de las áreas de la Institución, se dio mantenimiento a inmuebles y equipo que forma parte del mobiliario para un buen funcionamiento, se realizaron 3,447 acciones diversas relativas al mantenimiento menor tales como, plomería, electricidad, pintura, tabla roca, carpintería, herrería, tapicería, albañilería, impermeabilización y barniz, en las diferentes instalaciones policiales y de tipo administrativo de la Secretaría.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, se llevaron a cabo las siguientes 13 actividades académicas en la cual participaron 1,573 mujeres y 2,066 hombres, dichas actividades se mencionan a continuación: Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, Semana de la Mujer 2021 “La seguridad de las mujeres como clave de paz”, Viernes de Cadetes "Mecanismo de Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres y niñas", Viernes de Cadetes "Igualdad y No Discriminación" Programa de Fortalecimiento Para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Curso de Derechos Humanos y Atención a la Víctima, Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, Plática sobre Violencia de Género y Acoso, Conferencia "El derecho a la



- igualdad y la no discriminación”, Conferencia "Discriminación y perfilamiento racial del cuerpo policial hacia la población indígena, afrodescendiente y migrantes de la Ciudad de México".
- ✓ Así mismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades de actualización en las cuales **participaron 8,023 mujeres y 13,412 hombres**: Competencias de la Función Policial, Taller Primer Respondiente, Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, Taller Uso de la Fuerza, Viernes de Cadetes "Práctica Forense Policial", Conferencia Magistral "La Negociación como instrumento para la paz comunitaria", Viernes de Cadetes "Tipos de secuestro y extorsiones en la actual crisis en CDMX. Prospectiva, análisis y prevención", Master Class "Diplomado Especializado en Mando Superior", Viernes de Cadetes "Uso de la fuerza ¿mito o realidad?", Viernes de Cadetes "Seguridad multidimensional desde la labor policial: corresponsabilidad y servicio", Viernes de Cadetes "Tecnología ¿arma o herramienta? del aprovechamiento al abuso de las redes", Master Class "Bioseguridad, un año de la pandemia en México", Viernes de Cadetes "Interacción de fuerzas armadas, fuerzas policiales y seguridad privada", Conferencia Magistral "Historia de la policía civil de El Salvador y organizaciones terroristas".
 - ✓ Se realizaron otras actividades de actualización en las cuales participaron **991 mujeres y 2,958 hombres**, las actividades son: Conducción de Vehículos Oficiales, Curso de Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México, Curso de Especialización para Escala Básica de la Policía de la Ciudad de México, Curso de Capacitación en Tácticas de Operación Policial, Líderes Operativos Tácticos, Curso para Jefe de Cuadrante, Supervisor de Primera Línea, Curso de Actualización de la función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, Curso de tiro virtual, Especialización del Idioma Inglés Nivel 1, Curso de Especialización para el Desempeño Policial, Curso Taller de Multiplicadores Afrontamiento y Solución Asertiva de conflictos Bajo Presión, Curso de Moto patrullas para Multiplicadores, Impartición de Cursos Presenciales, Bachillerato Tecnológico en Seguridad Pública (para personal operativo inscrito), Bachillerato Tecnológico en Seguridad Ciudadana (para hijos de policías inscritos), Habilidades Docentes, Estrategias y Técnicas Didácticas para Docentes e Instructores, Curso para directoras y directores de unidad de protección ciudadana (jefas y jefes de sector), diplomado para Mandos de la Policía de la Ciudad de México.
 - ✓ En las actividades relacionadas con la profesionalización, participaron un total de **264 mujeres y 476 hombres**, y son las siguientes: Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias, "Licenciatura en Administración Policial (7a Generación)", "Licenciatura en Administración Policial (8a Generación)", "Licenciatura en Administración Policial (9a Generación)", "Licenciatura en Administración Policial (10a Generación)", "Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (3a Generación)", "Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (4a Generación)", "Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (5a Generación)", "Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (6a Generación)", "Licenciatura en Criminología e Investigación Policial (7a Generación)", "Licenciatura en Derecho Policial (2a Generación)", "Licenciatura en Derecho Policial (3a Generación)", "Licenciatura en Derecho Policial (4a Generación)", "Licenciatura en Derecho Policial (5a Generación)", "Licenciatura en Derecho Policial (6a Generación)", "Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (1a Generación)", "Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (2a Generación)", "Licenciatura en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana (3a Generación)", "Licenciatura en Seguridad Ciudadana (1a Generación)", "Licenciatura en Seguridad Ciudadana (2a Generación)", "Licenciatura en Seguridad Ciudadana (3a Generación)", "Licenciatura en Seguridad Ciudadana (4a Generación)", "Maestría en Seguridad Ciudadana (3a Generación)", "Maestría en Seguridad Ciudadana (4a Generación)", "Maestría en Seguridad Ciudadana (5a Generación)", "Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (3a Generación)", "Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (4a Generación)",



- "Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana (5a Generación)", "Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación)".
- ✓ Al cierre del ejercicio, se realizaron **155 guardias preventivas** en la explanada principal en instrucción de orden cerrado y antimotín, **77 guardias preventivas** en Auditorio por conferencias virtuales y pláticas de mística policial impartidas por el Coordinador General de la Universidad de la Policía, se realizaron **19 guardias preventivas** en las instalaciones de la UPCDMX en apoyo a Jornada de Vacunación antiCOVID-19, **1 guardia preventiva** en auditorio especial durante ceremonia solemne del Congreso para la entrega de medallas al Mérito Policial.
 - ✓ Se implementaron **8 guardias preventivas** en campo de futbol durante la activación física de las generaciones **277 y 279**. Se **activó 1 guardia** preventiva durante visita guiada a las instalaciones de la UPCDMX por niñas y niños del Hospital. Infantil de México "Federico Gómez", se activaron **2 guardias preventivas** durante aplicación de examen CENEVAL para acreditación del bachillerato.
 - ✓ Se implementaron **8 guardias preventivas** durante actividades de tala y poda de árboles, en zona exterior e interior de la UPCDMX por parte de personal de la Alcaldía Álvaro Obregón, **2 guardias preventivas** en Explanada Principal y Campo de futbol por Ceremonia de Graduación **Generación 279**, **2 guardias preventivas** en Explanada Principal y Campo de futbol por Poli olimpiadas 2021, se implementó **1 guardia** preventiva en instalaciones de UPCDMX por visita del personal del Ejército Colombiano, se activaron **20 guardias preventivas** en Explanada Principal para evaluación práctica para licencia tipo "E", **1 guardia preventiva** en Auditorio con motivo de la entrega de reconocimientos por perseverancia, **2 guardias preventivas** para descenso y ascenso de CÓNDROR por visita de autoridades de S.S.C, **1 guardia preventiva** en Explanada Juárez para entrega de reconocimientos Post-Mortem para policías caídos en cumplimiento del deber, **1 guardia preventiva** en Auditorio por entrega de reconocimientos a la Perseverancia GOBCDM, **3 guardias preventivas** en Explanada Principal y Campo de futbol de UPCDMX por graduación de la 3era. generación UMOE, **1 Guardia preventiva** en Auditorio plática "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas", **9 Guardias preventiva en Explanada Principal** durante prácticas de RCP del curso de Jefe de Cuadrantes, **2 Guardias preventivas** en Auditorio Plática informativas CENDIS para **generaciones 280 y 281** y personal Administrativo, **2 Guardias preventivas** en Auditorio Capacitación Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, **1 Guardia preventiva** en Auditorio para toma de fotografía 7a Generación de Administración Policial, **2 Guardias preventivas** en Auditorio clase de armamento y tiro gen. 280 con UMOE, y se implementó **1 Guardia preventiva** en Auditorio para entrega de tarjeta de nómina Gen. 280.
 - ✓ Al cierre del ejercicio, se llevaron a cabo **14 recorridos** generales para la detección de riesgos dentro de las instalaciones de la UPCDMX.
 - ✓ Se asignaron también **3 espacios** y se **instalaron 3 equipos de cómputo** que se sumaron a las herramientas de trabajo del área de reclutamiento con la finalidad de cubrir las necesidades de la demanda de servicio, asimismo, se integraron y se capacitaron a **3 integrantes de nuevo ingreso**, que se sumaron al equipo de reclutamiento, con la intención de cubrir las demandas del área.
 - ✓ Se implementó la plataforma digital del Pre registro de los aspirantes, para ingreso al Curso Básico de Formación Inicial, <http://aspirantesup.ssc.cdmx.gob.mx/>
 - ✓ En materia de Derechos Humanos, se desarrollaron las siguientes **20 actividades académicas** en la cual participaron **2,309 mujeres y 3,322 hombres**: Taller Protocolo en Materia de Violencia de Género, Taller Uso de la Fuerza, Viernes de Cadetes "Uso de la fuerza ¿mito o realidad?", Viernes de Cadetes "Mediación policial de proximidad como prevención a la violencia y al delito, Semana de la Mujer 2021 "La seguridad de las mujeres como clave de paz", Conferencia Magistral "Violencia y Territorio", Viernes de Cadetes "Mecanismo de Prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres y niñas", Viernes de Cadetes "Igualdad y No Discriminación", Viernes de Cadetes "Prácticas actuales y expectativas de la reinserción social", Programa de Fortalecimiento



Para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Curso de Derechos Humanos y Atención a la Víctima, Curso Taller de Actuación Policial en el Contexto de Manifestaciones y Reuniones, Curso Básico de Protocolos de la Actuación Policial, Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, Curso Taller de Multiplicadores Afrontamiento y Solución Asertiva de conflictos Bajo Presión, Conferencia "Vida libre de violencia para mujeres y niñas", Taller de Educación Sexual y Género, Plática sobre Violencia de Género y Acoso.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

Proporcionar servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario, así como, coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de nuestros usuarios.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, se llevaron a **cabo 5 cursos** del Programa de Formación Inicial para la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, correspondientes a las **generaciones 50, 51, 52, 53 y 54** de las cuales egresaron **552 personas** de la Fase de Formación Inicial I, **592 personas** de la Fase de Formación Inicial II, **1,189 personas** de la Fase de Formación Inicial III, y **1,169 personas** de la Fase de Formación Inicial IV (de diferentes generaciones). Cabe mencionar que lo anterior representa un total de **3,502 aspirantes** a policías.
- ✓ Se dieron de alta **3,502 nuevos policías**, los cuales cumplieron con todo el proceso de reclutamiento, con lo que la Policía Auxiliar de la Ciudad de México cuenta con más personal operativo capacitado en materia de Seguridad.
- ✓ Se implementó también un programa de profesionalización acorde al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC); adicionalmente, se impartieron actividades académicas de Formación Complementaria.
- ✓ Asimismo, al cierre del ejercicio se entregaron **8,946 uniformes, 6,978 chamarras y 15 chalecos** blindados nivel III-A, a los elementos operativos de esta corporación, con lo que se logró mejorar la seguridad e imagen de nuestros policías, coadyuvando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en una mejor imagen y generando una mayor confianza de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizó la visita a inmuebles (zona hotelera, residencial y habitacional) y establecimientos (sobre todo en mercado sobre ruedas) con mayor inseguridad de la Ciudad de México que requieran dispositivos policiales.
- ✓ Se realizaron **42 actividades académicas: 13 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos** donde se capacitaron **1,625 policías (588 mujeres y 1,037 hombres); 14 cursos en línea: Atención a Víctimas** con enfoque de derechos humanos, donde se capacitaron a **19,096 policías (5,850 mujeres y 13,246 hombres); 13 cursos: Lengua de Señas Mexicana**, donde se capacitaron a **1,242 policías (373 mujeres y 869 hombres); 1 curso: Trato Adecuado e Incluyente hacia Personas con Discapacidad** en la Actuación Policial, donde se capacitó a 1 persona servidora pública (1 mujer); y 1 plática: "La importancia de la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en la función policial mediante la Lengua de Señas Mexicana", donde se capacitaron a **402 policías (158 mujeres y 244 hombres)**. Dichas actividades representaron un total de **22,366 policías capacitados/as**, de los/as **cuales 6,970 son mujeres y 15,396 son hombres**.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades en materia de derechos humanos de mujeres y niñas: **28 cursos en línea: 3 "Curso de inducción para policías de la Ciudad de México: vida libre de violencia para mujeres y niñas"; 9 "Género"; 2 "En línea con la igualdad"** (en diversos temas relativos a la diversidad e Igualdad de género); **14 "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión"**; así como



1 actividad de concientización: Exposición de activismo en conmemoración al Día Internacional de la Mujer “Tendedero Naranja”. Para el cierre del ejercicio se realizaron un total de 29 actividades.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, la Policía Bancaria e Industrial cubrió **1,024 instalaciones** de empresas privadas, **26 Dependencias** del Gobierno Federal y **47 del Gobierno Local**, con **15,863 plazas contratadas** distribuidas de la siguiente manera **8,718 en empresas privadas**; **6,113 en Gobierno Local** y **1,032 en Gobierno Federal**.
- ✓ Se realizaron operativos de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México de establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de **47 operativos** sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas, en los que participaron **6,113 elementos operativos**; **8 servicios** proporcionados a Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió **de 2,737 elementos operativos**, con la participación de **2,000 hombres y 737 mujeres**, y con el fin de disminuir el índice delictivo se **realizaron 1,035 apoyos** a la ciudadanía y **22 a la Policía Metropolitana**, con un estado de fuerza de 4,882 elementos operativos.
- ✓ Se impartieron también **8 cursos** en el Nivel de Actualización con **989 masculinos, 343 femeniles** para un total **de 1,332 capacitados**. Además, se impartieron **9 cursos** en el Nivel de Especialización con **826 masculinos y 252 femeniles** para un total de **1,078 capacitados**.
- ✓ Dentro del curso básico se capacitaron a **28 generaciones**: se obtuvieron **3 generaciones con 68 masculinos y 55 femeniles**, posteriormente **15 generaciones por 437 masculinos, 211 femeniles** para un total **de 648 cadetes** egresados;
- ✓ Se tuvieron en curso **10 generaciones** integradas por **323 masculinos, 128 femeniles** para un total **de 451 elementos**.
- ✓ Finalmente, en total del curso básico se tuvieron **28 generaciones con 829 masculinos, 394 femeniles** para un total de **1,222 cadetes**.

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Se autorizó el Programa Anual de Auditoría 2021 con base a la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. En la Ejecución y Seguimiento del Programa Anual de Auditoría al cierre del ejercicio 2021, corresponde a **146 acciones** de auditoría a Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ En la Ejecución y Seguimiento del Programa Anual de Auditoría al cierre del ejercicio 2021, corresponde a 167 acciones de intervención a Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo **61 Auditorías, 65 intervenciones y 64 revisiones de control interno**. De las actividades antes señaladas, se notificaron los resultados a las Alcaldías.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, referente a los Recursos de Inconformidad interpuestos, se emitieron **31 resoluciones**, respecto del acto impugnado, y se originó la emisión de **337 documentos** (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).
- ✓ Por su parte, para el concepto de Daño Patrimonial, al cierre de la Cuenta Pública 2021, se emitieron un total de **109 resoluciones** que originaron la emisión de **500 documentos**, (acuerdos y oficios para remitir información a los entes públicos y notificación a los particulares).
- ✓ Con respecto a la Declaratoria de Impedimento, se emitieron **10 resoluciones**, y se gestionaron **190 documentos** (solicitudes de información a los entes públicos, oficios, acuerdos, notificaciones y comparecencias).
- ✓ En tanto que, para efecto de Juicios Contenciosos, se recibieron **194 juicios** y se realizaron **617 acciones** contencioso-laborales que incluyen alegatos, audiencias, medios de impugnación diligencias de requerimientos, incidentes, desahogo de requerimientos, promociones de trámite, informes previos y justificados y oficios de solicitud de información para defensa y representación jurídica de la SCGCMDM.
- ✓ Por su parte la Dirección General de Responsabilidades Administrativas realizó las siguientes acciones para inhibir las prácticas de corrupción: se captaron **12,413** denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron **611 expedientes** de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 679 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021), de los cuales fueron **519 Acuerdos de Conclusión y Archivo e improcedencia, 122 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 11 acumulaciones y 3 acuerdos** de incompetencia, además de **24 remisiones**. Se proporcionaron **4,289 asesorías** ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ Asimismo, se emitieron **53 Resoluciones** en las que se impusieron **63 Sanciones** Administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones, y se llevó a cabo la resolución de **35 incidentes**, asimismo, **13 dictámenes** de evolución patrimonial con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en el que se faculta a esta Secretaría de la Contraloría General a realizar una verificación aleatorio de las declaraciones patrimoniales que obran en el sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
- ✓ Al término del ejercicio se realizaron **2,434 acciones de supervisión y vigilancia, de 1,000 acciones** programadas, lo que representa un 243.4% de avance, a través de la participación activa de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Por otra parte, se efectuaron **130 acciones de revisión**, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuesto u operaciones



relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.

- ✓ Con relación a probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, se recibieron **408 denuncias ciudadanas** por medios electrónicos.
- ✓ Para el cierre del ejercicio, una de las actividades de mayor relevancia fue la entrega de **52 apoyos del Plan Emergente de Movilidad** en diversos CETRAM de la Ciudad de México, actividad de Apoyo a víctimas de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México y actividades de Instalación de Módulos Itinerantes para la captación de denuncias por actos u omisiones de las personas servidoras públicas en diferentes explanadas de las Alcaldías y Entes de la Ciudad de México.
- ✓ Referente al Laboratorio de Revisión de Obras, se **atendieron 24 solicitudes** de apoyo para la fiscalización de la obra pública de los órganos internos de control en la Jefatura de Gobierno, Instituto de Vivienda y alcaldías en las cuales se constató que las obras cumplan con las especificaciones técnicas así como sus alcances normativos y técnicos; además, se **realizaron 14 actividades de revisiones** y verificaciones a la muestra de obras seleccionada mediante pruebas de laboratorio, análisis de proyectos y costos, conforme a los programas de trabajo correspondientes.
- ✓ Respecto de la prestación de servicios, se dio seguimiento a los **52 contratos** en la partida 3311 con despachos externos relacionado con la Cuenta Pública 2020 y otros productos con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2021. Con lo cual, se cumplió con el 100% de la contratación y seguimiento a cinco etapas del calendario de entregas para Entidades de la Administración Pública, más el Poder Ejecutivo y la conclusión de entregables de Alcantarillado con otros ingresos de la Ciudad de México.

13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que derive en un cambio en el modelo de gestión pública que se distinga por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, se impartieron los siguientes cursos:
 - Curso de Auditoría;
 - Curso de Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, se abrieron **3 grupos**: 1 para Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), 1 para Policía Bancaria Industrial (PBI) y 1 para servidores públicos en general;
 - Curso de Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades Administrativas, se abrieron **5 grupos**: 1 para la Policía Bancaria Industrial (PBI), 1 para Universidad de salud (UNISA), 1 para Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México (SCG), 1 para Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) y 1 para servidores públicos en general;
 - Curso de Innovación Gubernamental, se abrieron **3 grupos**: 1 para Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI), 1 para Contralorías de los Estados y 1 para servidores públicos en general;
 - Curso Atención Ciudadana de Calidad en la Ciudad de México se abrieron **10 grupos**: 1 para RTP, 1 para Policía Bancaria Industrial (PBI), 1 para TSJCDMX, 1 para SCG y 6 para servidores públicos en general;
 - Curso de Respeto en la Atención Ciudadana se abrieron **2 grupos** para servidores públicos en general;



- Curso de Información en la Atención Ciudadana se **abrieron 2 grupos** para servidores públicos en general;
- Curso de Honestidad en la Atención Ciudadana, se abrieron **2 grupos** para servidores públicos en general;
- Curso de Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (curso propedéutico);
- Curso para Terceros Acreditados Institucionales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
- Curso de Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales (CFROPCI, antes CTAI);
- Curso Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México, en el que se abrió **1 grupo** para servidores públicos en general;
- Curso Sistemas Nacional y Local Anticorrupción, se abrieron **3 grupos**: 1 para PBI, 1 para SCG y 1 para servidores públicos en general;
- Diplomado de Inducción a la Gestión Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se abrieron **2 grupos**, 1 para PBI y 1 para servidores públicos en general;
- Diplomado de Inducción a la Gestión Pública con Orientación a la Atención Ciudadana, en el que se **abrió 1 grupo** para servidores públicos en general;
- Curso El Valor de la Inteligencia Emocional Durante y Después de la Contingencia, se abrieron **5 grupos**: 1 para SCG, 1 para Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), 1 para Corporación Mexicana de Impresión S.A DE C.V (COMISA) y 2 para servidores públicos en general;
- Curso Manejo del Estrés Durante y Después de la Cuarentena, se abrieron **5 grupos**: 1 para COMISA, 1 para la SCG, 1 para el IEMS y 2 para servidores públicos en general;
- Curso Investigación y Sustentación de Procedimientos, en el que se abrió **un solo** grupo para SCG.
- ✓ Respecto del proceso de Certificación de Competencias de personas Servidoras Públicas se concretó con la entrega de los resultados de la evaluación a la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), la notificación de resultados a las personas que participaron en la evaluación y la elaboración y entrega de certificados que acreditan la competencia “Realizar verificaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a inmuebles establecidos”.
- ✓ En el proceso para la Certificación de auditores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), durante 2021 se continuó la comunicación con el personal de enlace de la Auditoría para retomar las acciones necesarias para llevar a cabo la revisión del mapa funcional, el estándar de competencias y los insumos existentes para la evaluación de la misma.
- ✓ En continuidad al Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de las personas Titulares de los Órganos Interno de Control, durante 2021 se entregaron certificados a las personas que acreditaron el proceso de certificación de competencias durante el ejercicio del año pasado y se llevó a cabo la evaluación de las competencias profesionales “CPTOIC-01. Se fiscalizó la gestión administrativa de la Administración Pública” y “CPTOIC-02. Se aplicó el régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos” a otro grupo de **25 personas** servidoras públicas Titulares de Órganos Internos de Control o adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Los resultados de dicha evaluación fueron notificados en el mes de septiembre al Titular de la Secretaría de la Contraloría General.
- ✓ En cuanto al proceso de certificación de competencias transversales, se trabajó en las acciones para la certificación de la competencia “Atención ciudadana a la ciudadanía conforme a la normatividad aplicable”, lo cual implicó la colaboración de personas expertas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) quienes participaron en la implementación de la metodología de análisis funcional para la definición del Mapa Funcional y el Estándar



- correspondiente, además de que se realizaron las gestiones administrativas para disponer de servicios destinados al diseño de insumos para la evaluación y la elaboración de una guía de contenidos de la competencia a certificar. Para llevar a cabo este proceso, se trabajó en la propuesta de convenio específico para continuar la colaboración con la ADIP.
- ✓ Para el Proceso de certificación de Oficiales de Información, se trabajó en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP); se realizaron **12 sesiones** de trabajo de implementación de la metodología de Análisis Funcional de las que se obtuvo el Mapa Funcional y el Estándar de Competencias. Asimismo, se trabajó en la definición de un convenio macro y uno específico para formalizar dicha colaboración.
 - ✓ Por lo que hace al Foro de Innovación Científica y Tecnológica en el Marco de la Reforma Eléctrica” se llevó a cabo de manera presencial y virtual.
 - ✓ En la realización de Diagnósticos, estudios, manuales, publicaciones y divulgación sobre Problemas Públicos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Al cierre del ejercicio, se diseñaron y elaboraron 8 cápsulas audiovisuales en animación 2D en las que se presentan contenidos seleccionados de los primeros dos tomos de los "Manuales de divulgación", mediante una estrategia comunicativa que funcione como complemento didáctico.
 - Se enviaron publicaciones producidas por la Escuela de Administración Pública a:
 - La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México,
 - Secretaría de la Contraloría General,
 - Biblioteca "Ing. Jorge L. Tamayo" del Centro de Geo,
 - A los asistentes a la conferencia "El derecho a la buena administración en la Ciudad de México" y
 - La Secretaría de Medio Ambiente, Autores colaboradores.
 - Con respecto al Diseño general, se conceptualizó el diseño editorial e identidad gráfica de las investigaciones de la Escuela, así como de la colección "Dosier de investigación, que en conjunto constituyen el proyecto de difusión de estudios en formato digital.
 - Se conceptualizó el diseño editorial e identidad gráfica para el desarrollo de la colección de los dos Manuales de divulgación para el servicio público.
 - Se elaboraron dos artículos de la serie "Dosier de investigación" sobre los temas de: atribuciones de las Alcaldías, y el sistema de planeación de la Ciudad de México.
 - Se plantearon y elaboraron contenidos [búsqueda de información en páginas web de dependencias gubernamentales y medios de comunicación masivos; compilación y redacción de información; concertación, realización y transcripción de entrevista (para Gobierno de la Ciudad)] con la finalidad de actualizar las secciones del primer número de la revista digital: Gobierno de la Ciudad, Ventana abierta a la ciudad, Alcaldías, Ventana abierta a las Alcaldías.
 - Al cierre del ejercicio, se llevó a cabo la revisión y corrección de estilo del manual tomo 02 ¿Cómo se integra, responde y dictamina una auditoría en áreas de control y fiscalización?
 - Al cierre del ejercicio, se llevó a cabo la revisión y corrección de estilo (incluyendo el aparato crítico) de las traducciones de los artículos académicos: *Los esfuerzos de resiliencia urbana deben considerar las fuerzas políticas y sociales,*Propuesta de un plan piloto de resiliencia para la zona metropolitana de la Ciudad de México donde convergen diferentes riesgos extremos; *Gestión de las brechas en la gobernanza del agua y en la planeación del uso del suelo en una mega ciudad: El ejemplo del riesgo *hidrológico en la Ciudad de México. Además, se realizó la revisión y la emisión de observaciones y recomendaciones para la reelaboración del texto “Inundaciones en la Ciudad de México. Causas, efectos y propuestas de solución”. Todo lo anterior para la compilación que se



realiza en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

- Se realizó una Conferencia Magistral "El derecho a la buena administración en la Ciudad de México"
- Se reelaboró la sección "Ventana abierta a las Alcaldías" del primer fascículo de la revista digital: Entrevista a 18 usuarios de la línea 1 del Cablebús, 11 madres y padres de familia de estudiantes de la Escuela Primaria Profesor José Santos Valdés; de la Alcaldía Iztapalapa. Los estudiantes fueron beneficiarios del programa Bienestar para Niños y Niñas Mi Beca para Empezar, así como de observaciones y modificaciones, correspondientes a los dos textos que integran la sección.
- Se llevó a cabo la revisión de versiones formadas de los textos: Gobernanza, metagobernanza y gobierno abierto: La promesa y las prácticas, Gobernanza metropolitana: Definición y alcances transterritoriales, la alta dirección pública en la lógica del gobierno; La profesionalización de los recursos humanos del gobierno federal mexicano, 2000-2018: Lecciones para la teoría y la práctica, Gestión estratégica e inteligencia colectiva: Consideraciones sobre la inteligencia colectiva estratégica. Los escritos forman parte del libro Repensando lo público: Estado, políticas públicas y gobernanza.
- Se realizó la revisión de versiones formadas de los textos: Estudio introductorio; análisis deliberativo de las políticas públicas como razón práctica: la integración de argumentos empíricos y normativos, La ordenación a través del discurso.
- Se hicieron correcciones de estilo de los contenidos concluidos, correspondientes a **12 secciones**, que forman parte del segundo número de la revista digital.
- Se enviaron publicaciones producidas por la Escuela de Administración Pública a las siguientes dependencias:
 - Secretaría de la Contraloría General, para la reunión anual de contralores.
 - Feria del libro del zócalo de la Ciudad de México, celebrada del 8 al 17 de octubre de 2021.
 - Feria del libro del Colegio Mexiquense, A.C., celebrada del 11 al 15 de octubre de 2021.
 - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para distribución a la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México.
 - Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
 - Biblioteca de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - Personal de estructura de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- ✓ Al cierre del ejercicio, se elaboró un estudio que establece las pautas que incorporarán los programas de formación de la Escuela de Administración Pública el método de estudio de caso y que instrumenta una estrategia pedagógica para el desarrollo de competencias y habilidades de gestión de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México, a través de la técnica didáctica de estudios de caso. El estudio contó con la participación de 8,248 servidores públicos de las distintas Unidades Responsables del Gasto.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto reafirma su compromiso con brindar certeza jurídica a los ciudadanos y combate a la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la ejecución de órdenes de visita de verificación en materia de transporte: ejecutadas: **1,410** y programadas **5,450**. Las diferencias existentes entre las visitas de verificación programadas y las ejecutadas se deben a la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS- COV-2 (COVID 19).
- ✓ Se realizaron visitas de verificación administrativa ejecutadas o realizadas a partir de las denuncias ciudadanas y solicitudes institucionales, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos. En este sentido, por lo que hace a las visitas de verificación administrativa en el ámbito central **se efectuaron 453 visitas ordinarias y 22 visitas complementarias**.
- ✓ Por otra parte, **se llevaron a cabo un total de 5,553 diligencias** derivadas del procedimiento de verificación administrativa, dichas diligencias corresponden a: la notificación de cédulas, citatorios, citatorio por instructivos, y estrados realizadas por el personal especializado en funciones de verificación. Respecto a los acuerdos, resoluciones y demás documentos emitidos por las Direcciones Ejecutivas del Instituto, **se ejecutaron 4,435**.
- ✓ Asimismo, se realizaron Acciones Preventivas por el personal especializado en funciones de verificación con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la normatividad vigente, para proporcionar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos, mismas que se integran por los siguientes programas como a continuación se mencionan: Escuela Segura, Sendero Seguro, establecimientos de Servicios de Alojamiento y Hospedaje, Impacto Vecinal/Zonal y establecimientos de Bajo Impacto, así como sensibilización a prestadores de servicio de sanitarios públicos.
- ✓ Por lo que hace al tema del virus Covid-19, se realizaron **292,561 acciones de información y sensibilización** para prevención de la propagación del mismo en el transporte.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión física y documental de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer, de las cuales fueron **ejecutadas 1,109, y programadas 16,800**.
- ✓ Respecto de las acciones administrativas extraordinarias realizadas por el personal especializado en funciones de verificación adscritos al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se programó una meta **establecida de 7500 acciones y se ejecutaron 44,903 acciones**.
- ✓ En lo que hace a las resoluciones administrativas en las materias competencia del instituto se realizaron **2,003 resoluciones** dictadas.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se llevaron a cabo actividades de supervisión y vigilancia en los establecimientos mercantiles, que de conformidad con el semáforo epidemiológico han reanudado actividades, a efecto de comprobar el cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud establecida para cada sector, incidiendo en las 16 demarcaciones territoriales.

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Uno de los principales objetivos que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se ha planteado es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente al titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al Congreso de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la cuenta pública, en el periodo de enero-diciembre se brindaron acciones relativas a la orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias Penal, Civil, Familiar, Arrendamiento Inmobiliario, y de Justicia Especializada para Adolescentes, se garantizó el acceso a una defensa adecuada y técnica para todas aquellas personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y Juzgados Cívicos.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal se legalizaron y apostillaron Documentos Públicos de la Ciudad de México, relativas al cumplimiento de la Ley del notariado de la Ciudad de México en el presente año; Trámites del Archivo General de Notarías, se atendieron trámites consistentes en asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías; autorización definitiva de instrumentos notariales; búsqueda de antecedentes notariales; certificación y expedición de copias y constancias de documentos que obran en archivos de Direcciones Generales del Gobierno de la Ciudad de México; consulta de expediente de sociedad de convivencia; consulta de instrumentos notariales; expedición de Copia Certificada de documentos que obren en expediente de sociedad de convivencia; expedición de testimonio en su orden o para efectos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o copia certificada de instrumento notarial, o de alguna de sus partes; y trámites relativos a testamentos.
- ✓ Al concluir el ejercicio fiscal La Dirección General de Regularización Territorial realizó **72,839** trámites o servicios de regularización territorial en las 16 alcaldías de la Ciudad de México beneficiando a un aproximado de **66,068** personas (37,530 mujeres y 28,538 hombres). Al respecto es importante comentar que una persona puede beneficiarse con más de un trámite de regularización como lo son: incorporación al programa de regularización, solicitud de testamento, emisión de constancias de reducción de Jornada Notarial y Sucesiones, entre otros.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 fue posible realizar los Eventos de Jornada Notarial Itinerantes en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con el siguiente desglose: Azcapotzalco 10, Álvaro Obregón 12, Benito Juárez 9, Coyoacán 9, Cuajimalpa de Morelos 3, Cuauhtémoc 16, Gustavo A. Madero 14, Iztacalco 6, Iztapalapa 14, Magdalena Contreras 11, Miguel Hidalgo 12, Milpa Alta 6, Tlalpan 41, Tláhuac 21, Venustiano Carranza 6 y Xochimilco 17.

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de los residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Para el cierre de la Cuenta Pública 2021, se realizaron actividades de promoción de la salud las cuales incluyeron **984 campañas** de salud, **29,040 atenciones** de consejería en salud, **102,997 atenciones** de estudio social, **30,977 acciones** de organización de grupos informales de promoción a la salud, **17,093 acciones** de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, y **453,279 orientaciones** médico-sociales en las Unidades de Atención de la Secretaría de



- Salud de la Ciudad de México. Además, se realizaron **45,887 atenciones** de promoción de la salud a través de Salud en tu casa.
- ✓ Se llevó a cabo la aplicación de biológicos: **15,187 dosis** de anti -influenza, **12,577 dosis de BCG**, **13,765 dosis** de hepatitis B en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
 - ✓ Se realizaron **4,686 detecciones** oportunas de enfermedades en las Unidades Hospitalarias de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y una acción de apoyo a médicos residentes de la primera línea en atención a la pandemia por el virus SARS-CoV2. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 y con el propósito de diagnosticar a los pacientes de manera oportuna.
 - ✓ Se realizaron **148,586 pruebas rápidas** de antígeno SARS-CoV-2 y **29,624 pruebas** PCR SARS-CoV-2.
 - ✓ Se llevaron a cabo **7,778 egresos** hospitalarios correspondieron a pacientes con COVID-19.
 - ✓ Se brindaron apoyos a médicos residentes de la primera línea de atención de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, de conformidad con los Lineamientos de operación de la acción social apoyo a médicos residentes de la primera línea de atención a la pandemia por el VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19).
 - ✓ Se realizaron **17,522 atenciones** de tamiz auditivo neonatal.
 - ✓ Se realizaron **244 cursos de educación continua** presenciales y virtuales donde se obtuvo la participación de **8,326 trabajadores** de la salud y de áreas administrativas que se actualizaron y capacitaron mediante cursos de educación continua en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros. Cabe señalar que derivado de que varios de los cursos se realizaron de forma virtual, la asistencia de los participantes fue mayor a la esperada.
 - ✓ Se otorgaron **4,052 sesiones académicas** con la participación de **119,449 personas** en formación (residentes, estudiantes, internos, etc.) que se actualizaron y capacitaron mediante sesiones académicas en temas relacionados con las especialidades de acuerdo con su formación académica
 - ✓ Se llevaron a cabo **142 sesiones de capacitación** en metodología de la investigación en salud, se registraron **330 Protocolos** de investigación, y se publicaron **40 investigaciones**.
 - ✓ Se realizaron **335 atenciones** a quemados adultos y 386 atenciones a quemados niños.
 - ✓ Se realizaron **214 atenciones de cardiología** intervencionista procedimientos diagnóstico y **221 atenciones de cardiología** intervencionista tratamiento,
 - ✓ Se realizaron **32,739 atenciones** de regulación médica.
 - ✓ Se proporcionaron **396,291 atenciones** médicas de urgencias, de las cuales **53,381 atenciones** correspondieron a pacientes con COVID-19.
 - ✓ Se otorgaron **8,908 atenciones de urgencias** médicas prehospitalarias primarias y **31 atenciones** de primer contacto (vehículos ligeros de primera respuesta-motocicletas), **4,835 atenciones** de urgencias médicas prehospitalarias (secundarios), **10,781 atenciones** en eventos masivos en la Ciudad de México.
 - ✓ Se realizaron **2,954 atenciones** de interrupción legal del embarazo, **92 atenciones médicas** para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida, **555 atenciones** pregestacionales, **2,408 atenciones** de consulta de planificación familiar. 18,775 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico.
 - ✓ Se otorgaron **66,241 consultas** médicas en Reclusorios y **10,135 en Comunidades** para Adolescentes; además se brindaron **3,502 atenciones** de urgencias.
 - ✓ Se realizaron **1,126 referencias** de pacientes de la Ciudad de México, a través de Salud en tu casa; 1,605 atenciones de consulta general, 4,041 atenciones de consulta odontológica,



- ✓ Se realizaron 11,440 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.
- ✓ Se llevaron a cabo 1,621 colposcopías a mujeres de 25 años; 173 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico; 383 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer; 386 valoraciones médicas de colposcopia; 1,200 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico en mama; 39 mastografías a hombres; 9,817 mastografías a mujeres de 40 años y más, 12 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama.
- ✓ En las instalaciones de la Unidad de Salud Integral para personas Trans, se llevaron a cabo diversas entregas de los bienes adquiridos (báscula, set de aseo, set de consulta externa dermatológica, set de consulta externa urológica, set de curación, set para consultorio de ginecología, set de sutura para adulto y vitrina guarda insumos), correspondientes al 51% del total requerido mediante proyecto de inversión, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en dicha adquisición.
- ✓ Se realizaron 33, 833 detecciones intencionadas de violencia de género en contra las mujeres, 12,939 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género, 14,153 atenciones de psicología individual y grupal a víctimas de violencia de género, participaron 2,927 hombres generadores de violencia, en los grupos de psicoeducación programados y realizados en el trimestre, participaron 3,952 mujeres víctimas de violencia de género, en los grupos de psicoeducación programados y realizados en el trimestre, se capacitó a 3,648 trabajadores de la salud, en materia de la NOM-046, Derechos Humanos, y no discriminación.
- ✓ Se realizó la difusión virtual de 21,844 materiales de promoción, en materia de los derechos humanos, la no violencia contra las mujeres, familias diversas, no discriminación y transversalización de la perspectiva de género.
- ✓ Se realizaron 2,439 mantenimientos a equipo médico, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria.
- ✓ Se realizaron 3,138 mantenimientos a equipo médico, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria.
- ✓ Se realizaron 1,489 mantenimientos a vehículos toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias).
- ✓ Se realizaron 672 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría.
- ✓ Se realizaron 420 mantenimientos a casas de máquinas de las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de esta Cuenta Pública 2021, se realizaron 1,912 visitas de verificación sanitaria de productos y servicios y 4,716 visitas relacionadas con temas de COVID-19. 832.
- ✓ Se realizaron 103 visitas de toma de muestra de producto, 22 visitas de salud ambiental y 352 visitas relacionadas con temas de COVID-19.
- ✓ Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas. Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 2,644 (39%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 839



(12.4%); farmacias 624 (9.2%); panaderías y pastelerías 341 (5%); laboratorio de análisis clínicos 248 (3.7%); establecimiento de ventas de artículos varios 205 (3.0%); consultorios médicos 194 (2.9); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 188 (2.8%); tortillerías y molinos 176 (2.6%); agua potable, purificadoras y hielo 156 (2.3%); Hospitales y centros de Salud 144 (2.1%); establecimientos de medicina estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 129 (1.9%); Gimnasios 128(1.9%); Servicios dentales 118 (1.7%); ambulancias 104(1.5%); cementerios crematorios y funerarias 69 (1%); así mismo, se registraron de forma consecutiva 24 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 7.1% (480 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: Ópticas, servicios de podología, oficinas, centro de vacunación COVID, veterinarias, hoteles, casas hogar y albergues para adultos mayores (Servicios de asistencia social públicos o privados), planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), instituciones financieras, venta de frutas y verduras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación ,humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores, cines, teatros, centros de reunión, alimentos y bebidas en vía pública, establecimientos donde se realizan tatuajes, establecimientos especializados en atención de adicciones, mercados y concentraciones; productos de limpieza; centros de atención y cuidado infantil, mensajería, almacenes sanitarios de uso público y venta de alcohol a menores.

- ✓ Se procedió a la notificación de 2,718 resoluciones y 312 acuerdos de cumplimiento.
- ✓ Se llevaron a cabo 54 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Se realizaron 4,435 reconocimientos sanitarios, 1,804 visitas por emergencias, 436 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles, 288 visitas para la atención de denuncias y 1,904 visitas de sanitización y recomendaciones sanitarias para prevenir contagio de COVID-19.
- ✓ Se realizaron atenciones a establecimientos tales como, 241 depósito de agua clorado, 2,331 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 1,253 pláticas de saneamiento básico, 388 determinaciones de cloro y 166 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad.
- ✓ Se realizaron 1,963 difusiones, de las cuales, 166 alertas sanitarias, 1,318 comunicados informativos, 5 materiales de capacitación, 293 boletines informativos, 181 materiales de difusión diseñados los cuales 64 son de vigilancia regular y 117 de COVID.
- ✓ La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa realizó la calificación y resolución de 6,792 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa.
- ✓ Se realizó un total de 15 capacitaciones, con un impacto de 33,993 personas capacitadas de las cuales se desagregan a continuación: 14,687 son por saneamiento básico, 14,334 de buenas prácticas de higiene en alimentos, 164 de buenas prácticas de higiene en productos de la pesca, 363 de buenas prácticas de higiene para el proceso de agua y hielo, 384 de capacitación para la protección a la salud de los No Fumadores, 215 de medidas sanitarias en asilos y albergues, 84 de medidas sanitarias en el Servicio de Transporte, 90 llenado de formatos del programa de agua de calidad bacteriológica, 831 de Lineamientos para MIPYMES, 106 medidas sanitarias en guarderías y escuelas, 307 medidas de seguridad sanitaria para prevenir los contagios por el VIRUS SARS-COV2, 101 emergencia, 2,177 de farmacovigilancia y tecnovigilancia y 150 otros.
- ✓ Se realizaron un total de 4,379 atenciones: 241 depósitos de agua clorados, 2,331 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 1,253 pláticas de saneamiento básico, 388 determinaciones de cloro y 166 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES



El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo el reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo diversas acciones con la finalidad de concientizar a la población en relación con Adicciones y Sustancias psicoactivas:
 - Prevención y atención integral a grupos de riesgo en situación de consumo de sustancias psicoactivas;
 - Consejería breve en adicciones;
 - Tanatología y adicciones: Estrategias de resiliencia personal y familiar;
 - Salud mental y adicciones;
 - Desarrollo de ambientes protectores en el contexto escolar: Prevención de la violencia y el consumo de las sustancias psicoactivas;
 - Violencia y adicciones: Detección de riesgos, factores protectores y atención integral hacia las mujeres;
 - Adicciones y pandemia Covid-19, estrategias contra el consumo de sustancias psicoactivas;
 - Prevención y atención integral en el uso y abuso del consumo de alcohol en pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes;
 - Introducción a las Nuevas Sustancias Psicoactivas;
 - Adicciones, familia y codependencia;
 - Tópicos generales sobre inhalantes;
- ✓ Se llevó a cabo un Conversatorio: Sociedad Civil: Participación, barreras y posibilidades frente al fenómeno de las adicciones, hacia la prevención y atención integral.
- ✓ Se realizaron 27 visitas para el registro de los Centros de Adicciones;
- ✓ Se llevaron a cabo 19 visita de verificación de los Centros de Adicciones y
- ✓ Se realizaron 137 visitas de revalidación de los Centros de Adicciones,
- ✓ Se llevaron a cabo 27 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.
- ✓ Durante el este ejercicio fiscal la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones atendió a un total de 13, 234 personas, de las cuales 6831 fueron mujeres y 6403 hombres.
- ✓ Se realizaron 34 cursos y se capacitaron a 309 funcionarios/as públicos ligados a la implementación de la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas
- ✓ Se otorgaron 43 asesorías técnicas para la elaboración de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco.
- ✓ Se efectuaron 16 actividades de actualización a Comités responsables de la implementación de Programas de protección contra la exposición al humo de tabaco.
- ✓ Se realizaron 158 entrevistas a personas de instituciones que obtuvieron su reconocimiento como espacio 100% libre de humo en el año 2019.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura,



la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre de la cuenta Pública Fiscal 2021, se realizó un total de **3,576,111** muestras para la detección de COVID-19 en los Centros de Salud, en los Kioskos y Macrokioskos, en la Central de Abastos, en los Hospitales de la Red y en los Centros de Readaptación Social.
- ✓ Se generaron estrategias de trabajo, es por ello que, el Programa “Salud en tu Casa” (El Médico en tu Casa) conformó 123 brigadas distribuidas en las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México. De las cuales, se realizaron 248,336 visitas médicas domiciliarias.
- ✓ Se implementó la entrega de kits de medicamentos a todos los pacientes que dieron positiva a COVID-19, dicho kit incluye: Ivermectina y Paracetamol, estos se otorgaron en Centros de Salud, Kioskos y MacroKioskos, dando un total de **220,820** tratamientos.
- ✓ Respecto a la campaña de vacunación contra COVID-19; se aplicaron 15,445,677 dosis, 7,300,929 personas han recibido una dosis, lo que representa el 100.0 por ciento de las personas mayores de 18 años; 6,790,990 adultos tienen el esquema completo lo que representan el 96.0 por ciento de la población total de personas mayores de 18 años; la fecha han aplicado 790,304 refuerzos a los adultos mayores lo que representa el 11.0 por ciento de los mayores de 18 años; 341,352 jóvenes de entre 15 y 17 años sin comorbilidad han recibido la primera dosis y 19,890 de jóvenes de entre 12 y 17 años con comorbilidad recibieron la primera dosis y a 17,850 ya se les aplicó la segunda dosis.
- ✓ Se proporcionaron consultas y atenciones de planificación familiar, salud sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables.
- ✓ Como parte de la atención médica a las personas con ITS/VIH se otorgaron atenciones y se repartieron preservativos masculinos ITS.
- ✓ Se atendieron **320** escuelas primarias y preescolares autorizadas por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (SEP) en la implementación de la Estrategia de Regreso Seguro de Clases, cuya finalidad es orientar, capacitar y promover medidas preventivas para mitigar y prevenir contagios de COVID-19 en la comunidad escolar.
- ✓ Se logró la aplicación de **2, 553,575** dosis de vacunas de esquema básico.
- ✓ Se brindó atención a mujeres y hombres en edad reproductiva, incluyendo a grupos vulnerables como las y los adolescentes, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita.
- ✓ Se **aplicaron 1, 193,438** dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos con propietario en las Unidades de Salud y en los dos Centros de Atención Canina.
- ✓ Se realizaron **57,289** cirugías de esterilización a perros y gatos con propietario a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud y en los Centros de Atención Canina.
- ✓ Se adquirió equipo de Rayos X unidad radiográfica y accesorios para protección radiológica Formato de Liberación.
- ✓ Se llevó a cabo la Sanitización de escuelas primarias y preescolares, viéndose beneficiadas 320 en lo que va del ciclo escolar 2021-2022.
- ✓ Se revisó y actualizó la plantilla del personal del Programa de Salud Escolar para organizar, planificar y programar a los equipos del Programa en el regreso a clases presenciales.



- ✓ Se impartieron capacitaciones, asesorías técnicas y sesiones educativas sobre promoción de la salud y la Estrategia de Regreso Seguro a Clases a docentes, padres y madres de familia, así como con el Comité Participativo de Salud Escolar.

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, dada la apertura de actividades se realizaron los procesos de preproducción de eventos al aire libre, tales como la exhibición del documental Fraude, el canto a la Raíz de María Reyna, los Círculos de Filosofía Náhuatl y las Danzas Kurtipichas y se realizaron eventos como Radical Mestizo, Escénica y la Verbena en el Zócalo de la Ciudad de México.
- ✓ Por otra parte, se reactivaron los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, **5 en total, para una población de 10, 000 personas.**
- ✓ De igual manera, se realizaron **12 noches de museos, 9 virtuales y 3 presenciales, 30 charlas virtuales** y presenciales para la divulgación del patrimonio cultural.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, se atendieron a un total de **576 colectivos culturales**, mismos que realizaron un total de **3,064 actividades para una población de 90 mil usuarios**. Entre los eventos principales, destacan:
 - La participación en la verbena navideña, talleres de realización de filigrana navideña, piñatas, alebrijes, máscaras, talleres de herbolaria mexicana,
 - Oleato viviente, tinturas, el Diálogo "Zona Rosa "Red de vinculación creativa de la disidencia sexual", actividades del "Tricine-móvil", tejiendo identidad con el Ballet Folklórico de Tláhuac.
- ✓ Se realizaron un total de **44 mil actividades** culturales para una población de **449 mil usuarios**, entre las actividades principales destacan,
 - Las Jornadas de Difusión, Cine y Fomento a la Lectura, Capsulas Televisivas de Difusión, Estrategias de exhibición de talleres ofrecidos en FAROS y PILARES (Talleres de Exhibición o Ancla);
 - 852 talleres virtuales y presenciales y un total de 7,562 infografías de los talleristas del Programa talleres de artes y oficios comunitarios, Dichas actividades, tienen la finalidad de mostrar un acercamiento entre la comunidad cultural y la ciudad, a través de actividades a público en general, tales como talleres de máscaras, bisutería, danza, exhibición musical, lectura en voz alta, fomento a la lectura, danza, tatuajes y Street art. 298.
- ✓ Se tuvo participación en **50 eventos internacionales** virtuales, entre los que destacan **19 foros y charlas** sobre ciudadana y derechos culturales, **3 homenajes** y conmemoraciones internacionales y más **de 120 cápsulas artísticas.**
- ✓ En lo que respecta a las actividades en el Archivo Histórico se han regularizado y se pudieron realizar más de **400 procesos** de catalogación, consulta y clasificación de los acervos de la Ciudad.
- ✓ A pesar de la pandemia, **los 2,300 estudiantes** que componen la Matrícula del Centro Cultural Ollin Ylliztli se mantuvo intacta en sus **8 escuelas** (Escuela del Mariachi, Escuela de Danza Vida y Movimiento, Escuela del Rock a la Palabra, Escuela de Danza), lo que resulta favorable en un momento donde la deserción escolar ha sido importante, y aún con las condiciones económicas no favorables se **otorgaron 124 becas** para el alumnado de estas escuelas.



- ✓ Por otra parte, se realizaron un total de **3 recitales de música de cámara**, estos llevado a cabo en recintos de la Secretaría de Cultura.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de **20 conferencias** ofrecidas por los músicos de la Orquesta a través de la iniciativa Charlas de Café.
- ✓ Se impartieron un total de **13 clases magistrales de manera virtual y presencial**, destacando la plática de Inducción del Maestro Scott Yoo, pláticas de Violín de Jacek Gebczynski, de Mandolina de Omar González o de Percusiones con el Maestro Ernesto Hurtado.
- ✓ Asimismo, se reforzaron las cápsulas para la serie de televisión “Miradas a Nuestra Historia, Miradas a Nuestro Acervo” y “Cápsulas filarmónica con Julio Briseño”, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos planteados.
- ✓ Por otra parte, se llevaron a **cabo 5 conciertos en sedes de la Secretaría**, tales como el Carnaval de los Animales de Camille Saint, la Gala Vivaldi en Concierto para Fagot el Concierto para Dos Bandolinas y el Concierto Navideño.
- ✓ Respecto a medios digitales para su distribución, se realizaron **13 materiales** tales como: Música de Cámara, efemérides importantes de músicos internacionales, felicitaciones y fichas bibliográficas de distintos músicos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México entre otros, además de **10 campañas de divulgación** para los conciertos presenciales de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para cada uno de los conciertos programados, la propuesta de difusión incluyó programas de mano, banners físicos y digitales, volantes y en su caso, inserciones en parabuses o Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.
- ✓ Asimismo, se realizaron **3 actividades de inducción** para el público infantil de la OFCM en el marco de los Conciertos del Carnaval de los Animales, puesta en escena familiar que constó en **10 presentaciones** en la Sala Silvestre Revueltas.
- ✓ Se realizaron en total **12 cursos, 8 virtuales y 4 de ellos presenciales** para alumnos y maestros del CCOY, tales como reparación de instrumentos, danza, vestuario, iluminación, video e iniciación a la música y la danza.
- ✓ Se realizaron un total de total de **327 funciones de artes** escénicas con público, tales como el Hombre Bravo del Pueblo, El Mojado, Moby Dick, el Festival Mix México "Festival de la diversidad sexual" y el espectáculo "Palabras de Paz".
- ✓ Se realizaron **32 presentaciones de manera virtual** (y algunas de manera presencial) para alumnos y comunidad del Centro Cultural Ollin Ylliztli, tales como el Quinteto de Vientos de Oaxaca, concierto por parte de Agustín Escalante, Recital de Violín de Martín Medrano, el Recital con el Ensemble Llenzos de México, Toten Intim de Diego Yines, entre otros.
- ✓ Se realizaron un total de **23 capacitaciones** de concientización de los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México.
- ✓ Se **realizaron 7 trabajos** de mantenimiento a recintos de la Secretaría de Cultural, finalizando el último trimestre con trabajos de manteamiento al museo Yancuic de Iztapalapa, el FARO Cosmos y el Centro Cultural Ollin Ylliztli.
- ✓ Al cierre del ejercicio, se **reconstruyeron 4 templos**, Templo de San Pablo Oztotepec en Alcaldía Milpa Alta; Parroquia de San Lorenzo Acopilco en la Alcaldía Cuajimalpa, Templo y Antiguo Convento de San Bernardino de Siena en Alcaldía Xochimilco y el Templo de Santiago Tlatelolco en la Alcaldía Cuauhtémoc.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales tales como: Exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades



extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Para el cierre del ejercicio 2021 se llevaron a cabo las siguientes exposiciones: “México Textil Centro”, del 28 de agosto del 2021 al 30 de enero del 2022 y “Herencia Milenaria Tonalteca” del 25 de agosto al 7 de noviembre del 2021.
- ✓ Por otra parte, se **realizaron 17 visitas guiadas** presenciales atendiendo a **334 personas**.
- ✓ Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes cursos: Grupos indígenas, danzas tradicionales, alebrijes, cuentos mitos y leyendas, raquetas de madera, piezas popurrí, piñatas de barro; con la finalidad de dar a conocer nuestra cultura.
- ✓ Se implementaron **233 visitas virtuales** con el taller " el Museo de Arte Popular en tu escuela", además de algunos cursos para la sensibilización sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.

31PFME FIDEICOMISO PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron diversas actividades culturales en el Museo tales como: Ceremonia de premiación del festival de Cine Mix (09 de octubre); Concierto de guitarra clásica por Frida López y David Huchín (23 de octubre); Concierto ensamble música latinoamericana (27 de octubre); Presentación de libro Adán sin Eva de Montserrat Varela (20 de noviembre); Concierto agrupaciones Ensamble Nahui Tepoztli, Big Band Jazz y Banda Sinfónica (21 de noviembre); Concierto “Cuarteto de Cuerdas (21 de noviembre); Inauguración de la Exposición "Monsiváis el Musical" (23 de noviembre); Presentación del libro “Con la Noche a mis espaldas” de Gonzalo Aburto (27 de noviembre), Función de clausura del Festival de Cine (27 de noviembre); Conferencia Mitos y Realidades acerca de los perros (11 de diciembre), Pastorela y etcéteras a cargo de Proyecto Bla Bla Bla (18 de diciembre); Pastorela entre Huaraches y Pingos (19 de diciembre); Conferencia de prensa en el Marco del Festival de Cine Mix, con Liliana Reyes y Lucy Orozco (09 de octubre); Conferencia de prensa en el Marco del Festival de Cine Mix, con Liliana Reyes y Lucy Orozco (09 de octubre).
- ✓ Se llevaron a cabo actividades interactivas vía web: charlas y talleres didácticos con los siguientes nombres: “Las Colecciones Carlos Monsiváis”, “Te Queremos en el Estanquillo”, “La Jornada Académica”, “La Ciudad como personaje” y entrevistas al público participante bajo el nombre "Te queremos Conocer".
- ✓ Se **realizaron 5 visitas** guiadas a las exposiciones "El Ingenio Fotofílmico de Gilberto Martínez Solares 70 Años de Creación" y "Monsiváis el Musical" para grupos especiales (Personas con Alguna Discapacidad).
- ✓ Así también se llevó a cabo la **exposición** “Monsiváis el Musical”
- ✓ Se **realizaron 65 actividades vía Web** con la interacción del público alusivas a las exposiciones "El Ingenio Fotofílmico de Gilberto Martínez Solares 70 Años de Creación" y a la Exposición "Monsiváis el Musical"

31PFPC FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO



El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio 2021, se encuentra en funcionamiento de forma oportuna el proceso de difusión en redes sociales y portal para la divulgación de las diversas convocatorias que publica anualmente el Fideicomiso.
- ✓ Se elaboró y publicó en la página web del Fideicomiso PROCINECDMX, 1ra convocatoria “Apoyo para la producción y realización de cortometrajes”, con la temática: consecuencias o afectaciones en los niños, niñas y adolescentes, durante la pandemia”. Actualmente la convocatoria fue cerrada y se cuenta con el veredicto del jurado del PROCINECDMX para elegir a los cortometrajes ganadores y fue otorgado el apoyo a los beneficiarios.

33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Para la mediación para la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México y la normatividad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la recepción de 16,364 solicitudes para el otorgamiento del Seguro de Desempleo, de las cuales 13,364 fueron aprobadas y se ha 13,235 personas, de los cuales 52.24% de estas son mujeres y 47.76% son hombres.
- ✓ Se emitió la Solicitud de Recurso correspondiente a 159 Cooperativas, para la dispersión del apoyo económico directo a cada una por un monto total de \$33,644.00 pesos.
- ✓ De acuerdo con las 166 Sociedades Cooperativas dictaminadas como beneficiarias en la Primera Convocatoria correspondientes al Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, 2 han causado baja quedando 164 vigentes, de ellas se han realizado 164 solicitudes de recurso de las cuales a 161 ya les fue realizada la dispersión del mismo.
- ✓ Se llevo a cabo el Subprograma Fomento al Autoempleo (SFA) se apoyaron a 129 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), con las que se generarán 332 autoempleos para 148 hombres y 184 mujeres.
- ✓ A través del Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (SCOTML), en la modalidad de Compensación a la Ocupación Temporal (COT), se brindó ocupación temporal a 3,892 personas (1,461 hombres y 2,431 mujeres).
- ✓ Mediante el Programa de Seguro de Desempleo en el componente, Vinculación Laboral, fueron canalizadas de manera electrónica 5,104 personas a bolsa de trabajo, a través del registro en el Portal de Empleo, de conformidad con la publicación de los avisos modificatorios en los que se exenta a las personas beneficiarias del programa a realizar la "Búsqueda Activa del Empleo" y de la Capacitación, debido a las restricciones impuestas por las medidas sanitarias derivadas del COVID-19, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 573 de fecha 13 de abril de 2021.
- ✓ A través del programa “Apoyo Emergente para Población Trabajadora en Servicios de Preparación de Alimentos y Bebidas y Personas Trabajadoras que Elaboran y Venden Artesanías”



fueron beneficiados un total de 140,641 personas, el apoyo otorgado fue de carácter económico por un monto de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N), en una sola exhibición.

- ✓ Las personas trabajadoras accedieron a los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo cuando sus derechos laborales son violentados, en el periodo, se asesoró a 45,740 trabajadoras y trabajadores en materia laboral a través de medios digitales, plataforma del GCDMX y vía WhatsApp por teléfono.
- ✓ Las personas trabajadoras se beneficiaron a través de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, tal es el caso de convenios conciliatorios los cuales pueden ser de cumplimiento inmediato o a futuro, en el periodo se llevaron a cabo 2,393 convenios conciliatorios.
- ✓ La población trabajadora que vieron vulnerados sus derechos laborales asistieron a solicitar los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, asesorando en el periodo a 36,592 trabajadoras y trabajadores en materia laboral a través de medios digitales, plataforma del GCDMX y vía WhatsApp por teléfono.
- ✓ Se presentaron 3,645 demandas elaboradas donde se detectaron probables violaciones a los derechos laborales de la población trabajadora.
- ✓ Se asesoró a 4 sindicatos y sus agremiados. Sindicato independiente democrático del metro, sindicato de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y agrupación sindical productividad y desarrollo de trabajadores y empleados de la república mexicana.
- ✓ Se realizaron 2,335 acciones en materia de atención al trabajo no asalariado, entre las que se encuentra la elaboración de 221 resoluciones administrativas derivadas de las solicitudes de expedición de licencia y credencial de trabajo no asalariado ingresadas por personas que realizan actividades en la vía pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se elaboraron y entregaron 221 licencias y credenciales, y se realizaron 109 recorridos virtuales para identificar la viabilidad de los espacios donde las personas trabajadoras no asalariadas pretenden realizar actividades.
- ✓ Se llevaron a cabo 21 actividades de gestión, relacionadas con la atención de llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos que se reciben de las personas no asalariadas que solicitan información y detalles sobre la regularización del trabajo no asalariado que realizan, con lo cual se atendió a un total de 428 personas en el período.
- ✓ En virtud de la suspensión de términos para la atención de trámites presenciales en el contexto de la emergencia sanitaria, entre los que se encuentran 2,675 acciones de resello de credenciales para realizar trabajo no asalariado (93% acciones de la meta física programada), la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo publicó el “Aviso por el que se extiende la vigencia de las credenciales de trabajo no asalariado hasta el 31 de diciembre de 2021 y se prorroga el plazo para su resello” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de abril de 2021), que en resumen indica: para efectos legales y administrativos las credenciales de trabajo no asalariado que cuenten con el resello del año 2019, continuarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, en beneficio de las personas trabajadoras no asalariadas en la Ciudad de México.
- ✓ Se realizó una (1) acción para la actualización del registro en el Sistema de Información de Trabajadores No Asalariados (SITNA) y la ejecución de labores para integrar el archivo de concentración vigente de Trabajadores No Asalariados en la Ciudad de México.
- ✓ Conforme a las atribuciones en materia de Trabajo No Asalariado, el titular de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social en la STyFE participó con personal de la Secretaría de Gobierno de la CDMX en la concertación de acciones para orientar el cambio de directiva de la Unión de Mariachis, cuyos miembros pertenecen al sector de trabajadores no asalariados.
- ✓ Una vez habilitados los términos, conforme al Décimo Cuarto Acuerdo por el que se reanudan los términos y plazos inherentes a los Procedimientos Administrativos, Trámites y Servicios de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado el 10 de septiembre en la



Gaceta Oficial de la CDMX, se resellaron **442 credenciales** de trabajo no asalariado en el mes de septiembre de 2021.

- ✓ Se registraron **182 nuevas** solicitudes, se resellaron **1,101 credenciales** de trabajo no asalariado, 2 reposiciones, se entregaron **38 credenciales** y licencias nuevas a trabajadores no asalariados, se notificaron a 9 personas, cuya resolución fue negativa.
- ✓ Se realizaron orientaciones y asesorías sobre la regularización del trabajo no asalariado en la Ciudad de México beneficiando a un total de **428 personas** durante este ejercicio fiscal 2021.
- ✓ Como resultado de las **988 inspecciones** laborales realizadas, se llevaron a cabo **682** Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) para aquellos centros de trabajo que incumplieron la normatividad laboral y que derivaron en **181** resoluciones con sanción.
- ✓ En el período, se impusieron multas por **\$39, 873,253.00**.
- ✓ Se realizaron **1,683** asesorías sobre Condiciones Generales de Trabajo para las personas trabajadoras que lo solicitaron en el período.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, la Subprocuraduría de Atención y el Instituto para el Envejecimiento Digno llevó a cabo la cuarta emisión del curso gratuito en directo o en línea denominado "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", donde participaron **303 Mujeres**.
- ✓ Se realizó el registro, atención, capacitación y seguimiento a **100 personas** de manera gratuita, de las cuales **16 fueron hombres y 84 mujeres**.
- ✓ En continuidad con la puesta en marcha de la alianza estratégica con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) para vincular a aquellas mujeres interesadas en participar, identificadas por la Subprocuraduría de Atención a las Mujeres, se programó y llevó a cabo la cuarta emisión del curso gratuito, Ventas con calidad.
- ✓ Se realizó el registro, atención, capacitación y seguimiento a **87 mujeres** capacitadas de manera gratuita.
- ✓ Se realizó la capacitación de **44 personas trabajadoras** del ICAT CDMX, en el tema de Comunicación Empática de Malas Noticias en el Contexto de COVID-19 y el curso Plan Familiar para prevención de Riesgos, a través de la Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Se capacitaron **8,408 personas** en total a través de cuatro modalidades. En la modalidad En Línea se capacitaron **5,940 personas** (71% respecto del total), en la modalidad En directo se **capacitaron 2,053 personas** (24% respecto del total), así como **270 personas** en la modalidad mixta (3.2% respecto del total) y **145 personas** en la modalidad presencial (1.7% respecto del total). De **las 8,408 personas** capacitadas al cierre del ejercicio fueron **4,795 mujeres** (57% del total) y **3,613 hombres** (43%). Estos resultados (8,408 personas capacitadas) son ligeramente menores a los alcanzados durante el año 2020, cuando se capacitaron **8,616 personas**, es decir, una tasa de variación de -2.4%, el cumplimiento de la meta programada (aumentar en 10% el porcentaje de las personas capacitadas de un año respecto a otro), se vio afectado debido a la inactividad de la Plataforma ICATCDMX a través de la cual se brinda el servicio de capacitación en línea por motivos técnicos durante dos meses.
- ✓ **322 personas** realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de ellas, **63** fueron mujeres y **259 fueron** hombres.
- ✓ El curso "1 2 3 por todos los derechos de niñas niños y adolescentes, sin discriminación" fue impartido



por el CONAPRED en dos bloques, en los meses de julio y agosto con una duración de **10 horas y 14 días para completarlo. 51 personas de 52 que** forman parte del Instituto, **28 mujeres y 23 hombres**, culminaron y exhibieron constancia de participación.

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene como objetivo supervisar el correcto funcionamiento del Sistema a través de la coordinación de acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que realizan los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordinar el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisar que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se coordinaron y atendieron **13,660 emergencias** de forma interinstitucional con nuestro personal operativo denominado Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México (SIPROR) y en su caso fueron canalizadas a las dependencias correspondientes por el personal que se encuentra las 24 horas del día en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) instalado en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5). La atención se llevó a cabo bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, aplicación de planes de emergencia establecidos desde la perspectiva de derechos humanos y de género, aplicando Planes Operativos ante fenómenos socio-organizativos y realizando seguimiento a emergencias en las cuales se instalaron Puestos de Mando Móviles.
- ✓ Se coordinó y supervisó la atención a emergencias que se presentaron en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad, así como llamadas telefónicas de la población que solicitó apoyo o reportó emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- ✓ Se llevó a cabo el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México con los responsables Oficiales de Protección Civil.
- ✓ Se llevaron a cabo **20 Programas de capacitación** a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México.
- ✓ Se llevó a cabo la impartición de cursos, pláticas y talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México a través de Programas de Capacitación y Pláticas vía Zoom.
- ✓ A través de la Coordinación de Acciones y Políticas de Resiliencia, junto con el laboratorio de Aceleración Social del PNUD en México y Zúrich México, se impulsó un espacio de diálogo y acercamiento al enfoque y tipos de resiliencia que coexisten en las ciudades para el impulso de líneas de acción que permitieron la participación de actores del sector público, privado y social en los diferentes momentos de la gestión integral del riesgo y resiliencia.
- ✓ Por medio de la Coordinación de Acciones y Políticas de Resiliencia, junto con la Oficina del PNUD para América Latina y el Caribe, se invitó a participar a personal directivo y técnico del Gobierno de la Ciudad de México y de las 16 Alcaldías de la Ciudad por segundo año consecutivo al “Taller Evaluación de Daños Post-Desastre (PDNA)”. El taller contó con 18 horas de conexión en 5 días de trabajo entre el 29 de noviembre y el 03 de diciembre.
- ✓ A través de la Coordinación de Investigación y Proyectos de Innovación, **se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo** de Resiliencia de la Ciudad de México, contó con la participación de representantes del Gobierno de la Ciudad de México, Organizaciones de la Sociedad Civil, sector



privado y académico, donde los principales puntos a tratar fueron:

1. Presentar a las presidencias de las Comisiones Técnicas del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México
 2. Difundir herramientas que los invitados del Consejo han elaborado para su difusión y
 3. Presentar los avances en la agenda para la construcción de resiliencia en la Ciudad de México.
- ✓ A través de la Coordinación de Investigación y Proyectos de Innovación, con el apoyo de ZURICH México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM), se llevó a cabo la Tercera Edición del Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades, los días 12 y 13 de octubre de 2021. el cual contó con 4 Conferencias Magistrales, 8 Paneles de Discusión, 4 Talleres y 2 Paneles Plenarios. En esta serie de actividades participaron alrededor de 50 personas a nivel nacional e internacional.
 - ✓ La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) confirmó como Nodo de Resiliencia de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) a la Ciudad de México para el periodo 2021-2024, siendo una de las 9 ciudades a nivel global en tener este reconocimiento y una de las tres Ciudades de la Región de América latina y el Caribe que reciben esta distinción.
 - ✓ Derivado del incidente ocurrido en la Línea 12 del Metro, entre las estaciones Tezonco y Olivos, el pasado 3 de mayo de 2021, se continuó con el seguimiento a las actividades de investigación para el peritaje que realiza la empresa noruega DNV.GL. Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2021, la empresa ha entregado, el Primer y Segundo reporte FASE 1 del Dictamen Técnico y FASE 2 del Dictamen Técnico Final.
 - ✓ Se apoyó en la revisión jurídica para la firma de 13 Convenios de colaboración celebrados con diferentes personas morales y asociaciones:
 1. Airbnb
 2. Miyamoto A.C.
 3. UNICEF
 4. Conalep
 5. Alcaldía Miguel Hidalgo
 6. CENAPRED
 7. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
 8. Central de Abastos de la Ciudad de México
 9. ENAPROC-Chiapas
 10. Alcaldía Miguel Hidalgo
 11. SIASSA Universidad Continuum
 12. Universidad Ducens
 13. Universidad Internacional del Conocimiento e Investigación, S.C.
 - ✓ La Dirección General de Vinculación Capacitación y Difusión realizó la divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.
 - ✓ Se realizó el Curso-taller “Comunicándonos con Inclusión y Asertivamente”, organizado conjuntamente con la Secretaría de Protección Civil de Veracruz, con la participación del SINAPROC, al cual asistieron **149 personas (99 mujeres y 50 hombres)**.
 - ✓ Como parte de las actividades de vinculación con la CNPC y en el marco del Foro Nacional Incluyente “La Juventud como Agente de cambio en la GIRD” se tuvieron tres reuniones de trabajo para la planeación y diseño del Taller Comunicación Inclusiva, con el objetivo de fomentar y aplicar el lenguaje incluyente en la vida personal, laboral e institucional como uno de los medios para aproximarnos a la igualdad sustantiva, mediante ejercicios prácticos y de reflexión colectiva, al taller se inscribieron **25 mujeres y 17 hombres**.



34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad de México, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se brindó atención a la Ciudadanía con un total de 53,241 servicios de emergencia, entre los cuales destacan los siguientes:
 - Incendios estructurales 3,440,
 - Incendios forestales 1,100,
 - Fugas de gas 11,340,
 - Choques volcaduras 3,194,
 - Flamazos 365,
 - Explosiones 365,
 - Rescate de cadáveres 182,
 - Cables caídos 1,423,
 - Cortos circuitos 1,177,
 - Servicios de prevención de incendios 1,049,
 - Servicio de proporción de agua potable 43,
 - Seccionar arboles 5,265,
 - Retiro de enjambres 3,609,
 - Rescate de personas 539,
 - Derrame de fluidos 713,
 - Inundaciones 1,431,
 - Sustancias peligrosas 171,
 - Derrumbes 63,
 - Mezclas inflamables 2,341,
 - Servicios sociales en estación 1,
 - Falsos avisos 2,013,
 - Falsas alarmas 4,947
 - Otros servicios 8,799,
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición de unidades vehiculares, tales como:
 - 30 vehículos Multipropósito con sistema de extinción de incendio.
 - 4 vehículos tipo cisterna de cinco mil litros de capacidad, con bomba independiente.
 - 6 vehículos tipo cisterna de diez mil litros de capacidad, con bomba independiente y
 - 5 vehículos con manipulador telescópico giratorio para trabajos y operaciones de rescate en altura.

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas



residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se dio atención a personas del Pueblo de San Lorenzo Xochimanca de la alcaldía Benito Juárez para asesorar e informar sobre los procedimientos futuros relativos al Sistema de Registro y Documentación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que están en proceso de definición.
- ✓ Durante el ejercicio 2021 se realizó la “VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México” se buscó reactivar la economía de las familias de las Comunidades Indígenas, Pueblos y Barrios, con el cual se benefició a 1,090 personas de las cuales 726 correspondieron a mujeres (66.60%) expositoras en categorías de artesanía, cocina tradicional, productos transformados, herbolaria y medicina tradicional mexicana de las comunidades Náhuatl, Mazahua, Otomí, Mazateca, Zapoteca, Purépecha, Mixteca, Tzeltal, Maya, Tenek, Amuzgo, Triqui, Matlatzinca, Totonaku, Tzotzil, Amuzga, Ayuuk, Mazahua, Pueblos y Barrios Originarios. Esta acción en particular abona al empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, a través de la asignación de espacios de comercio de bienes y servicios, que permitan el incremento de los ingresos de la población.
- ✓ Se participó en las Jornadas Agrarias en las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan, para promover los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con una atención de 104 personas.
- ✓ En el marco del Día de Muertos, se llevó a cabo el Primer Concurso de Pan de Muerto de los Pueblos del Sur de la Ciudad de México, que tuvo como finalidad mostrar la riqueza y sabor de nuestra cultura viva aún después de la muerte. El concurso contó con 26 participantes (19 mujeres y 7 hombres) de los pueblos de las Alcaldías Milpa Alta, Iztapalapa, Benito Juárez, Xochimilco, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, en una primera etapa para la definición de los criterios y la metodología para iniciar el procedimiento y construir el sistema de Registro de los Pueblos y Barrios, se elaboraron fichas técnicas sobre las características geográficas, georreferenciales, históricas, culturales, festividades, entre otras de 129 pueblos y 231 barrios visitados.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se brindaron 30 asesorías y acompañamientos legales en materia administrativa, financiera, civil, educativo, familiar, penal, sociales, estas con perspectiva intercultural, beneficiando a **30 personas** de las comunidades indígenas mazahua, mazateca, mixteca, nahua, otomí, tlapaneca, tojobal, triqui, wixárika, zapoteca, tzotzil y zapoteca, de las cuales **22 fueron mujeres y 8 hombres**.
- ✓ Se atendieron **4,236 personas de pueblos** y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, de las cuales fueron canalizadas **3,113 para su incorporación** al Programa Seguro de Desempleo que opera la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
- ✓ Se firmó el Convenio de colaboración entre SEPI y el canal de televisión XEIPN el Once, que tiene por objetivo establecer las bases y los mecanismos de colaboración para el desarrollo de estrategias, instrumentos y acciones que contribuyan a la promoción de los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos originarios. Como primera acción conjunta, se tiene la producción de una teleserie que dé cuenta de las "Lenguas en Resistencia", actividad que se realiza en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.
- ✓ Se impartió el taller "Los derechos lingüísticos y culturales en la procuración de justicia para pueblos y comunidades indígenas de la CDMX" a los integrantes de la organización civil "Organización de Traductores, Interpretes, Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas"(OTIGLI).
- ✓ Se realizó la Feria de la Muñeca Ar Lele hñöhñö; en la que participaron 67 mujeres artesanas de la



comunidad otomí residente en la Ciudad de México, promoviendo así los derechos económicos y sociales de esta población.

- ✓ El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 66/170 para declarar el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña y reconocer los derechos de las mismas y los desafíos únicos a los que enfrentan en todo el mundo, así como promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos. En ese sentido, se reportó la elaboración de dos postales conmemorativas para promover el derecho a una vida segura, educada y saludable, no solo en los años de formación, sino también a medida que maduran y se convierten en mujeres. Estos materiales se difundieron en los medios electrónicos, y tuvieron un alcance de **972 interacciones**.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se difundieron los derechos de los pueblos indígenas mediante la entrega de folletos que contienen los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, se desarrolló el Foro “Eliminación de la violencia contra las mujeres indígenas y de pueblos originarios”, el cual tuvo por objetivo analizar la situación de la violencia de las mujeres a través de dos mesas de análisis:
 1. Violencia contra mujeres indígenas en la Ciudad de México, con la participación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas, la Fundación para la Equidad A.C.
 2. Eliminación de la violencia contra mujeres en los servicios de salud, con la participación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Fundación Mexicana para la Planeación Familia y parteras tradicionales de la alcaldía de Milpa Alta.
- ✓ Se desarrolló el conversatorio “¿Qué sabemos del cáncer de ovario?” impartido por el personal responsable del Programa de Cáncer de Ovario, así como del Programa de Salud de la Mujer en la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, y del Programa Cáncer de la Mujer de la Jurisdicción Sanitaria Gustavo A. Madero.

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

La Secretaría tiene el objetivo de Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la Educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se adquirieron 2 congeladores bajo cero horizontal, con un rango de temperatura de -18°C a -24°C; capacidad en volumen de 643 litros, dimensiones externas de: 188 cm frente, 79.1 cm fondo y 86.3 cm altura, dimensiones internas de: 175.3 cm frente, 60.9 cm fondo y 73.5 cm altura; dicha adquisición fue con el fin de contar con los bienes y productos necesarios para apoyar los operativos de vacunación COVID en la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la entrega de 4770 libros de texto gratuitos a **172** Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios para el ciclo escolar 2021-2022.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se realizó la adquisición de **5,460** sillas plegables color negro, **910** mesas tablero de fibracel, **3,276** bancos con asiento fijo de estructura metálica, **546** mesas de trabajo industrial, **70** gabinetes de metal industrial para almacenamiento, 5 repisas y un peso de 113lbs, fabricado en acero calibre pesado con puertas con llave, 65, Sofás de 3 plazas con 6 cojines



- independientes 3 de respaldo y 3 de asiento, estructura en madera de pino de 3ra, para uso rudo forrado en vinil piel para uso rudo color negro, con patas rectangulares metálicas de uso rudo, 106 libreros de tres repisas, con la finalidad de crear espacios donde la comunidad tenga acceso a la educación, a la capacitación y al desarrollo, a través Ciberescuelas, talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; actividades físicas, deportivas y recreativas; distintas disciplinas; y el fomento de la cultura de paz
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se difundió el programa: Salud de tu Vida, Salud para el Bienestar, impulsado por la Jefa de Gobierno, en los clubes de salud en cada Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), de las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, se llevó a cabo el proceso de adquisición de 100 rota folios 90 x 70cm, 41 básculas con estadiómetro con capacidad de pesaje de hasta 160kg.
 - ✓ Durante el ejercicio se realizaron talleres y acciones de reforzamiento para el desarrollo de las habilidades digitales, , mediante los cuales se atendieron a 24,013 personas cognitivas 10,674 y emocionales 23,140 usuarios, con la finalidad de que las personas cuenten con herramientas para su vida académica, laboral y personal, así como talleres para la prevención, identificación, visibilización, desnormalización y erradicación de las violencias; también se desarrollaron talleres y acciones para la reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias psicoactivas.
 - ✓ Durante el ejercicio se dieron talleres de escuela de código, que consistió en brindar capacitación en el área de programación y cuya población objetivo fueron principalmente las 5,000 mujeres.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se implementaron, dos talleres el primero de interculturalidad y diversidad sexual con una participación de 12,919 personas y el segundo de la diversidad funcional con la asistencia de 12,040 personas, lo anterior fue con el propósito de fomentar la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el proceso de Adquisición de 1,218 computadoras de escritorio y 1,614 sillas giratorias secretariales de tela color negro con asiento y respaldo de madera los cuales permiten la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la adquisición de 103 detectores de humo, función de prueba de fuego, 102 lámparas de emergencia con alimentación 120 v – 60 hz 0,04, 44 receptor sarmex mdt 10 w, con capacidad para la recepción de 70 alertas diferentes a la alerta sísmica, 44 botiquines, 44 megáfonos con el objetivo de contar con los equipos necesarios para cumplir con la elaboración de los programas internos de protección civil.

36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad de la Salud forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades tanto en la prevención de la enfermedad como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

ACCIONES RELEVANTES:



- ✓ Al cierre de cuenta pública 2021 se tuvo un registró de 976 alumnos matriculados, pertenecientes a los planes educativos en las carreras de medicina general y comunitaria, así como enfermería familiar y comunitaria, dicha matricula está conformada por 680 mujeres y 296 hombres.
- ✓ Durante el ejercicio se llevó a cabo el equipamiento de los laboratorios de simulación médica, mismos que son utilizados por los estudiantes de las carreras de medicina y enfermería familiares.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron trabajos de remodelación y equipamiento tecnológico e informático a 12 de las 36 aulas académicas que integran el planten de la Universidad de la salud.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión. El Instituto tiene una vocación eminentemente social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se registró una matrícula de 25,429 estudiantes, que cursan alguna de las 24 licenciaturas que integran la oferta académica del Instituto; de ellas, 16 se imparten en modalidad presencial en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Justo Sierra, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Milpa Alta; 3 en modalidad a Distancia y 5 en ambas modalidades.
- ✓ Durante el ejercicio se realizó la adquisición de equipos de laboratorio, así como del software requerido para su instalación, con la finalidad de fortalecer al Instituto a través de laboratorios de Ciencias Ambientales, Ciencias de Datos, Simulaciones, Innovaciones Didácticas, Colaboratorio de Bioeconomía, Control y Automatización, que servirá para distintas carreras impartidas a los estudiantes del Instituto.
- ✓ Durante el ejercicio se desarrollaron cinco sistemas tipo Encuestas para conocer las características generales y particulares de la población de nuevo ingreso, con la finalidad de recabar la información para diseñar estrategias de intervención educativa que impulsen su desarrollo y coadyuven a su éxito académico durante su estancia en el Instituto, las cuales son:
 - Encuestas Propedéutico de Ingreso al Instituto Rosario Castellanos.
 - Encuesta Bienestar Emocional.
 - Encuesta Cultura Digital.
 - Autodiagnóstico de conocimientos generales.
 - Diagnóstico médico automatizado.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, con el fin de promover hábitos y prácticas saludables entre la comunidad estudiantil, se desarrolló el Programa de Universidad Saludable el cual se alinea a tres ejes fundamentales: Cultura de Salud, Cultura de Protección Civil y Cultura del Deporte.
- ✓ Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 16,587 personas, a través de actividades realizadas a distancia de forma asincrónica y sincrónica empleando plataformas digitales, las cuales abordaron temáticas de salud física y emocional; se realizaron conversatorios y entrevistas con invitados sobresalientes en el sector deportivo y de la salud en general.



- ✓ Durante el ejercicio se puso en funcionamiento el Instrumento del Cultura Digital "Háblame de TIC" para los estudiantes de las Licenciaturas a Distancia del IRC, de lo que se obtuvo el perfil de **1430 estudiantes** sobre el uso que hacen de las TIC.
- ✓ Al 31 de diciembre de 2021 la Dirección de Investigación y Posgrado tiene 361 estudiantes matriculados (de los cuales son 179 hombres y 182 mujeres), en los siguientes programas:
 - 101 estudiantes en la Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad;
 - 102 estudiantes en la Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal;
 - 45 estudiantes en la Maestría en Derecho Indígena;
 - 63 estudiantes en el Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales;
 - 17 estudiantes en el Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad;
 - 14 estudiantes en la Especialidad en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural;
 - 19 estudiantes en la Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes.
- ✓ En seguimiento a los objetivos principales del Instituto, durante el ejercicio 2021 se fortalecieron los trámites y servicio para los estudiantes, diseñando códigos QR para la captura de formularios para la solicitud de constancias e historiales académicos, con la intención del usar la tecnología y hacer más atractivos los trámites para los estudiantes y al mismo tiempo llevar el control de las solicitudes y documentos generados
- ✓ Durante el ejercicio se llevó a cabo aplicaciones de diagnósticos médicos automatizados, para valorar el estado de salud física y factores de riesgo en la comunidad del Instituto, aunado que se realizaron videos en materia de Protección Civil mismos que se fueron publicados en el canal oficial de Youtube.

36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo Garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se realizó el pago de los apoyos económicos del Programa Social denominado: "Bienestar para Asociaciones Deportivas", los cuales fueron entregados a las siguientes Asociaciones: Frontón DF, A.C., Asociación de Remo del Distrito Federal, A.C., Asociación de boxeo del Distrito Federal, 311 A.C., Asociación de softball del Distrito Federal, A.C., Asociación de karate do y artes marciales afines de la Ciudad de México, A.C., Asociación de atletismo de pista y campo del Distrito Federal, A.C., Unión de gimnastas de la Ciudad de México, A.C., Asociación capitalina de taekwondo, A.C., Asociación de patines sobre ruedas del Distrito Federal, A.C., Asociación de squash de la Ciudad de México, A.C., Asociación de natación del Distrito Federal, A.C., Asociación de deportistas de tenis de mesa del Distrito Federal, A.C., BM Deportivo México, A.C., Asociación de Badminton de Deportivos y Delegaciones del DF, A.C., Asociación de Piragüismo de Distrito Federal, A.C., Unión de Luchadores de la Ciudad de México,



- A.C., Esgrima Ciudad de México, A.C., Asociación de Fútbol de Aficionados del Distrito Federal, A.C. y Asociación de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral del Distrito Federal, A.C.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se otorgaron apoyos económicos a los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2021, los cuales se derivaron del Convenio de Colaboración celebrado con la CONADE, así mismo, se contrató los servicios de logística para la ceremonia protocolaria;
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX 2021- 2022, en los cuales se tuvo una participación de 5067 deportistas y 544 entrenadores.
 - ✓ Durante el ejercicio se realizaron 9 ediciones del evento denominado: “Ciclotón de la Ciudad de México 2021”, en coordinación con diferentes Secretarías y Dependencias de Gobierno y Particulares, donde participan familias completas así como personas de todos los estratos sociales, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; quienes con su propia bicicleta, patines o a pie realizan recorridos por calles y avenidas emblemáticas de esta Ciudad, contando con una participación aproximada de 466,520 personas, distribuida de la siguiente manera: marzo, ruta: 23 km y 45,000 participantes; abril, ruta: 23 km y 40,000 participantes, mayo: ruta 27 km y 38,000 participantes; junio: ruta 43 km y 41,300 participantes; julio; ruta 42.5 kms y 51,220 participantes; agosto: ruta 42.5 kms y 68,000 participantes; septiembre: ruta 42.5 kms y 96,500 participantes; octubre: ruta 42.5 kms y 85,000 participantes; diciembre: ruta 42.5kms y 31,500 participantes; En el mes de noviembre se llevó a cabo el Maratón de la Ciudad de México 2021, en una ruta de 42 kms., recorriendo las principales avenidas y calles de la Ciudad, contando con una participación de 20,000 corredores; En el mes de diciembre, se llevó a cabo el Medio Maratón de la Ciudad de México 2021, en una ruta de 21 kms., por las principales avenidas y calles de la Ciudad y una participación de 13,547 corredores; Se realizó la quinta edición de la carrera ciclista le Tour de France CDMX 2021, el domingo 14 de noviembre, con salida en el emblemático Ángel de la Independencia de la CDMX y meta en el Campo Militar Marte (a un costado del Auditorio Nacional).
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitaria de los eventos: Nacionales CONADE, Ciclotón, Jr. NBA Coaches AcademyMéxico (clínica gratuita en línea), Barrio Adentro, Alfabetización Física, Cascarita Futbolera y 5ta Carrera Nocturna 3k o Marcha 1K, Rodada maratón de la Ciudad de México, Carreras atléticas comunitarias 3k o marcha 800 o 900 mts., con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, una alternativa para el desarrollo de actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física sin distinción de género y garantizando los derechos humanos de la niñas y mujeres de esta Ciudad.
 - ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 realizaron clases de: zumba/yoga, artes marciales, caminatas comunitarias 2k, torneo de fútbol de barrio, torneo de box de barrio, paseo ciclista urbano 7k, recopilas, carrera comunitaria 5k y carreras nocturnas 3k puente pila en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.



ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se entregaron 2069 apoyos a los alumnos que cumplieron con lo descrito en las reglas de operación para tener derecho al pago de la beca IEMS, mismo que se desagregan de la siguiente manera: 758 hombres y 1411 a mujeres, por un monto de \$1,303.20 a cada estudiante.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se registró una matrícula que asciende a 27,800 alumnos de los cuales 20,900 pertenecen al sistema escolar y 6,900 al sistema semiescolar.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se asignaron aleatoriamente los lugares y turnos disponibles en cada uno de los 26 planteles tanto en la modalidad Escolar como Semiescolar.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo el Taller de Evaluación y Planeación 2021 del IEMS que incluyó 30 horas de capacitación con la participación de 46 servidores públicos, tocando los temas de Presentación de resultados 2019 y 2020 y las propuestas para una mejor atención a los alumnos del IEMS.
- ✓ Durante el ejercicio 2021, por invitación de la UNAM se participó en el evento al encuentro del mañana, para lo cual se creó un vídeo institucional en el cual se explican todos los beneficios de nuestro modelo educativo.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se dio marcha al primer Seminario de género con impartido a los docentes del Instituto de Educación Media Superior.

36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Educación Garantizada, ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago presente en un gran número de estudiantes, dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio se otorgaron en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México 2,491 apoyos a escuelas de educación básica, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: Alcaldía Álvaro Obregón 149 escuelas; Alcaldía Azcapotzalco 153 escuelas; Alcaldía Benito Juárez 110 escuelas; Alcaldía Coyoacán 159 313 escuelas; Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 51 escuelas; Alcaldía Cuauhtémoc 203 escuelas; Alcaldía Gustavo A. Madero 336 escuelas; Alcaldía Iztacalco 138 escuelas; Alcaldía Iztapalapa 458 escuelas; Alcaldía Magdalena Contreras 74 escuelas; Alcaldía Miguel Hidalgo 115 escuelas; Alcaldía Milpa Alta 48 escuelas; Alcaldía Tláhuac 96 escuelas; Alcaldía Tlalpan 148 escuelas; Alcaldía Venustiano Carranza 154 escuelas y Alcaldía Xochimilco 99 escuelas.
- ✓ Al cierre de cuenta pública 2021, se otorgaron en promedio 1 ' 195,559 becas de manera mensual, Los beneficiario del Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México, "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar" recibieron en su vale electrónico el monto de: \$ 400.00 mensuales por alumno inscrito en escuelas públicas de nivel preescolar; \$ 435.00 mensuales por alumno inscrito en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria y \$ 500.00 mensuales por alumno inscrito en los Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México. Las becas se otorgaron en toda la Ciudad de México en las 16 Alcaldías



las cuales se distribuyen de la siguiente manera: Alcaldía Álvaro Obregón 81,057 becarios; Alcaldía Azcapotzalco 51,918 becarios; Alcaldía Benito Juárez 28,232 becarios; Alcaldía Coyoacán 68,395 becarios; Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 29,810 becarios; Alcaldía Cuauhtémoc 59,551 becarios; Alcaldía Gustavo A. Madero 175,811 becarios; Alcaldía Iztacalco 56,701 becarios; Alcaldía Iztapalapa 263,264 becarios; Alcaldía Magdalena Contreras 33,134 becarios; Alcaldía Miguel Hidalgo 41,378 becarios; Alcaldía Milpa Alta 27,410 becarios; Alcaldía Tláhuac 67,331 becarios; Alcaldía Tlalpan 86,841 becarios; Alcaldía Venustiano Carranza 57,139 becarios y Alcaldía Xochimilco 67,587 becarios.

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021 se otorgaron de manera mensual 200 apoyos con base en la Reglas de Operación del programa Servidores de la Educación, teniendo en el registro a 10 personas facilitadoras de servicio nivel "A" por un importe unitario de \$8,287.13 y 190 personas facilitadoras de servicio nivel "B" por un importe unitario de \$6,262.39.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2021, para la ejecución del Programa **Va Segur@** se llevó a cabo la contratación de una póliza de Seguro de Accidentes personales. Es importante señalar que el seguro se paga de manera mensual, el objetivo del programa es dar cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida. Haciendo valida la aplicación de la póliza en mención se atendieron 3,777 siniestros, 6 en el periodo abril-junio, 471 julio-septiembre y 3,300 octubre-diciembre.

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) otorgaron atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género, y proporcionaron un total 10,215 de atenciones iniciales a las mujeres en situación de violencia de género de primer contacto, determinan el tipo, modalidad de violencia y nivel de riesgo que corre; 15,655 atenciones del área social, con el fin de resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminicida a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliarias, canalizaciones y llamadas telefónicas; 34,791 atenciones psicológicas, proporcionando Terapia de Grupo a las mujeres que asisten a las Lunas y que han vivido o viven violencia de género, de acuerdo al Modelo Integral de Atención; 20,870 atenciones jurídicas, atención proporcionada por las abogadas y abogados de las LUNAS, a las mujeres en materia familiar, laboral, civil, entre otras a mujeres que se encuentran en situación de violencia, coordinando acciones y estrategias pertinentes para garantizar el acceso a los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se brindaron 37,198 orientaciones y asesorías jurídicas especializadas a mujeres y niñas en situación de violencia de género para el inicio de la denuncia o querrela y sobre el procedimiento ante el Ministerio Público.



- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal se brindaron 15,967 acompañamientos jurídicos a las mujeres y niñas que deciden iniciar carpeta de investigación, presentando el caso ante el ministerio público y en su caso, informando sobre el riesgo feminicida.
- ✓ Durante el ejercicio se representaron a 12,653 mujeres y niñas ante el Ministerio Público en el inicio de la carpeta de investigación, por no estar disponible personal de asesoría jurídica, solicitando las medidas de protección y los actos de investigación necesarios.
- ✓ Durante el ejercicio se brindaron 2,306 orientaciones o asesoramientos jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia de género para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio se elaboraron 404 escritos promoviendo medidas de protección, en caso de que las mujeres y niñas decidan iniciar el trámite y se informa a la usuaria fecha para la tramitación.
- ✓ Al cierre del periodo, se dieron 78 acompañamientos a las mujeres y niñas en situación de violencia de género, para la recuperación de objetos y salida del domicilio del agresor en términos del artículo 63 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal, el personal de Viaja Segura brindó atención telefónica a través de Línea Mujeres y de la plataforma telefónica del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México, es así que las Abogadas de los Módulos de Atención Viaja Segura, brindaron atención telefónica a un total de 222 mujeres.
- ✓ Durante el ejercicio en Línea Mujeres se atendieron a 10,414 personas de las cuales 6,618 son mujeres; a quienes se les brindaron 2,211 atenciones jurídicas y 4,407 atenciones psicológicas. De los 3,796 hombres atendidos; 1,249 fueron para atención jurídica y 2,547 para atención psicológica.
- ✓ Durante el ejercicio se brindaron las siguientes acciones:
 - 5,238 atenciones de trabajo social de forma individual y grupal a las mujeres que se encuentran en los espacios de refugio. Cabe mencionar que, de la población atendida en estos espacios de refugio, 149 egresaron con disminución de riesgo feminicida.
 - 3,375 atenciones individuales y grupales de psicología a mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en espacios de refugio para coadyuvar a su fortalecimiento emocional que la acerque a su derecho a una vida libre de violencia.
 - 55 valoraciones psicopedagógicas de las etapas de desarrollo de niñas y niños que se encuentran en espacios de refugio.
 - 8,031 sesiones de prevención de educación para la salud, consultas médicas, cuidados de enfermería y tratamiento con medicamentos, en su caso, para las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en espacios de refugio.
 - Se impartieron 1,129 clases a las niñas y niños durante su estancia en el Refugio, de acuerdo con su nivel educativo y sesiones de actividades lúdicas.
 - Se brindaron 29,558 servicios de alimentación balanceada para las mujeres, sus hijas y sus hijos que se encuentran en los espacios de refugio.
 - 704 asesorías sobre nutrición a mujeres y en su caso niñas y niños para una alimentación saludable en espacios de refugio para fortalecer su desarrollo integral.



- Se proporcionaron 6,150 provisiones de ropa, calzado, enseres de higiene personal y menaje de cama para mujeres y en su caso sus hijas y sus hijos que se encuentran en espacios de refugio.
- Se impartieron 108 talleres a niñas y niños en edad escolar que se encuentran en espacios de refugio sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y a una vida libre de violencia.
- Se realizaron 14 derivaciones de mujeres que se encuentran en los espacios de refugio con las abogadas de las mujeres para su asesoramiento.
- Se llevaron a cabo actividades virtuales (esto por la contingencia sanitaria del COVID-19) y presenciales, de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de la violencia de género y otros temas en no discriminación e igualdad de derechos.
- ✓ Al concluir el ejercicio, de manera general se beneficiaron a 29,915 personas de las cuales 21,546 fueron mujeres y 8,369 hombres a través de acciones tales como: cine-debates, pláticas, eventos, conferencias, talleres, conversatorios, mesas informativas, actividades lúdicas, tertulias, senderos seguros, mega jornadas, barrio adentro, caminatas, corredores, capacitaciones y solicitudes de atención a mujeres. Distribuidas de la siguiente forma:
 - Actividades de prevención de embarazo en adolescentes: se beneficiaron a 6,538 personas (4,166 mujeres y 2,372 hombres) a través de 46 cine-debates, 119 pláticas, 6 conversatorios, 3 conferencias, 5 talleres, 5 actividades lúdicas, 8 mesas informativas, 7 brigadas y 2 eventos.
- ✓ Durante el ejercicio, para fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes durante enero a diciembre de 2021 de manera general se realizaron 1,054 actividades de las 1214 actividades contempladas para 2021, que se informan de la siguiente manera:
 - En cuanto a la prevención de la violencia de género, se benefició a 4,969 niñas y mujeres adolescentes, niños y hombres adolescentes. (3,548 niñas y mujeres adolescentes, 1421 niños y hombres adolescentes), por medio de 788 actividades: 89 brigadas, 14 cine debate, 1 curso, 55 eventos, 50 jornadas, 2 mesas informativas, 232 pláticas, 217 talleres y 128 no catalogadas.
- ✓ Durante el ejercicio, respecto a los temas de prevención del embarazo en adolescentes, de la violencia en el noviazgo y no discriminación y acceso a derechos sexuales y reproductivos, fueron dirigidos a 14,317 niñas, niños y adolescentes (8,281 niñas y mujeres adolescentes y 6,036 niños y hombres adolescentes) esto a través de 266 actividades, tales como: 14 cine debates, 148 pláticas, 13 conferencias, 21 talleres, 9 mesas informativas, 3 eventos, 1 brigada, 3 senderos, 11 Mega Jornadas, 3 actividades de barrio adentro, 6 actividades por el día naranja, 21 actividades por fechas conmemorativas y otros (13 pláticas). El porcentaje alcanzado es 87% debido a los ajustes de reanudación de actividades con las debidas precauciones por la emergencia sanitaria por COVID-19 a continuación, se desagregan los temas:
 - Actividades en prevención de la violencia en el noviazgo: fueron beneficiadas a 4,707 personas (3,506 mujeres y 1, 651 hombres) a través de 106 pláticas, 2 eventos, 5 conversatorios, 4 conferencias, 22 talleres, 19 mesas informativas.
 - Actividades en prevención de la violencia de género: se beneficiaron a 12,938 personas (10,735 mujeres y 2,203 hombres) a través de 62 tertulias, 18 senderos seguros, 65 mega jornadas, 49 actividades de la estrategia barrio adentro, 10 caminatas, 1 corredor, 316



- solicitudes de atención a mujeres, 2 capacitaciones, 17 reuniones previas, 15 actividades por el día naranja, 34 actividades por fechas conmemorativas y 21 asambleas vecinales y en otras actividades (5 cine debates y 1 recorrido ciclista).
- Acciones de no discriminación: se beneficiaron a 5,587 personas (3,518 mujeres y 2,069 hombres) a través de 90 pláticas, 2 cine-debate, 6 conversatorios, 16 talleres, 12 mesas informativas, 1 evento, 7 brigadas y 4 conferencias.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal, en cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, se beneficiando a 35,679 personas (29,322 mujeres y 6,357 hombres) con 1,089 actividades: 89 brigadas, 19 cine debate, 1 curso, 55 eventos, 115 jornadas, 2 mesas informativas, 232 pláticas, 217 talleres, 62 tertulias, 18 senderos seguros, 49 actividades de la estrategia barrio adentro (En esta actividad se obtuvieron 316 solicitudes de atención de la violencia), 10 caminatas, 1 corredor, 2 capacitaciones, 17 reuniones previas, 15 actividades por el día naranja, 34 actividades por fechas conmemorativas, 21 asambleas vecinales, 129 no catalogadas y se impartió un taller de sensibilización a escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL. Se programaron un estimado de 364 actividades debido a la emergencia sanitaria por covid 19, sin embargo al permitirse la reanudación de actividades al cambio de semáforo, se han realizado 1,089.
- (Las actividades descritas se realizaron al permitirse su reanudación con las debidas precauciones por la emergencia sanitaria por COVID-19)
- ✓ Durante el ejercicio, para la asesoría técnica y seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género y la implantación de la igualdad sustantiva en el quehacer institucional de la Administración Pública, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Acción estratégica 1: Se elaboró el Documento 6, Asesoría y/o acompañamiento en la elaboración de protocolos con perspectiva de género a los entes públicos de la Administración de la Ciudad de México: implementado actividades tales como: asesoría a 7 entes públicos que iniciaron el proceso de elaboración de protocolo con perspectiva de género en 2020; así como a 9 entes que iniciaron el proceso en 2021; se participó con el equipo de la SeMujeres en el proceso de validación del Mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; se participó en reuniones de trabajo del Subcomité para la Prevención de la Trata de Personas, en donde se emitieron 7 opiniones técnicas sobre diversos temas; enviaron a los entes públicos, de las actualizaciones y/o modificaciones a diversos instrumentos normativos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación.
 - Acción estratégica 2: Se elaboró el Documento 9, Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México: Resultados de los Monitoreos iniciados en 2021, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), organismo autónomo, y a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSP), entidad de la Ciudad de México con estructuras y atribuciones distintas; de la UACM, se recibieron y analizaron 16 documentos normativos y el cuestionario en línea fue respondido por 39 personas; En SSP, se recibieron y analizaron: 3 documentos sobre marco normativo, 11 modelos de atención y otros 16 documentos, se recibieron 453 respuestas de las Direcciones: Administración y Finanzas: 134 respuestas, Promoción de la Salud: 77 respuestas; Atención Médica: 170 respuestas; Epidemiología y Medicina



- Preventiva: 35 respuestas y Asuntos Jurídicos:37 respuestas. Se dio seguimiento al Monitoreo realizado en 2019 al Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), para aplicar nuevamente, el cuestionario en línea de Cultura Institucional con el objetivo de conocer los avances en la implementación de su Estrategia institucional y contar con resultados comparativos, que permita conocer la incidencia en la planeación con perspectiva de género, al cual la Secretaría de las Mujeres ha acompañado.
- Acción estratégica 3: con el Documento 13, Fortalecimiento Institucional con Perspectiva de Género para la Administración Pública de la Ciudad de México: En estrecha vinculación y coordinación con la acción 3, se establecieron los elementos mínimos y fundamentos a considerar por los entes públicos para avanzar en el proceso de institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal y progresiva, para lograr la transformación de la cultura institucional en la Administración Pública de la Ciudad de México. para el monitoreo de las políticas de Igualdad Sustantiva mediante la implementación de Mecanismo que promueven la vinculación intra e interinstitucional, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Acción estratégica 4: Se obtuvo el Documento 5, Primera Sesión Ordinaria Sistema de Indicadores de Género, Minuta 2021: que dio cuenta del trabajo de coordinación institucional con las dependencias y agencias locales, nacionales e internacionales participantes (INEGI, CEPAL, ONU Mujeres, Inmujeres, UACM, Comisión de Igualdad del Congreso de la Ciudad de México, IPN, CIEG UNAM, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el CELIG del Congreso local, además de personal de las áreas sustantivas de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México), donde se presentó la propuesta de indicadores estratégicos para el Programa de Igualdad de la Ciudad de México, la arquitectura de datos de los componentes del SINGE, así como la estrategia institucional denominada Jueves de Estadística de Género 2021.
 - Acción estratégica 5: Se elaboró el Documento 7, Informe sobre Asesorías a entes públicos: se brindaron para la elaboración de indicadores de género, mismas que se proporcionaron con base en las fichas técnicas de indicadores de género, diseñada en el marco de los trabajos del Sistema de Indicadores de Género (SINGE). A diciembre de 2021, se asesoró a: 1) SEMOVI, sobre el Protocolo de Actuación para Primeros Respondientes en casos de violencia Sexual en el SIT de la CDMX; 2) SeMujeres, para los documentos de diseño de Programas presupuestales; 3) COPRED, para el seguimiento de sus metas y acciones de la matriz de indicadores; 4) SEDEMA respecto de fuentes de información estadística para la elaboración de los indicadores de Reglas de Operación del Programa SCALL; 5) SEPI, para la elaboración de indicadores de género para su programación base 2022; El acompañamiento técnico se proporcionó a: 1) ONU MUJERES, para la generación de datos y construcción de alianzas para el cambio, en el marco del Programa Insignia Global Ciudades y Espacios Públicos Seguras para Mujeres y Niñas en México; CEPAL, con la finalidad de iniciar la elaboración del mapa de cuidados e indicadores de demanda y oferta de servicios para el Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México; 2) CHANGE Initiative, para el fortalecimiento de la equidad de género para contribuir al logro del ODS 5 y el ODS 11 de la Agenda 2030, participan 4 países; Se proporcionó información para la integración del Segundo Informe de Avances del Decreto de Alerta por Violencia contra las Mujeres. Asimismo, con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales GCDMX, se asistió a una reunión en el



marco de las acciones de Cooperación Internacional entre la Instancia de la Mujeres de Buenos Aires, Argentina y la SeMujeres; para presentar los desarrollos del SINGE y de los Jueves de Estadísticas de Género con el propósito de realizar un intercambio general de experiencias y buenas prácticas en la materia.

- Acción estratégica 6: Se obtuvo el Documento 8, Informe sobre las sesiones de los Jueves de Estadísticas de Género, que da cuenta de las seis sesiones de la estrategia desarrolladas de mayo a octubre de 2021, en coordinación con el INEGI, con el objetivo de fortalecer las capacidades estadísticas de las y los servidores públicos de la Administración de la Ciudad de México. Se obtuvo la inscripción de 235 personas (184 mujeres y 51 hombres) de 52 entes públicos de la Ciudad de México, con la asistencia en promedio, de 110 personas por sesión. Las dos sesiones que tuvieron la mayor asistencia fueron: los Registros Administrativos como insumo en la generación de estadísticas de género y La importancia del Sistema de Cuentas Nacionales para el análisis con perspectiva de género, con 25.5% y 24.5% de participaciones respectivamente. Para llevar a cabo la Asesoría y acompañamiento a los entes públicos de la Ciudad de México para incorporar la perspectiva de género en sus proyectos, programas, acciones y servicios se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas:
 - Acción estratégica 7: Se elaboró el Documento 1, informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, que da cuenta de la recepción, revisión y análisis de informes presentados por 90 entes públicos, al 31 de diciembre de 2021, así como el proceso de asesorías y acompañamiento a los entes públicos con presupuesto en el Eje 1 del Programa de Gobierno 2019- 2024.
 - Acción estratégica 9: Para su cumplimiento se elaboró el Documento 3, Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, enero-junio 2021: que da cuenta de la recepción, revisión y análisis de informes presentados por 93 entes, así como el proceso de asesorías y acompañamiento a los entes públicos con presupuesto en el Eje 1 del Programa de Gobierno 2019-2024. El cual fue entregado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; Se realizaron reuniones virtuales de coordinación con personal de 1) la Dirección Ejecutiva de Informes y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), para conocer las nuevas directrices relacionadas a la presentación de los informes trimestrales 2021; 2) de la Dirección Ejecutiva de Implementación Basada en Resultados y Evaluación de Resultados, para definir el formato de presentación del anteproyecto 2022, con la finalidad de identificar el presupuesto para la igualdad sustantiva.
 - Acción estratégica 10: Documento 4, Programa de Igualdad de la Ciudad de México, se presentó el documento preliminar, al equipo directivo de la Secretaría de las Mujeres, que también fue presentada en el Foro Regional Centro, Avanzando Juntas por la Igualdad, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, donde participó personal de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como de personal de la Administración Pública de la Ciudad de México. El Programa de Igualdad contiene 10 Ejes Estratégicos con sus correspondientes objetivos, líneas de acción e indicadores de género estratégicos para el seguimiento.
 - Acción estratégica 11: Se elaboró el Documento 10, Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, enero-septiembre 2021, que dio cuenta de la recepción, revisión y análisis de informes de 93 entes públicos, de los



principales resultados se rescata: el presupuesto total programable aprobado en materia de igualdad de género en 2021, 30 mil 993 millones de pesos para el cumplimiento del Eje 1 del Programa de Gobierno, Igualdad y Derechos, al tercer trimestre tuvo una modificación al alza, alcanzando los 36 mil 630.8 millones de pesos, lo que representó un incremento de 18.2% (Fuente SAF); Al periodo se reporta un avance de poco más de 22 mil 520 millones de pesos, destaca el Sector Gobierno, quien ejerció 24% del total (Dependencias, Alcaldías y Órganos desconcentrados); mientras que el Sector Paraestatal no financiero, representó 76% del gasto; Del presupuesto erogado, 82% del total lo concentran 11 instancias de gobierno, que por sus funciones y atribuciones se vinculan al otorgamiento de apoyos y subsidios directos a la población, (becas para la educación, apoyos para la reconstrucción, servicios de salud y transporte, fomento al empleo y otorgamiento de pensiones y servicios a personal jubilado y a sus familias); El total de personas beneficiadas directa e indirectamente por estas seis instancias ascendió a 5,403,827 personas, (76.4% mujeres y 23.6% hombres). Destaca la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) que con actividades en 174 Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES) y sus Ciberescuelas PILARES en 115 colonias prioritarias, benefició a 644,403 personas (64.3% mujeres y 35.7% hombres).

- Acción estratégica 12: en donde se elaboró el Documento 11, Presupuesto Público para la Igualdad en la Ciudad de México Documento conceptual y metodológico para los procesos de planeación y presupuestación con perspectiva de género: que fue presentado a la Dirección Ejecutiva de Implementación Basada en Resultados y Evaluación de Resultados, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con el cual se realizaron mejoras al Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva.
- Acción estratégica 13: Para su cumplimiento se elaboró el Documento 12, Memoria del proceso de integración del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, Ciudad Incluyente y de Bienestar para las Niñas y Mujeres: que dio los resultados de cada una de las fases que se han realizado para la elaboración de dicho Programa.
- ✓ Asimismo, se elaboraron las Reglas de operación en donde los ejes y niveles de intervención están dirigidos al fortalecimiento de la autonomía física, económica y de toma de decisiones y promoción del derecho a una vida libre de violencia de las niñas, jóvenes, mujeres y mujeres adultas mayores, con discapacidad, indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, migrantes, egresadas del sistema de justicia penal y/o supervivientes de trata y explotación sexual que se encuentren en refugio o albergue que brindan atención a mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia por razones de género o en situación de vulnerabilidad así como a la promoción de acciones que favorezcan la prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito digital. El 23 de abril de 2021, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 581, las Reglas de Operación del Programa Social “Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México (COINVERSIÓN SEMUJERES 2021)”. A su vez, el 10 de mayo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 592, la Convocatoria del Programa Social “Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México 2021”.
- ✓ Al cierre del ejercicio, con base en la publicación de los Lineamientos de la acción social Red de Mujeres en Alerta por ti, se inició el proceso de preregistro y registro a la convocatoria, así como con la capacitación para la selección de Facilitadoras y recepción de documentos. Durante el



desarrollo del proceso hubo 705 registros de mujeres interesadas en participar, de las cuales 320 se integraron considerando altas y bajas. Al 15 de diciembre de 2021 la acción social concluyó con 227 facilitadoras activas.

- ✓ Durante el ejercicio, se realizaron 217,312 entrevistas a mujeres que residen en las 170 colonias prioritarias, de conformidad con la Acción Social “Red de Mujeres en Alerta por Ti.
- ✓ Durante el ejercicio se conformaron 277 núcleos solidarios de mujeres habitantes de las 170 colonias prioritarias. Se conformaron 266 núcleos solidarios de mujeres habitantes de las colonias prioritarias.
- ✓ Durante el ejercicio se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias de la Comisión Revisora quien es la responsable de la revisión e incorporación de las solicitudes al programa, sometiéndose 1.016 casos de los cuales 1,013 fueron aprobados para incorporación al programa.
- ✓ Al cierre del ejercicio se aplicaron 978 encuestas de inicio y término a las beneficiarias del programa, cuyo resultado indicó que 578 de ellas avanzaron hacia sus autonomías, tanto física, al alejarse de la persona agresora, como económica, ya que se incorporaron al ámbito laboral, lo que les permite generar sus propios recursos.
- ✓ Durante el ejercicio se llevó a cabo un Programa Institucional de Capacitación, mediante la impartición de 9 cursos en línea, 5 cursos a distancia y videoconferencias se capacitaron 12,022 personas servidoras públicas (4,311 mujeres y 7,711 hombres).
- ✓ Durante el ejercicio se realizó un acompañamiento a una mujer en situación de violencia sexual o violencia de género por las Abogadas de los Módulos Viaja Segura. Cabe mencionar que estos acompañamientos se encontraban suspendidos debido a las medidas que se tomaron para prevenir contagios por COVID-19.
- ✓ Al concluir el periodo, para fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes de manera general se realizaron 1,054 actividades, que se informan de la siguiente manera:
 - En cuanto a la prevención de la violencia de género, se benefició a 4,969 niñas y mujeres adolescentes, niños y hombres adolescentes. (3,548 niñas y mujeres adolescentes, 1421 niños y hombres adolescentes), por medio de 788 actividades: 89 brigadas, 14 cine debate, 1 curso, 55 eventos, 50 jornadas, 2 mesas informativas, 232 pláticas, 217 talleres y 128 no catalogadas.

39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN

El Sistema Público de Radiodifusión pretende ser un espacio de expresión plural que promueve la cultura democrática, la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la participación activa y directa de la ciudadanía en la programación televisiva y radiofónica, así como en la generación de contenidos que reflejan la pluralidad ideológica de la ciudad en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres, fomentando el respeto de los derechos humanos, permitiendo que la ciudadanía exprese libremente su opinión, son algunos de los puntos importantes que busca alcanzar el Sistema Público de Radiodifusión.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Durante el ejercicio 2021 derivado de la labor sustantiva del sistema público de radiodifusión de la Ciudad de México que es producir contenidos audiovisuales, se transmitió una barra de programación de contenidos propios y coproducidos originales que sumaron un total de 1359 horas de producción.



- ✓ En el ejercicio 2021 se hizo uso continuo y cotidiano de los equipos de transmisión (control maestro y antenas de transmisión), servicios a la producción, adecuación tecnologías de la información y apoyo técnico a proyectos especiales mediante herramientas técnicas y tecnológicas, que en conjunto permiten que los contenidos audiovisuales producidos y coproducidos, así como aquellos derivados de mecanismos de colaboración, logren ser transmitidos a la población de la Ciudad de México mediante señal radiodifundida.
- ✓ Del total de contenidos propios y coproducidos transmitidos durante 2021, por la señal del canal 21.1, el 13.50% (182 horas) corresponden a Coberturas especiales, 19% de Entretenimiento (254 horas), 52% de Noticias y divulgación (713 horas), 13.10% (178 horas) de Opinión y Debate, y 2.40% de TV Comunitaria (32 horas).
- ✓ En 2021 el ente público produjo distintos contenidos informativos, de opinión, entretenimiento, comunitarios y coberturas especiales en los cuales se incluyó la perspectiva de género y/o se trataron temas específicos relacionados con mujeres y niñas, sumando un total de **64 horas de transmisión** de contenidos audiovisuales que promovieron los derechos de las mujeres y niñas.
- ✓ En el ejercicio 2021 se trabajó de la mano con Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en la construcción de un Protocolo de Atención para el Acoso y Hostigamiento Sexual. Se continuó con el mecanismo de reporte de avances para cada uno de los programas televisivos internos en formato de serie, en el cual es posible identificar el avance del proceso de producción y control de calidad de los mismos.
- ✓ De la producción total de los contenidos audiovisuales propios y coproducidos del ente público, se realizaron un total de **148 horas de transmisión** de contenido sobre derechos humanos en 2021.
- ✓ Durante 2021, los contenidos audiovisuales del ente público incluyeron el enfoque de NNA, de manera que este se incluyeron temas de y sobre las infancias en la programación habitual, realizando un total de **28 horas con 25 minutos** de contenidos con enfoque de NNA.
- ✓ Durante 2021, se participó en los distintos Comités que encabeza Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a los cuales estuvo adherido el SPRCDMEX (CARECII, COTECIAD, Transparencia).

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto es el organismo encargado de la rectoría y conducción del proceso integral de planeación del desarrollo de la Ciudad, en coordinación con los demás entes de la Administración Pública Local, Alcaldías y la concurrencia participativa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

ACCIONES RELEVANTES:

- ✓ Convocar y coordinar la participación de la ciudadanía y organizaciones sociales en el proceso de planeación, para participar en la formulación de programas de gobierno 2021-2024 y de ordenamiento territorial de las Alcaldías, ha sido una labor constante para el Instituto, además de realizar la coordinación de proyectos estratégicos con fines prospectivos en materia de vivienda incluyente, agua y sustentabilidad, movilidad, infraestructura educativa, infraestructura verde y recursos naturales y asuntos metropolitanos y la coparticipación en acciones interinstitucionales como: Regeneración urbana y vivienda incluyente, reactivación económica, reconstrucción, estrategia 333, barrio adentro, centro histórico, nueva sede de la SSC, vivienda indígena, etc.
- ✓ Se realizaron actividades para la Consulta Ciudadana, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX.



- ✓ Se realizaron actividades para la Consulta Indígena en coordinación con la SEPI, en el marco de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la CDMX.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2021 se elaboró de Plan General de Desarrollo 2020-2040 que contiene estrategias para el desarrollo económico en la Ciudad de México.
- ✓ Se elaboró el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.
- ✓ Se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.